



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## PORTADAS NACIONALES



Acusan Scherer complot de Gertz y Sánchez C.



Estalla disputa entre Julio Scherer, Gertz y Sánchez Cordero



Rusia ataca con misiles de vanguardia



Crean coordinación antihomicidios con elementos de élite



Crean red de búsqueda de desaparecidos



Legisladores de EU piden revisar "incumplimiento" del T-MEC



Estados abandonan estancias infantiles



A tope



Todo México amanece en verde



Julio Scherer Ibarra: es hora de hablar



Puebla sede del festival de las ideas



Santa Lucía: error sin fin



20 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
NACIONAL

## DECRETO SOBRE INTERPRETACIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

**AMLO celebra reforma promovida por Sergio Gutiérrez.-** Desde Minatitlán en la conferencia Mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que senadores y diputados hayan aprobado la reforma impulsada por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, que permite expresarse sobre la Revocación de Mandato. El primer tema que abordó el presidente Obrador fue la aprobación de la interpretación de Propaganda Gubernamental que presentó el pasado 10 de marzo el legislador federal minatitlense, firmada con el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier y su compañero de bancada, Mario Llergo. [[IMAGEN DE VERACRUZ](#)]

**Senadores recurren a la Corte.-** Senadores del PAN, PRI y PRD presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN en contra del decretazo que permite a funcionarios e incluso al Presidente emitir comentarios durante la veda electoral. [[HERALDO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)] [[REFORMA](#)]

## JUCOPO

**La iniciativa no pasará.-** En el Senado no pasará la reforma que aprobó la Cámara de Diputados para regular los créditos de nómina con cobranza delegada, ni ninguna reforma que afecte los intereses de las y los trabajadores, afirmó el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien aseguró que con ello está de acuerdo su contraparte en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier. [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**Diputados re reunirán con titular de la SEP.-** El próximo miércoles se reunirán diputados de todas las fuerzas políticas con la secretaria de Educación, Delfina Gómez, para pedirle reconsiderar la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. [[JORNADA](#)]

**Buscan diputados mejorar pensiones.-** La Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados trabaja en una iniciativa para mejorar las pensiones de los integrantes de las fuerzas armadas. [[JORNADA](#)]

**Revelaciones de Scherer abren caja de pandora.-** El vicedirector del PAN en la Cámara de Diputados, Carlos Valenzuela, dijo que las revelaciones del ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, "abren la caja de pandora de la corrupción, las pugnas, extorsiones, vendettas y el uso faccioso de la Fiscalía General de la República por parte de Alejandro Gertz Manero en contra de opositores, empresarios e incluso de morenistas". [[UNIVERSAL](#)]

**Desorden presupuestal en el INE.-** La Comisión Anticorrupción de la Cámara de Diputados recibió el informe anual 2021 de Gestión y Resultados del Órgano Interno de Control del INE. El Órgano detectó gastos excesivos y falta de planeación al conformar y ejercer el presupuesto. [[VÉRTIGO](#)]

**AMB rechaza cobro de créditos por nómina.-** La Asociación de Bancos de México (AMB) pidió al Congreso de la Unión que revise el dictamen que modifica el cobro de créditos de nómina. [[OVACIONES](#)] [[JORNADA](#)]



**Recupera ASF monto más bajo en 20 años.-** La ASF registró la cifra más baja de recuperación de recursos en dos décadas. Sólo han vuelto a las arcas 2.38% de los recursos observados en 2019 y 2020. [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)]

## OPINIÓN

**En Corto** señala que en el Senado, Morena impulsó el proyecto por el que se interpreta el alcance de las disposiciones en materia de propaganda gubernamental, a fin de que el Ejecutivo federal, los legisladores y todos los servidores públicos puedan emitir opiniones y puntos de vista durante la veda impuesta por las autoridades electorales previo al proceso de revocación de mandato. [[VÉRTIGO/p38](#)]

**Columna. Azul Etcheverry en Sin miedo al ridículo,** opina que más allá de coincidir o no con el contenido del boletín que envió el Presidente al Parlamento Europeo, o encontrarle críticas hacia rutas paralelas en otros temas como la Reforma Energética, es importante señalar que entre México y la Unión Europea existen diversos acuerdos y mecanismos de colaboración. [[HERALDO/p6](#)]

**La Esquina.** La reforma energética encontró una ruta de emergencia esta semana, luego de que desde Morena se hablara de que el plan "sin mover una coma" había quedado atrás. Sería más que oportuno anticipar conflictos con nuestros socios comerciales y brindar salidas deseables que no golpeen nuestras apaleadas perspectivas económicas. [[CRÓNICA](#)]

**Columna. Tonatiúh Medina en Tinta Indeleble** comenta que la revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza. [[SIEMPRE/p26-27](#)]

Sobre el tema escribe **Morelos Canseco Gómez en Visos Políticos** [[SIEMPRE/p24-25](#)]

**Columna. Miguel Escandón en Entre el discurso y el gasolinazo,** opina que es bien sabido que cuando la gasolina sube de precio, el descontento social se vuelve en un castigo electoral y sorpresa... viene la revocación de mandato y las elecciones en 6 entidades federativas. [[SIEMPRE/p35](#)]

**Columna. Manuel Nava en Una nueva demostración de fuerzas,** señala que Héctor Torres Solano, secretario general de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), dijo que si la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado no resuelve sus demandas empezarán un movimiento "en llamas" y que las votaciones para la revocación de mandato "no se lleve a cabo". [[SIEMPRE/p36-37](#)]

**Columna. Joel Ortega Juárez** opina que tanto en el caso del fiscal Alejandro Gertz, como de la consulta de revocación de mandato, el Presidente se ha valido de su inmenso poder para someter a los más altos tribunales de justicia, imponiendo una mayoría de ministros en la SCJN y recurriendo a su mayoría en la Cámara de Diputados, sumando a los priistas para permitir en la práctica la realización de propaganda a su favor en la consulta. [[SIEMPRE/p22-23](#)]



**Columna. Alberto Montoya en Sexto día**, opina que, si usted acude a votar, lo único que hará es legitimar la consulta, que no sirve para nada, sólo para que el lunes 11 de abril Andrés Manuel salga a presumir que los mexicanos, el pueblo bueno, le dieron su aval para continuar – sacrificadamente- en la Presidencia de México, todo por el bien del pueblo. [[OVACIONES](#)]

Sobre el tema escribe **Rafael Álvarez** [[EXCÉLSIOR](#)]; **José Buendía Hegewisch** [[EXCÉLSIOR](#)]; **Vainey Esquinca**. [[EXCÉLSIOR](#)]

**Columna. Alejandro Sánchez en Contra las cuerdas**, comenta que las modificaciones a las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito, de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, con objeto de incluir la figura de “cobranza delegada fueron canceladas por López Obrador al advertir que es una injusticia y no va a publicar en el DOF la decisión del Legislativo. [[HERALDO/p6](#)]

El tema también se menciona en **Red Compartida** [[PRENSA/p2](#)]

**Columna. Efrén Flores en Pentagrama Económico**, señala que AMLO ha destruido presupuestos autónomos de fideicomisos, órganos autónomos, ataca a la ciencia, a la cultura, así como a la educación, las ONGs y mucho más. Sufre de restricciones judiciales y legislativas, y pierde seguidores cada día que se dedica a atacar, en vez de gobernar. [[SIEMPRE/p32-33](#)]

**Columna. Claudia Ivette García en De urgente y obvia resolución**, menciona que un Congreso digital es aquel que le permite a la sociedad acceder a la información más relevante sobre lo que hacen sus senadores y diputados... es aquel que implementa sitios web eficientes, redes sociales actualizadas, que transmite las actividades parlamentarias en tiempo y forma. [[VÉRTIGO/p31](#)]

**Columna. Raymundo Canales** menciona que recientemente se discutió, otra vez, ahora en la Cámara de Diputados, el delicado asunto de la violencia obstétrica. Por supuesto es un fenómeno que existe, aunque a los obstetras nos hace ruido reconocerlo. [[EXCÉLSIOR](#)]

**Opinión. En Corto** comenta que rumbo a la próxima reforma política electoral, en la Cámara de Diputados se prevé realizar un ciclo de conferencias con instituciones nacionales e internacionales especializadas en la materia. [[VÉRTIGO/p38](#)]

## EJECUTIVO

**Evita AMLO a sus seguidores...alega veda.-** En el segundo día de actividades en Oaxaca, el Presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó la carretera que va de Salina Cruz a la capital del estado. El Mandatario realizó esta supervisión en helicóptero acompañado por el gobernador priista Alejandro Murat y el Secretario de Marina, Rafel Ojeda. A su paso la gente se arremolinó para saludarlo, el tabasqueño explicó a sus seguidores que no podía hablar por la veda electoral de la consulta de revocación de mandato. [[REFORMA](#)]

## JUDICIAL

**Scherer Ibarra acusa estrategia “perversa”.-** En un escrito enviado al semanario Proceso, el abogado y ex consejero jurídico Presidencia de la República, Julio Scherer Ibarra, aseguró que la



20 DE MARZO DE 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

versión de su supuesta participación en la grabación de llamadas e intento de extorsión al fiscal General, Alejandro Gertz, son una estrategia "perversa" del propio fiscal y de la senadora Olga Sánchez Cordero para atacarlo. [[EXCÉLSIOR](#)]

### GENERAL

**Metrobús abre dos nuevas estaciones en línea emergente Tláhuac.-** Metrobús expande su línea emergente de Tláhuac por lo que pondrá en marcha a partir del 20 de marzo dos estaciones más, Zapotitlán y San Andrés Tomatlán. [[CRÓNICA](#)]

**Le ofrece apoyo a México para desmascarse de EU.-** El ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Sergéi Lavrov, afirmó que México y otros países no están dispuestas a aceptar que la "aldea global" determinada por Estados Unidos y les ofreció apoyo. "China, India, Brasil, Argentina, México no quieren estar en la posición en la que el Tío Sam les ordena y dicen "Si señor", afirmó el canciller en entrevista con la cadena RT. [[EXCÉLSIOR](#)]

### INTERNACIONAL

**Kremlin usa misiles hipersónicos.-** Rusia intensifica la campaña militar en Ucrania, pese a las crecientes sanciones internacionales y utilizó por primera vez, misiles hipersónicos Kinzhal, una de sus armas más modernas, para golpear un almacén militar en el oeste ucraniano. El Ministerio de Defensa ruso aseguró que la aviación del país había destruido un depósito subterráneo con misiles y munición aérea en la localidad de Deliatin. [[HERALDO](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

# MÁS VIVE QUE NUNCA



Unas 80 mil personas abarrotaron ayer la edición 22 del Vive Latino, en el Foro Sol, donde estrellas como Julieta Venegas y Limp Bizkit complacieron con sus éxitos. **GENTE**



**VAPULEADOS**  
Pumas ligó 5 partidos sin ganar en Liga tras perder 3-1 contra Necaxa en CU. Hubo escasa presencia de barristas luego del inicio de la credencialización.

# ¡A RODAR!

Checo Pérez y Max Verstappen enfrentan la nueva era de la F1; todo el deporte motor en la revista GP de CANCHA



Este ejemplar te da acceso el día de hoy a **reforma.com** Código **037 F0**  
Actívalo en [www.reforma.com/accesodigital](http://www.reforma.com/accesodigital)  
Centro de ayuda 555-628-7777

DOMINGO 20 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,303 \$25.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## Afirma ex Consejero de Presidencia que es un perseguido

# Acusa Scherer complot de Gertz y Sánchez C.

Asegura que Fiscal y ex titular de Segob inventaron extorsión contra Collado

REFORMA / STAFF

Julio Scherer Ibarra, ex Consejero Jurídico de Presidencia, acusó al Fiscal Alejandro Gertz y a la senadora Olga Sánchez Cordero de actuar en su contra para "manchar su nombre", con la difusión de información sobre sus actividades y de hechos falsos.

En un testimonio publicado por el semanario Proceso, Scherer Ibarra afirma que es un perseguido de la ex Secretaría de Gobernación y del Fiscal, y —señala— ante el hostigamiento que sufre ha decidido decir la verdad.

Atribuye que hay venganzas personales en su contra, surgidas a raíz del ejercicio de Gobierno que han tenido los tres en la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su escrito, acusa que ambos funcionarios están detrás de la información que lo relaciona con una supuesta extorsión al abogado Juan Collado, preso por acusaciones de lavado de dinero.

"Desde su posición de poder, Sánchez Cordero y Gertz se valieron de la desesperación de Juan Co-

### EN SUS PALABRAS

"Agregó (Gertz) a su lista de reproches que 'sólo un favor' me había pedido y que yo se lo había negado: impedir que su cuñada Laura Morán y la hija de ésta, Alejandra Cuevas Morán, obtuvieran un amparo".

"Fue Sánchez Cordero (...) quien llevó a su amigo Antonio Collado con Gertz Manero para ofrecerle un criterio de oportunidad, con el que su hermano podría obtener la libertad a cambio de denunciarlo".



llado para perseguirme e inventaron una falsa extorsión".

Relata que Sánchez Cordero desde principios del sexenio quedó acotada en sus funciones como Secretaria de Gobernación, por disposición del Presidente. "La Ministra en retiro no se permitió sobreponerse al desagrado y desde entonces emprendió una investigación sobre mi persona y mis actividades profesionales", manifiesta Scherer.

Sobre Gertz, afirma que él lo apoyó para que ocupara la Fiscalía General de la República y que al principio del Gobierno creyó en su probidad y capacidad.

Indica que la publicación de un reportaje en Proceso, titulado "La Casa Secreta

de Gertz Manero", generó el enojo del Fiscal, pues lo culpó de haber dado la información para la elaboración del texto.

"El reportaje de Proceso despertó en el fiscal una ira que hasta entonces desconocía y la descargó en mi contra", describe.

Scherer indica que desde entonces se generaron malentendidos con Gertz, quien también lo culpó de la filtración del borrador sobre reformas al sistema de justicia.

"Entonces explotó el rencor que yo no podía imaginar y del que no ha habido vuelta atrás: vehementemente, agregé a su lista de reproches que 'sólo un favor' me había pedido y que yo se lo había negado: impedir que su cuñada

### Niega senadora señalamientos

REFORMA / STAFF

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, aseguró que sus acciones como Secretaria de Gobernación se rigieron bajo el principio de honestidad y que son falsas las aseveraciones que sobre su persona hace Julio Scherer Ibarra.

En su cuenta de Twitter, refirió que Scherer mencionó en su escrito que "es hora de hablar".

"Coincido. Dejemos que los órganos de impartición y procuración de justicia hablen", puntualizó.

Laura Morán y la hija de ésta, Alejandra Cuevas Morán, obtuvieron un amparo por la acusación del homicidio de su hermano Federico Gertz Manero, de lo que él las acusa. "Lo pidió el Fiscal, sí, a sabiendas de que era un acto ilegal. Colérico como es, desencajado el rostro, conforme avanzaba en los reclamos por sus asuntos personales le temblaban los labios, le temblaban las manos, le temblaba la voz", detalla.

PÁGINA 3



## DECOMISAN A BRONCO MÁS DE \$2 MILLONES

**MONTERREY.** Tras una jornada de cateos a propiedades del ex Gobernador, Jaime Rodríguez, en los municipios de García y Galeana, la Fiscalía de NL decomisó 2 millones 100 mil pesos en efectivo, dos cajas fuertes, un rifle 30x30 y un revólver 357 magnum. **PÁG. 5**

### ESCAPE PRIMAVERAL

De Mérida a Washington o Sevilla, los parques y jardines del mundo motivan a programar una travesía primaveral alguna vez en la vida.

DE VIAJE (GENTE 4)

## Es un fiasco ventilador de Conacyt

ISRAEL SÁNCHEZ

Los ventiladores mecánicos Eléscat 4T, que el Gobierno presume como salvadores de vidas durante la pandemia de Covid-19, no son eficientes y costaron el doble de lo presupuestado.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (Cidesi), perteneciente al Conacyt, gestó y distribuyó 408 ventiladores —de un total de 500 previstos— de agosto de 2020 a octubre del año pasado.

Especialistas médicos consultados aseguran que el aparato incumple los requerimientos para el correcto apoyo mecánico ventilatorio de pacientes con síndrome respiratorio agudo severo.

"En un paciente que tiene hipoxia o disminución del oxígeno circulante, una hipoxemia, ese tipo de aparatos realmente no nos va a servir de nada, no le vamos a aumentar la presión de oxígeno a ese paciente", describió el médico Daniel González, quien vive este ventilador en el Hospital Regional de Morelia del ISSSTE.

De acuerdo con la solicitud de Cidesi a una solicitud de información, cada ventilador tuvo un costo de al menos 275 mil 777 pesos. El doble de los 137 mil pesos que la directora de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, anunció originalmente que costarían.

## Insisten a Biden investigar a México por faltas a T-MEC

REFORMA / STAFF

Congresistas estadounidenses urgieron a la Cámara de Representantes a convocar una audiencia para que se investigue hasta qué punto México está incumpliendo sus compromisos del T-MEC. "La Administración Biden no puede continuar permitiendo que México viole sus compromisos del T-MEC o apoderarse de activos de gasolina y gas del país sin consecuencias", señala una carta del republicano Clay Huggins enviada a Carolyn Maloney, presidenta del Comité de Reforma y Supervisión de la Cámara baja.

El congresista, que habló a nombre de otros 39 representantes que ya habían enviado una misiva similar en noviembre pasado, señaló que el Mandatario Andrés Manuel López Obrador se encuentra nacionalizando la industria energética y cerrando la competencia extranjera a favor de Pemex.

**Clay Huggins,** congresista republicano

"Se estima que 20 mil millones (de dólares) en activos energéticos estadounidenses están amenazados por las acciones de México".

La carta sostiene que la Administración de Joe Biden ha estado al tanto de las acciones del Ejecutivo mexicano, pero no ha adoptado medidas, por lo que urgieron la investigación al Congreso.

"Se estima que 20 mil millones (de dólares) en activos energéticos estadounidenses están amenazados por las acciones de México", apunta.

"Esto justifica una acción de cumplimiento agresiva por parte de la Administración Biden. Si no actuamos, la corrupción mexicana en el sector del petróleo y el gas seguirá perjudicando a nuestros propios ciudadanos".

## CRÍTICOS DE PUTIN: ENVENENADOS, ACRIBILLADOS...

Desde que Vladimir Putin tomó el poder en Rusia, hace 22 años, políticos, periodistas, empresarios y agentes de seguridad han muerto o sufrido ataques en circunstancias extrañas. Algunos casos son:

<p><b>VLADIMIR PUTIN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presidente de Rusia de 1999 a 2008 y 2012 a la actualidad</li> <li>Ex agente de la KGB</li> <li>Ha negado que el Kremlin esté involucrado en los envenenamientos y asesinatos</li> </ul>	<p><b>ALEKSEI NAVALNY</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Líder político</li> <li>Envenenado en 2020. Sobrevivió</li> <li>Preso actualmente</li> </ul>	<p><b>SERGEI SKRIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esplía desertor</li> <li>Envenenado en 2018</li> <li>Sobrevivió</li> <li>Exiliado en Gran Bretaña</li> </ul>	<p><b>BORÍS BEREZOVSKI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Empresario</li> <li>Murió en Londres</li> <li>Murió ahorcado en 2013</li> </ul>	<p><b>ANNA POLITKÓVSKAYA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Periodista</li> <li>Escribió sobre abusos en Chechenia</li> <li>Murió acribillada en 2006</li> </ul>
--	---	--	---	--

**INTERNACIONAL (PÁG. 18)**

## 'SANAN' TRAS EL COVID CONCIERTOS EN EL PAÍS

AILYN RÍOS

Luego de haber bajado el telón en diversas ocasiones desde hace dos años a causa del confinamiento por la pandemia, la tragedia de la industria del entretenimiento in vivo parece llegar a su fin.

Aunque en 2021 las ventas de Ocesa se mantuvieron 79 por ciento por debajo de lo

registrado en 2020, de acuerdo con cifras de la publicación Pollstar, este año ya se vislumbra una recuperación.

El mercado de los espectáculos in vivo en el País podría alcanzar un valor de 147 millones de dólares, 332.3 y 107 por ciento mayor a lo registrado en 2020 y 2021 respectivamente, según cifras de la firma de consultoría PwC.

De alcanzar esa cifra, el mercado quedaría sólo 10 millones de dólares por debajo de lo registrado en 2019 y superaría el valor prepandemia en 2023.

Los boletos agotados en pocas horas para conciertos, como los de Bad Bunny, Harry Styles, Dua Lipa y Louis Tomlinson, son un reflejo de este nuevo "boom".

## IMAGEN DEL DÍA REGRESA EL VIVE LATINO

Descargas de adrenalina, emoción, mucho rock y la asistencia de 80 mil personas, de acuerdo con cifras oficiales, marcaron ayer el regreso del Vive Latino. Limp Bizkit —la banda más esperada en el Foro Sol— aderezó el festival musical, que contrastó con la edición de 2020, llevada a cabo tres días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara la pandemia por el coronavirus. | A23 |



GERARDO ESPINOSA/EL UNIVERSAL

# Estalla disputa entre Julio Scherer, Gertz y Sánchez Cordero

Exconsejero presidencial los acusa de ser cómplices en trama perversa en su contra; senadora dice que no caerá en el juego

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleito entre Julio Scherer, el fiscal Alejandro Gertz Manero y Olga Sánchez Cordero escaló ayer de nivel.

El exconsejero jurídico de la Presidencia publicó en el semanario *Proceso* una carta en la que acusó al titular de la FGR y a la senadora de ser cómplices en una trama en su contra mediante un método "extorsivo".

Apuntó que Gertz Manero es rencoroso y usa a la FGR como despacho personal, mientras que a Sánchez Cordero la señaló de pretender infamarlo.

La extitular de la Segob dijo que no caerá en el juego de hablar de afirmaciones falsas.



**OLGA SÁNCHEZ CORDERO**  
Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República

**"Yo puedo decir con toda tranquilidad que mi actuar siempre ha estado marcado por el amor a mi país"**

| NACIÓN | A5

## PAN: se descompone el gobierno de AMLO

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y diputados del PAN consideraron que lo dicho por Julio Scherer exhibe corruptelas de funcionarios de la Cuarta Transformación y evidencia la grave crisis de gobernabilidad en el país, relegada por los pleitos internos y las agendas personales.

| NACIÓN | A5

### EL DATO

"Los señalamientos en nada ayudan a la agenda del gobierno", dijo el senador morenista Sergio Pérez Flores.



### FRASE DEL DÍA

**SERGUEI LAVROV**  
Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia

**"China, India, Brasil, Argentina y México... Estos países no quieren estar sólo en la posición en la que el Tío Sam ordena algo y ellos dicen: 'Sí, señor'"** | A18 |

## Recupera ASF monto más bajo en 20 años

Sólo han vuelto a las arcas 2.38% de los recursos observados en 2019 y 2020

**163,629.4**  
MILLONES DE PESOS

es el monto de presuntos daños al erario que observó la ASF en los dos primeros años de AMLO.

**ANTONIO LÓPEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) registró la cifra más baja de recuperación de recursos en dos décadas.

Desacuerdo con el organismo, entre 2019 y 2020, los primeros años del presidente Andrés Manuel López Obrador, se observaron 163 mil 629.4 millones de pesos, pero sólo se han recuperado 3 mil 883.2 millones.

| NACIÓN | A4

### EL DATO

La ASF se encarga de auditar a gobiernos y órganos autónomos para verificar el cumplimiento de los recursos.



**ROSARIO ROBLES**

**"En México se corrompe la ley con la mano en la cintura para encarcelar o perseguir a quienes somos incómodos para los planes del gobierno. Se trata de aniquilar o silenciar las posibles voces opositoras"**

| A16 |

### OPINIÓN

**NACIÓN**  
A5 Sabina Berman  
A9 Lorenzo Meyer  
A9 Roberto Rock  
A17 Ulrich Richter

EL TIEMPO	Méx.	Méx.	Méx.
CDMX	26	12	Tormenta
Guadalajara	31	9	Nublado
Monterrey	25	11	Nublado

Año 105, Número 38105  
CDMX 36 páginas.



### METRÓPOLI



CALISTO VERA/EL UNIVERSAL

## FESTIVAL DE PRIMAVERA DESBORDA EL CENTRO

Capitalinos abarrotaron ayer el corazón de la CDMX en el primer evento masivo convocado por el Gobierno en semáforo verde. | A11 |

### ENTREVISTA RAÚL MARTÍN DEL CAMPO

Representante de la JIFE en México

## LLAMA ONU A EVITAR CRISIS EN EL PAÍS POR SOBREDOSIS DE OPIOIDES

**MANUEL ESPINO**  
—nacion@eluniversal.com.mx

"El fentanilo llegó para quedarse", advirtió Raúl Martín del Campo, representante en México de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU.

Llamó a implementar salas de consumo seguro en el país para prevenir una crisis de sobredosis y decesos.



**"Si el fentanilo llegó para quedarse, lo que podemos prever es que en un futuro aumenten las muertes por sobredosis"**

| NACIÓN | A2

### AIFA

## Tropiezos marcan el despegue de Santa Lucía

| NACIÓN | A6 Y A7



ESPECIAL

### PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

## LE FALLA MÉXICO A LA VAQUITA MARINA

El retiro de redes dañinas para la especie ha disminuido en los últimos años. Especialistas coinciden en que la Conapesca no ha podido imponer una política de protección real. Se estima que sólo queda una decena de ejemplares. | A8 |

**ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO**  
5,633,928 CASOS CONFIRMADOS 322,072 MUERTOS

DOMINGO  
20 DE MARZO  
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,  
NO. 38.182  
CIUDAD DE MÉXICO  
36 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Julietta Venegas.



**ADRENALINA**  
**TUZOS VA A LA CIMA**

PACHUCA	1
CRUZ AZUL	0

**OTROS PARTIDOS:**  
PUMAS 1-3 NECAXA  
TIGRES 2-0 MONTERREY



**ENTRE MÚSICA Y MALABARES**

La Filarmónica en el Templo de Santo Domingo (foto) y el Circo Atayde en el Zócalo destacaron en el primer día del Festival de Primavera. / 16

**PRIMERA**  
**PANDEMIA MATA A LOS MÁS VULNERABLES**

A dos años del primer deceso por covid-19 en México, ocho de cada diez fallecidos eran amas de casa, pensionados, desempleados... / 6 y 7

**440 PERSONAS**  
al día, en promedio, mueren por covid-19 en México.



Foto: Piero Tomizini

**“Que más poblados pierdan el miedo a sembrar cannabis”**

Integrantes del Plan Tetecala sembraron maquiama en la plaza cívica de Anenequico, Morelos, para impulsar este cultivo en más municipios. / 12

LA EMPRESA ENCARGADA EMPLEÓ A GUARDIAS SIN ACREDITAR

**Ponen seguridad patito a show de Ricky Martin en Querétaro**

POR EMMANUEL RINCÓN  
Corresponsal

QUERÉTARO, Qro.— Sólo 13 guardias privados estaban capacitados para cuidar a miles de personas en el concierto de Ricky Martin que fue cancelado el viernes.

La coordinación municipal de Protección Civil de Querétaro informó que se requerían al menos 325 elementos para el evento, pero DIGAV, la empresa encargada de la seguridad, presentó a 267, de los

**13 CUSTODIOS**

solamente contaban con su acreditación, de un total de 267 que se presentaron y 325 que se requerían.

cuales apenas 13 cumplían “con su acreditación ante autoridades correspondientes”.

El arribo de los guardias al Club Hípico Juriquilla, donde se presentaría el boricua,

inició a las 15:00 horas. A las 17:30 se pasó lista para saber si se completaba el número requerido, lo que no ocurrió a las 19:30 horas.

El 5 de marzo, una riña en el estadio La Corregidora dejó 26 hospitalizados. Autoridades no verificaron que hubiera el número de guardias requeridos para el Gallos Atlas. Además, la empresa K9 reclutaba, vía volantes, a ciudadanos sin capacitación en labores de seguridad.

FUNCIÓN | PÁGINA 3

RETRATO  
**HABLADO**

GLOBAL  
**UN LÍDER ATÍPICO**  
Es fan de Pokémon y tiene tatuajes. De 36 años, Gabriel Boric es el presidente más joven en la historia de Chile. / 22



FUNCIÓN

**¡ENERGÍA Y CATARSIS!**

La pandemia sigue, pero también la vida. Tuvieron que pasar dos años para que el **Vive Latino** regresara con su mezcla de géneros musicales. Más de 80 mil personas disfrutaron del primer día, que cerró anoche **La Maldita Vecindad**.

Rocko.

Fotos: Daniel Betanzos

ESCALA POTENCIA DE SUS BOMBARDEOS

# Rusia ataca con misiles de vanguardia

POR PRIMERA VEZ EN LA INVASIÓN A UCRANIA, las tropas de Putin dispararon un misil hipersónico, capaz de volar a 12 mil 300 km/h, para destruir un depósito de armas



AFP Y DPA

KIEV.— El ejército ruso aumentó la fuerza de sus bombardeos contra Ucrania al estrenar en esta guerra un misil hipersónico, que forma parte de un arsenal “invencible”, según Vladimir Putin.

El Ministerio de Defensa ruso indicó que disparó un misil Kinzhal para destruir un depósito subterráneo de armas en la localidad de Delliatin, en la región de Ivano-Frankivsk, a 50 kilómetros de la frontera con Rumania, país miembro de la OTAN.

Los misiles Kinzhal miden ocho metros y operan en un rango de dos mil kilómetros; pueden alcanzar velocidades de 12 mil 300 kilómetros por hora y cargar ojivas convencionales o nucleares.

En tanto, en la ciudad de Mikolaiv, un bombardeo mató a decenas de soldados en un cuartel donde dormían al menos 200 militares. No se ha dado a conocer una cifra oficial de víctimas, pero testigos señalaron que unos 50 cuerpos habían sido rescatados de los escombros.

Para el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, la apuesta puramente militar no resolverá el conflicto, sólo lo harán las negociaciones.

GLOBAL | PÁGINA 20

UN HORROR MÁS RÁPIDO QUE EL SONIDO



Los misiles hipersónicos Kinzhal miden ocho metros de largo y pesan alrededor de 480 kilos.



Se empezaron a producir en 2017 para ataques en tierra y Rusia destaca su gran maniobrabilidad.



Son transportados por bombarderos Tu-22M o el caza Mig-31; pueden llevar ojivas nucleares.



Su rango de combate es de dos mil kilómetros y alcanzan velocidades de 12 mil 300 kilómetros por hora.



Foto: AFP

Militares ucranianos buscan cadáveres entre los escombros de un cuartel destruido por Rusia en la ciudad de Mikolaiv.

**EXCELSIOR**

Fabiola Guarnieros Saavedra 4  
Carlos Carranza 11  
Vianey Esquinca 13





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13528 // Precio 10 pesos

## Selectiva, la solidaridad oficial de Europa con refugiados



▲ De los cientos de miles que escapan de la guerra, sólo los ciudadanos de Ucrania logran obtener gratis un pasaje de tren hacia Occidente; para el resto no hay alternativa, pese a haber vivido por décadas en la nación ahora sitiada por tropas rusas. "Es una discriminación terrible", lamenta un joven voluntario en la frontera

Medyka, Polonia. Ahí, el pianista alemán Davide Martello (imagen) da esperanza con su música a los refugiados y aminora el drama de los bombardeos. Autoridades de Kiev informaron que en las últimas 24 horas fallecieron decenas de civiles en ataques a edificios residenciales en la región de Donetsk. Foto Marco Peláez

● México, entre los países que nunca van a aceptar subordinarse a EU: Rusia

● Tropas de Moscú quitan a Ucrania acceso al mar de Azov y cercan varias urbes

EMIR OLIVARES, ENVIADO, JUAN P. DUCH Y AGENCIAS/P 2 A 5

### Sobre el conflicto

JEFFREY D. SACHS / P 4

### El Congreso da por congelada la ley que mete mano a salarios

● El morenista que la puso en la mesa es el mismo que planteó obligar al BdeM a captar y cambiar dólares

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA/P 16

### Crisis energética lleva a España al borde del estallido social

● Negocios optan por cerrar ante costos de combustibles y luz; hay escasez de básicos

A. G. TEJEDA, CORRESPONSAL/P 17

### Moisés Rosas, entregado a la cultura

ELENA PONIAWSKA / P 5A

## Su participación, en casos de alto impacto, como feminicidios

# Crean coordinación antihomicidios con elementos de élite

● Incorporará a agentes de la ex PF, dirigidos por Sedena y Marina

● Grupos de alta especialidad de los estados trabajarán con la Federación

● Operará como la unidad antiplagio, que ha bajado 50% el delito: funcionarios

● No requerirá más instalaciones y actuará con el personal existente

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA/P 7

HOY



## Rayuela

Poco a poco va quedando claro qué intereses están detrás de la aprobación de esa ley que permite meter mano al salario de los trabajadores.

# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAÁDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁNVELVER

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022

www.jornada.com.mx



## MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

### En la calle

Es un mediodía nublado y caluroso. Al coro de cláxones se suma el de los silbatos que en las fábricas señalan cambio de turno. En la contraesquina de una gasolinera se encuentra estacionada una camioneta roja conocida en los alrededores como *La Picosita*.

El vehículo tiene abierta la cajuela, donde hay peroles con guisados, frascos de salsa, servilletas de papel, platos y vasos desechables. Perla —una mujer bajita, obesa, de cabello muy corto— recibe la paga de un cliente en el momento en que baja de un taxi Alejandrina, su ex compañera de trabajo en una lonchería y ahora socia en la fonda ambulante que circula por la zona industrial.

Perla: —Por lo que me dijiste en el teléfono

creí que no ibas a venir. ¿Arreglaste algo?

Alejandrina: —No pude; ni siquiera cuando le enseñé al licenciado los comprobantes de que hemos seguido depositándole los ochocientos pesos. Dijo que faltaba dinero porque desde octubre, cuando llegó la nueva dueña del edificio, nos había informado que la renta iba a ser de dos mil.

Perla: —Qué mal que les haya subido tanto de un trancazo, y más ahorita, cuando todo está carísimo.

Alejandrina: —Se lo dije, pero le valió... La cosa es que los cargadores se pusieron a sacar nuestras cosas. Eso fue como a las siete, poquito después de que te llamé.

Perla: —Y ustedes, ¿qué hicieron?

Alejandrina: —Mi mamá, llorar, como siem-

pre; mi hermano Ciro, pelearse con los vecinos que, al oír el escandalazo, salieron a ver qué sucedía. Y yo, ¿qué hice? Morirme de coraje.

Perla: —¿Y tu hijo Nathaniel?

Alejandrina: —Agarró y se fue muy digno, como si no le importara que todos nuestros muebles estuvieran regados a media calle.

Perla: —¿Y cuánto tiempo vas a dejarlos allí? Se los pueden robar.

Alejandrina: —Ya lo sé. Mi mamá y Lucha, la esposa del taxista, se quedaron cuidándolos. Mi hermano Ciro fue a ver si el ingeniero, con quien estubo trabajando hace tres años, nos presta una de sus bodegas mientras encontramos aunque sea un cuarto.

/P 27



### El Vive Latino prende otra vez a la CDMX

▲ Después de dos años, el Foro Sol recibió ayer a más de 80 mil amantes del rock en sus distintos escenarios, en los que privaron la alegría del reencuentro y las ganas de

cantar y bailar al ritmo de Los Auténticos Decadentes, Limp Bizkit, Julieta Venegas y La Maldita Vecindad. Foto cortesía de OCESA JUAN IBARRA / ESPECTÁCULOS

### Tala ilegal, tras el bloqueo de vías a Cuernavaca, dice Sheinbaum

● Se deslinda la Guardia de la desaparición de tres jóvenes // Ayer localizaron a uno

R. MORELOS, R. GONZÁLEZ, J. QUINTERO Y G. CASTILLO / P 22

### Error, dejar de usar tapabocas; no hay prisa, señalan expertos

● Mientras el gobierno analiza si debe continuar, la población no ve problema en mantenerlo

LAURA POY, CAROLINA GÓMEZ Y ELBA MÓNICA BRAVO / P 13 Y 26

### Si te conviertes en Peter Pan no puedes ayudar a los niños: Pescetti

● Darles herramientas para la vida no significa imponerles frenos con rituales educativos

ALONDRA FLORES SOTO / CULTURA

OPINIÓN: Marcos Roitman Rosenmann 14 ● Eric Nepomuceno 14 ● Antonio Gershenson 15 ● Willivaldo Delgadillo 15 ● José Antonio Rojas Nieto 17

● Angeles González Gamio 26 ● Carlos Bonfil 9a //COLUMNAS: Despertar en la IV República/ José Agustín Ortiz Pinchetti 10

● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 12 ● Mirar al Sur / Ángel Guerra Cabrera 20 ● Relatos del Ombigo / Juan Becerra Acosta 3a

RECIBEN PRIMAVERA CON CIRCO EN EL ZÓCALO **P7**

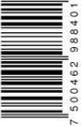
# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO.05 /  
NO. 1744 /  
DOMINGO 20 DE  
MARZO DE 2022



7 50462 9884 01



#PUENTE

**OLA DE TURISMO,  
EN PLAYAS DEL PAÍS**  
**P8**

FOTO: CUARTOSURO

#SEGOB

# CREAN RED DE BUSQUEDA DE DESAPARECIDOS

EL PLAN INTEGRA A 6 ESTADOS DEL NORTE Y LA GUARDIA NACIONAL PARA CONSOLIDAR UNA BASE DE DATOS Y UN CENTRO PARA IDENTIFICAR RESTOS

**POR PARIS SALAZAR/P4**

#OPOSICIÓN

**Impugnan  
decretazo  
ante SCJN**  
**P6**



FOTO: ESPECIAL

#OAXACA

**SUPERVISAN  
CORREDOR  
INTEROCEÁNICO**  
**P4**

#INICIA EL TOQUÍN



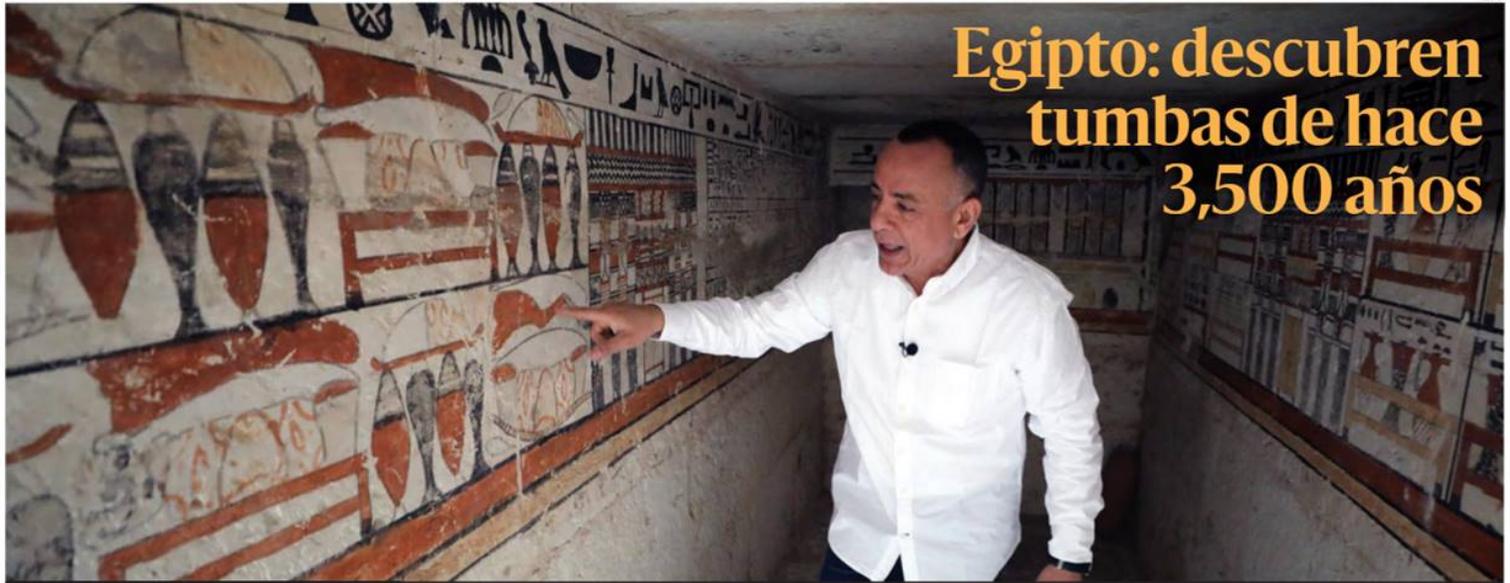
FOTO: ESPECIAL

**¡ReVive  
Latino!**

#OPINIÓN

**MALOS  
MODOS/  
JULIO  
PATÁN/P2**

**CONTRA LAS  
CUERDAS/  
ALEJANDRO  
SÁNCHEZ/P5**



## Egipto: descubren tumbas de hace 3,500 años

Ocho meses de trabajos intensos, incluyendo excavaciones, condujeron a una ciudad mortuoria que este sábado fue revelada al mundo. Las imágenes han impresionado a los especialistas y ahora se difundirán mundialmente. Se espera que este sea el inicio de una cadena de hallazgos en la zona.

### EL CRISTALAZO

Rafael Cardona  
Página 2

Vamos aguando la fiesta...

### PERRO MUNDO

David Gutiérrez  
Página 4

Aeropuerto: las promesas se cumplen pese a los tacos de lengua



### HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández  
Página 8

Hazañas de aire, metal y madera: los primeros aviones mexicanos



## Legisladores de EU piden revisar "incumplimiento" del T-MEC

Presión al gobierno de Biden para que se determine si México está haciendo esfuerzos por legislar contra empresas privadas generadoras de electricidad

**Señalamiento.** Son 40 legisladores estadounidenses los que piden audiencias sobre la promocionada reforma energética en México. "El presidente mexicano está nacionalizando la industria ener-

gética al cerrar toda competencia extranjera a la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex)", apuntan en una misiva que tiene la intención de abrir el debate y, adicionalmente, obligar al gobierno de Joe

Biden a tomar una postura clara al respecto.

"La Guardia Nacional de México ya incautó múltiples activos energéticos corporativos de Estados Unidos y no ofreció ningún

recurso para que las empresas estadounidenses reabrieran sus operaciones comerciales cerradas ilegalmente", aseveran los legisladores en torno a lo que pasa en nuestro país. **PAG 5**

## México no acepta las órdenes del Tío Sam, señala canciller ruso

**Halago.** El ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, incluyó a México entre los países que no están siguiendo las órdenes del Tío Sam (Estados Unidos). El canciller se alegró, durante una entrevista con la cada vez más silenciada Rusia Today, que Washington quiere crear un mundo unipolar, y que hay países que nunca aceptarían esa idea como México, China, India, Brasil y Argentina. **PAG 5**



## Decreto no aplica para actual revocación de mandato: TEPJF

**Truco.** Para todos los legisladores que votaron el decreto de "interpretación" de las leyes electorales, queda claro que su decisión de contravenir una disposición oficial no durará mucho... pero sí lo suficiente para que una nueva versión de "la cargada" haga saber a AMLO que se han esforzado por promover la consulta de revocación de mandato. El TEPJF ya señaló que el decreto no aplica para un proceso ya iniciado. **PAG 7**

### LA ESQUINA

La reforma energética encontró una ruta de emergencia esta semana, luego de que desde Morena se hablara de que el plan "sin mover una coma" había quedado atrás. Sería más oportuno anticipar conflictos con nuestros socios comerciales y brindar salidas deseables que no golpeen nuestras apaleadas perspectivas económicas.



# CAMBIO CLIMÁTICO La primavera más silenciosa

NO HAY DUDA ALGUNA, LAS ACTIVIDADES HUMANAS PROVOCAN EL CAMBIO CLIMÁTICO. Y, DE ACUERDO CON EL MÁS RECIENTE INFORME DEL IPCC, EL PROBLEMA NO ES SÓLO QUE LOS IMPACTOS SIGUEN AVANZANDO, SINO QUE SI NO HACEMOS NADA, PRONTO VARIAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN YA NO TENDRÁN EFECTO, PUES EL PROBLEMA SERÁ MUCHO MÁS GRAVE.

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,343 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA



# El Sol de México

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ALEJANDRO AGUILAR

## YA EXTRAÑABAN EL VIVE LATINO

Con 80 mil asistentes en su primera jornada, más de los esperados, regresó el festival que en 2020 fue el último evento masivo antes de la cuarentena. "Hola Vive Latino, te extrañé mucho", se leía en un letrero asomado entre el público que abarrotó el Autódromo Hermanos Rodríguez para escuchar a bandas como La Maldita Vecindad, Limp Bizkit, Julieta Venegas, Camilo Séptimo, Los Auténticos Decadentes, Javier Blake y La Lupita. **Gossip**

## CIERRAN POR FALTA DE FONDOS

# Estados abandonan estancias infantiles

FRANCISCO TORRES/ El Sol de Morelia y  
MARIELA MACAY/ El Sol de Tampico

## Prometieron rescatarlas cuando el Gobierno federal les retiró los apoyos en 2019

MORELIA. Hasta 85 por ciento de las Estancias Infantiles para Ayudar a Madres Trabajadoras cerró sus puertas a pesar del ofrecimiento de los gobiernos estatales para seguir financiando el programa luego de que en 2019 la Federación anunció que entregaría los recursos directamente a los padres de familia y no a los dueños de los establecimientos.

En un episodio similar, días

atrás autoridades estatales ofrecieron salir al paso cuando el Gobierno federal anunció la extinción de los recursos para el programa de Escuelas de Tiempo Completo.

En Michoacán, de las 850 estancias que había hasta 2019, actualmente sobreviven 50; en Tamaulipas sobreviven 15 de las 100 que se tenían en el sur del estado, principalmente en los municipios

de Tampico-Ciudad Madero; en Coahuila, sólo quedan 261 de las 900 que brindaban el servicio.

Las que quedan se mantienen con las aportaciones de los mismos padres, sin embargo, no son suficientes para mantener estándares de calidad y seguridad para los infantes, dijo Gabriela Silva Hernández, presidenta de la Red de Estancias Infantiles Certificadas de Michoacán.

"Cuando el Gobierno federal desapareció el programa, el exgobernador Silvano Aureoles absorbió parte de los gastos y a la salida de su administración se compro-

metió el apoyo hasta el final de ese periodo, en diciembre del 2021; pero a partir de enero las estancias infantiles de Michoacán no han recibido ningún subsidio", declaró Silva.

Debido al cierre de las estancias por el confinamiento a causa de la pandemia, algunos gobiernos dejaron de entregarles recursos y ya no los reanudaron al reactivarse las actividades.

Hasta el cierre de 2018 estaban en operación más de nueve mil estancias en el país, donde eran atendidos poco más de 300 mil niños y niñas. **Pág. 4**

**ATAQUE SOBRE UCRANIA**  
**Rusia estrena misiles**  
MOSCÚ. El ejército ruso dijo que destruyó un gran depósito de armas en Ucrania tras disparar un misil balístico hipersónico, un arma no utilizada hasta ahora. **Pág. 22**

**REPUBLICANOS**  
**Apuntan en EU a México**  
Congresistas republicanos exigieron en una carta a Joe Biden actuar contra México, al denunciar que la Guardia Nacional incautó activos energéticos de empresas estadounidenses. **Pág. 6**

**FALSO, DICE EXMINISTRA**  
**Scherer acusa intrigas de Gertz y Sánchez**

El exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, denunció que detrás de las acusaciones en su contra por una supuesta extorsión a Juan Collado están los intereses de Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, y Olga Sánchez Cordero, exsecretaria de Gobernación. Hubo una confabulación para perseguirlo mediante un modus operandi "extorsivo" y manchar su nombre, denunció Scherer en un testimonio publicado este domingo por la revista Proceso. Son "afirmaciones falsas", respondió la ministra en retiro en su cuenta de Twitter. **Pág. 10**

www.elsoldemexico.com.mx



**MAÑANA NO HAY IMPRESO**  
Por ser día de asueto, sigan por nuestro sitio web y en nuestras redes sociales para seguir informado



Constanza García **Pág. 16**  
Javier Oliva **Pág. 16**  
Felipe Arizmendi **Pág. 17**



7 1503006 109302 9

**Iniciará operaciones el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en óptimas condiciones: Sedena**

Pág. 4



DAVID HEDRART

**Al 80% el corredor Ojo de Agua-AIFA; habrá Mexibús con cámaras de videovigilancia**

Pág. 5



GRUPO TRANSMASIVO

**Por ser día feriado, mañana no se publica LA PRENSA; infórmate en [www.la-prensa.com.mx](http://www.la-prensa.com.mx)**



f La Prensa Oficial

@laprensaom

[www.la-prensa.com.mx](http://www.la-prensa.com.mx)

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,135 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# A TOPE

**RECUPERAN LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL RITMO DE ANTES DE LA PANDEMIA**

Pág. 3



SERGIO VÁZQUEZ

**Juez determinará situación jurídica de presuntos talamontes, por quienes fue bloqueada la México-Cuernavaca**

Pág. 11



JUAN CARLOS WILLIAMS

**Julio Scherer acusa a Alejandro Gertz y Olga Sánchez de urdir un complot en su contra; es falso, busca distraer a la justicia, responde la senadora**

Pág. 26



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Documental sobre Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles": AMLO

P. 5



Prevé Ricardo Monreal entre 18 y 20 millones de votos en revocación de mandato

P. 7



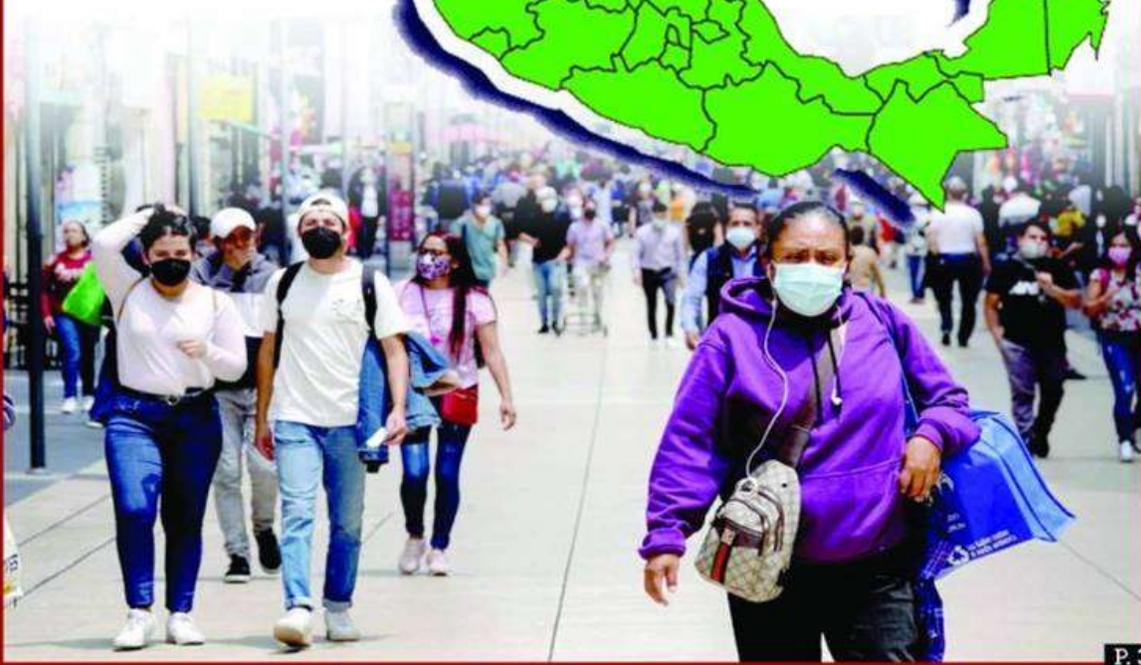
Monseñor Raúl Gómez González, nuevo arzobispo de Toluca

P. 12

# Todo México amanece en verde



Desde este lunes 21 de marzo y permanecerá durante las próximas dos semanas, debido al bajo riesgo por Covid-19



P. 3



## Prisión vitalicia a "El Chacal" de Atizapán

P. 14

# OVACIONES

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022 | NUMERO 26220 AÑO LXXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

http://www.ovaciones.com

## HALLAN EN FOSA A EX LÍDER DE COPARMEX



Foto: Cartroum

CANCÚN, QR.- Federico Luna Cervantes fue secuestrado en diciembre, junto a un escolta. En el lugar había cinco cuerpos.

Pág. 10

Directo y sin intermediarios

## Zelenski pide diálogo de paz con Putin y detener la guerra

LEÓPOLIS, Ucrania (EFE).- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, insistió ayer en tener conversaciones "significativas" de paz y directas con Vladimir Putin, su homólogo ruso, para poder detener la invasión a Ucrania o de lo contrario, Rusia "tardará varias generaciones" en recuperarse de las pérdidas.

"Esta es la única oportunidad para Rusia de reducir el daño que han provocado sus propios errores", afirmó Zelenski en un video de 10 minutos publicado en su cuenta oficial de Telegram.

Tanto Rusia como Ucrania han avanzado en las conversaciones llevadas a cabo esta semana por videollamada en las que se tienen como objetivo encontrar una fórmula política para garantizar que Kiev no se integre en la OTAN.

Por su parte, Ucrania ha pedido un alto el fuego inmediato y la retirada de las tropas rusas del territorio ucraniano.

Pág. 11

## Bombardeo causa decenas de víctimas civiles en Mikolaev

BERLÍN, Alemania (EFE).- Los bombardeos rusos han dejado este sábado decenas de muertos en varias ciudades ucranianas, según informaciones de las autoridades locales.

El alcalde de Mikolaev, Alexan-

der Senkevich, informó de un bombardeo lanzado desde la región de Jersón y que habría causado "decenas" de víctimas mortales. Según el alcalde no hubo tiempo de activar la alarma antiáerea.

Pág. 11



Foto: Cartroum

## CATEAN RANCHO DE EL BRONCO

GARCÍA, NL.- Búsqueda en una propiedad de Jaime Rodríguez Calderón El Bronco, preso por desvío de recursos públicos.

Pág. 5

## Con vialidades inconclusas, mañana se inaugura el AIFA

POR LILLIAN REYES

Mañana lunes se inaugura el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), tal como lo había prometido el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero la innovación y modernidad que ofrece la nueva terminal aérea parece poco atractiva ante el calvario que se debe enfrentar para llegar a él.

Aunque se habló de un Tren desde la Terminal Buenavista y varias interconexiones con autopistas, la mayoría de ellas aún están inconclusas y para arribar a la zona se requiere tomar un tramo de la vía libre, que por momentos es un cuello de botella en el que el tiempo de traslado puede prolongarse hasta 30 minutos debido a la reducción de carriles.

La autopista México-Pachuca,

en las inmediaciones de Ojo de Agua, aún luce llena de materiales de construcción, cierra a la circulación y genera afectaciones para los habitantes de Tecámac y Zumpango, quienes padecen el tráfico para llegar a sus hogares, el cual aumentó hasta una hora más, dependiendo de si es hora pico.

La escena se repite en otros puntos, como la avenida Vía Morelos y Primero de Mayo en Ecatepec, donde a marchas forzadas se busca interconectar a la Autopista México Pachuca con el Circuito Exterior Mexiquense.

Debido a la cercanía con la fecha de apertura, puede observarse que se trabaja 24/7 en concluir las vialidades, lo que en lo que va del año ya causó al menos tres incidentes, con al menos un muerto y algunas personas lesionadas.

Pág. 5

## Baja el precio del gas LP 2 por ciento en todo el país

POR AIDA RAMÍREZ

Para la semana del 20 al 26 de marzo, el precio promedio del gas LP a nivel nacional se ubicará en 23.38 pesos por kilogramo, lo que representa apenas una disminución de 2.0 por ciento en comparación con la semana previa, según la lista que publicó la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

El organismo regulador señaló que los precios máximos del gas LP por litro son, a partir de hoy, de 12.40 pesos el más bajo y 16.01 pesos el más caro, mientras que en la venta por kilo están entre 22.96 y 29.66 pesos, dependiendo la región en la que se encuentren las entidades y sus municipios.

Así, el precio del gas LP en la Ciudad de México será de 24.66 por kilogramo y a 13.31 el litro, una disminución de 25 y 46 centavos, respectivamente.

Para Estado de México, el litro de gas LP señala un precio de entre 12.80 y 13.37 pesos; para la venta por

kilo, los precios van de 23.71 a 24.77 pesos, dependiendo el municipio.

En Puebla, los precios deberán ubicarse entre los 13.42 hasta los 14.59 pesos, y entre 24.85 y 27.02 pesos por kilo; en Hidalgo el precio por litro entre 13.31 y 14.67 pesos, y en la venta por kilo, los costos van de 24.66 hasta los 27.10 pesos; mientras que en Jalisco, va de 13.55 hasta 14.74 pesos el litro, y entre 25.09 y 27.30 pesos por kilo.

Para Tamaulipas, el precio por litro del gas LP debe ubicarse entre los 12.40 y hasta 14.70 pesos, y entre 22.96 y 27.23 pesos por kilo; en tanto que en Nuevo León, el precio por litro será de entre 13.44 y 14.70 pesos; y en la venta por kilo, deberán observarse precios de 24.89 hasta 28.36 pesos.

Pág. 7

## OPINIÓN

Felipe Arizmendi  
Javier Oliva

Pág. 9

EL FELIPE ÁNGELES, UN AEROPUERTO ACCESORIO

# proceso

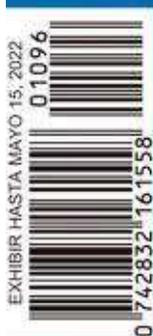


**JULIO SCHERER IBARRA:**

**ES HORA DE HABLAR**

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Lucy Bravo • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Alberto Barranco • Guillermo Deloya • Magú

# VÉRTIGO



Auditorio  
METROPOLITANO

## PUEBLA

### SEDE DEL FESTIVAL DE LAS IDEAS

Las buenas ideas en libertad transforman al mundo  
Prosperidad • Educación • Innovación • Salud • Liderazgo

Del 31 de marzo al 2 de abril en el Auditorio Metropolitano

# Siempre!

 @siempre\_revista

 RevistaSiempre

Presencia de México

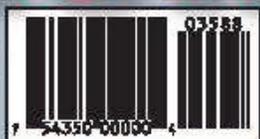
[www.siempre.mx](http://www.siempre.mx)

# SANTA LUCÍA:



# ERROR SIN FIN

NÚMERO 3588 • AÑO LXVIII



PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 USCY \$3.80 • PRINTED IN MÉXICO



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **AMLO celebra reforma promovida por Sergio Gutiérrez**

Desde Minatitlán en la conferencia Mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que senadores y diputados hayan aprobado la reforma impulsada por el diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, que permite expresarse sobre la Revocación de Mandato. El primer tema que abordó el presidente Obrador fue la aprobación de la interpretación de Propaganda Gubernamental que presentó el pasado 10 de marzo el legislador federal minatitleco, firmada con el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier y su compañero de bancada, Mario Llergo.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/amlo-celebra-reforma-promovida-por-sergio-gutierrez-/50168632>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VOZ EN LIBERTAD  
**IMAGEN**  
DE VERACRUZ

20/03/2022

LEGISLATIVO

## AMLO celebra reforma promovida por Sergio Gutiérrez

Desde Minatitlán en la conferencia Mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que senadores y diputados hayan aprobado la reforma impulsada por el diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, que permite expresarse sobre la Revocación de Mandato. El primer tema que abordó el presidente Obrador fue la aprobación de la interpretación de Propaganda Gubernamental que presentó el pasado 10 de marzo el legislador federal minatitleco, firmada con el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier y su compañero de bancada, Mario Llergo.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/amlo-celebra-reforma-promovida-por-sergio-gutierrez-/50168632>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/03/2022

LEGISLATIVO

## AMLO celebra reforma promovida por Sergio Gutiérrez

Desde Minatitlán en la conferencia Mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que senadores y diputados hayan aprobado la reforma impulsada por el diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, que permite expresarse sobre la Revocación de Mandato. El primer tema que abordó el presidente Obrador fue la aprobación de la interpretación de Propaganda Gubernamental que presentó el pasado 10 de marzo el legislador federal minatitleco, firmada con el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier y su compañero de bancada, Mario Llergo.

<https://diariodelistmo.com/columnas/amlo-celebra-reforma-promovida-por-sergio-gutierrez-/50168632>



## REINTERPRETAR LA LEY, LA **ARTIMAÑA DE LA 4T** PARA BRINCAR LA VEDA ELECTORAL

Con la fuerza de la mayoría, legisladores de Morena y aliados, afines al presidente Andrés Manuel López Obrador, cambiaron vía *fast-track* las reglas del juego y aprobaron un decreto que reinterpreta el concepto de “propaganda oficial”. Con este ajuste a medio camino, legisladores y funcionarios pretenden promover en veda electoral, sin sanción alguna, el ejercicio de revocación de mandato que se realizará el próximo 10 de abril. El hecho sienta un precedente que también puede aplicarse en más procesos electorales.

MELISSA AMEZCUA

**C**omo si se adelantaran las escenas de una película, el decreto para modificar el concepto de “propaganda oficial”, aprobado a prisa por las bandadas de Morena y sus aliados en ambas cámaras, busca anticiparse a la defensa correspondiente en caso de que la autoridad sancione a funcionarios por violar la veda electoral.

Sobre este escenario, Juan Carlos Silva, exmagistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE- ▶



Viene de la  
página anterior



Silva. "La última palabra, en el TEPJF"

PJF), considera que no es tan alarmante el decretazo formulado por los diputados morenistas Sergio Gutiérrez Luna, Mario Llergo e Ignacio Mier, pues parece más una posición política.

Además, desde su perspectiva, lo aprobado dista mucho de sustituir la jurisdicción del INE y del TEPJF, que seguirán decidiendo a quién y por qué sancionar en caso de algún incumplimiento legal durante los procesos electorales.

Sin embargo, no puede hablarse de una operación ética de los legisladores oficialistas ni del Ejecutivo, pues no se está cumpliendo la regla básica de cualquier ejercicio electoral, que es: si ya se conocen las reglas del juego desde el inicio, no se pueden modificar a la mitad del camino.

Lo ocurrido el jueves 10 fue un hecho inédito para la actual Legislatura. Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de los diputados y especialista en temas electorales, subió la iniciativa de 46 páginas a las 09:45 horas, cuando la sesión ordinaria estaba programada a las 11 horas.

La misma iniciativa, que jamás pasó por la Comisión de Reforma Político-Electoral, se votó ese mismo día y el presidente de la Cámara de Diputados celebró con la "Roqueseñal", emulando al famoso gesto hecho por el entonces legislador Humberto Roque Villanueva, cuando se votó en favor de subir el IVA en plena crisis económica durante el sexenio de Ernesto Zedillo.

Ahora, por más que la oposición votó en contra, se manifestaron en tribuna o interpusieron mociones suspensivas por las irregularidades en las maneras de su-

bir el decreto, Morena y sus aliados del PT y el Partido Verde votaron en favor.

Siete días después, luego de algunos tropiezos, como que no todos llegaron a tiempo el día planeado de la votación, los senadores de las mismas bancadas también la respaldaron y, en un acto inédito, el mismo jueves 17 el decretazo electoral fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

### Reinterpretación

La base de la iniciativa está en una reinterpretación del concepto de propaganda oficial, que debe estar etiquetado específicamente para ese fin y debe ser para difundir acciones o logros de interés público referido al bienestar de la población; la definición está dirigida a las instituciones. El mismo decreto asegura que las expresiones de los servidores públicos no constituyen propaganda gubernamental.

Una de las críticas principales a este decreto ha sido que los legisladores no tienen la función de interpretar las leyes que ellos mismos emitieron hace años o en legislaturas previas. En respuesta, aseguran que sí lo es, y cuestionan —una vez más al Instituto Nacional Electoral (INE) por no promover adecuadamente el proceso electoral que ya está en curso: la consulta popular de revocación de mandato, a realizarse en menos de un mes, el 10 de abril.

La supuesta "poca publicidad del INE", señalada por los morenistas les ha servido de justificación para que ellos mismos promuevan la consulta vía redes sociales oficiales y conferencias de prensa, algo por lo que el TEPJF les ha impuesto medidas y

sanciones, pues no se está respetando la veda electoral. De ahí que Juan Carlos Silva considere que se estén adelantando a una defensa legal con este tipo de decretos.

No es usual —dijo— que el órgano que emite la ley diga: "Ah, bueno, de esa ley que aprobé hace algunos años ahora esto es lo que debemos entender". Pues esa es la función tanto del Tribunal Electoral como del INE, que son las autoridades que intervienen en el proceso de consulta de revocación de mandato.

Para el exmagistrado, la parte fundamental del decretazo es que no invalida ninguna función de las autoridades electorales ni obstruye la división de poderes.

"Hay algunos autores que dicen que el intérprete de la ley son los órganos legislativos, pero eso es una discusión académica, en el plano teórico. De acuerdo con lo que tenemos en la Constitución federal, hoy por hoy, todo esto corresponde al Tribunal Electoral", consideró.

Silva, actual jefe de la Unidad de Investigación de la Escuela Judicial Electoral, opina que este tipo de decretos tampoco deben desecharse por completo, pues se trata de una posición con los alcances de una obligación jurídica, que si en dado caso fuera materia de un procedimiento sancionatorio ordinario, la Sala Especializada Regional del TEPJF será, fundamentalmente, quien tenga la última palabra.

El decreto pretende, básicamente, establecer los alcances en cuanto al tipo, la conducta prohibida, la consecuencia jurídica y la sanción administrativa.

Silva aseguró que con el decretazo o sin él, quienes se sientan afectados en términos electorales podrán presentar las denuncias que consideren, si es un tema de Las Mañaneras de López Obrador o de un tuit, declaraciones de prensa en redes sociales, periódico o televisión.

"Para no complicarnos la vida, tiene que haber definiciones, ¿y quienes las van a dar?: el INE y el Tribunal Electoral", puntualizó el entrevistado.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, declaró la existencia de un problema con el llamado decretazo, pues, aclara, el INE y el Tribunal Electoral son los que tienen el poder de decretar sentencias y criterios desde hace 12 años.

"Cuando nos llegue esa interpretación, valoraremos, la tomaremos en cuenta y decidiremos nosotros, porque quien interpreta y aplica la ley electoral no es el Congreso", expuso en la inauguración de un panel sobre la calidad de la democracia en el XII Encuentro Nacional de Educación Cívica.

El consejero presidente reafirmó la ruta planteada por el exmagistrado Silva: quien no esté de acuerdo en cómo se interpreta la ley, debe acudir al Tribunal Electoral.



Viene de la  
página anterior

Asimismo tachó la decisión del Poder Legislativo de "autoritaria" por intentar recurrir al brazo penal para amedrentar a la autoridad electoral, en referencia a los hechos de Sergio Gutiérrez Luna, cuando a finales de 2021 interpuso una denuncia contra seis consejeros electorales que votaron en favor de suspender la consulta de revocación de mandato. Un hecho que el propio López Obrador rechazó.

### Las elecciones que vienen

Para Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD e integrante de la Comisión Político Electoral, lo que los legisladores morenistas y aliados hicieron fue "planchar la cama" al presidente Andrés Manuel López Obrador para la consulta de revocación de mandato, pero también para las próximas elecciones, donde estará en juego la renovación de seis gubernaturas.

Calificó el decreto como de una práctica parlamentaria sucia, pues hicieron cómplice al Poder Legislativo de lo que "todas las mañanas desde el púlpito presidencial hacen: robarle a la ciudadanía la revocación de mandato", y reiteró que se trata de un ejercicio único y exclusivo de la ciudadanía.

Para la legisladora, la propaganda oficial ya estaba regulada en los artículos constitucionales 101, 135 y 115, sobre los

plazos que hay para modificar cualquier proceso electoral.

La diputada consideró que "fue un maquillaje" lo hecho por Gutiérrez Luna: saltarse la reglamentación parlamentaria.

"Ahora tenemos diputados de primera y de segunda, porque parece que cuando lo presenta el presidente de la Cámara hay que darle prioridad", dijo.

Juan Ramiro Robledo, morenista y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, opinó que con la aprobación de este decreto se iniciaba el proceso de reforma electoral.

Legisladores de varias bancadas de oposición, quienes solicitaron hablar bajo anonimato, aseguraron que el borrador o anteproyecto de la reforma electoral no está en San Lázaro, sino en la Secretaría de Gobernación, y adelantaron que ni siquiera se está haciendo lobby.

Otros diputados pensaron que, durante la última sesión de la Comisión Político Electoral, el miércoles 16, Morena metería gol con ese tema, pues fueron convocados para discutir asuntos legislativos sin especificar cuáles; al final "algo pasó" -aseguraron- y no se debatió la reforma. Confirmaron, además, que hay una petición del Ejecutivo a varios gobernadores para que movilicen a sus bases con el propósito de que la ciudadanía vote el 10 de abril en la revocación de mandato y se lo

gre una cifra mayor que la de los 6.5 millones de votos conseguidos en la última consulta popular convocada por López Obrador, la del juicio a los expresidentes.

### La maniobra que viene

Hamlet García, morenista de la comisión Político Electoral, advirtió que en su banca no están paralizados en el tema de la reforma electoral, sino que están "esperando la iniciativa presidencial", sin adelantar si el borrador ya está en revisión.

Respecto del decretazo para darle la vuelta a la veda electoral, dijo que la reinterpretación de la ley es "para que les quede claro a todos los poderes qué es lo que desde el Congreso quisimos decir por propaganda oficial".

Y aseguró que los legisladores están autorizados a emitir interpretaciones sobre las leyes. Si el decreto se votó por la vía rápida "fue porque se trata de un asunto trascendente".

Asimismo adelantó otra acción contra el INE: desde la asociación civil Que Siga La Democracia, que movilizó millones de solicitudes ciudadanas para realizar la consulta, presentarán ante el órgano autónomo una solicitud de ciudadanos para instalar casillas si el INE no lo puede realizar, para potenciar el acceso al voto en zonas descubiertas. 



Propaganda. Nuevo frente de pugna



## Impugnará Oposición ante la Corte eliminación de veda

# Anuncian senadores queja por decretazo

**Exhiben legisladores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural error en redacción**

CLAUDIA SALAZAR

Los grupos parlamentarios de Oposición en el Senado anunciaron que presentarán una acción de inconstitucionalidad en contra del decreto que permite a funcionarios públicos librar la veda electoral y promover la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un comunicado, los legisladores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural aseguraron que la reforma hecha a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Federal de Revocación de Mandato resulta en un fraude a la Constitución.

Además, advirtieron que el texto aprobado está mal hecho, ya que incurre en un error en la lectura de las leyes que busca interpretar.

Explicaron que derivado de la reforma en materia de violencia política de género, publicada el 13 de abril de 2020, el orden de los incisos del numeral 1 del artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales fue modificado para adicionar un nuevo inciso, el B.

Este inciso, agregaron, señala como infracciones a la Ley el "Menoscabar, limitar o impedir el ejercicio de derechos políticos electorales de las mujeres, en los términos de esta Ley y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia".

Sin embargo, lo anterior no fue considerado en el dictamen aprobado por Morena y sus aliados el pasado jueves.

"Esto no fue advertido por los iniciantes de la propuesta quienes, debido a la premura por modificar el texto y avalar una interpretación a modo, la elaboraron sobre el texto no reformado. Producto de este error es que el decreto en su artículo primero sobre la interpretación a la figura de propaganda gubernamental cita erróneamente el inciso B (violencia política de género) en vez del inciso C, que habla sobre propaganda gubernamental", señalaron.

Los senadores también aseveraron que en el segundo artículo del decreto sobre la interpretación del principio de imparcialidad se indica de manera errónea el inciso C sobre propaganda, en vez del inciso D, referente al principio de imparcialidad.

"Las oposiciones en el Senado señalaron este yerro. Sin embargo, en la cerrazón

del oficialismo fueron ignoradas durante el debate. Por ello, queremos señalar que esto no es un error menor; no se trata de una confusión que pueda ser sujeta a cambios a posteriori, tampoco sería posible resolverlo con una fe de erratas o una aclaración", reprocharon en el comunicado.

Agregaron que no sólo hay errores que no son reconocidos, sino que existe la intención de rebasar su alcance a través de un régimen transitorio con supuestas consecuencias jurídicas, entre ellas el deber de los legisladores, del INE y de las dependencias del gobierno de emitir nuevas reglas.

"Es por ello que, las y los senadores del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural interpondrán la acción de inconstitucionalidad, y presentarán la denuncia correspondiente ante el Órgano Interno de Control del Senado, por la ausencia de excusarse de conocer y votar un asunto del cual esperan derivar un beneficio personal en el procedimiento sancionador, al cual están sujetos por hacer propaganda gubernamental en el periodo prohibido por la Constitución", mencionaron.

La presentación de la acción de inconstitucionalidad requiere al menos 47 de los 128 senadores. El grupo de Oposición cuenta con 54 legisladores.



 @reformanacional

### APROVECHADOS

Luego de la publicación en el DOF del decreto que permite a funcionarios públicos promover la revocación de mandato, partidarios de Morena lo hicieron en Twitter:

**Claudia Shelnbaum @ClaudiasheIn**

Este 10 de abril participemos en el ejercicio de revocación de mandato. Es un ejercicio de democracia participativa histórico.

**Layda Sansores @LaydaSansores**

Ahora sí podemos hablar de lo que nos habían prohibido. A participar en el ejercicio de democracia participativa el 10 de abril.

**Sergio Gutiérrez Luna @Sergeluna\_S**

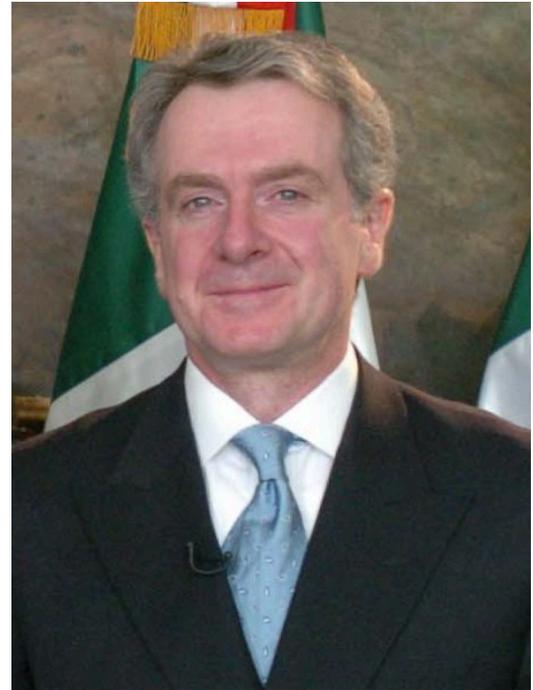
Ya podemos hablar de la ratificación de mandato. QUE SIGA AMLO. Todos a votar el 10 de abril para ratificar a AMLO.

**Mario Delgado @mario\_delgado**

El TEPJF no puede estar por encima del Poder Legislativo. El decreto de interpretación sobre el alcance del concepto de "propaganda gubernamental", termina con la censura. Todos apoyamos a ya saben quién. Aunque a algunos no les guste.



# Impulsa Santiago Creel página web para que las y los periodistas denuncien cuando su libertad de expresión esté en riesgo



Por *periodistasdigitales* - 19 Mar 22 en *Nota principal*

**19 de Marzo del 2022.-** El diputado **Santiago Creel Miranda (PAN)**, vicepresidente de la Mesa Directiva, informó que **impulsa la página [www.noestansolos.mx](http://www.noestansolos.mx) para que las y los periodistas** que se sientan acosados, exhibidos por el gobierno, presionados o cuya libertad de expresión y de prensa esté en riesgo, **denuncien y hagan valer la justicia en el país.**

**"Del lado nuestro tendrán ese apoyo y en esa página estaremos recibiendo las denuncias. Ya hemos tenido el primer caso, y la primera respuesta, y con mucho gusto lo seguiremos haciendo en la capacidad de nuestros recursos y con las limitaciones que siempre se tienen"**, indicó en declaraciones a la prensa.

<https://plumaslibres.com.mx/2022/03/19/impulsa-santiago-creel-pagina-web-para-que-las-y-los-periodistas-denuncien-cuando-su-libertad-de-expresion-este-en-riesgo/>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## El Congreso da por congelada la ley que mete mano a salarios

● El morenista que la puso en la mesa es el mismo que planteó obligar al BdeM a captar y cambiar dólares

A. BECERRIL Y G. SALDIERNÁ

# La iniciativa no pasará, aseguran en el Senado

El Senado no puede aprobar en sus términos la reforma que regula el crédito de nómina con cobranza delegada, ya que no puede avalar nada que perjudique a los trabajadores. "Así como está planteada no pasará", sostuvo el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, quien aseguró que con ello está de acuerdo su contraparte en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Entrevistado en Sonora, reiteró que la minuta –que provocó gran controversia desde antes de que se aprobara en San Lázaro, ya que

pretende dar a los patrones la facultad de descontar del salario de sus trabajadores los créditos de nómina con instituciones financieras– no se discutirá de forma precipitada. "Vamos a darnos una pausa".

El comentario apunta a congelar la reforma, sobre todo después de la afirmación, un día antes, del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que en caso de que el Senado la apruebe, la vetará.

Siguiendo el proceso legislativo, como la minuta fue aprobada con

cambios en la Cámara de Diputados y regresa al Senado, éste podría rechazar los cambios y enviarla de nuevo a San Lázaro, donde ya sólo podrían aceptar o rechazar lo hecho por la colegisladora.

Un día antes, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, escribió en su cuenta de Twitter que coincidía con el senador Monreal y buscaría "reunirnos pronto para encontrar acuerdos y consensos".

De la Redacción



## Prevé **Ricardo Monreal** entre 18 y 20 millones de votos en revocación de mandato

KARINA ROCHA

**E**l coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, estimó que, a pesar de las restricciones, como el número limitado de casillas que instalarán, para el ejercicio de revocación de mandato podrían salir a votar entre 18 y 20 millones de ciudadanos.

Además, el senador afirmó que, en el primer ejercicio de este tipo en México, el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, obtendrá 80 por ciento de la votación a su favor, contra 20 por ciento.

**Monreal Ávila** hizo un llamado a los consejeros del Instituto Nacional Electoral, para que destinen más recursos y amplíen el número de casillas en la jornada del próximo 10 de abril.

Se trata, asentó el senador, de que **este ejercicio de participación ciudadana sea exitoso y no restrictivo, y de que las y los ciudadanos puedan ejercer su derecho a votar por unas de las dos opciones que se presentarán: que continúe en la Presidencia Andrés Manuel López Obrador o que se le revoque el mandato.**

En entrevista, previa a su participación en la clausura del foro sobre "**Legislación y Desarrollo de la Apicultura**", que se llevó a cabo en Hermosillo, Sonora, dijo que la oposición impugnará el proyecto que aprobó el Senado, para precisar los alcances del concepto de propaganda gubernamental y "**nosotros vamos a respetar el veredicto que se emita en los tribunales.**"

Explicó que el Decreto fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** hace dos días; así es que ahora los funcionarios pueden, sin distraer recursos públicos, opinar sobre este

### Hizo un llamado a los consejeros del Instituto Nacional Electoral para que amplíen el número de casillas



ejercicio democrático, pero "**si llega una nueva resolución, tenemos que acatarla.**"

- **Senador, ¿no considera usted que el INE operó contra el Presidente de la República?**, se le preguntó.

"**Creo que el Instituto Nacional Electoral debería ampliar su esfera de competencia, para instalar un mayor número de casillas**", respondió **Monreal Ávila**.

En ese sentido, el coordinador parlamentario de Morena hizo un llamado a los consejeros electorales, para que destinen más recursos, a fin de que este ejercicio de participación ciudadana, que se realizará por primera vez en México, **sea exitoso y no restrictivo, y para que la gente pueda ejercer su derecho a votar.**

En otro tema, **Monreal Ávila** afirmó que la mayoría legislativa en el Senado de la República no aprobará ninguna reforma que afecte los intereses de las y los trabajadores.

También confirmó que en la Cámara de Senadores no se precipitará la decisión sobre el proyecto que busca regular el llamado "**cré-**

**dito de nómina con cobranza delegada.**"

El senador dijo que, así como está planteada, "**no pasará**" en el Senado la minuta de la Cámara de Diputados.

Incluso, agregó que ayer conversó con el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, y quedamos de buscar una ley de consenso que no afecte a los trabajadores.

"**En el Senado de la República vamos a darnos una pausa, no vamos a precipitar la decisión de la votación de la legislación.**" La mayoría legislativa, acotó, no actuará, de ninguna manera, en contra de los intereses de la clase trabajadora.

Durante su participación en el foro, en el que se analizaron las iniciativas para expedir una legislación para el desarrollo de la apicultura, **Ricardo Monreal** reafirmó su compromiso para no aprobar ninguna ley, sin el consentimiento de las y los apicultores.

"**Lo que tenemos que hacer es lo que nos digan los agricultores, no lo que se le ocurra a un senador o a una senadora. En todas las leyes tenemos que consultarles a ustedes.**"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## PAN: se descompone el gobierno de AMLO

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

Senadores y diputados del PAN consideraron que lo dicho por Julio Scherer exhibe corruptelas de funcionarios de la Cuarta Transformación y evidencia la grave crisis de gobernabilidad en el país, relegada por los pleitos internos y las agendas personales.

### EL DATO

"Los señalamientos en nada ayudan a la agenda del gobierno", dijo el senador morenista Sergio Pérez Flores.

## Se abrió la caja de Pandora de la corrupción, señalan

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y MARÍA CABADAS**

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

Senadores y diputados federales del PAN y de MC opinaron que las revelaciones del exconsejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer Ibarra exhiben las corruptelas y *modus operandi* de funcionarios y exfuncionarios de la 4T, y evidencian la grave crisis de gobernabilidad e inseguridad en el país que ha quedado relegada por los pleitos internos y la agenda de personales por encima de los problemas nacionales.

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, dijo a EL UNIVERSAL que lo revelado por Scherer evidencia "que el gobierno que quería hacer una transformación, simplemente ha quedado en una farsa porque queda claro que hay una corrupción sistemática den-

tro de la 4T que ha sido denunciada por unos y otros".

La diputada por MC Ivonne Ortega refirió en Twitter: "En el primer círculo del poder presidencial el cruce de acusaciones deja ver un uso de instituciones para venganzas personales", dijo.

Carlos Valenzuela, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, dijo que las revelaciones de Scherer "abren la caja de Pandora de la corrupción, las pugnas, extorsiones, *vendettas* y el uso faccioso de la Fiscalía General de la República por parte de Gertz Manero en contra de opositores, empresarios e incluso de morenistas".

"Es una denuncia grave porque Scherer era uno de los colaboradores más cercanos al Presidente y que hable de estas extorsiones evidencia el riesgoso resurgimiento de un sistema autoritario, si-

milar al PRI de los años 70".

A su vez, el senador por Morena Sergio Pérez Flores dijo que los señalamientos del exconsejero en nada ayudan a la agenda del gobierno.

José Antonio Crespo, del CIDE, dijo que en el interior del gobierno existe un

cortocircuito por rivalidades personales. "Entre Scherer y el fiscal si existen problemas legales, sí hay acusaciones, sobre todo que recaen en Scherer".

Para el analista político David Saucedo es evidente que al interior del gabinete político hay graves fracturas que están erosionando su gobierno. "Tenemos en esta 4T un equipo de trabajo que enfrenta diferencias y divisiones internas que han ido escalando y afectando la imagen del Presidente, quien no ha fungido como árbitro para frenar estas pugnas". ●



**SERGIO PÉREZ FLORES**

Senador de Morena

"Hay que ver si se confirman los señalamientos; en caso de confirmarse, habría que analizar en el Senado lo que ello implica en la agenda"



**KENIA LÓPEZ RABADÁN**

Coordinadora de PAN en Senado

"El gobierno que quería hacer una transformación, simplemente ha quedado en una farsa porque queda claro que hay una corrupción sistemática"



## Diputados se reunirán con titular de SEP

El próximo miércoles se reunirán diputados de todas las fuerzas políticas con la secretaria de Educación, Delfina Gómez, para pedirle reconsiderar la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC).

Según el acuerdo que permitió la instalación de esta mesa de trabajo, la cancelación de esos centros escolares no sólo afecta a los niños, sino también a los padres de familia, además de que organizaciones sociales ven en la medida un fin electoral, pues los recursos del programa se utilizarán para distribuir material de construcción y para el mantenimiento y equipamiento de planteles.

Sin embargo, esto no representaría una medida en favor de los grupos vulnerables que atendían las Escuelas de Tiempo Completo, las cuales daban cobertura a más de 4 millones de niños, destacan.

Georgina Saldierna



## Buscan diputados mejorar pensiones para elementos de las fuerzas armadas

### DE LA REDACCIÓN

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados trabaja en una iniciativa para mejorar las pensiones de los integrantes de las fuerzas armadas, pues en la actualidad son bajas y existen casos de viudas que llegan a percibir sólo 800 pesos mensuales por ese concepto.

Integrantes de la comisión informaron que el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, pidió a los legisladores elaborar una reforma al respecto.

El objetivo es homologar el sistema de pensiones de las fuerzas armadas con el del IMSS y el Issste, a fin de que integrantes del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea tengan una mejor protección.

Destacaron que las pensiones de este sector se encuentran por debajo de la línea de bienestar, al resaltar que entre 2015 y 2021 el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (Issfam) tuvo recursos extraordinarios deri-

vados de subejercicios, los cuales se podrían destinar a incrementar las asignaciones citadas. De esta manera, la medida no tendría un impacto en el presupuesto de la Federación, estimaron.

Los diputados consultados señalaron que la iniciativa estará lista hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que se efectuará entre septiembre y diciembre.

También explicaron que cuando el militar se retira o fallece, las pensiones se ubican hasta 40 por ciento abajo del último salario.

“

*Existen casos de viudas que sólo perciben 800 pesos mensuales*



## El Congreso da por congelada la ley que mete mano a salarios

● El morenista que la puso en la mesa es el mismo que planteó obligar al BdeM a captar y cambiar dólares

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA

**APOYO DE MORENA, PARA NO ROMPER ALIANZA CON EL PVEM**

# El embargo a la nómina se gestó 3 años en el Congreso

ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA

La reforma recién aprobada en la Cámara de Diputados que permite a los patrones descontar de los salarios de los trabajadores los créditos de nómina y pagarlos directamente a las entidades financieras, tuvo su origen en el Senado de la República, donde parece que pasó de noche –el 18 de febrero del 2021– entre elogios de legisladores de la gran mayoría de las fuerzas políticas.

Más de un año la minuta permaneció en San Lázaro, donde los diputados le hicieron alrededor de 130 cambios al articulado, luego de consultarlo con las autoridades hacendarias, la Procuraduría Fiscal y el Banco de México, entre otros, pero mantuvieron la disposición de embargar los salarios para el pago de los llamados créditos de nómina. En las últimas semanas el dictamen fue impulsado y apresurado por el presidente de la Comisión de Hacienda, el senador del PVEM, Luis Armando Melgar, quien tiene fuertes nexos con Grupo Salinas, dueño de Banco Azteca.

La iniciativa, que reforma la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, fue presentada el 20

de diciembre de 2018 por los entonces senadores Pedro Haces y Miguel Ángel Navarro Quintero –el primero salió al regresar el titular Germán Martínez y el segundo es ahora gobernador de Nayarit– y se aprobó casi tres años después.

### La iniciativa sufrió más de 130 modificaciones

Fue en una sesión realizada en medio de la emergencia sanitaria, con pocos legisladores en el salón de plenos, en la que el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, el morenista Alejandro Armenta, sostuvo que se trataba

de “una iniciativa social, en favor de los trabajadores”, que los protegería de abusos de las instituciones financieras.

Se impulsa, dijo, la inclusión financiera de las personas con menores recursos y se “establece por primera vez una regulación específica en materia de créditos de nómina que crean derechos y protección para los trabajadores”.

Armenta, quien impulsó otra controvertida reforma, que buscaba obligar al Banco de México a captar y cambiar dólares, presentó el dictamen, en el que se establece que se pretende “un cobro razonable y efectivo de los créditos de nómina”.

Otros tres Morenistas, entre ellos

Rocío Abreu, hablaron a favor de la iniciativa, que fue aprobada con 95 votos de Morena, PVEM, PT, PRI, MC y PES. Los 21 panistas presentes se abstuvieron, luego de que su compañera Minerva Hernández, advirtió que había que ver las “letras chiquitas”, porque se podrían incluso cobrar intereses moratorios a los trabajadores.

Sólo se presentó una reserva, a cargo del coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, quien propuso que la Condusef regulara a los participantes y que no se incluyeran las pensiones vitalicias y las cuentas de ahorro para el retiro como fuente de pago para este tipo de créditos.

La reserva no se aceptó, pero sí hubo un centenar de modificaciones, pese a las cuales la iniciativa no convenció al bloque mayoritario y la bancada de Morena se dividió. Nueve incluso votaron en contra, pese a la instrucción de avalar el dictamen para no romper la alianza con el PVEM, partido que requieren para formar mayorías.

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, comentó que es grave que Morena permita reformas de ese tipo, que benefician a instituciones como Banco Azteca, aunque hipotequen los derechos de los trabajadores, sólo para conservar los votos del PVEM.

**EN CORTO****“SENADO NO PASARÁ REFORMA  
SOBRE CRÉDITOS DE NÓMINA”**

En el Senado no pasará la reforma que aprobó la Cámara de Diputados para regular los créditos de nómina con cobranza delegada, ni ninguna que afecte los intereses de los trabajadores, afirmó Ricardo Monreal Ávila.

En entrevista, previa a su participación en la clausura del foro sobre Legislación y Desarrollo de la Apicultura, en Hermosillo, Sonora, el senador asentó que no se precipitará la decisión sobre el proyecto. ● Luis Carlos Rodríguez





## También la ABM rechaza cobro de créditos por nómina

## También la AMB rechaza cobro de créditos por nómina

POR AIDA RAMÍREZ

La Asociación de Bancos de México (ABM), pidió al Congreso de la Unión que revise el dictamen que modifica diversas leyes relacionadas con el cobro de créditos de nómina, al tiempo que cuestionó el hecho de que no se les considerara en tal discusión.

El organismo que encabeza Daniel Becker Feldman señaló que la iniciativa debe ser revisada con el propósito de que se prevean mecanismos que permitan a los trabajadores decidir con qué institución financiera contratan un crédito de nómina, así como la dispersión de su nómina.

También para que se promueva la competencia, de forma que se ofrezcan más créditos y en

mejores condiciones; se cuide el no sobre-endeudamiento de los trabajadores; que se establezca un piso parejo en la regulación para todo tipo de entidades financieras que otorgan este tipo de créditos, particularmente las SOFOM ENR, conocidas como "nomineras".

La ABM considera que, de igual forma, se debe revisar el dictamen aprobado para que se garantice la transparencia y claridad de las condiciones del crédito y que no se fijen controles de precios que distorsionen el mercado.

"La ABM y sus asociados, respetuosos del proceso legislativo, tienen un constante diálogo y

acercamiento con los integrantes de las Cámaras de Diputados y de Senadores, a quienes en esta ocasión les reiteramos que cuentan con nosotros, con el fin de aportar información y elementos que abonen al trabajo que los legisladores hacen en beneficio de nuestra sociedad, en temas de relevancia como son los relacionados con el crédito de nómina y en general del financiamiento", indicó en un comunicado.

Y puntualizó que siempre apoyará todas las medidas que sean en beneficio del trabajador, como la mejora en condiciones que protejan la suficiencia del salario para las necesidades de las familias.



Foto: Archivo Cuernavaca

La AMB quiere un acercamiento con la Cámara de Diputados.



## Cobranza delegada da “dientes” a la Condusef: Amden

ALEJANDRO ALEGRÍA

La cobranza delegada dará, si es aprobada, “dientes” a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) para que actúe en materia de créditos de nómina, consideró Gustavo Martín del Campo Melgar, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Nómina (Amden).

En entrevista con *La Jornada*, el directivo reconoció que la medida beneficiará a las empresas financieras, porque el dictamen aprobado por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados fija reglas claras. “Pueden cobrar sin problemas y este círculo virtuoso se beneficia”, dijo.

La Amden señala que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puede revisar que los convenios entre las *nomineras* –sociedades financieras de objeto múltiple y entidades no reguladas (Sofomes y ENR)– y el empleador no contengan cláusulas abusivas.

Destacó que la medida aprobada le da a la Condusef “dientes”, es decir, herramientas para girar multas, inclusive a la Sofomes y ordena el registro de todos los promotores.

Así, se tendrá un registro de quiénes son los vendedores de los créditos de nómina, dónde están y para qué empresas están trabajando, pues con la pandemia de covid-19 el

robo de identidad se incrementó y esto ayudará a mitigar el problema.

“Se le está poniendo a cada quien lo que debe de hacer y va a haber un garante de qué suceda así, que es la Condusef.”

### No es una “tienda de raya”

Apuntó que la cobranza delegada regula que el empleador haga el descuento y lo entregue, pues ocurría que los patrones no entregaban el dinero a las Sofomes hasta dos meses y medio después.

Consideró que los trabajadores se verán favorecidos, pues todas las financieras podrán competir y con reglas claras existirán créditos más baratos, ya que las Sofomes tendrán garantías de que regrese su dinero.

Descartó que se trate de una “tienda de raya” como existió a principios del siglo pasado, pues para que funcione el mecanismo, el trabajador debe expresar por escrito su voluntad de que le sea descontado el dinero de su salario.

El crédito que se contrata por *nomineras* favorece a los trabajadores, porque las entidades de gobierno no tienen fondos para prestarle a sus empleados, por lo que las Sofomes se comprometen a prestarles.

Resaltó que, según acuerdos, lo máximo que se puede descontar a un trabajador es 40 por ciento de su salario, lo que evita el sobreendeudamiento.



# UNA REFORMA PARA MABE

Especial



Fernández. Cabildeo

La Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Crédito Real, de la familia Berrondo, también dueña de Grupo Mabe, consiguió mediante un fuerte cabildeo de su socio Oliver Fernández con diputados del PRI y del PAN que se aprobara una reforma a las leyes laborales para contemplar el concepto de “cobranza delegada”, a fin de facilitar el cobro de adeudos vencidos de los trabajadores desde la nómina de las empresas. Según especialistas, se pretende legalizar una práctica irregular que pone en riesgo la movilidad social de los trabajadores.

## CLAUDIA VILLEGAS

**T**ras varios años de pandemia y un cambio en las relaciones de poder en sindicatos, gobiernos estatales y municipales, la Cámara de Diputados avaló incluir en la ley el concepto de “cobranza delegada”, mediante la cual los trabajadores ceden a los patrones la libertad para el pago de créditos de nómina asociados a sus salarios.

Para ello, los trabajadores deberán firmar un contrato llamado “libranza” y un convenio de cumplimiento de pago con la institución de crédito, en los cuales se considerarán el salario, las percepciones extraordinarias de carácter laboral y las indemnizaciones de igual naturaleza como únicas fuentes de pago.

Con estas nuevas leyes del sector financiero los accionistas de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (sofomes), Entidades No Reguladas (ENR), cobrarán los adeudos de créditos vencidos de los trabajadores para impulsar estas entidades como se preveía hacer desde el gobierno de Vicente Fox, mediante la gestión de Francisco Gil Díaz en la Secretaría de Hacienda.

Las sofomes ENR surgieron al final del gobierno foxista con la promesa de incrementar la participación del crédito en la economía para el desarrollo productivo. No sucedió. La economía, según el Banco de México, necesita crédito y la banca y las sofomes siguen sin generar préstamos para las mipymes. La participación del crédito en la economía no supera 40%, mientras que en otros países llega a 100%.

En medio de su crisis de pagos en su sofome ENR, Crédito Real, de la familia Berrondo, del Grupo Mabe —que integró a su consejo de administración a un exsocio de Oceanografía, Oliver Fernández—, cabildeó directamente con diputados de la cámara baja una ▶



Viene de la  
página anterior



Martín del Campo. Deslinde

ley para garantizar la cobranza en créditos con descuento a nómina cuando el trabajador cambie de empleador, un dictamen que el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió vetar por ir contra los intereses de los trabajadores.

"Fernández estuvo buscando a legisladores para que apoyaran esa legislación", dijo una fuente en la Cámara de Diputados. La Asociación Mexicana de Empresas de Nóminas (Amden), a la que pertenece Fernández, aseguró que ninguno de sus afiliados estuvo involucrado en la gestión de esa iniciativa.

Gustavo Martín del Campo, presidente de la Amden, asegura a **Proceso** que la iniciativa "nació en el Senado de la República y como empresas del sector somos respetuosos del trabajo legislativo". Entre las firmas afiliadas a la Amden destacan Consupago, Credifiel, Publiseg, Kondinero, Crediamigo, Credifiel, Finmart, Crédito Maestro, Directodo México y Crédito Real.

Durante su gira por Veracruz, López Obrador aseguró que ningún intermediario financiero puede apropiarse del ingreso de la clase trabajadora, pues es "sagrado", por lo que pidió a los diputados y senadores que revisen la reforma. Amenazó, incluso, con vetarla si los legisladores insisten en su aprobación.

Sin embargo el jueves 17, con 227 votos a favor, 210 en contra y siete abstenciones, la Cámara de Diputados adicionó diversas disposiciones a las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a fin de

modificar el régimen de cobranza delegada para los créditos y servicios financieros con descuento a nómina.

"Las reformas planteadas por este dictamen buscan formalizar mecanismos que ya vienen operando sin una base jurídica, que se han venido generalizando a través de colusión y corrupción entre líderes sindicales y entes financieros, sofomes -nomineras-, en perjuicio de los trabajadores, sobre todo de entes públicos gubernamentales, así como en dependencias estatales y municipales (maestros, médicos, pensionados, IMSS, ISSSTE, Pemex y CFE)", dice al respecto el exdirector de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, Mario di Costanzo.

Para el abogado Enrique Díaz Infante, director especialista del Sector Financiero y Seguridad Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, no existe -en ninguna circunstancia financiera, legal o social-justificación para impulsar cambios en leyes del sector crediticio o laboral para que las sofomes cobren antes los créditos con descuento a nómina o para que se exija al trabajador que garantice la fuente de pago.

Al contrario, dijo, los legisladores deberían advertir que una modificación a normas que legalice este proyecto, que beneficia claramente a sofomes y sindicatos, representaría un claro riesgo para la movilidad social de la clase trabajadora.

No existe, además, justificación de riesgo sistémico, dado que Crédito Real decidió endeudarse con emisiones de bonos en mercados extranjeros. Es, en todo caso, un problema de grupo de interés, de

intermediarios que participaron en negocios que ahora se ven afectados por la pandemia, el cambio del entorno político y, por supuesto, problemas económicos diversos, como la precariedad en el empleo. Otras sofomes podrían enfrentar problemas similares, pero no es un riesgo sistémico, dice Díaz Infante.

"La intervención del Estado sólo se justifica cuando hay una falla de mercado", aclara Díaz Infante. Y agrega: "Este claramente no es el caso y Crédito Real ahora promete a sus tenedores en sus negociaciones que habrá un cambio en leyes para apuntalar su reestructura. Eso no debería suceder".

El abogado advierte que al aprobarse este dictamen que modifica las disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, se generará un problema social: "¿Quién va a contratar a un trabajador que llega con deudas y cuyo salario se verá afectado y con él su productividad?".

## Crédito Real y la oportuna reforma

A través de la venta de activos y propiedades en Estados Unidos y con el apoyo de Oliver Fernández -exaccionista minoritario de Oceanografía, prestamista del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y uno de los principales beneficiarios de la regulación simplificada y aprobada en los últimos meses del sexenio de Vicente Fox para permitir la operación de Sofomes-, la familia Berrondo, fundadora del Grupo Mabe y exaccionistas del Banco Bitel, ahora HSBC, busca rescatar de la insolvencia la operación de la intermediaria Crédito Real, con deudas por más de 55 mil millones de pesos, aproximadamente 2 mil 500 millones de dólares.

La pandemia, el ingreso de nuevos jugadores en plataformas digitales para otorgar créditos, pero sobre todo un modelo de negocios con alto nivel de apalancamiento y dependencia de acuerdos con líderes sindicales y funcionarios, generó la crisis de Crédito Real, de acuerdo con analistas del mercado de valores.

Los auditores de Crédito Real, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza SC, un despacho asociado a Deloitte Touche Tohmatsu Ltd., han tenido que explicar a la comunidad bursátil cómo aprobaron durante los últimos años las prácticas contables de Crédito Real, sobre todo la vinculada con el registro y reporte de préstamos originados por otras Sofomes. Hasta ahora la agencia calificadora Standard & Poor's se ha limi-



Viene de la  
página anterior

tado a bajar la valuación de inversión de la deuda de Crédito Real, pero mantiene la cobertura.

En medio de la crisis que enfrentan sus socios de Crédito Real, el fundador de Crédito Maestro, Oliver Fernández –conocido extenista que llegó a la Copa Davis–, de acuerdo con la fuente en el Congreso, cabildeó directamente un dictamen presentado ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para reformar leyes y disposiciones financieras que darían paso a una cobranza delegada de créditos con descuento a nómina y otros productos, como pólizas de seguros y arrendamientos, siempre en beneficio de los intermediarios no regulados, los cuales sólo perderían la cobranza de sus financiamientos –con tasas anuales de entre 60 y 100%– en caso de muerte del trabajador.

Mientras el deceso no ocurra, esta ley obliga al trabajador a sustituir la fuente de pago si llega a perder el empleo. La reforma, además, tiene como principal objetivo que las Sofomes cobren antes que los bancos porque, en medio de la crisis, las instituciones de crédito tuvieron preferencia en los descuentos de las cuentas de los trabajadores. Si la banca cobra primero sólo por estar regulado, entonces no se cumpliría el precepto del derecho de que “el primero en tiempo es el primero en derecho”, dijeron fuentes en las Sofomes interesadas en este cambio.

## Berrondo vs. Berrondo

El pasado 8 de febrero, después de incumplir el pago de un bono por 184 millones de dólares, la asamblea de accionistas de Crédito Real aprobó el ingreso de Oliver Fernández, exsocio de Amado Yáñez en la naviera Oceanografía, contratista de Pemex, al Consejo de Administración de Crédito Real y anunció la salida de José Luis Berrondo Ávalos, presidente del Consejo de Administración del Grupo Mabe, por diferencias de criterios en la administración de la Sofom, que se dedica a dar créditos con descuento a nómina a trabajadores en activo de diversas instituciones y pensionados del IMSS, así como a empleados de gobiernos estatales y municipales.

Crédito Real también otorgó a Carlos Cabal Peniche y a su socio Alejandro del Valle un préstamo por mil 95 millones de pesos, a través de la compañía Nuncio Accipiens, para comprar a Miguel Alemán Magnani una participación en el Grupo Radiópolis. Después de que Cabal no cumplió con la amortización del financiamiento y con una demanda de por medio, Crédito Real aceptó la dación en pago del paquete accionario del Grupo Radiópolis,

en donde participa también como accionista el grupo español Prisa. Ahora Prisa y Crédito Real son socios; y este financiamiento representó 6.4% de su cartera en el segmento de Pymes.

Con negocios que florecieron durante los sexenios de los gobiernos panistas y la administración de Enrique Peña Nieto, Crédito Real, que preside Ángel F. Romano Berrondo, debe a sus acreedores más de 55 mil 900 millones de pesos; ha firmado más de 24 líneas de crédito y durante los últimos tres años se concentró en contratar pasivos en mercados del exterior ante las limitaciones que le impuso la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para seguir endeudándose con inversionistas mexicanos, por tratarse de un intermediario no regulado, de acuerdo con información de la CNBV generada en 2019 y un alto exfuncionario de ese organismo regulador consultado por Proceso.

Ahora, BNP Paribas SA y Goldman Sachs son algunos de los 100 acreedores que han iniciado negociaciones con Crédito Real para un pago ordenado de sus pasivos.

Bajo esta situación fue que las firmas DLA Piper LLC, como asesor legal, y FTI Consulting actuaron como asesores en el proceso de reestructura mientras Fernández, según confirmaron varios integrantes de la Comisión de Hacienda, cabildeó con los diputados del PRI y del PAN para que votaran a favor de un marco legal que beneficiará a casi mil 900 Sofomes, según el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (Sipres).

Se trató de salvar los negocios de Mabe, fabricante de línea blanca y otros bienes duraderos, que también enfrentan tiempos difíciles. De acuerdo con los prospectos de colocación de Crédito Real, la facturación promedio en este negocio ha caído durante los últimos 10 años al pasar de 10 mil pesos en promedio por cliente a sólo 5 mil pesos, en un plazo de 12 meses. Uno de los contratos más importantes que intentó concretar durante el gobierno del presidente López Obrador fue la venta al Ejército de los electrodomésticos que se entregarían a los damnificados por el paso de los huracanes y las inundaciones en el sureste del país en 2020.

En diciembre de 2020, el gobierno federal reveló que destinaría 17 mil millones de pesos a la compra de estufas y refrigeradores para 226 mil 608 familias damnificadas por el paso de los huracanes en Tabasco y Chiapas. Los retrasos en los que incurrió Mabe para cumplir en tiempo y forma este contrato fueron resultado de la desincronización de las cadenas de suministro en Asia, a raíz de los

confinamientos para hacer frente a la pandemia.

La minuta aprobada por los diputados sobre la cobranza delegada no le favorece a los trabajadores, dice Mario Di Costanzo, y sólo beneficia a los otorgantes del crédito, sobre todo a las Sofomes, al no generar un “sistema completo” de Crédito de Nómina con Cobranza Delegada donde existan obligaciones de transparencia, publicidad y sanas prácticas.

Además, afectaría la relación de una institución bancaria con créditos anteriormente solicitados y pagos domiciliados, lo que promueve el sobreendeudamiento de las personas, ya que no considera los compromisos de deuda anteriormente contratados.

Aun más, dice Di Costanzo, estas reformas resultarían violatorias de varios artículos de la LFT, en particular los relativos al salario, porque se afectaría la movilidad laboral al obligar al trabajador a designar una nueva fuente de pago en caso de cambio de empleo o pérdida de empleo.

Proceso buscó a Crédito Real, así como a representantes de la intermediaria en las negociaciones con sus acreedores, pero no obtuvo respuesta. 



Di Costanzo. Advertencia



#OPOSICIÓN

## Impugnan decretazo ante SCJN

#OPOSICIÓNCONTRADECRETAZO

# Senadores recurren a la Corte

PAN, PRI Y PRD ANUNCIAN QUE VAN A PRESENTAR UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las fracciones del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural en el Senado presentarán una acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decretazo que permite a funcionarios, incluido el presidente Andrés Manuel López Obrador, emitir sin restricciones comentarios durante los periodos de veda electoral.

Lo anterior, luego de que este jueves se publicó el decreto que deja a la interpretación diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Los legisladores señalaron que viola la ley con la finalidad de dejar sin materia los procesos judiciales derivados de

las violaciones cometidas por los partidarios de Morena; advirtieron que también incurre en un importante error en la lectura de las mismas leyes que busca interpretar, por lo que los partidos de oposición presentarán una acción de inconstitucionalidad.

A través de un comunicado, refirieron que derivado de una amplia reforma en materia de violencia política de género publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2020, el orden de los incisos del numeral uno del artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales fue modificado para adicionar un nuevo inciso b, que ahora señala como infracciones a la Ley:

"Menoscabar, limitar o impedir el ejercicio de derechos políticos electorales de las mujeres o incurrir en actos u omisiones constitutivos de

violencia política contra las mujeres en razón de género...".

Señalaron que lo anterior no fue advertido por los iniciantes de la propuesta, quienes, debido a la premura por modificar el texto y avalar una interpretación a modo, la elaboraron sobre el texto no reformado.

Afirmaron que producto de ese error es que el decreto en su artículo primero sobre la interpretación a la figura de propaganda gubernamental cita erróneamente el inciso "b" que señala la violencia política de género, en lugar del inciso "c" sobre la que es propaganda gubernamental. ●

● Denunciarán ante el Órgano Interno de Control del Senado.

● El jueves se publicó el decreto que permite promover la consulta.

67

VOTOS A FAVOR TUVO MORENA EN EL SENADO.

OTROS ORGANOS

213

EN CONTRA TUVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

● La oposición en el Senado evidenció "la cerrazón del oficialismo".



FOTO: CUARTOSCLUBO

• **REVISIÓN.** Los senadores de oposición señalaron errores graves en la minuta aprobada.



EL INSTITUTO SE HA DEDICADO A EVITAR LA CONSULTA, AFIRMA

# Prohibición del INE a la promoción era absurda: Sheinbaum

Aprovechará todas las oportunidades de difundirla // Opositores están en su derecho de acudir a la SCJN

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, afirmó que era absurdo que no se permitiera a los servidores públicos promover la consulta de revocación de mandato, por lo que el decreto que elimina las restricciones para hacerlo "es muy importante, porque se trata de un ejercicio inédito de democracia y lo que queremos es que la gente participe".

Después de realizar un recorrido a pie y en bicicleta por la calzada México-Tacuba, recién remodelada, e instalar un módulo de desarme en el atrio de la Catedral Metropolitana, la mandataria capitalina afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) se ha dedicado, desde el principio, a evitar que se lleve a cabo este ejercicio y después a disminuir la promoción para que no exista la participación.

"Por eso es trascendente la promoción, porque es muy importante que haya una alta afluencia en este ejercicio; entonces, invitamos a la ciudadanía a participar, no te-

nemos una estimación definida, pero la decisión de poner sólo una tercera parte de las casillas de las que normalmente se instalan hace que la gente tenga que ubicar su casilla."

Respecto a la decisión de los partidos de oposición de impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el decreto, la titular del Ejecutivo local señaló que están en todo el derecho de presentar la controversia constitucional, pero era un absurdo que no se permitiera la participación, ni siquiera para promover esta jornada democrática.

"No es un asunto que uno oriente como servidor público hacia dónde debe ir la votación, sino sencillamente promover el ejercicio, que es muy importante."

Sheinbaum dijo que en su caso aprovechará todas las oportunidades que tenga para invitar a los ciudadanos a que acudan a las urnas, tal como ocurrió ayer durante su gira de trabajo por las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, donde al final de los actos que encabezó pudo mencionar: "No se les

olvide que tenemos una cita con la historia este 10 de abril".

A su vez, el secretario de Gobierno, Martí Batres, aseguró que a partir del decreto aprobado en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República cualquier funcionario, político y dirigentes partidistas pueden hacer la promoción de la consulta sin que se dé orientación del voto.

Por otra parte, la mandataria capitalina adelantó que el próximo lunes acudirá a la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, por lo que estará allí desde las 6 de la mañana, para la reunión del gabinete de seguridad, y posteriormente participará en todas las conmemoraciones.

Reiteró que la apertura de la nueva terminal aérea es un acto histórico, pues se logró construir en menos de tres años, en lugar de las obras faraónicas que se pretendían en Texcoco, cuyo costo iba a ser tres veces mayor y con gastos permanentes para su mantenimiento.



# Oposición impugnará decreto sobre revocación de mandato

**ALFREDO MAZA**

El Sol de México

CDMX. Legisladores de oposición anunciaron que impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el decreto aprobado por el Congreso de la Unión que permite a los servidores públicos de todos los niveles difundir la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El 17 de marzo, el Senado de la República avaló el dictamen de proyecto de decreto de la Ley Federal de Revocación de Mandato, cuyo principal objetivo fue que no se considere como propaganda gubernamental las expresiones de los servidores públicos de todos los niveles de gobierno, con lo que pueden promover la revocación de mandato.

Ese mismo día dicho decreto fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* en su edición vespertina, lo que hizo que este entrara en vigor al día siguiente.

Los grupos de oposición calificaron a este decreto como un intento de "fraude a nuestra Ley Suprema con la finalidad de dejar sin materia los procesos judiciales

derivados de las violaciones cometidas por partidarios de Morena", quienes buscaban poder posicionarse en este tema pese a la veda electoral.

Ante ello los senadores del PAN, PRI, PRD y el Grupo Plural adelantaron que presentarán, además, una denuncia ante el Órgano Interno de Control del Senado por la ausencia de excusarse de conocer y votar un asunto del cual esperan "derivar un beneficio personal en el procedimiento sancionador al cual están sujetos al hacer propaganda gubernamental" en periodo prohibido por ley.

Acusaron que dicha reforma incurre en un "importante error en la lectura de las leyes que busca interpretar", debido a que fue elaborado sobre un texto no reformado de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que provocó diversas deficiencias. "Producto de este error es que el decreto en su artículo primero sobre interpretación a la figura de propaganda gubernamental cita erróneamente el inciso b (violencia política de género) en vez del inciso c (propaganda gubernamental)", señalaron.

**Senadores del PAN, PRI, PRD y el Grupo Plural acusan que erra en la lectura de las leyes que busca interpretar**



# Oposición impugnará decreto sobre revocación de mandato

ALFREDO MAZA

Legisladores de oposición anunciaron que impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el decreto aprobado por el Congreso de la Unión que permite a los servidores públicos de todos los niveles difundir la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El 17 de marzo, el Senado de la República avaló el dictamen de proyecto de decreto de la Ley Federal de Revocación de Mandato, cuyo principal objetivo fue que no se considere como propaganda gubernamental las expresiones de los servidores públicos de todos los niveles de gobierno, con lo que pueden promover la revocación de mandato.

Ese mismo día dicho decreto fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* en su edición vespertina, lo que hizo que este entrara en vigor al día siguiente.

Los grupos de oposición calificaron a este decreto como un intento de "fraude a nuestra Ley Suprema con la finalidad de dejar sin materia los procesos judiciales derivados de las violaciones cometidas por partidarios de Morena", quienes buscaban poder posicionarse en este tema pese a la veda electoral.

Ante ello los senadores del PAN, PRI, PRD y el Grupo Plural adelantaron que presentarán, además, una denuncia ante el Órgano Interno de Control del Senado por la ausencia de excusarse de conocer y votar un asunto del cual esperan "derivar

un beneficio personal en el procedimiento sancionador al cual están sujetos al hacer propaganda gubernamental" en periodo prohibido por ley."

Acusaron que dicha reforma incurre en un "importante error en la lectura de las leyes que busca interpretar", debido a que fue elaborado sobre un texto no reformado de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que provocó diversas deficiencias. "Producto de este error es que el decreto en su artículo primero sobre interpretación a la figura de propaganda gubernamental cita erróneamente el inciso b (violencia política de género) en vez del inciso c (propaganda gubernamental)", señalaron.

Error similar se repite en el segundo artículo del decreto sobre el principio de interpretación del principio de imparcialidad, donde se indica de manera errónea el inciso c, correspondiente a propaganda, en vez del inciso d, que habla del principio de imparcialidad.

"Por ello, por medio del presente comunicado queremos señalar que esto no es un error menor; no se trata de una confusión que pueda ser sujeta a cambios a posteriori, tampoco sería posible resolverlo con una fe de erratas o una aclaración", indicaron en un comunicado.

**Senadores del PAN, PRI, PRD y el Grupo Plural acusan que erra en la lectura de las leyes que busca interpretar**



**Ayer llegó** a Mérida, la papelería para la revocación



# Alistan controversia ante SCJN por decreto

Oposición: proyecto contiene errores y con él pretenden hacer una sobreinterpretación

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las bancadas del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural en el Senado alistan una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el decreto publicado por el Ejecutivo federal, que permite a legisladores, gobernadores y demás funcionarios, incluido el Presidente del país, promover el ejercicio de revocación de mandato, avalado esta semana por el Congreso de la Unión.

Los legisladores de oposición presentarán también la denuncia correspondiente ante el Órgano Interno de Control de la Cámara Alta por la ausencia al excusarse de conocer y votar un asunto del cual esperan derivar un beneficio personal en el procedimiento sancionador, al cual están sujetos por hacer propaganda gubernamental en el plazo prohibido por la Constitución.

Argumentaron que el jueves 17 de marzo, la mayoría en el Senado avaló un dictamen con proyecto de decreto que contiene errores y con el que pretende hacer una interpretación de diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Federal de Revocación de Mandato.

El motivo principal es que no se consideren como propaganda gubernamental las expresiones

de funcionarios y lograr así que legisladores, gobernadores y demás servidores públicos, incluido el Presidente, puedan promover la consulta popular, destacaron en un comunicado.

“Si bien el espíritu del dictamen, aprobado ya por ambas Cámaras, y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* [DOF] en su edición vespertina del mismo 17 de marzo de 2022, resulta en un fraude a nuestra Ley Suprema, con la finalidad de dejar sin *materia* los procesos judiciales derivados de las violaciones cometidas por los partidarios de Morena, también incurre en un importante error en la lectura de las *leyes* que busca interpretar”.

El bloque de contención y el Grupo Plural señalarán que, derivado de una amplia *reforma* en *materia* de violencia política de género publicada en el DOF el 13 de abril de 2020, el orden de los incisos del numeral 1 del artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales fue modificado para adicionar uno nuevo, el B, que señala como infracciones el “menospreciar, limitar o impedir el ejercicio de derechos políticos electorales de las mujeres o incurrir en actos u omisiones constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en los términos de esta ley y de la General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”.

Esto no fue advertido por los iniciantes de la propuesta quienes, debido a la premura por modificar el texto y avalar una interpretación a modo, la elaboraron sobre el texto no reformado. Producto de este error es que el de-

creto en su artículo primero sobre la interpretación a la figura de propaganda gubernamental cita erróneamente el inciso B (violencia política de género) en vez del C (propaganda gubernamental).

Mientras que en el segundo artículo del decreto hay una sobreinterpretación del principio de imparcialidad; se indica de manera errónea el inciso C (propaganda) en vez del D (principio de imparcialidad).

La oposición en el Senado indicó este error; sin embargo, en la cerrazón del oficialismo fueron ignoradas durante el debate.

Por ello, la oposición señala que esto no es un error menor; no se trata de una confusión que pueda ser sujeta a cambios *a posteriori*, tampoco sería posible resolverlo con una fe de erratas o una aclaración.

Por separado, el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, informó que esa bancada presentará dos acciones de inconstitucionalidad contra las propuestas aprobadas por Morena y sus aliados. ●

## BANCADAS DE OPOSICIÓN

“Si bien el espíritu del decreto resulta en un fraude a nuestra ley suprema, también incurre en un importante error en la lectura de las leyes”

**REPUBLICANOS****Apuntan en EU a México**

Congresistas republicanos exigieron en una carta a Joe Biden actuar contra México, al denunciar que la Guardia Nacional incautó activos energéticos de empresas estadounidenses.

**SEÑALAN A LA GUARDIA NACIONAL**

# Acusan incautación a empresas de EU

**ROXANA GONZÁLEZ**

## Legisladores republicanos dicen que el gobierno de Joe Biden sabía lo que estaba pasando

**U**n grupo de 40 congresistas del partido Republicano acusó a la Guardia Nacional de México de incautar activos energéticos de empresas de Estados Unidos

"La Guardia Nacional de México ya incautó múltiples activos energéticos corporativos de Estados Unidos y no ofreció ningún recurso para que las empresas estadounidenses reabrieran sus operaciones comerciales cerradas ilegalmente", dice una carta dirigida a Carolyn Maloney, presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos.

En el documento, firmado por Clay Higgins, los legisladores acusaron que pese a que la administración demócrata tuvo conocimiento de varias de estas acciones, permitió que México adquiriera la refinería Deer Park de Texas.

"Es una vergüenza asombrosa y otro gran ejemplo de las políticas energéticas antiestadounidenses del presidente Biden. Los representantes del tratado de Estados Unidos saben de esos actos ilegales desde hace meses, pero increíblemente aunque México se apoderó de activos es-

tadounidenses, ha permitido que Pemex adquiriera la refinería Deer Park, en Texas", subraya la misiva.

Además, destaca que unos 20 mil millones de dólares en activos energéticos estadounidenses están amenazados por las acciones de México. "Si no logramos atacar la corrupción mexicana en el sector del petróleo y el gas seguirá perjudicando a nuestros propios ciudadanos", dice la misiva hecha pública ayer.

En la carta, los republicanos solicitaron que se lleve a cabo una audiencia para que la administración del presidente Joe Biden investigue hasta qué punto México está incumpliendo sus compromisos firmados por nuestro país en el tratado comercial con Canadá y la Unión Americana (T-MEC) en el sector energético.

"La administración Biden no puede seguir permitiendo que México contradiga sus compromisos comerciales del T-MEC al apoderarse de los activos estadounidenses de petróleo y gas sin consecuencias", externaron los legisladores.

Entre los legisladores que apoyan esta solicitud están Earl Carter, David McKinley, Garret Graves y Steve Chabot, entre otros republicanos.

Asimismo, destaca que a México se le permite violar el T-MEC para descargar combustóleo que genera un alto grado de contaminación y emisiones de gases de efecto invernadero, pese a ser una de las preocupaciones principales del gobierno



## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se busca tener un instituto "íntegro y sin corrupción"

# DESORDEN PRESUPUESTAL EN EL INE

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

El Órgano Interno de Control detectó gastos excesivos, subejercicios y falta de planeación al conformar y al ejercer el presupuesto.

La Comisión Anticorrupción de la Cámara de Diputados recibió el informe anual 2021 de Gestión y Resultados del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

En este documento se da cuenta de las recomendaciones que la contraloría interna formuló a diversas áreas del instituto a fin de generar ahorros de millones de pesos en servicios como "limpieza" y "alimentos para el personal".

También informa que al elaborar el anteproyecto de presupuesto 2022 algunas áreas no expusieron los criterios necesarios para modificar la estructura

orgánica, lo que impacta administrativa y presupuestalmente al organismo.

Además se anota una serie de reportes que demuestran que las licitaciones carecen de criterios para buscar las mejores ofertas de servicios.

Finalmente se expone que el instituto dejó de ejercer una importante suma de su presupuesto.

Con este subejercicio, apuntó la contraloría interna, se corre el riesgo de que los recursos se destinen a un fin distinto para el que se etiquetaron.

A la fecha buena parte de las observaciones formuladas por el Órgano Interno de Control ya debieron



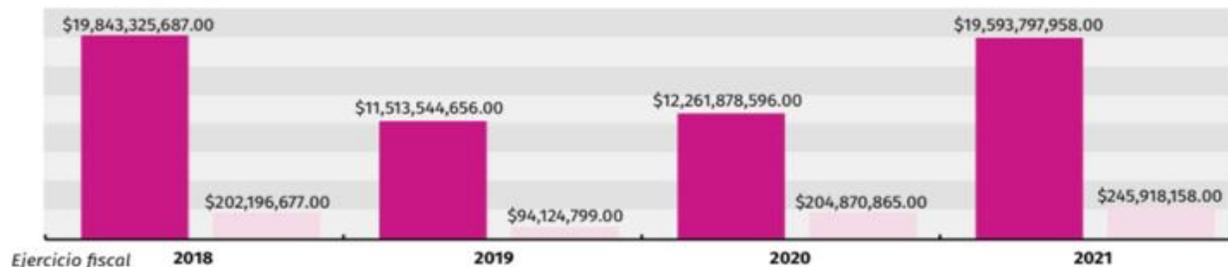


Viene de la  
[página anterior](#)

### Remanentes presupuestales / subejercicios

Presupuesto aprobado ■

Remanentes del gasto operativo ■



Fuente: OIC e INE

ser solventadas por las áreas administrativas correspondientes, pero ello no borra el hecho de que existieron irregularidades y deficiencias en el manejo presupuestal del INE.

#### Ahorros

En el informe entregado a los diputados federales se expone que personal del Órgano Interno de Control participó en una serie de sesiones de diversas áreas del INE encargadas de contratar servicios externos, "ya sea advirtiendo un posible desapego normativo o (señalando) compras que se considera pueden ser excesivas".

Indica que gracias a las observaciones y opiniones de la contraloría interna en los procedimientos de contratación se lograron "resultados significativos".

Por ejemplo: "El servicio integral de limpieza para oficinas centrales de la Ciudad de México y de Hidalgo tenía un costo promedio anual aproximado de 47 millones 800 mil pesos, logrando actualmente que el costo promedio anual aproximado sea de 25 millones 500 mil pesos, por lo que la contratación actual resulta ser hasta 47% más barata que la anterior, representando un ahorro de 22 millones 300 mil pesos".

Otro ejemplo: "El servicio de comedor para personal del INE contratado para el ejercicio 2020 preveía un presupuesto contractual de 48 millones de pesos anual" y se logró que la nueva contratación fuera de aproximadamente 14 millones 586 mil pesos anual, "obteniendo un porcentaje de ahorro de 70%, que representa la cantidad de 33 millones 413 mil pesos".

Asimismo, indica que en la adquisición de boletos de avión para personal del instituto (en el periodo julio-diciembre de 2021) se logró un ahorro de un millón 840 mil pesos al dejar de adquirir "boletos reembolsables" y en su lugar comprar "boletos no reembolsables, que son más económicos".

"La contraloría detectó una serie de 'incumplimientos'".

Por otro lado, la contraloría interna también recomendó al área correspondiente llevar a cabo una investigación de mercado para contratar el Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, Seguro Colectivo de Vida y Seguro Colectivo de Accidentes para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 y en los que se gastarán más de 480 millones de pesos: "Se cuenta con una o dos propuestas económicas, lo cual es insuficiente para poder ejecutar el procedimiento de contratación".

#### Auditorías

El Órgano Interno de Control realizó la fiscalización y la revisión de actividades, funciones, procesos, operaciones y/o registros del instituto "con la finalidad de constatar la veracidad de la información, el cumplimiento de metas, la atención de la normativa y la correcta aplicación de los recursos".

La contraloría detectó una serie de "incumplimientos" al manual general para el proceso de programación y presupuesto del anteproyecto de presupuesto de 2022: "Se constató que las unidades responsables no proporcionaron evidencia documental" para justificar gastos por un monto de 951 millones 580 mil pesos en los proyectos específicos que integraron la cartera institucional de proyectos.

Asimismo, se detectó que la Dirección Ejecutiva de Administración del INE "no acreditó contar con los dictámenes de autorización de las plazas solicitadas por un importe de dos mil 972 millones 268 mil 839 pesos".

Por otro lado, el informe señala deficiencias en la modificación y autorización de las estructuras orgánicas de diversas áreas, es decir, en la contratación de más personal: "El Órgano Interno de Control contó con los elementos suficientes para determinar



Viene de la  
página anterior



Necesario, generar ahorros.

“Recursos  
que en la  
práctica no se  
utilizaron”.

que el proceso de diseño, modificación y autorización de las estructuras orgánicas de las unidades responsables auditadas no fue acreditado conforme a los criterios técnicos establecidos en el estatuto del servicio profesional electoral”.

Para el órgano interno “la situación identificada pone de manifiesto lo delicado de esta circunstancia (...), ya que su efecto no es solo en el ámbito administrativo y operativo sino también en el presupuestal por el impacto que tiene para las finanzas del instituto la aprobación de estructuras orgánicas sin el debido rigor técnico”.

Asegura que en el caso de las cinco auditorías hechas a igual número de unidades responsables “se identificó que el impacto presupuestal anual fue de 734 millones 947 mil 473 pesos”.

#### Subejercicios

El Órgano Interno de Control también reporta los resultados de una revisión a la disponibilidad real de recursos financieros del INE: “Con relación al presupuesto autorizado para ejercer en 2021 la Cámara de Diputados autorizó un monto de 19 mil 593 millones de pesos sin considerar las prerrogativas a los partidos políticos (siete mil 226 millones)”.

Del análisis realizado por el Órgano Interno de Control “al ejercicio de los recursos durante 2021 se observa que el instituto no ha logrado cambiar o detener la tendencia de generar importantes montos de recursos disponibles, ya que se identificaron más de mil 593 millones de pesos que no fueron utilizados por el instituto conforme a lo mandatado en su presupuesto, situación que plasma la inercia sistemática que provocan remanentes significativos en el ejercicio presupuestal del INE”.

El órgano de control precisa en su informe que “los remanentes presupuestales de los ejercicios de 2018 a 2021, si bien no violan ninguna disposición legal, sí dan cuenta de ser recursos que en la práctica no se utilizaron, se reintegraron a la Tesorería de la Federación o bien se les dio un destino diferente a lo originalmente planeado”.

Otra observación tiene que ver con el hecho de que el INE tiende a ejercer una parte significativa de su presupuesto al final del año, lo que hace pensar que sus contrataciones no sean necesarias, es decir, hace un gasto innecesario, o dicho de manera coloquial, gastan por gastar: “No se puede soslayar la continua tendencia del instituto a ejercer una parte importante de su presupuesto en los últimos dos meses de cada ejercicio fiscal, lo cual queda de manifiesto con los mayores porcentajes obtenidos en 2017 (39%) y 2020 (47%)”.

Lo anterior “es de relevancia ya que aún se observan discrepancias importantes en relación con los recursos originalmente programados contra los realmente ejercidos”. Por ejemplo, “para noviembre y diciembre de 2021 se tenía programado ejercer 12% de los recursos calendarizados para ese año; sin embargo, en esos dos últimos meses del año casi una cuarta parte de los recursos ejercidos se concentraron al final de 2021 (24%), es decir, el doble de lo originalmente programado”.

En este sentido el Órgano Interno de Control “invita a las autoridades administrativas responsables de la planeación, programación, presupuestación, control, ejecución y evaluación de los recursos del instituto a revertir la tendencia al alza de adquisiciones en la recta final del ejercicio”.

Dicha situación, agrega, “sugiere la posibilidad de que las contrataciones realizadas en la recta final de cada ejercicio fiscal no sean necesariamente indispensables para cumplir con las atribuciones y funciones establecidas en las disposiciones aplicables al instituto”.

El informe lo firma el titular del Órgano Interno de Control del INE, Jesús George Zamora, quien al final de su mensaje de presentación del documento escribe: “Por una comunidad INE íntegra y sin corrupción”. **V**



en la Casa Blanca. "Si bien la administración Biden se comprometió a mantener una fuerte relación comercial con México, se han tomado pocas medidas relacionadas con la energía", añade.

Actualmente la Cámara de Diputados está en el análisis de la reforma eléctrica impulsada por el Presidente que en caso de aprobarse, daría preferencia a la Comisión Federal de Electricidad en el mercado eléctrico. Para lograr su aprobación, Morena, el partido oficial, necesita el apoyo de la oposición.

Desde noviembre pasado, los republicanos habían presionado al gobierno de Biden para que defienda a las empresas estadounidenses en medio de los esfuer-

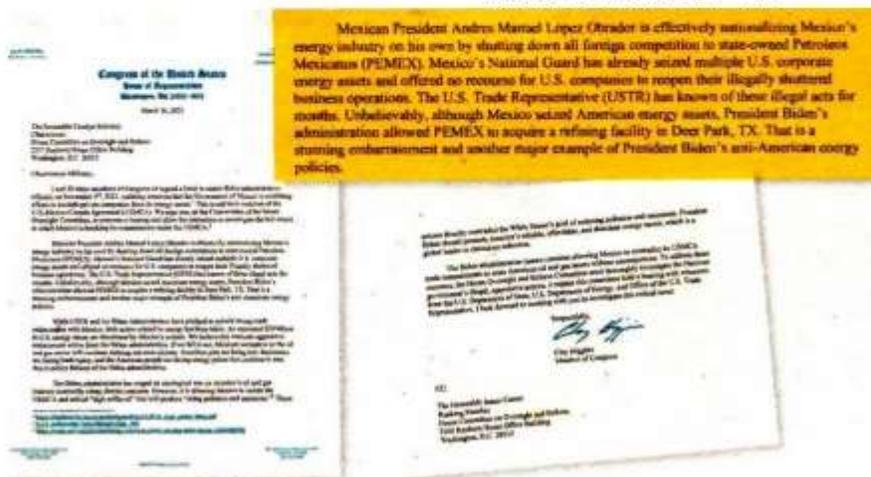
zos del gobierno mexicano por nacionalizar su sector energético mediante la incautación de activos de propiedad estadounidense y la cancelación de permisos en violación al T-MEC.

También en una misiva a funcionarios clave del gobierno de Biden los republicanos dejaron en claro que el gobierno de Estados Unidos debe asumir un papel más activo en la defensa de las empresas estadounidenses que operan en México.



### INVESTIGACIÓN

**PIDIERON AL** gobierno de Joe Biden realizar una investigación sobre las violaciones de México al T-MEC



Carta dirigida a Carolyn Maloney, presidenta de la Cámara de Representantes

**SEÑALAN A LA GUARDIA NACIONAL**

# Acusan incautación a empresas de EU

ROXANA GONZÁLEZ

El Sol de México

**Legisladores republicanos dicen que el gobierno de Joe Biden sabía lo que estaba pasando**

**C**DMX. Un grupo de 40 congresistas del partido Republicano acusó a la Guardia Nacional de México de incautar activos energéticos de empresas de Estados Unidos

“La Guardia Nacional de México ya incautó múltiples activos energéticos corporativos de Estados Unidos y no ofreció ningún recurso para que las empresas estadounidenses reabrieran sus operaciones comerciales cerradas ilegalmente”, dice una carta dirigida a Carolyn Maloney, presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos.

En el documento, firmado por Clay Higgins, los legisladores acusaron que pese a que la administración demócrata tuvo conocimiento de varias de estas acciones, permitió que México adquiriera la refinería Deer Park de Texas.

“Es una vergüenza asombrosa y otro gran ejemplo de las políticas energéticas antiestadounidenses del presidente Biden. Los representantes del tratado de Estados Unidos saben de esos actos ilegales desde hace meses, pero increíblemente aunque México se apoderó de activos estadounidenses, ha permitido que Pemex adquiriera la refinería Deer Park, en Texas”, subraya la misiva.

Además, destaca que unos 20 mil millones de dólares en activos energéticos estadounidenses están amenazados por las acciones de México. “Si no logramos

atacar la corrupción mexicana en el sector del petróleo y el gas seguirá perjudicando a nuestros propios ciudadanos”, dice la misiva hecha pública ayer.

En la carta, los republicanos solicitaron que se lleve a cabo una audiencia para que la administración del presidente Joe Biden investigue hasta qué punto México está incumpliendo sus compromisos firmados por nuestro país en el tratado comercial con Canadá y la Unión Americana (T-MEC) en el sector energético.

“La administración Biden no puede seguir permitiendo que México contradiga sus compromisos comerciales del T-MEC al apoderarse de los activos estadounidenses de petróleo y gas sin consecuencias”, externaron los legisladores.

Entre los legisladores que apoyan esta solicitud están Earl Carter, David McKinley, Garret Graves y Steve Chabot, entre otros republicanos. Asimismo, destaca que a México se le permite violar el T-MEC para descargar combustible que genera un alto grado de contaminación y emisiones de gases de efecto invernadero, pese a ser una de las preocupaciones principales del gobierno en la Casa Blanca. “Si bien la administración Biden se comprometió a mantener una fuerte relación comercial con México, se han tomado pocas medidas relacionadas con la energía”, añade.

Actualmente la Cámara de Diputados está en el análisis de la reforma eléctrica impulsada por el Presidente que en caso de aprobarse, daría preferencia a la Comisión Federal de Electricidad en el mercado eléctrico. Para lograr su aprobación, Morena, el partido oficial, necesita el apoyo de la oposición.

Desde noviembre pasado, los republicanos habían presionado al gobierno de Biden para que defiendiera a las empresas



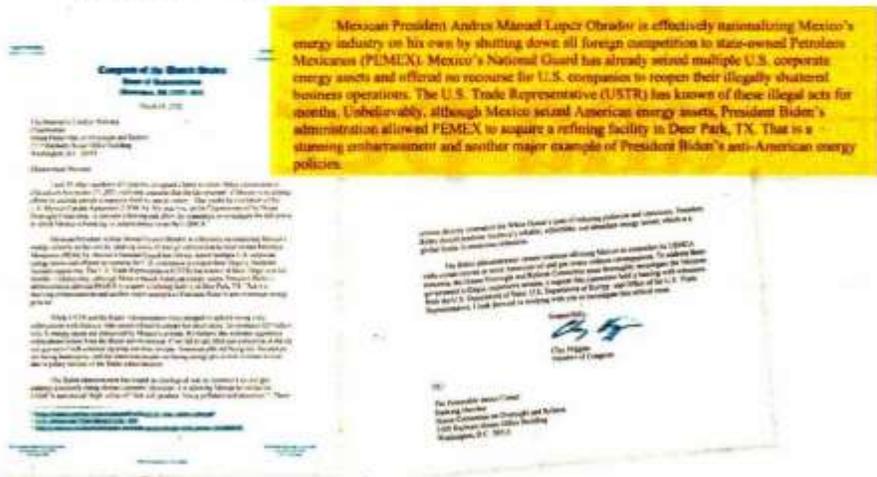
estadounidenses en medio de los esfuerzos del gobierno mexicano por nacionalizar su sector energético mediante la incautación de activos de propiedad estadounidense y la cancelación de permisos en violación al T-MEC.

También en una mistva a funcionarios clave del gobierno de Biden los republicanos dejaron en claro que el gobierno de Estados Unidos debe asumir un papel más activo en la defensa de las empresas estadounidenses que operan en México.



### INVESTIGACIÓN

**PIDIERON AL** gobierno de Joe Biden realizar una investigación sobre las violaciones de México al T-MEC



Carta dirigida a Carolyn Maloney, presidenta de la Cámara de Representantes



## Pese a rezagos, diputados y senadores ya disfrutaron de su segundo puente del año

Todo indica que temas como los del aborto y la mariguana seguirán pendientes

**ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA**

A pesar del gran rezago legislativo en ambas cámaras, senadores y diputados no se pierden los puentes vacacionales y de septiembre a la fecha se han tomado cinco fines de semana largos, incluido este último, por el aniversario del natalicio de Benito Juárez.

Aunque el período de sesiones vigente es el más corto de los dos que tiene el Congreso en el año, entre febrero y abril serán tres los puentes que los legisladores se tomarán. En el Senado, el primero de éstos fue por el 5 de febrero, cuando se dieron seis días de asueto. El de este fin de semana lo tenían programado de miércoles a miércoles, sólo que tuvieron que perderse un día.

De acuerdo con el calendario aprobado por la Junta de Coordinación Política, los senadores sesionarían el martes 15 y el miércoles 16 de marzo, pero este último día, cuando estaba a discusión el decreto por el que se interpreta el concepto de propaganda gubernamental, tema que quedó para el final, les faltaban a Morena y sus aliados 12 senadores.

La mayoría de ellos se había salido por la tarde de la sede senatorial, algunos para alcanzar sus vuelos y gozar el puente vacacional en sus estados. Sólo había en el salón 63 senadores del grupo mayoritario y faltaban dos para el quórum legal, por lo que la oposición, en una estrategia para romper la sesión, no votó, aunque estaban presentes.

Molesta, la senadora morenista

Malú Micher le dijo a su coordinador, Ricardo Monreal, que había que "traerlos de las greñas", comentario que alguien grabó y difundió en redes sociales.

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, tuvo que convocar a sesión para el día siguiente, en que algunos de los faltistas se presentaron y sumaron 67 votos.

A los senadores les queda aún su último puente de este período, el de Semana Santa, que será el más largo, de once días. Sesionarán el jueves 7 de abril y regresarán el 19, muy cerca

ya del fin del lapso de sesiones y todo indica que la ley para regular la mariguana y otros temas prioritarios en la agenda quedarán pendientes.

En la Cámara de Diputados el panorama es similar. Los legisladores han tomado cinco fines de semana largos desde que se inició la legislatura. El primero fue en septiembre por las fiestas patrias, el segundo en noviembre por el Día de Muertos, el tercero en ese mismo mes por el aniversario de la Revolución y el cuarto el 5 de febrero por la promulgación de la Constitución. Al del 21 de marzo se sumará el de la Semana Santa en abril.

Un total de mil 344 iniciativas se han presentado en San Lázaro, pero sólo se han aprobado 45. Restando las que han sido retiradas por sus autores, quedan pendientes mil 243. Entre las más relevantes se encuentra la reforma constitucional en materia eléctrica.

Los diputados también tienen pendiente legislar sobre temas ordenados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el aborto, la mariguana, la Ley de Comunicación Social y sobre los criterios para fijar los salarios de funcionarios públicos.



# Tribunal Electoral ordena al INE que sancione a Quadri por discriminación

El legislador panista debe dejar de publicar comentarios sobre personas transgénero

## DE LA REDACCIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) que a la brevedad dicte medidas cautelares contra el diputado federal Gabriel Quadri, a fin de que éste se abstenga de publicar o emitir pronunciamientos que puedan ser discriminatorios sobre las personas transgénero. Esto, derivado de una denuncia interpuesta por la legisladora Salma Luévano.

En sesión privada, el pleno revocó parcialmente, por mayoría de votos, el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que declaró improcedente la solicitud de adopción de las medidas cautelares presentada por Luévano, ante supuestos actos en su contra de violencia política de género por su identidad como mujer transgénero, debido a diversas publicaciones realizadas por Quadri en redes sociales.

El INE consideró que no se demostró la existencia "de una urgente e imperiosa" necesidad que

justificara las medidas, y que no se violentaban derechos político-electorales de una persona o un grupo.

Luévano impugnó y argumentó que las expresiones iban dirigidas a su persona y constituyen mensajes discriminatorios que generan un discurso de odio en contra de la comunidad trans. Además, "tienen el objetivo de limitar su derecho al voto, en su modalidad de libre ejercicio del cargo, pues lo que el diputado federal pretende es frenar las iniciativas que se presenten en materia de inclusión y reconocimiento de los derechos" de la población LGBT.

La Sala Superior revocó la determinación recurrida para que el INE emita una nueva en la cual dicte las medidas cautelares a fin de que Quadri retire algunos de los mensajes de Twitter denunciados y se abstenga de publicar o emitir pronunciamientos idénticos o similares y discriminatorios.

Luévano se rapó el pasado 10 de enero en protesta por las declaraciones transfóbicas del legislador del PAN. Además, presentó una queja ante el Comité de Ética de la Cámara de Diputados.



# Invita Sheinbaum a la consulta y pedalea en la México-Tenochtitlán

POR AIDA RAMÍREZ

Si bien dijo no tener aún la certeza de lo que puede o no puede hacer como mandataria ante el decreto modificatorio sobre la revocación de mandato, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que hará la invitación respectiva a la ciudadanía para que participe.

"Como hacemos en las oportunidades que tengamos, invitamos a la ciudadanía, cuando estamos cerca, a que participen el 10 de abril", dijo.

Y ante la controversia constitucional que presentarán senadores del PRI, PAN, PRD y Grupo Plural, señaló que "ellos tienen derecho a presentar la controversia; lo que era un absurdo, realmente un absurdo, es que no se permitiera participar, ni siquiera promoviendo".

En tanto, el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama señaló que "si se promueve la consulta en general, cualquier funcionario puede hacerlo; es decir, como proceso participativo, en términos generales, funcionarios y dirigentes políticos y partidistas, pueden hacer la promoción de la consulta".

Mientras que de las limitantes de esta promoción, trató de explicar, es que los funcionarios no pueden "señalar por dónde (orientar el sentido del voto), sino que se invite a la participación en general".

De ahí que, la mandataria capitalina recalzó que "no es un asunto que uno oriente como servidor público, hacia donde debe

de ir la participación, la votación; sino sencillamente promover el ejercicio, que es muy importante.

"Entonces, estaban todas las condiciones", dijo y acusó nuevamente que "el Instituto Nacional Electoral, lo que se ha dedicado a hacer desde el principio es evitar que se lleve a cabo este ejercicio, disminuir la promoción; entonces, este decreto del Congreso de la Unión, de la Cámara de Diputados, Senadores es muy importante, porque es un ejercicio inédito, nuevo, de Democracia Participativa, y lo que queremos es que la gente participe", sostuvo, luego de poner en marcha el programa "Sí al desarme, Sí a la paz", en las inmediaciones de la Catedral Metropolitana.

Durante su día de trabajo por las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, Sheinbaum Pardo decidió recorrer en bicicleta la Calzada México-Tacuba, en la alcaldía Miguel Hidalgo, desde esquina Ferrocarril de Cuernavaca,

colonia Popotla hasta la esquina de Avenida de los Maestros, colonia Un Hogar para Nosotros.

Luego de ello, aseguró que en diversos tramos de la vialidad se han hecho intervenciones con el propósito de recuperar el espacio público para las personas, la vegetación en la zona, así como la reivindicación de la memoria histórica al renombrar el tramo de Puente de Alvarado a Calzada México-Tenochtitlán.

"Durante muchos años la ciudad se hizo para los automóviles, para los vehículos, inclusive quitando banquetas y ampliando las calles para los coches; y nosotros tenemos otra visión, claro que también hay vehículos en nuestra ciudad, pero tenemos que tener una visión hacia quien camina porque, muchas gente aquí, particularmente en esta avenida, camina y por eso, se recuperaron todas las banquetas, se hacen banquetas incluyentes, de tal manera que alguien en silla de ruedas pueda pasar sin problemas", señaló.



Claudia Sheinbaum. La jefa de gobierno afirma que no orienta el sentido del voto, pero invita a la participación.



## Piden seguro de vida Alcaldes de Michoacán

REFORMA / STAFF

Ante la violencia que impera en Michoacán, el Alcalde de Morelia, Alfonso Martínez, lanzó un llamado a la Secretaría de Gobernación para que los Ediles cuenten con un seguro de vida.

Durante la visita del titular de Segob, Adán Augusto López, en el arranque del “Plan de apoyo a Michoacán”, el panista solicitó a la Federación un acompañamiento para el fortalecimiento de los municipios pequeños que son azotados por el crimen organizado.

“Queremos trabajar en coordinación con ustedes, que fortalezcan a mis compañeros en los municipios más pequeños que no pueden hacer frente a los problemas de inseguridad que se viven”, dijo en su mensaje de bienvenida.

“Quiero decirle que hoy no hay una sola aseguradora que brinde el servicio a un Presidente Municipal y no por querernos asegurar, es por si uno pierde la vida, es la situación que se está vi-

viendo y por eso pedimos el acompañamiento”.

La petición se da a dos semanas del asesinato del Edil de Aguililla, César Arturo Valencia Caballero, y su asesor, René Cervantes Gaytán.

Además, Martínez denunció que la delincuencia

organizada ha vuelto a cobrar cuotas de extorsión aún más altas a empresarios de Michoacán.

“Hay preocupación por el regreso de la cuota y el aumento de ésta por parte del crimen organizado en distintos lugares.

“Las mujeres también se sienten inseguras y se sienten inseguros los periodistas al hacer su trabajo”, dijo en la ceremonia a la que asistieron el Gobernador morenista Alfredo Ramírez Bedolla, diputados federales y locales, así como empresarios y catedráticos.

La visita del Secretario se da, además de la muerte de Edil de Aguililla, por el crimen de dos reporteros del mismo medio y la masacre de San José de Gracia.



El Alcalde de Morelia, Alfonso Martínez, pidió a la Federación su apoyo para fortalecer a los municipios azotados por el crimen.



**PERIÓDICO**

**PÁGINA**

**FECHA**

**SECCIÓN**

**2**

**20/03/2022**

**LEGISLATIVO**



Pagan de contado gracias a sobrantes presupuestales

# Gasta \$516 millones CJF en otro edificio

**Adquieren inmueble para evitar devolver recursos sin erogar a la Tesorería**

VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) desembolsó 516 millones de pesos para la compra de un nuevo edificio en la Ciudad de México y, con ello evitó, devolver los recursos a la Tesorería.

Desde su creación en 1995, y sobre todo en los últimos 15 años, el CJF ha ido acumulando propiedades en Avenida Revolución, Insurgentes Sur y el rumbo de Pícacho Ajusco para acomodar un número creciente de unidades administrativas y de tribunales y juzgados especializados.

En esta ocasión se trata del inmueble denominado Corporativo Revolución 366, en la Colonia San Pedro de los Pinos, que la empresa Impulsora de Desarrollo Integral (Idinsa) construyó entre 2016 y 2017.

La Judicatura, que no tenía presupuesto asignado para la compra de inmuebles en 2021, pagó 516 millones de pesos por el edificio de 10 niveles, 11 mil 455 metros cuadrados de construcción total y 197 cajones de estacionamiento.

En este edificio iniciaron funciones el 7 de marzo los

dos nuevos juzgados especializados que estarán a cargo de todos los concursos mercantiles del País, mientras que el 14 de marzo se mudó al inmueble un tribunal unitario civil y otros dos más se instalarán el próximo martes.

Entre 2017 y 2019, el CJF compró tres edificios en la Ciudad de México, por los que pagó 444 millones de pesos.

La última compra, que también se hizo para cerrar el año, fue en diciembre de 2019, cuando el órgano judicial movió dinero de otras partidas presupuestales para pagar 258 millones por un inmueble en Jardines de la Montaña, que requirió trabajos adicionales de remodelación, pues tiene más de 30 años de antigüedad.

Gracias a sus sobrantes presupuestales de cada año, el CJF puede pagar de contado.

A finales de 2012, por ejemplo, desembolsó más de 800 millones de pesos por un edificio nuevo en Jardines en la Montaña, que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) quería comprar mediante un arrendamiento a 20 años.

## ENGORDA GUARDADITO

El fideicomiso del CJF para la construcción de tribunales recibió una inyección de fin de año de casi mil millones de pesos, pese a que la

Cámara de Diputados no le autorizó recursos en el presupuesto anual para enviarlos a instrumentos financieros de este tipo.

El Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal, recibió una aportación de 969.9 millones de pesos antes del cierre de 2021, provenientes de partidas en las que el CJF tuvo ahorros.

Se trata de la misma operación aplicada por el CJF en diciembre de 2016, cuando por cuatro votos contra tres, ordenó enviar a este fideicomiso 2 mil 250 millones de pesos del presupuesto anual que no habían sido ejercidos en las partidas a las que fueron asignados.

Con la nueva inyección de recursos, el fideicomiso recuperó el 78 por ciento de los mil 242 millones de pesos que gastó entre 2019 y 2021 en obras necesarias por las reformas penal, laboral y de justicia para adolescentes, que requieren nuevos tribunales y juzgados.

Entre la aportación al fideicomiso y la compra del edificio en Avenida Revolución, el CJF gastó mil 486 millones de pesos antes del cierre de 2021, que de otro modo hubiera tenido que devolver a la Tesorería de la Federación.



Luego de estos gastos, al Consejo de la Judicatura de todos modos le sobraron 2 mil 500 millones de pesos, casi el 4 por ciento de los 63 mil 178 millones autorizados en el PEF de 2021.

### Estrenan instalaciones

El nuevo edificio del Consejo de la Judicatura Federal tiene las siguientes características:



- Está en la Colonia San Pedro de los Pinos.
- Construido por Impulsora de Desarrollo Integral (Idinsa).
- Costó 516 millones de pesos.
- Edificio de 10 niveles con 11 mil 455 metros cuadrados de construcción total.
- Tiene 197 cajones de estacionamiento.
- La estructura del edificio es metálica.
- Concepto de edificio inteligente, propicio para el desarrollo de todo el tipo de actividades.
- En el nuevo edificio funcionan los dos nuevos juzgados especializados en los concursos mercantiles del País.
- Está un tribunal unitario civil y otros dos más se instalarán en los próximos días.

### Otras adquisiciones

**El Consejo de la Judicatura Federal es dueño de al menos 493 inmuebles, valuados en unos 26 mil 192 millones de pesos, y entre sus compras están:**



- En julio de 2012 pagó de contado 852.3 millones de pesos para quedarse con un edificio nuevo en la colonia Jardines en la Montaña.



- En 2012 adquirió el edificio administrativo en Picacho Ajusco 170, para el que destinó 852 millones de pesos.



- En noviembre de 2017 autorizó gastar 80.6 millones de pesos para comprar una propiedad en San Ángel.

- En mayo de 2018 avaló gastar 186.2 millones de pesos de recursos públicos para comprar un edificio en San Ángel.
- En diciembre de 2019 escrituró la compra de un inmueble en la colonia Jardines en la Montaña, por el que pagó 258.2 millones de pesos.



## Acumula Poder Judicial propiedades

REFORMA / STAFF

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha acumulado compras de inmuebles desde su creación en 1995 con el argumento de cubrir las necesidades de infraestructura de unidades administrativas y de tribunales y juzgados especializados.

Entre otras adquisiciones, en julio de 2012 pagó de contado 852.3 millones de pesos para quedarse con un edificio nuevo en la colonia Jardines en la Montaña.

Cinco años después, el pleno del CJF aprobó un gasto de 80.6 millones de pesos para comprar una

propiedad en San Ángel, la cual sería demolida para construir una guardería.

El órgano administrativo del Poder Judicial avaló en mayo de 2018 una erogación por 186.2 millones de pesos de recursos públicos para comprar otro edificio.

La autorización fue por 117.1 millones de pesos para adquirir un edificio viejo en San Ángel, el cual requería una inversión adicional de 69.1 millones de pesos para remodelarlo.

Diputados federales cuestionaron entonces el desembolso, consideraron que la adquisición resultaba absurda y llamaron a que el

CJF transparentara la necesidad de compra.

"Aunque es un poder independiente, el Poder Judicial si debiera transparentar cuál es la utilidad de comprar un nuevo inmueble", consideró la entonces diputada priísta Mariana Benítez.

Dos años después, el Consejo de la Judicatura Federal compró, por tercer año consecutivo, un edificio en la Ciudad de México.

El 16 de diciembre de 2019, el Consejo de la Judicatura escrituró la compra de un inmueble en la colonia Jardines en la Montaña, por el que pagó 258.2 millones de pesos.



# Un mundo sin residuos

Se debe poner ya un freno a la forma en la que se tiran los residuos plásticos, pensar en las generaciones futuras y no destruir los ecosistemas que hoy no cuidamos. No podemos garantizar un mundo sin residuos, pero sí un mundo que dispone adecuadamente de ellos

ALEXANDRA ZENZES

**E**n los últimos años, uno de los temas que ha atraído los reflectores de la agenda ambiental internacional es el de la contaminación por residuos. Y, aunque pareciera ser sólo el resultado de una actividad económica no bien regulada, es también la consecuencia de malas prácticas de productores y consumidores, lo que nos hace a todos corresponsables en su solución. No podemos pensar en un mundo sin residuos porque, por naturaleza, del consumo humano se generan, pero sí podemos lograr un mundo con residuos controlados y bien manejados.

Los plásticos de un sólo uso son una gran amenaza y lamentablemente, los encontramos en muchos de los productos que consumimos a diario. Si hiciéramos un zoom para enfocar un producto específico y, por ejemplo, pensáramos en las botellas para beber líquidos -agua, jugos, refrescos etc- encontraríamos que son miles de millones las que se utilizan diariamente. Si bien, una forma de manejarlas adecuadamente antes de que se conviertan en basura es su disposición final adecuada para que se puedan reciclar, hay otra realidad: la falta de una infraestructura de acopio adecuada. Aunque esta medida es parte de la solución al problema, hay una pregunta que nos debemos plantear: ¿es responsabilidad del productor o es, después de haber salido del anaquel, responsabilidad de los consumidores? La respuesta más fácil es hablar de una responsabilidad compartida; sin embargo, el consumidor no puede asumir los costos de instalar la infraestructura para la disposición final y posterior reciclaje de dichos residuos.

Este tema tiene relación también con la justicia climática, porque un gran porcentaje de las botellas de plástico terminan en los vertederos y en los fondos marinos, afectando negativamente los ecosistemas

y la biodiversidad en el océano. Si los mares están siendo los nuevos centros de resiliencia para la vulnerabilidad climática, debemos de protegerlos y garantizar su supervivencia por el bien de la humanidad: el mar es el sistema de soporte que hace posible la vida en la tierra. Los residuos sólidos deben dejar de ser una amenaza permanente en estos ecosistemas.

La solución a este problema no debe enmarcarse en el *greenwashing* -vender una idea de empresa responsable del medio ambiente sin hacerla realidad-, los productores están obligados a asumir una solución más seria y contemplar desde el inicio de la fase de producción un porcentaje de las ganancias para destinarlos a solucionar el problema de origen e ir orientando las decisiones de política pública para revertir y evitar que los plásticos (bolsas, botellas, envases, productos, etc) sigan siendo fuente de contaminación de los ecosistemas terrestres y marinos.

Hay envases de plástico en todo el globo terráqueo, y los datos señalan que en los últimos 20 años se ha visto un crecimiento de esta amenaza, si se mantienen los patrones de producción y consumo en una lógica de *business as usual*, tendremos ecosistemas que hoy ya son frágiles, al borde del colapso. La respuesta no es dejar de consumir, pero sí producir y consumir de manera responsable.

En otras palabras, no debemos de seguir permitiendo que se incrementen las montañas de basura plástica que vemos en diversas imágenes y, nuevamente, en términos de justicia ambiental, los países más pobres son los más afectados.

Como se señaló al surgir el concepto de desarrollo sustentable en 1987, y plasmado en el documento *Nuestro Futuro Común*, el desarrollo sustentable es *aquel tipo de desarrollo que se preocupa por satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras*; en ese sentido, debemos ya de poner un



freno a la forma en la que se tiran los residuos plásticos al vertedero, pensar en las generaciones futuras y no destruir los ecosistemas que hoy no cuidamos, el futuro ya nos alcanzó, el futuro es HOY.

Los esfuerzos de economía circular – entendida como aquellos cambios en los patrones de producción y consumo para lograr cero residuos-, deben hacerse evidentes desde el diseño del modelo de negocio o de los productos en si mismos.

No podremos garantizar un mundo sin residuos, pero sí un mundo que dispone adecuadamente de ellos en el presente y para el futuro. Es importante considerar que la economía circular va más allá del manejo de residuos, busca sustentarse en modelos de desarrollo que extraigan menos recursos naturales y generen, también, mucho menos contaminación.

Afortunadamente, a nivel internacional, la discusión sobre el problema de la contaminación por plásticos ha ido evolucionando positivamente, y, en el caso de México, sí, la política ambiental internacional es un referente.

### CONTEXTO INTERNACIONAL

A nivel mundial se percibe el problema de los residuos plásticos como una urgencia por atender con políticas públicas de largo plazo que eviten continuar replicando la situación dado que es una problemática multifactorial; por ejemplo, el rápido crecimiento de la población provocó un aumento, en el uso de plásticos, per cápita, y esto a su vez, tuvo origen en una decisión de política pública de corto plazo en la que se consideró que era más económico hacer cambios en los materiales, pero lo barato sale caro en términos ambientales, ya que estos productos son difíciles de reciclar, aunado a bajas tasas de recolección y prácticas inadecuadas de la gestión de los residuos. Como ya señalé, el problema de los plásticos no es sólo su producción, sino también su uso.

Al mismo tiempo que se busca una solución integral, se prevé que para 2040 crezca el mercado mundial y, por lo tanto, se presente un aumento tres veces mayor en el volumen de plásticos, por lo que de continuar con los mismos patrones de producción y consumo, se traduce en una

amenaza latente, el aumento de la acumulación de los plásticos en los océanos, con las afectaciones correspondientes.

Con base en los análisis presentados en la *Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA/4)*, la *economía circular* es uno de los modelos económicos sostenibles en la que los productos y los materiales tóxicos, concebidos para ser reutilizados, reconstruidos, reciclados y/o recuperados, de forma tal que se mantienen en la economía durante un largo periodo de tiempo.

Las características de la economía circular están diseñadas para implementar un pensamiento sistémico que implica eliminar el uso de sustancias tóxicas, retener el valor de los materiales a largo plazo y con un valor adicional al utilizar energías renovables en su producción.

La ONU (Organización de las Naciones Unidas) ha impulsado el combate a la contaminación causada por productos plásticos desechables; mediante su resolución UNEP/EA.4/Res 9: *"Alienta a los Gobiernos y al sector privado a que promuevan el uso más eficaz posible de los recursos en el diseño, la producción, la utilización y la gestión racional de los plásticos en todo su ciclo de vida; y, en particular, alienta a los Estados miembros a que emprendan acciones de educación ambiental sobre las repercusiones de la contaminación causada por plásticos, y sobre las alternativas sostenibles a los productos de plástico desechables y promuevan modalidades de producción y consumo sostenibles"*.

A nivel regional también hay avances significativos. Desde 2014, en la Unión Europea (UE), el plástico está considerado entre los productos prioritarios y se ha enmarcado en la *Ley de Responsabilidad Extendida del Productor* que norma el reciclaje en general. Su promulgación se sustenta en la Directiva 94/62/EC (European Parliament, 1994) que exige a los miembros de la UE a que mantengan un balance entre residuos reciclados, recuperación energética y lo que se destina a vertederos de desechos.

En América Latina se integró la *Coalición de Economía Circular de América Latina y el Caribe*, con el objetivo de fomen-

tar la circularidad de los productos a fin de extender el mayor tiempo posible la vida útil de los mismos. Tiene como socios estratégicos al BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el CTCN (Climate Technology Center & Network), la EMF (Ellen MacArthur Foundation), la KAS (Konrad Adenauer Stiftung), la PACE (Platform for Accelerating the Circular Economy), el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), la ONUDI y el WEF (World Economic Forum). Los países que integran el comité directivo de la Coalición son Colombia, Costa Rica, República Dominicana y Perú.

La economía circular aplicada a los plásticos no es solamente la clasificación o separación en la fuente, la gestión de los residuos y su reciclaje, sino que se debe de impulsar todo un cambio sistémico a fin de maximizar su reducción, impulsar su sustitución cuando sea posible, maximizar su recolección y reciclaje, y evitar, en su totalidad, la presencia de plásticos en los océanos. Un punto que merece atención es la importancia de los ecodiseños, que tienen como objetivo evitar la generación de residuos y por el contrario fomentar el uso de materiales y de productos que sean reparables y reutilizables.

A nivel mundial, más de 500 organizaciones (que incluyen a gobiernos locales y nacionales) han firmado la *Nueva Economía del Plástico*, que tiene como propósito establecer objetivos precisos de reducción del plástico virgen, además de los esfuerzos en su reutilización; el fuerte impulso a la innovación para generar nuevos materiales –específicamente para plástico flexible y multimateriales ya que representan el 80% de la fuga de macro plásticos que terminan en los océanos y que a su vez, en la fase de descomposición, van generando microplásticos que terminan en las especies de biodiversidad que habitan en el ecosistema impactado-. El estímulo a la circularidad también está relacionado con el establecimiento de mecanismos de financiación donde la industria pague una parte justa a través de *planes de responsabilidad extendida del productor (EPR)* o iniciativas equivalentes.

Los gobiernos signatarios se comprometieron a alcanzar objetivos medibles



para 2025, en 5 áreas:

- Estimular la eliminación de envases y/o productos de plástico innecesario.
- Fomentar modelos de reutilización cuando sea pertinente, a fin de reducir envases o productos de plástico de un solo uso.
- Incentivar el uso de envases de plástico reutilizables, reciclables o compostables.
- Aumentar las tasas de recolección, clasificación, reutilización y reciclaje, y facilitar el establecimiento de la infraestructura necesaria y los mecanismos de financiación relacionados.
- Estimular la demanda de plásticos reciclados.

#### EN TERRITORIO NACIONAL

Todo lo señalado va impactando, directa o indirectamente, la política pública en el país. En México, en 2003 se promulgó la *Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR)* que establece la *responsabilidad compartida* entre productores, importadores, exportadores, comercializadores y distribuidores de los productos que al desecharse se traducen en residuos de manejo especial. El plan de manejo está sustentado en la Norma 161 (NOM-161-SEMARNAT-2011) que establece los criterios para clasificar los residuos de manejo especial y determinar los que están sujetos a un Plan de Manejo; entre sus atribuciones está la de restringir la disposición final de plásticos en rellenos sanitarios susceptibles de valorización.

En 2007 se estableció el *Plan de Manejo Nacional de Envases Vacíos de Bebidas fabricados con PET*. Esta medida llevó a que aumentaran las tasas de reciclaje y ade-

más se instaló una de las plantas más modernas de América Latina (PET STAR), ubicada en el Estado de México, para fabricar envases de PET de calidad sanitaria a partir de los envases vacíos que recolecta el organismo empresarial ECOCE.

México cuenta con un *Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC)*, especificado en el Reglamento de la LGEEPA, aplicable a nivel federal, estatal y municipal, y que se considera sirve en el país para la trazabilidad de las sustancias y residuos peligrosos; con base en la NOM-165-SEMARNAT-2013 se establece la lista de sustancias sujetas al RETC a través de una *Cédula de Operación Anual (COA)* en la que se especifica la información sobre las sustancias que se usan como insumo del proceso de fabricación y también de las emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales y residuos peligrosos. Es importante resaltar que el RETC puede efectivamente promover la circularidad ya que los residuos de algunas industrias pueden convertirse en los insumos de otros productos industriales.

El reglamento del Registro Nacional de Emisiones (RENE) se sustenta en la Ley General de Cambio Climático (LGCC) que integra información de emisión de compuestos y de gases de efecto invernadero (GEI) de diferentes sectores productivos del país.

En sesión celebrada el 7 de noviembre de 2019, los senadores de la LXIV Legislatura del H. Senado de la República, inscribieron la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular (LGEC), en espera actualmente de dictamen, aprobación y publica-

ción por la Cámara de Diputados.

La LGEC obliga a un nuevo modelo de producción y aprovechamiento, sin embargo ha recibido serios cuestionamientos porque además promueve el aprovechamiento energético de los residuos (valorización y termovalorización), tema que es hoy muy cuestionado por especialistas y diversas organizaciones de la sociedad civil.

Los principios de la economía circular, según la Fundación Mc Arthur son los siguientes tres:

- Eliminar residuos y contaminación desde el diseño.
- Mantener los materiales en uso en su valor más alto.
- Regenerar los sistemas naturales.

En el marco de la *Nueva Economía del Plástico*, los firmantes en México fueron al inicio la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, la Ciudad de Toluca, Coca-Cola, Femsa y Envases Universales de México, entre otros. Sin embargo, este instrumento ha sido seriamente criticado ya que sus metas son mucho menos ambiciosas que el Acuerdo Global, por lo tanto no se ha traducido en un avance del marco jurídico sino todo lo contrario.

Así mismo se tiene que revisar cuidadosamente el tema de la generación de energía a través de la termovalorización de los residuos plásticos, de forma tal que no se vaya a convertir en un incentivo perverso, para continuar generando más plástico de un único uso para generar energía. El análisis aún está en construcción y falta mucho por cuantificar, pero debemos de trabajar por cambiar la visión y garantizar que los plásticos puedan efectivamente ser un recurso valioso al integrarse en un esquema de economía circular. ■

EN 2007 SE ESTABLECIÓ EL PLAN DE MANEJO NACIONAL DE ENVASES VACÍOS DE BEBIDAS FABRICADOS CON PET. ESTA MEDIDA LLEVÓ A QUE AUMENTARAN LAS TASAS DE RECICLAJE Y ADEMÁS SE INSTALÓ UNA DE LAS PLANTAS MÁS MODERNAS DE AMÉRICA LATINA (PET STAR), UBICADA EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA FABRICAR ENVASES DE PET DE CALIDAD SANITARIA A PARTIR DE LOS ENVASES VACÍOS QUE RECOLECTA EL ORGANISMO EMPRESARIAL ECOCE.



LA ECONOMÍA CIRCULAR APLICADA A LOS PLÁSTICOS NO ES SOLAMENTE LA CLASIFICACIÓN O SEPARACIÓN EN LA FUENTE, LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y SU RECICLAJE, SINO QUE SE DEBE DE IMPULSAR TODO UN CAMBIO SISTÉMICO A FIN DE MAXIMIZAR SU REDUCCIÓN, IMPULSAR SU SUSTITUCIÓN CUANDO SEA POSIBLE, MAXIMIZAR SU RECOLECCIÓN Y RECICLAJE, Y EVITAR, EN SU TOTALIDAD, LA PRESENCIA DE PLÁSTICOS EN LOS OCÉANOS.





HAY ENVASES DE PLÁSTICO EN TODO EL GLOBO TERRÁQUEO, Y LOS DATOS SEÑALAN QUE EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS SE HA VISTO UN CRECIMIENTO DE ESTA AMENAZA; SI SE MANTIENEN LOS PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO EN UNA LÓGICA DE BUSINESS AS USUAL, TENDREMOS ECOSISTEMAS QUE HOY YA SON FRÁGILES, AL PUNTO DE COLAPSAR.





## Cámara de Diputados aprueba pensión de viudez a hombres

Ahora con las reformas en la Ley del Seguro Social, los hombres que han enviudado, ahora podrán cobrar una pensión sin la restricción relacionada con la dependencia económica. La Cámara de Diputados ha aprobado reformar varios de los artículos de la Ley del Seguro Social, con la finalidad de asegurar que las pensiones y prestaciones podrán ser extensivas para la persona cónyuge supérstite.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Camara-de-Diputados-aprueba-reforma-para-que-hombres-tengan-pension-por-viudez-20220319-0103.html>



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE JUÁREZ

20/03/2022

LEGISLATIVO



## Cabada sobre embargar salarios: Lo único positivo de reforma es bajar intereses de bancos

El diputado federal por Morena, Armando Cabada, expresó que la reforma aprobada en cámara de diputados para que empleadores retengan el salario de los trabajadores para el pago de créditos, lo único que tiene de positivo es el tope a los intereses que cobran las instituciones bancarias.

<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/cabada-sobre-embargar-salarios-lo-unico-positivo-de-reforma-es-bajar-intereses-de-bancos-8017651.html>



# Diputados en México crean polémica por iniciativa contra trabajadores



El mandatario reiteró que el salario de los trabajadores no debe tocarse, es sagrado, y reprobó el contenido de la iniciativa de sus propios aliados que permitiría a los acreedores cobrar del sueldo obrero sin su autorización de estos.

Dicho acuerdo pasó al Senado donde se discutirá si se hace efectivo o no, pero después de la reprimenda de López Obrador, acompañada, aunque bastante tarde, por la Secretaría del Trabajo, es bastante difícil que Morena insista.

El presidente se sorprendió y dijo no creer “que nadie consciente, un legislador, apruebe eso, creo que no se profundizó en el tema”.

Bajo la figura Cobranza Delegada, los diputados de Morena impusieron su mayoría para una resolución que favorece a los empresarios, pues faculta a los patrones a descontar el pago de créditos de nóminas antes de cubrir el salario laboral.



# Revocación de mandato: ciudadanos denunciaron supuesta prohibición para participar en la consulta con credenciales recientes



A poco más de un mes de la realización de la jornada electoral para la consulta popular sobre la Revocación de Mandato del presidente de la República, algunos ciudadanos **denunciaron supuestas irregularidades**. Testimonios señalaron la presunta **prohibición a personas con credenciales** expedidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para **participar en la consulta**.

Un ciudadano consultado por **Infobae México** señaló encontrarse en dicha situación. De acuerdo con su testimonio, acudió el 2 de marzo a su oficina correspondiente para solicitar la corrección del domicilio que aparece en su documento. El proceso ocurrió con normalidad, aunque cuando le fue confirmada la fecha del 18 de marzo para recoger su nueva credencial **la persona que recibió sus documentos le advirtió que no podría participar en el ejercicio**.

Una serie de casos similares fueron documentados por la Red de “Comunicadores del Pueblo”, una asociación civil creada por iniciativa de diputados y senadores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con la finalidad de “promover la democracia participativa”, según indicó la diputada Claudia Yañez Centeno. La situación fue difundida a través de un comunicado.



## Hombres podrán cobrar pensión por viudez; Cámara de Diputados aprueba reforma

Gracias a las reformas en la Ley del Seguro Social, los hombres cónyuges podrán cobrar la pensión por fallecimiento de su pareja pensionada o asegurada, sin la restricción relacionada con la dependencia económica.

La Cámara de Diputados aprobó reformar los artículos 64, tercer párrafo fracción II, 65, 84, párrafos primero fracciones III y IV y segundo, y el 130 de la Ley del Seguro Social.

<https://www.milenio.com/politica/hombres-cobrar-pension-viudez-aprueban-reforma>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Dictan medidas a Gabriel Quadri por declaraciones contra diputada de Morena

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriel Quadri, debe abstenerse de difundir "mensajes discriminatorios" hasta que concluya el proceso que instauró la legisladora Salma Luévano.



La diputada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) denunció al panista por supuestos actos constitutivos de violencia política de género en su contra, debido a su identidad como mujer transgénero.

Lo anterior, derivado de diversas publicaciones respecto al tema, realizadas en redes sociales por el diputado Gabriel Quadri.

En la denuncia, la legisladora solicitó medidas cautelares como análisis de riesgo, un plan de seguridad para su persona, el retiro de la campaña en redes y la abstención de publicar mensajes de odio en su contra y de la comunidad trans.

No obstante, el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente la solicitud de adopción de las medidas cautelares por considerar que no se demostró la existencia de una urgente e imperiosa necesidad que las justificara, aparte de afirmar que no se violentaron los derechos políticos de la quejosa.



Por esta razón, Salma Luévano impugnó; en revisión, el TEPJF determinó que las declaraciones van enfocadas a su identidad trans, por lo que proceden ciertas medidas con el objetivo de que no se agrave la postura.

La Sala Superior revocó la determinación recurrida para efecto de que el INE, a la mayor brevedad, emita una nueva en la cual dicte las medidas cautelares para que el diputado federal retire algunos de los mensajes denunciados de Twitter. Asimismo, deberá abstenerse de publicar o emitir pronunciamientos idénticos o similares que empleen categorías susceptibles de ser discriminatorias.

<https://www.razon.com.mx/mexico/dictan-medidas-a-gabriel-quadri-por-declaraciones-contradiputada-de-morena-475362>



# Margarita Zavala condenó iniciativa que autoriza a bancos cobrar adeudos de créditos, directo del salario de trabajadores



La diputada del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Margarita Zavala**, condenó la **iniciativa** presentada por los **legisladores de Morena** y que fue aprobada en lo general y en lo particular por ese partido y sus aliados, para que los **bancos puedan cobrar préstamos de nómina a los patrones en caso que el trabajador tenga adeudos**.

A través de su cuenta de *Twitter*, la legisladora panista escribió: “Morena y el partido del ‘trabajo’ aprobaron el embargo al salario de los trabajadores a través de la retención de la nómina. Hasta el 40% pueden comprometer y les retendrán de la nómina, esta figura agiotista acabará prácticamente en lo que fueron las tiendas de raya” (sic).



## Revelaciones de Scherer abren Caja de Pandora: vicecoordinador del PAN

El vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Carlos Valenzuela, dijo que las revelaciones del ex consejero jurídico de la Presidencia “abren la Caja de Pandora de la corrupción, las pugnas, extorsiones, vendettas y el uso faccioso de la Fiscalía General de la República por parte de Alejandro Gertz Manero en contra de opositores, empresarios e incluso de morenistas”.

En entrevista con EL UNIVERSAL expuso la FGR en lugar de detener a capos de la droga, a delincuentes, a funcionarios corruptos de cualquier signo partidista, se ha dedicado a detener incluso a empresarios como Juan Collado y otros relacionados con el sexenio de Enrique Peña Nieto, así como a la Cooperativa Cruz Azul.

“Es una denuncia muy grave porque Scherer era uno de los colaboradores más cercanos al presidente López Obrador y que hable de estas extorsiones evidencian el riesgo resurgimiento de un sistema autoritario, similar al PRI de los años 70s”, apuntó.

Dijo que es un evidente conflicto de intereses y de otros delitos de los funcionarios señalados y muestra el por qué México está en la peor crisis de inseguridad y violencia. “En lugar de una coordinación entre la FGR, la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica para atender el tema de la seguridad, estaban ocupados en sus negocios y pleitos personales, mientras los delincuentes tenían manga ancha”.

“Es un tema muy preocupante de gobernabilidad del país que ya sabíamos pero que ahora nos damos cuenta el por qué hay una crisis de inseguridad e institucionalidad”, insistió el líder parlamentario.

Expuso que Alejandro Gertz Manero es pintado de cuerpo completo por Julio Scherer, ya que en vez de atender los asuntos de la FGR, ha utilizado a la institución para litigar pleitos familiares, asuntos personales, defenderse de las acusaciones de plagio, de enriquecimiento o pelearse con quien fuera titular de la UIF.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/revelaciones-de-scherer-abren-caja-de-pandora-vicecoordinador-del-pan>



## Diputados del PAN cuestionan el Plan de Apoyo a Michoacán

Tras el segundo encuentro del Plan de Apoyo a Michoacán, con el gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla y con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) cuestionaron los compromisos que se dieron a conocer, ya que coincidieron en que no se ha avanzado en temas importantes como la seguridad y educación. Luego de finalizar el evento realizado en Morelia, el diputado federal del PAN por Michoacán, Armando Tejeda Cid, aseguró que se sienten “*utilizados*”, porque pese a que se les invitó a tener un diálogo sobre los programas y acciones de Plan de Apoyo a Michoacán, temas en los que no se ven avances en rubros como la infraestructura carretera, federalización de la nómina y seguridad pública.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/diputados-del-pan-cuestionan-el-plan-de-apoyo-a-michoac%C3%A1n>



## Busca Rommel cooperación con China en materia deportiva

Como secretario de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados y como integrante del Grupo de Amistad México-República Popular China, Rommel Pacheco sostuvo una reunión con el Embajador de la República Popular China en México, Zhu Qingqiao, para fomentar el intercambio deportivo y la cooperación regional entre ambas naciones.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/busca-rommel-cooperacion-con-china-en-materia-deportiva/>



## Elías Lixa exige al gobierno federal atender las secuelas del covid

El Diputado Federal por Yucatán, Elías Lixa Abimerhi, propuso este jueves ante la Cámara de Diputados, un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de salud federales a que instrumenten y apliquen una estrategia nacional para atender a las personas que padecen en la actualidad secuelas en su salud por haber contraído anteriormente el virus Covid-19. El vicecoordinador panista acusó la negligencia del gobierno federal, quien se ha negado a reconocer que existe un gran problema en la salud de la población por dichas secuelas.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/elias-lix-a-exige-al-gobierno-federal-atender-las-secuelas-del-covid/>



## El sueldo de la gente no se toca: Cecilia Patrón

Tras la discusión del Dictamen de la Comisión de Hacienda para reformar las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros en el Pleno de la Cámara de Diputados, la Diputada Federal Cecilia Patrón advirtió que, con esta medida, se atenta contra el ingreso familiar de los trabajadores.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/el-sueldo-de-la-gente-no-se-toca-cecilia-patron/>



## “El sueldo de la gente no se toca”, Cecilia Patrón

Tras la discusión del Dictamen de la Comisión de Hacienda para reformar las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros en el Pleno de la Cámara de Diputados, la Diputada Federal Cecilia Patrón advirtió que, con esta medida, se atenta contra el ingreso familiar de los trabajadores.

<http://puntomedio.mx/el-sueldo-de-la-gente-no-se-toca-cecilia-patron/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Alejandro Moreno: “El PRI no puede decir que no a todo”



Al fondo de la sala de reuniones hay un mural. Está el campesino y el obrero. También una familia y un médico. Militantes con banderas, autopistas y molinos de viento. En el centro pone “revolucionarios” escrito en mayúsculas rojas. Es el lema del PRI de Alejandro Moreno (Campeche, 46 años), que también aparece en el mural. Cuando llegó a la presidencia, en 2019, lanzó la nueva consigna para apelar al núcleo duro del histórico partido mexicano y a la vez apartarse un poco de las siglas clásicas tras [el reguero de casos de corrupción asociado al Gobierno de Enrique Peña Nieto](#).

A [la debacle electoral de 2018](#) —perdieron casi 10 millones de votos— se sumó la desbandada de cuadros hacia Morena y la derrota en ocho estados el año pasado. Más desplazado del poder que nunca, Moreno también es el responsable de [la insólita alianza con el PAN](#), su máximo antagonista, con quién volverá a presentarse a las elecciones estatales de junio. Desde el cuartel general del partido, con el mural de “revolucionarios” a la espalda, Moreno defiende la nueva normalidad del PRI y, sobre todo, la fuerza que le otorga [su papel bisagra en el parlamento](#): “Sin nuestros votos, el Gobierno no puede pasar ninguna reforma constitucional”.



## **Destaca Frinné Azuara reformas para prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres**

**La diputada del PRI señala que se debe garantizar el derecho a un parto humanizado**

Nota N°. 2097

**Destaca Frinné Azuara reformas para prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres**

La diputada del PRI señala que se debe garantizar el derecho a un parto humanizado

Palacio Legislativo, 19-03-2022 (Notilegis).- La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI), secretaria de la Comisión de Salud, resaltó la importancia de establecer las acciones institucionales necesarias para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres.

“De esa manera se asegura un trato digno y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio, garantizando el derecho a un parto humanizado”, indicó en un comunicado relativo a la aprobación del dictamen que reforma la Ley General de Salud y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia obstétrica.

Puntualizó que la violencia obstétrica se define como toda acción u omisión de profesionales y personal de la salud en el ámbito público y privado, que cause daño físico o psicológico a la mujer durante el



embarazo, parto o puerperio, que se exprese en la falta de acceso a servicios de salud sexual o reproductiva.

Indicó que otro elemento clave que incluye este dictamen, que fue avalado por más de 400 votos, es la propuesta para capacitar al personal del sector salud con perspectiva de género con la finalidad de detectar todas las formas de violencia, incluidas la institucional y la obstétrica.

“No debemos olvidar que una atención médica deshumanizada a las mujeres, puede provocarles daños severos a su salud física, psicológica o moral e incluso hasta la muerte”, dijo.

Recordó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que para mejorar la salud materna hay que identificar y eliminar los obstáculos al acceso a servicios de calidad en todos los niveles.

Frinné Azuara afirmó que es trascendental la aprobación de este dictamen que atiende una problemática que enfrentan las mujeres, “pero es necesario considerar cómo se define la violencia obstétrica, que puede dar lugar a que se cometan injusticias en contra de los trabajadores de la salud, médicos y enfermeras, que puedan ser sancionados de manera injustificada”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

20/03/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/destaca-frinne-azuara-reformas-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-obstetrica-contra-las-mujeres#gsc.tab=0>



## Pemex debe ser rentable, sustentable y contribuir al desarrollo de la nación: PRI

A través de un comunicado, el diputado federal Roberto Carlos López García manifestó que la fracción parlamentaria del PRI mantiene su compromiso, como lo hizo hace 84 años, de garantizar la política energética que proteja la soberanía nacional. Además, consideró que la apuesta debe ser fortalecer a las empresas productivas del Estado como Pemex.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pemex-debe-ser-rentable-sustentable-y-contribuir-al-desarrollo-de-la-nacion-pri/>



## El Diputado Federal Pepe Yunes Zorrilla en contra de la cobranza delegada

Cuando de lucha de causas justas se habla la figura del hoy Diputado Federal José F. Yunes Zorrilla «Pepe Yunes» como la mayoría lo conoce, siempre sale a flote, y es que resulta que hace unos días la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados avaló la creación de una propuesta de Ley completamente anticonstitucional llamada «cobranza delegada» que no es otra cosa que regular los créditos de nómina que pida el trabajador por lo cual las empresas podrán descontar antes de cubrir el salario de sus empleados los monto referentes a los pagos de estos créditos, es decir le dan más poder a los bancos para disponer del salario del trabajador, violando con ello lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo que protege en todo momento al trabajador y su salario.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/veracruz/el-diputado-federal-pepe-yunes-zorrilla-en-contra-de-la-cobranza-delegada/>



## Oposición pide prevenir y erradicar violencia obstétrica contra mujeres

Es importante establecer las acciones institucionales necesarias para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres, señaló la diputada priísta, Frinné Azuara Yarzabal, secretaria de la Comisión de Salud.

<https://www.voragine.com.mx/2022/03/19/oposicion-pide-prevenir-y-erradicar-violencia-obstetrica-contra-mujeres/>



## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **Propone Ana Laura Bernal que el sistema Braille sea reconocido en los planes y programas de estudio**

**La diputada del PT impulsa una iniciativa de reforma al artículo 30 de la Ley General de Educación**

Nota N°. 2095

**Propone Ana Laura Bernal que el sistema Braille sea reconocido en los planes y programas de estudio**

La diputada del PT impulsa una iniciativa de reforma al artículo 30 de la Ley General de Educación

Palacio Legislativo, 19-03-2022 (Notilegis).- La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) informó que impulsa una iniciativa para que el sistema Braille, medio para que personas con discapacidad visual tengan la oportunidad de leer a través del tacto, sea reconocido en los planes y programas de estudio impartidos por el gobierno.

En un comunicado, la legisladora petista detalló que su propuesta plantea reformar el artículo 30 de la Ley General de Educación, la cual abona en favor de la inclusión.



Comentó que la mayor parte de los estudiantes con discapacidad visual no cuenta con los recursos necesarios para comprar herramientas y aparatos especiales para que sean utilizados como medios de apoyo y continuar su enseñanza.

Dijo que el hecho de que el Estado no les otorgue los requisitos mínimos para que sigan sus estudios, se podría considerar discriminatorio ya que se restringe su derecho humano a la educación.

La parlamentaria federal por Sonora hizo un llamado a no limitar las posibilidades de las personas con discapacidad, toda vez que enfrentan grandes barreras impuestas desde los sectores familiares, económicos, educativos, laborales y de salud.

“Es fundamental generar los instrumentos legislativos suficientes para erradicar la estigmatización de la que son objeto las personas con discapacidad”, finalizó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

20/03/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/propone-ana-laura-bernal-que-el-sistema-braille-sea-reconocido-en-los-planes-y-programas-de-estudio#gsc.tab=0>



## Prioritario que infraestructura en México sea eficiente, de calidad y sostenible: Reginaldo Sandoval

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, consideró urgente la generación de una infraestructura eficiente, de calidad y sostenible en México, a fin de que se estimule la recuperación económica y se mejore la calidad de vida de la sociedad generando empleos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/prioritario-que-infraestructura-en-mexico-sea-eficiente-de-calidad-y-sostenible-reginaldo-sandoval/>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Alista MC en San Lázaro reforma para manejo adecuado de las barras en eventos deportivos

Para definir a la barra deportiva como el grupo de personas aficionadas organizadas que apoya o simpatiza con algún equipo deportivo, legisladores emecistas plantearon reformar y



adicionar los artículos 5 y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte,

Con esa reforma buscan que las asociaciones o sociedades deportivas implementen mecanismos de seguridad especiales para

que las barras deportivas puedan acceder a los eventos deportivos masivos o con fines de espectáculo, en los cuales se deberá contar con la identificación de las personas integrantes de éstas por medio de gafetes o credenciales oficiales de acceso, mismos que serán verificados por las autoridades de seguridad pública, privada y de protección civil correspondientes.

Para la emisión de gafetes o credenciales de acceso, las asociaciones o sociedades deportivas deberán identificar a personas integrantes de las barras deportivas con antecedentes ante las autoridades respecto de su participación en riñas durante eventos y, en caso de tenerlos, prohibir su acceso al evento deportivo masivo o con fines de espectáculo de que se trate.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Deporte, señala que los responsables de la seguridad en el interior de los recintos deportivos y sus instalaciones anexas designados por los



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	20/03/2022	LEGISLATIVO

organizadores de los eventos, deberán establecer estrategias y planes de contingencia para la debida vigilancia y protección de participantes, asistentes, aficionados y espectadores en general, así como del debido manejo de las barras deportivas.

En caso de no contar con dichas estrategias y planes, no podrá realizarse el evento deportivo masivo o con fines de espectáculo. Además, en caso de que la seguridad al interior de los recintos y sus instalaciones anexas sea comprometida, los organizadores de los eventos y las autoridades deportivas deberán llevar a cabo la suspensión del evento de manera inmediata, añade.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alista-mc-en-san-lazaro-reforma-para-manejo-adecuado-de-las-barras-en-eventos-deportivos>



## Proponen establecer planes de contingencia y manejo adecuado de las barras en eventos deportivos

**Presenta MC reformas y adiciones a los artículos 5 y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte**

Boletín No.1386

**Proponen establecer planes de contingencia y manejo adecuado de las barras en eventos deportivos**

- Presenta MC reformas y adiciones a los artículos 5 y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte

- En caso de no contar con estrategias, no podrá realizarse el evento deportivo masivo o con fines de espectáculo

Diputadas y diputados del grupo parlamentario de MC plantearon reformar y adicionar los artículos 5 y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para definir a la barra deportiva como el grupo de personas aficionadas organizadas que apoya o simpatiza con algún equipo deportivo.

Además, plantea que las asociaciones o sociedades deportivas deberán implementar mecanismos de seguridad especiales para que las barras deportivas puedan acceder a los eventos deportivos masivos



o con fines de espectáculo, en los cuales se deberá contar con la identificación de las personas integrantes de éstas por medio de gafetes o credenciales oficiales de acceso, mismos que serán verificados por las autoridades de seguridad pública, privada y de protección civil correspondientes.

Para la emisión de gafetes o credenciales de acceso, las asociaciones o sociedades deportivas deberán identificar a personas integrantes de las barras deportivas con antecedentes ante las autoridades respecto de su participación en riñas durante eventos y, en caso de tenerlos, prohibir su acceso al evento deportivo masivo o con fines de espectáculo de que se trate.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Deporte, señala que los responsables de la seguridad en el interior de los recintos deportivos y sus instalaciones anexas designados por los organizadores de los eventos, deberán establecer estrategias y planes de contingencia para la debida vigilancia y protección de participantes, asistentes, aficionados y espectadores en general, así como del debido manejo de las barras deportivas.

En caso de no contar con dichas estrategias y planes, no podrá realizarse el evento deportivo masivo o con fines de espectáculo. Además, en caso de que la seguridad al interior de los recintos y sus instalaciones anexas sea comprometida, los organizadores de los eventos y las autoridades deportivas deberán llevar a cabo la suspensión del evento de manera inmediata, añade.

Puntualiza que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deberán contar con el personal suficiente, capacitado, con experiencia y especializado en eventos deportivos masivos o con fines de espectáculo, el cual será verificado y avalado por las autoridades de seguridad pública y de protección civil, según corresponda.



Agrega que de no contar con dicho personal, verificado por las autoridades correspondientes, no podrá realizarse el evento deportivo masivo o con fines de espectáculo. Además, en casos de que se susciten eventos de violencia masiva durante el evento, deberán contar con un plan de evacuación de los asistentes y participantes para proteger su integridad física.

Las y los integrantes de MC refieren que la violencia en los estadios es una problemática que se ha detonado en varios países alrededor del mundo, como son Reino Unido, Argentina y Brasil. De manera más cercana, el fútbol mexicano ha sido el evento deportivo que más ha sentido la violencia por la rivalidad entre aficionados de equipos contrarios.

Mencionan que ningún evento deportivo debería ser opacado por este tipo de situaciones, ya que estos acontecimientos laceran la vida deportiva. Por ello, es necesario establecer estrategias y planes de contingencia para la debida vigilancia y protección de participantes, asistentes, aficionados y espectadores en general, así como del debido manejo de las barras deportivas.

-.ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

20/03/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-establecer-planes-de-contingencia-y-manejo-adecuado-de-las-barras-en-eventos-deportivos#gsc.tab=0>



# Movimiento Ciudadano busca reformar ley para implementar mecanismos de seguridad en eventos y barras deportivas



Legisladores pertenecientes al **partido Movimiento Ciudadano (MC)**, plantearon reformar y adicionar los **artículos 5 y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte**, con la finalidad de definir a las **barras deportivas** como el grupo de aficionados que apoya o simpatiza con algún equipo deportivo.

Con dicha reforma, se busca que las asociaciones o sociedades deportivas implementen **mecanismos de seguridad especiales**, para que las **barras deportivas puedan acceder a los eventos deportivos masivos o con fines de espectáculos**, en los que se deberá contar con la identificación de de las personas que forman parte de éstas, **por medio de gafetes o credenciales oficiales de acceso**, mismos que serán verificados por las autoridades de seguridad pública, privada y de protección civil correspondientes.



## Proponen establecer planes de contingencia y manejo adecuado de las barras en eventos deportivos

Diputadas y diputados del grupo parlamentario de MC plantearon reformar y adicionar los artículos 5 y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para definir a la barra deportiva como el grupo de personas aficionadas organizadas que apoya o simpatiza con algún equipo deportivo.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-establecer-planes-de-contingencia-y-manejo-adecuado-de-las-barras-en-eventos-deportivos/>



# Alista MC reforma para manejo adecuado de las barras deportivas

Para definir a la barra deportiva como el grupo de personas aficionadas organizadas que apoya o simpatiza con algún equipo deportivo, legisladores emecistas plantearon reformar y adicionar los artículos 5 y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/alista-mc-reforma-para-manejo-adecuado-de-las-barras-deportivas/1458312>



## **Alista MC reforma para manejo adecuado de barras deportivas**

Para definir a la barra deportiva como el grupo de personas aficionadas organizadas que apoya o simpatiza con algún equipo deportivo, legisladores semecistas plantearon reformar y adicionar los artículos 5 y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Con esa reforma buscan que las asociaciones o sociedades deportivas implementen mecanismos de seguridad especiales para que las barras deportivas puedan acceder a los eventos deportivos masivos o con fines de espectáculo, en los cuales se deberá contar con la identificación de las personas integrantes de éstas por medio de gafetes o credenciales oficiales de acceso, mismos que serán verificados por las autoridades de seguridad pública, privada y de protección civil correspondientes.

<https://elporvenir.mx/nacional/alista-mc-reforma-para-manejo-adecuado-de-barras-deportivas/377973>



# El AIFA, un capricho a costa del desarrollo nacional: Mauro Garza

El diputado Mauro Garza Marín (MC) afirmó que a todos los mexicanos nos están saliendo caros los caprichos de un sólo hombre en materia de competitividad, conectividad, derrama económica, oportunidad de negocios y generación de empleos, a unos días de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/el-aifa-un-capricho-a-costa-del-desarrollo-nacional-mauro-garza/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Impulsa PRD en San Lázaro crear una Fiscalía Especializada en delitos contra periodistas

Para crear una Fiscalía Especializada en Materia de Delitos contra las Personas Defensoras de Derechos Humanos, Periodistas y la Libertad de Expresión, el PRD en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa con proyecto de Decreto para reformar el artículo 102, apartado A, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La diputada Macarena Chávez Flores del partido del sol azteca precisó que si bien existe una Fiscalía Especial para la Atención de



Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), es evidente que no está cumpliendo el objetivo por el cual fue creada y que es “dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones y, en su caso perseguir los delitos cometidos en contra de quienes ejercen la actividad periodística o se cometan en razón del ejercicio de derecho a la información o de libertad de prensa y expresión”.

“En México, la impunidad para cualquier clase de asesinato supera el 90 por ciento; pero en el caso de las y los periodistas -de acuerdo con la organización Artículo 19- la cifra alcanza el 99.13 por ciento y son crímenes que siguen sin ser resueltos, algunos de los cuales -recalcó-



se demoran intencionalmente por años en las mismas instancias responsables de clarificarlos”, destacó.

“En este punto debemos considerar un mecanismo a implementar para el combate a los delitos que atentan contra las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y la libertad de expresión lo cual implicaría a su vez, la reestructura al interior de las fiscalías especializadas”, dijo,

Mencionó que el trabajo de estas fiscalías se encuentra en un estado no visible para las necesidades nos plantean que los tiempos actuales, donde las y los defensores de los derechos humanos, y las y los trabajadores de la comunicación, carecen de un mínimo de protección acorde con su tarea de informar y de denunciar cuando una autoridad o un particular cometen actos contra los intereses de la sociedad.

Sostuvo que existe falta de voluntad desde el Ejecutivo, que mantiene como una tendencia constante de descuido y desdén al tema.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/prd-impulsa-en-san-lazaro-crear-una-fiscalia-especializada-en-delitos-contra-periodistas>



## **Plantea Macarena Chávez instituir, en la Constitución, fiscalía especializada en delitos contra defensores de derechos humanos y periodistas**

**La diputada del PRD impulsa una iniciativa de reforma al artículo 102 de la Carta Magna**

Nota N°. 2094

**Plantea Macarena Chávez instituir, en la Constitución, fiscalía especializada en delitos contra defensores de derechos humanos y periodistas**

La diputada del PRD impulsa una iniciativa de reforma al artículo 102 de la Carta Magna

Palacio Legislativo, 19-03-2022 (Notilegis).- La diputada Macarena Chávez Flores (PRD) informó que promueve una iniciativa de reforma constitucional para instituir una “Fiscalía especializada en materia de delitos contra las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y la libertad de expresión”.

En un comunicado, detalló que su propuesta plantea reformar el artículo 102, apartado A, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Apuntó que si bien existe una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), ésta forma parte de la estructura de la Fiscalía General de la República; “pero es evidente que no está cumpliendo el objetivo por el cual fue creada, que es dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones y, en su caso, perseguir los delitos cometidos en contra de quienes ejercen la actividad periodística o se cometan en razón del ejercicio de derecho a la información o de libertad de prensa y expresión”.

“En México, la impunidad para cualquier clase de asesinato supera el 90%; pero en el caso de las y los periodistas, de acuerdo con la organización Artículo 19, la cifra alcanza el 99.13%, y son crímenes que siguen sin ser resueltos, algunos de los cuales se demoran intencionalmente por años en las mismas instancias responsables de clarificarlos”, manifestó.

“En este punto debemos considerar un mecanismo a implementar para el combate a los delitos que atentan contra las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y la libertad de expresión, lo cual implicaría a su vez, la reestructura al interior de las fiscalías especializadas”, abundó Chávez Flores.

Mencionó que el trabajo de estas fiscalías se encuentra en un estado no visible para las necesidades que los tiempos actuales plantean, “donde las y los defensores de los derechos humanos, y las y los trabajadores de la comunicación, carecen de un mínimo de protección acorde con su tarea de informar y de denunciar cuando una autoridad o un particular cometen actos contra los intereses de la sociedad”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

20/03/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/plantea-macarena-chavez-instituir-en-la-constitucion-fiscalia-especializada-en-delitos-contra-defensores-de-derechos-humanos-y-periodistas#gsc.tab=0>



## PRD busca crear una Fiscalía en delitos contra periodistas

La diputada Macarena Chávez Flores del partido del sol azteca precisó que si bien existe una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), es evidente que no está cumpliendo el objetivo por el cual fue creada y que es "dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones y, en su caso perseguir los delitos cometidos en contra de quienes ejercen la actividad periodística o se cometan en razón del ejercicio de derecho a la información o de libertad de prensa y expresión".

<https://elporvenir.mx/nacional/prd-busca-crear-una-fiscala-en-delitos-contra-periodistas/377988>



## PRD busca crear una Fiscalía en delitos contra periodistas

La diputada Macarena Chávez Flores del partido del sol azteca precisó que si bien existe una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), es evidente que no está cumpliendo el objetivo por el cual fue creada y que es "dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones y, en su caso perseguir los delitos cometidos en contra de quienes ejercen la actividad periodística o se cometan en razón del ejercicio de derecho a la información o de libertad de prensa y expresión".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/prd-busca-crear-una-fiscalia-en-delitos-contra-periodistas/1458390>



## Vital, garantizar medicamentos oncológicos para el tratamiento de cáncer en niñas, niños y adolescentes

Boletín No.1387

### Vital, garantizar medicamentos oncológicos para el tratamiento de cáncer en niñas, niños y adolescentes

- La diputada Sodi Miranda (PRD) busca modificar la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia
- Sugiere que la Secretaría de Salud subrogue servicios que atiendan el desabasto de fármacos

Con el propósito de que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas garanticen el abasto de medicamentos oncológicos para el tratamiento de cáncer en niñas, niños y adolescentes, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) presentó reformas a los artículos 2 y 27 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

En la iniciativa, remitida a la Comisión de Salud, establece que en caso de que la Unidad Médica Acreditada (UMA) en la que se realizó el diagnóstico no cuente con los servicios necesarios, con la capacidad disponible o con los medicamentos oncológicos, el menor se remitirá a la UMA más cercana.



Precisa que si en ninguna de las Unidades hubiese medicamentos oncológicos disponibles, la Secretaría de Salud deberá llevar a cabo acciones de subrogación de servicios que atiendan el desabasto de medicamentos, con la finalidad de garantizar el tratamiento del cáncer en la infancia y adolescencia.

Menciona que la desatención a niñas, niños y adolescentes enfermos con algún tipo de cáncer y la escasez de medicamentos oncológicos en hospitales públicos, así como el menosprecio de las autoridades con los padres y madres que alzan la voz solicitando medicinas para el tratamiento de sus hijas e hijos, se convierten en acciones contrarias a lo establecido en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México forma parte.

Destaca que es indispensable una respuesta precisa y contundente del Gobierno Federal que puntualice las fechas y formas en que se abastecerán los medicamentos y que permita asegurar que esta problemática no se presente nuevamente.

De acuerdo con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (Censia), en México el cáncer infantil constituye la segunda causa de muerte y la primera por enfermedad en niños de cinco a 14 años, produciendo el fallecimiento de más de dos mil menores cada año, por lo que debe considerarse un problema de salud.

La tasa de mortalidad en menores es de 5.3 por cada cien mil, mientras que en adolescentes es de 8.5 debido a que entre el 5 y el 50 por ciento de ellos abandonan el tratamiento o no encuentran el surtido efectivo de medicamentos necesarios.

Además, la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC) informó que, en 2020, se registraron 5 mil 696 casos detectados de cáncer infantil en el país. Campeche, Chiapas y Tabasco



son los estados con mayor tasa de mortalidad en niños de 0 a 9 años y en adolescentes de 10 a 19 años, de acuerdo con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia.

Refiere que el mapeo del desabasto de medicamentos en México, desde febrero de 2019 y hasta el 30 de abril del 2021, ha registrado 4 mil 504 reportes que detallan la falta de alguna medicina o suministro médico en instituciones públicas del sector salud.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el país los tipos de cáncer más comunes en niños y adolescentes son las leucemias, los tumores del sistema nervioso central y los linfomas.

--ooOoo--





## Vital, garantizar medicamentos oncológicos para el tratamiento de cáncer en niñas, niños y adolescentes

Con el propósito de que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas garanticen el abasto de medicamentos oncológicos para el tratamiento de cáncer en niñas, niños y adolescentes, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) presentó reformas a los artículos 2 y 27 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/03/19/vital-garantizar-medicamentos-oncologicos-para-el-tratamiento-de-cancer-en-ninas-ninos-y-adolescentes/>



## **Vital, garantizar medicamentos oncológicos para el tratamiento de cáncer en niñas, niños y adolescentes**

Con el propósito de que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas garanticen el abasto de medicamentos oncológicos para el tratamiento de cáncer en niñas, niños y adolescentes, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) presentó reformas a los artículos 2 y 27 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

<https://www.voragine.com.mx/2022/03/19/vital-garantizar-medicamentos-oncologicos-para-el-tratamiento-de-cancer-en-ninas-ninos-y-adolescentes/>



## **Vital, garantizar medicamentos oncológicos para el tratamiento de cáncer en niñas, niños y adolescentes**

Con el propósito de que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas garanticen el abasto de medicamentos oncológicos para el tratamiento de cáncer en niñas, niños y adolescentes, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) presentó reformas a los artículos 2 y 27 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/vital-garantizar-medicamentos-oncologicos-para-el-tratamiento-de-cancer-en-ninas-ninos-y-adolescentes/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **Impulsa Luis Arturo González iniciativa para que jóvenes tengan prioridad en los programas y apoyos de vivienda**

**El diputado del PVEM propone reformas a la Ley de Vivienda, Ley General de Desarrollo Social y Ley del Instituto Mexicano de la Juventud**

Nota N°. 2096

**Impulsa Luis Arturo González iniciativa para que jóvenes tengan prioridad en los programas y apoyos de vivienda**

El diputado del PVEM propone reformas a la Ley de Vivienda, Ley General de Desarrollo Social y Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

Palacio Legislativo, 19-03-2022 (Notilegis).- El diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) informó que impulsa una iniciativa para que las y los jóvenes sean considerados como grupo de atención prioritaria en los programas y apoyos de vivienda.

En un comunicado, señaló que su propuesta considera reformas a la Ley de Vivienda, la Ley General de Desarrollo Social y la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para que las y los jóvenes puedan ejercer su derecho a tener una vivienda digna y de calidad.



Apuntó que el acceso a una vivienda es uno de los grandes problemas que aqueja a las y los jóvenes en los últimos años, ya que su situación laboral y económica les dificulta llevar a cabo el proceso de emancipación y construcción de su autonomía.

“Actualmente, los créditos de vivienda se otorgan sólo a las personas que cuentan con seguridad social o a los sectores de mayores ingresos, sin embargo, la mayoría de las y los jóvenes, hoy por hoy, labora en la informalidad y con bajos salarios, por lo cual sus probabilidades de acceder a una vivienda son casi nulas” expuso.

Según el Estudio diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa, realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2018, sólo el 2.6 por ciento de la población joven tuvo acceso a una vivienda nueva, lo que equivale a menos de un millón de jóvenes, frente a los 36.5 millones que tuvieron que rentar, refirió.

Esta situación también se ve reflejada en la calidad de la vivienda, ya que más del 19 por ciento de las personas jóvenes en este país no cuenta con servicios básicos como luz, drenaje y agua; por otro lado, el 12 por ciento presenta carencia por espacio, abundó.

“Las personas jóvenes mayores de edad requieren de políticas públicas más específicas y acordes con su etapa y condiciones de vida, sólo así podremos alcanzar una sociedad más igualitaria, que les garantice condiciones adecuadas para su desarrollo integral y promuevan el pleno ejercicio de sus derechos,” finalizó el diputado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

20/03/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/impulsa-luis-arturo-gonzalez-iniciativa-para-que-jovenes-tengan-prioridad-en-los-programas-y-apoyos-de-vivienda#gsc.tab=0>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Recupera ASF monto más bajo en 20 años

Sólo han vuelto a las arcas 2.38% de los recursos observados en 2019 y 2020

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) registró la cifra más baja de recuperación de recursos en dos décadas.

De acuerdo con el organismo, entre 2019 y 2020, los primeros años del presidente Andrés Manuel López Obrador, se observaron 163 mil 629.4 millones de pesos, pero sólo se han recuperado 3 mil 883.2 millones.

# 163,629.4

MILLONES DE PESOS

es el monto de presuntos daños al erario que observó la ASF en los dos primeros años de AMLO.

### EL DATO

La ASF se encarga de auditar a gobiernos y órganos autónomos para verificar el cumplimiento eficaz y económico de los recursos.

En 2013 y 2014, la ASF señaló presuntos daños al erario por 282 mil 65 millones de pesos, y se recobraron 18 mil 218.2 millones. En tanto, en 2007 y 2008 se detectaron irregularidades por 106 mil 942.6 millones de pesos, y la recuperación fue de 14 mil 344.6 millones.

# Registra ASF recuperación más baja en dos décadas

Aun cuando en la fiscalización de cuentas públicas 2019-20 se observaron **163 mil 629.4 mdp**, el organismo sólo ha podido recobrar **3 mil 883.2 mdp**

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dos primeros años del actual sexenio han sido los más bajos en recuperación de recursos que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha registrado en dos décadas.

Datos oficiales publicados por la ASF muestran que, aun cuando en la fiscalización a las cuentas públicas de 2019 y 2020 se ob-

servaron posibles malos manejos por más de 163 mil 629.4 millones de pesos, el órgano a cargo de David Colmenares sólo ha podido recuperar 3 mil 883.2 millones, equivalente a 2.38%.

Acerca del resto del dinero identificado a través de 2 mil 979 auditorías, en ambos años, sólo se ha aclarado el uso de 17 mil 530.9 millones de pesos, mientras que 145 mil 215.4 millones no

han sido recuperados ni aclarados, aunque cabe destacar que para la fiscalización de 2020 aún hay 12 mil 655 millones que están a tiempo de ser justificados.

Durante el mismo periodo de la administración pasada, en los años 2013 y 2014, la Auditoría Superior de la Federación, a cargo de Juan Manuel Portal, presentó menos informes que en el periodo 2019-2020, con un total de 2 mil 76.



Pese a ello, en aquel entonces se observaron presuntas irregularidades por 282 mil 65 millones de pesos, de los cuales se reportaron recuperaciones por 18 mil 218.2 millones, así como 145 mil 367 millones que fueron aclarados y 118 mil 479.8 millones "por recuperar o aclarar".

Por los recursos que quedaron pendientes de aclarar en ese periodo de la administración de Portal Martínez (2013-2014) se interpusieron 197 denuncias de hechos ante autoridades judiciales por posibles desvíos y fraudes en el manejo de recursos, mientras que en 2019 y 2020 Colmenares Páramo no ha interpuesto una sola denuncia.

La ASF se encarga de auditar permanentemente a gobiernos federales, locales y órganos autónomos, a fin de verificar el cumplimiento eficaz, eficiente y económico de los recursos, así como la detección de desviaciones o irregularidades.

Cuando se generan observa-

ciones, las entidades fiscalizadas pueden solventarlas durante el desarrollo de las auditorías o al término de éstas, reintegrando los recursos empleados incorrectamente al erario federal, al patrimonio de la institución, o al fondo federal correspondiente, dependiendo el caso. Esto se conoce como recuperación.

De no reintegrar los recursos o no aportar la documentación comprobatoria, la ASF está facultada para iniciar procedimientos de responsabilidades resarcitorias y, de ser necesario, la aplicación de sanciones administrativas o presentar denuncias penales ante las autoridades competentes.

Dos sexenios atrás, en 2007 y 2008, cuando el titular de la auditoría era Arturo González de Aragón, se realizaron mil 949 auditorías en ambos años, en las que se observaron posibles daños al erario por 106 mil 942.6 millones de pesos. De ese total se re-

cuperaron 14 mil 344.6 millones, mientras que 87 mil 359.9 millones se aclararon y 5 mil 238.2 millones quedaron pendientes de aclarar, motivo por el que se interpusieron 41 denuncias.

Hasta ahora, el único auditor que no había presentado denuncias de hechos por montos auditados pendientes de aclarar era Gregorio Guerrero, quien en los años 2000 y 2001 realizó 667 auditorías, siendo las primeras del órgano fiscalizador; sin embargo, de los 25 mil 46.1 millones de pesos observados, 25 mil 43.8 millones fueron recuperados y aclarados, mientras que 2.3 millones quedaron pendientes de aclarar. ●

COMPARATIVO

Las auditorías en este sexenio y en los anteriores gobiernos:



LÓPEZ OBRADOR

PEÑA NIETO

FELIPE CALDERÓN

VICENTE FOX

Auditor	David Colmenares	Juan Manuel Portal	Arturo González de Aragón	Gregorio Guerrero
Periodo	2019-2020*	2013-2014	2007-2008	2001-2002
Observaciones	163 mil 629.4 mdp	282 mil 65 mdp	106 mil 942.6 mdp	25 mil 46.1 mdp
Recuperación	3 mil 883.2 mdp	18 mil 218.2 mdp	14 mil 344.6 mdp	25 mil 43.8 mdp
Aclarados	17 mil 530.9 mdp	145 mil 367 mdp	87 mil 359.9 mdp	S/D
Sin aclarar	145 mil 215.4 mdp	118 mil 479.8 mdp	5 mil 238.2 mdp	2.3 millones de pesos
Auditorías practicadas	2 mil 979	2 mil 76	mil 949	667
Denuncias	0	197	41	0

\*Nota: Para la fiscalización de 2020, aún están a tiempo de ser justificados 12 mil 655 millones de pesos



Hasta el momento el titular de la ASF no ha realizado una denuncia de hechos sobre montos auditados a la Federación; en la imagen, instalaciones de la auditoría.

**2.38%**

**ES EL RECURSO**

recuperado por la ASF de lo observado en los primeros dos años del gobierno actual.

**7,671**

**AUDITORÍAS**

practicadas ha hecho la ASF sólo de los dos años de cada gobierno; de Fox a AMLO.



## Más de 75% del ingreso promedio de los municipios depende de la Federación

ASF: recaudación predial, muy por debajo de su potencial; menos de 50 por ciento de la media registrada en América Latina

### ARTURO SANCHEZ JIMENEZ

Las finanzas municipales en México enfrentan una enorme fragilidad, pues las capacidades de recaudación de los gobiernos locales son casi inexistentes en la mayor parte del país. Aunque el impuesto predial podría ser una fuente de ingresos que les permitiera atender las necesidades de sus demarcaciones, los ayuntamientos mexicanos recaudan menos de la mitad del promedio de América Latina. Así, aunque constitucionalmente los municipios administran libremente su hacienda, ésta depende totalmente de la Federación.

En promedio, 75.4 por ciento de los ingresos de los ayuntamientos de la República son recursos federales, pero en los municipios más pobres, como algunos de Guerrero, llega a 98 por ciento, lo que se traduce en una dependencia casi absoluta de esos recursos, de acuerdo con la revisión de la cuenta pública 2020 hecha por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Esta elevada dependencia se explica, según la ASF, por el inadecuado aprovechamiento de sus fuentes de ingresos, principalmente el impuesto predial, cuya recau-

dación es muy reducida, respecto de su potencial.

En México, el impuesto predial significa alrededor de 0.3 por ciento del producto interno bruto, mientras que el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es de 1.9 por ciento y de 0.8 por ciento en América Latina.

### Una tercera parte de recaudación, en la capital

En 2019, el impuesto predial en nuestro país registró un monto de 57.4 mil millones de pesos, importe reducido respecto de su potencial recaudatorio, según la ASF. Además, 33.2 por ciento de él correspondió a la Ciudad de México, la única de las 32 entidades de la nación que no depende excesivamente del presupuesto federal.

En un gran número de municipios del país la pobreza de sus habitantes limita las posibilidades del cobro de ese gravamen. Sin embargo, en los ayuntamientos de usos y costumbres, la población aporta de manera importante trabajo comunitario, en obras y acciones de beneficio para toda la comunidad,

lo cual constituye en cierto sentido un impuesto social que, aunque no esté cuantificado, debe considerarse en las valoraciones respecto de los ingresos propios de los municipios que presentan ese proceso participativo, señala la ASF.

En la reticencia a cobrar el predial también pesa el factor político, de acuerdo con la ASF, pues el municipio es el orden de gobierno más cercano a la población.

Para la ASF el nivel de aprovechamiento de este impuesto "es sumamente bajo respecto de su potencial y no apoya los ingresos de los ayuntamientos en los términos en que lo debería hacer".

La proporción que significaron en 2020 los recursos federales en los ingresos totales de los municipios, según el grado de rezago social determinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), es la siguiente: ayuntamientos con muy alto grado de rezago social, 98.3 por ciento; alto grado de rezago, 96.8 por ciento; grado de rezago medio, 92.7 por ciento; bajo grado, 80.5 por ciento, y muy bajo grado de rezago social, 66.5 por ciento.



## Busca libro absolver pecado original de López Obrador: cancelar aeropuerto

(EFE).- En el libro "La cancelación. El pecado original de AMLO", el exsecretario de Comunicaciones y Transportes (2018-2020), Javier Jiménez Espriú, expone el acto que marcó el inicio del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador: cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

"No es un documento para convencer a nadie, no es un documento para justificarme, es un testimonio que dejo para decir por qué se hicieron las cosas, ya los demás juzgarán si se hicieron bien o se hicieron mal", expone Jiménez Espriú este sábado en entrevista con Efe.

El libro se publica días antes de la inauguración, este lunes, del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la alternativa que impulsó López Obrador en la base militar de Santa Lucía, al norte de Ciudad de México, pero el exsecretario afirma que se trata de "una cuestión coincidente".

El exfuncionario, de 84 años, comenzó este libro de la editorial Grijalbo tras dimitir como secretario en julio de 2020, para exponer las "entrañas" de la decisión de López Obrador de cancelar el proyecto del NAIM que heredó del presidente Enrique

Peña Nieto (2012-2018).

Jiménez Espriú le llamó "pecado original" porque los críticos del mandatario "polarizaron la situación y todo lo que ha pasado por el Gobierno tiene como origen la cancelación del aeropuerto", que López Obrador ordenó en octubre de 2018, dos meses antes de asumir la Presidencia.

"Para muchos es un pecado original porque eso señalaba la forma en la que el presidente iba a tomar sus decisiones personales, populistas le llamaron en algún caso, tanto financieras como de propósitos sociales", indica.

### El proyecto 'más polémico'

El exsecretario, quien renunció por no estar de acuerdo con el nuevo control del Ejército y la Marina sobre las aduanas y los puertos, considera al NAIM y su cancelación el "proyecto más polémico de este Gobierno".

Pero también argumenta que "es el proyecto que más se ha analizado en la historia de México", porque el equipo pasó "meses de la campaña, meses de la transición, haciendo foros, discusiones y reuniones" antes de realizar la consulta pública que derivó en su cancelación.

"Había que analizar un proyecto de esta magnitud desde todos los

puntos de vista e incluso, el más obvio, era el del enorme costo de un proyecto verdaderamente faraónico. Entonces, mi idea con el libro es dejar un testimonio", manifiesta.

Cancelar el NAIM, que se construía desde 2014 en el lago de Texcoco, costó más de 113.327 millones de pesos (casi 5.500 millones de dólares), según la Auditoría Superior de la Federación, órgano del Estado, que primero estimó un costo de 331.000 millones de pesos (más de 16.000 millones de dólares).

Sin embargo, Jiménez Espriú sostiene que "el planteamiento en el aeropuerto de Texcoco fue un error lamentable, no debió haberse aceptado nunca".

"Es el peor sitio, el peor lugar desde el punto de vista del suelo y del subsuelo de la República mexicana, para construir un aeropuerto", asevera.

### La alternativa

El exsecretario asegura que el AIFA, que tendrá un costo oficial de casi 75.000 millones de pesos (cerca de 3.600 millones de dólares) "absolutamente" satisface la saturación que ahora afronta el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM).



TERMINAL FELIPE ÁNGELES

# UN AEROPUERTO EN TIEMPO RÉCORD... PERO AISLADO Y ACOTADO

Este lunes 21 el presidente López Obrador inaugurará el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, cuya construcción se hizo en 29 meses, a cargo del Ejército. Sin embargo, la obra emblemática de la 4T aún no puede alzar el pleno vuelo porque todavía carece de una conexión terrestre eficaz con los aeropuertos Internacional de la Ciudad de México y de Toluca; tampoco están listas las vías de comunicación rápidas y seguras para los pasajeros, persiste la resistencia de las aerolíneas para operar desde la nueva terminal y, además, no podrá tener vuelos desde y hacia Estados Unidos.

NELDY SAN MARTÍN

**E**n 29 meses la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) cumplió la encomienda presidencial de construir una de las obras emblemáticas del sexenio: el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Sin interés de las líneas aéreas por mudarse a Santa Lucía, Estado de México, ni una red de conectividad terrestre que permita la integración entre aeropuertos y en medio de la degradación de la calificación de México



Viene de la  
página anterior

El nuevo aeropuerto. Proyecto sin concluir



to en el espacio aéreo como en la capacidad de la terminal.

El Sistema Metropolitano de Aeropuertos quedará integrado por el AICM, el AIFA y el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), que hasta ahora atendía sólo vuelos privados y de carga, tiene actualmente cinco vuelos comerciales de Transportes Aéreos Regionales (TAR) y Viva Aerobus a Monterrey, Querétaro, Guadalajara, Puerto Vallarta y Cancún.

El AIFA, que será inaugurado por el presidente Andrés Manuel López Obrador este lunes 21, tal y como lo prometió, arrancará con apenas seis rutas nacionales y una internacional: Volaris a Cancún y Tijuana, Viva Aerobus a Monterrey y Guadalajara, Aeroméxico a Mérida y Villahermosa, y la venezolana Conviasa a Caracas.

Santa Lucía entrará en operaciones comerciales el lunes 21, pero no podrá tener vuelos desde y hacia Estados Unidos debido a la degradación a la categoría 2 de la seguridad aérea, por incumplir estándares internacionales que la Administración Federal de Aviación impuso a México el 25 de mayo de 2021.

La medida implica que las aerolíneas no pueden agregar nuevas rutas, hacer cambios en las existentes o añadir frecuencias de operaciones hacia y desde Estados Unidos, y tampoco adquirir nuevas aeronaves o reemplazar las existentes con matrícula estadounidense para sus operaciones en ese país.

La mayoría de las operaciones aéreas del AIFA serán militares con más de 150 desde el día de su inauguración, dijo Ángel Vidal, supervisor de la Torre de Control del AIFA, dependiente del Servicios a ▶

en seguridad aérea el AIFA –en esta primera etapa– será un aeropuerto regional y aislado.

Con un costo que supera los 84 mil 956 millones 62 mil 639 pesos a mayo de 2021, según el Avance Físico y Financiero de los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la base militar de Santa Lucía fue convertida en el tercer aeropuerto civil en la Zona Metropolitana del Valle de México.

El aeropuerto principal del país seguirá siendo el Internacional de la Ciudad de México (AICM). Santa Lucía fue concebido como un aeropuerto complementario que le ayudaría a desahogar la saturación tan-



La terminal de la CDMX. Espacio saturado

Eduardo Miranda



Viene de la página anterior

Montserrat López



El tren suburbano al AIFA. Reto pendiente

la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), en entrevista con Radio Fórmula.

El documento Análisis Costo Beneficio, Construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía señala que la infraestructura

aeroportuaria de la Zona Metropolitana del Valle de México ha alcanzado un nivel de saturación relevante desde 2013, llevando sus parámetros operativos por arriba de la capacidad máxima recomendada, y que los aeródromos existentes no eran

suficientes para atender la demanda en el corto y largo plazos.

En 2019, el AICM realizó 460 mil operaciones aéreas que representaron 52.5% de las efectuadas a escala nacional. En 2021, año crítico para el sector aeronáutico por la pandemia de covid-19, la cifra de operaciones fue de 325.7 mil, lo que representó 46% de las efectuadas a nivel nacional.

En este escenario, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) decretó el domingo 3 la saturación de los edificios de las terminales 1 y 2 del AICM, e instruyó al director de los Seneam, Víctor Manuel Hernández, analizar y modificar el dictamen de capacidad operacional del aeropuerto Benito Juárez y tomar en cuenta la nueva infraestructura aeroportuaria de Santa Lucía.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha declarado que espera que en la primera etapa, de 2022 a 2036, en Santa Lucía se realicen 119 mil 571 operaciones comerciales.

Pese a las limitaciones de transparencia, porque la Sedena ha clasificado gran parte de la información, la Auditoría Su-

# Un documento advierte riesgos para el tránsito aéreo

PATRICIA DÁVILA

En el contexto del comienzo de las operaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en el Estado de México, existe un documento —en poder de Proceso— que revela la ocurrencia de incidentes “graves” por proximidad entre aeronaves; es decir que estuvieron a punto de colisionar sobre la Ciudad de México.

El 10 de noviembre último el jefe de Seguridad Operacional del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Gustavo Alcalá Estrada, envió la “Cédula-recomendación” aplicable a todas las dependencias de servicio de tránsito aéreo de los Seneam (Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano).

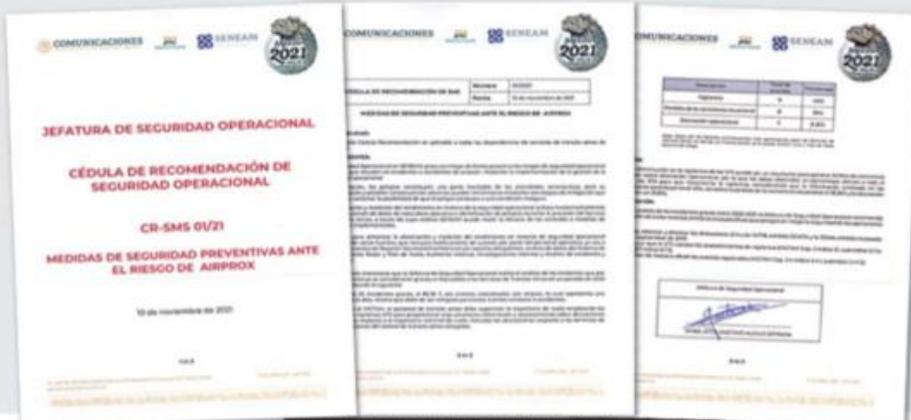
“Es importante mencionar que la Jefatura de Seguridad Operacional realizó el análisis de los incidentes que, por sus características, se consideran graves e imputables a los Servicios de Tránsito Aéreo en un periodo de 2020 a 2021”.

El documento detalla que del total de los 24 incidentes graves, 86.36% “son eventos relacionados con Airprox”, lo cual representa una “tendencia a la alza”, misma que debe de ser mitigada para evitar eventos similares o accidentes.

Asimismo expone que “el personal de tránsito aéreo debe de supervisar la trayec-

toria de vuelo empleando los sistemas de vigilancia STA (Sistema de Tránsito Aéreo) para proporcionar a las aeronaves información y asesoramiento sobre las desviaciones significativas respecto de la trayectoria nominal de vuelo, incluidas las desviaciones respecto a los términos de las autorizaciones del control de tránsito aéreo otorgadas”.

Alcalá Estrada describe que “detectó nueve (40%) casos de Airprox relacionados con la falta de vigilancia; ocho (36%), con la pérdida de conciencia situacional, y siete más (31.81%), con la desviación operacional. Aunque aclara que, a un mismo evento, “se le puede atribuir uno o más factores de riesgo”.



El documento del jefe de Seguridad Operacional

Continúa en la siguiente página



Viene de la  
página anterior

perior de la Federación (ASF) observó que, para justificar la obra, el gobierno federal se basó en proyecciones de demanda y distribución aeroportuaria que no incluyen los datos históricos reales de la demanda de servicios aeroportuarios, ni los costos para adecuar la operación de los aeródromos.

## El más importante del país

Con la revisión del análisis costo-beneficio del proyecto del AIFA de diciembre de 2019, el grupo auditor identificó que, para la distribución del tráfico entre los tres aeropuertos del Sistema Metropolitano de Aeropuertos, la Sedena y la SICT –antes SCT– seleccionaron para la distribución del tráfico aéreo un escenario base hipotético en el cual el AICM y el AIFA compartirían el tráfico de las aerolíneas Skyteam, como Delta Air Lines, Aeroméxico, Air France y Korean Air.

El AICM concentraría a las aerolíneas internacionales, y el AIT y el AIFA, en conjunto, se repartirían el tráfico de las aerolíneas de bajo costo. Pero ni las aerolíneas de bajo costo quieren mudarse a Santa Lucía sin incentivos, tales como tasas redu-

cidas y tasas en función de volumen para impulsar que las líneas aéreas decidan ubicarse en un aeropuerto mucho más alejado.

A partir del escenario establecido por el Ejército, en ese análisis de diciembre de 2019 se proyectó que, para cuando el AIFA entre en operación, atendería a 23.8% del total de la demanda, el AICM 72.2% y el AIT 4.0%; mientras que, para su máxima etapa de operación que será en 2052, se prevé que el AIFA concentre 53.4% de pasajeros que se esperan para ese año y se convertiría al fin en la terminal más importante en el centro del país, según el análisis citado por la ASF.

En tanto, el AICM pasaría de atender 96.9% del tráfico total de usuarios en 2020 a transportar a 31.7% para 2052. Además, la infraestructura del AIT tendría que ampliarse para que se encargue de 14.9% restante para ese año.

Para el éxito de los aeropuertos secundarios que han conseguido atraer tráfico no suelen estar a más de 30 minutos del aeropuerto principal. El aeropuerto de París-Orly se encuentra a 32 minutos del principal, Charles de Gaulle, según una proyección con base en información

de Google Maps. Otro ejemplo es el aeropuerto La Guardia, en Queens, que está a 22 minutos del aeropuerto principal de Nueva York, John F. Kennedy, o Sao Paulo, donde el aeropuerto doméstico de Congonhas está a 40 minutos del internacional de Cumbica, ubicado en el municipio de Guarulhos.

## El transporte y accesos, pendientes

La ASF había advertido en la revisión de desempeño *Avances en el Desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles*, emitido el 26 de enero de 2020, que para la entrada en operación del AIFA este lunes 21 resultaba necesario el desarrollo de la interconexión terrestre entre los tres aeropuertos, por medio de la coordinación y el desarrollo de proyectos de conectividad: vialidades, de movilidad y transporte público.

Para el éxito de un Sistema Multiaeropuertos del Valle del México se requiere de la integración de Nuevo Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, el AICM y el aeropuerto de Toluca con transporte eficiente.

La SICT y la Sedena informaron que ▶

El reporte concluye que la aparente disminución en la vigilancia de los STA puede ser un resultante para generar la falta de conciencia situacional, así como la desviación operacional, por lo que los datos obtenidos en porcentajes alertan a todo el personal de los STA para que incrementen la vigilancia.

Esto se llama “negligencia criminal”, afirma María Larriva, primera mujer controladora de tráfico aéreo, asesora e instructora de aviación e investigadora de accidentes aéreos por la Universidad del Sur de California.

En entrevista con este semanario, Larriva habla de la presentación de seis videos donde hubo riesgo de colisión, “debido a la ineficiencia de los controladores aéreos y la ineficacia del rediseño (del espacio aéreo)”.

## Pasajeros de “utilería”

Una investigación de **Proceso** detectó que en algunos vuelos inaugurales que habrá en el AIFA los pasajeros no serán personas comunes.

En el caso de Aeroméxico hubo una invitación dentro del personal de la empresa; la semana previa al 21 de marzo se realizó la rifa que denominó “Disfruta la experiencia Aeroméxico volando desde el AIFA”.

A todos sus empleados les envió un mensaje en el que los invita a “formar parte de

esto”. Para ello, indica que las primeras personas en registrarse en un formulario podrán ganar dos boletos redondos para viajar con un acompañante a Mérida o Villahermosa, saliendo de Santa Lucía el próximo 21 de marzo.

Diversas cuentas de redes sociales dieron a conocer los datos expuestos en este texto, que fueron corroborados por el semanario.

La información sobre los vuelos aclara a las personas que resulten seleccionadas

que los boletos no incluyen transportación hasta y desde el AIFA.

Además, en *Volaris* abordarán militares vestidos de civil, quienes desde el martes 15, por instrucciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, participan en vuelos redondos de “familiarización” con la ruta AICM-AIFA-AICM. Los elementos, específica un documento, deben llevar una maleta para documentar y otra de mano de 21 y siete kilos de peso, respectivamente. ●



Control aéreo. Aviso por riesgos

Octavio Gómez



[Viene de la  
página anterior](#)

se contaba con 13 proyectos viales y 10 proyectos de transporte que se están desarrollando para interconectar al AIFA, el AICM y el AIT. Pero no todas las obras están concluidas.

La vía San Jerónimo, que comprende tres obras: la modernización del camino San Jerónimo a cuatro carriles y conecta a la carretera México-Pachuca, y la construcción de los entronques acceso a zona de carga y acceso a zona militar, con una inversión de 690 millones de pesos, y una meta física de 14.17 kilómetros, tenía un avance de 90% el martes 15.

El ramal ferroviario, que comprende de la estación Lechería al AIFA, que será una extensión del Ferrocarril Suburbano, que actualmente opera entre Buenavista y Cuautitlán, cubriendo una ruta de 23 kilómetros con cinco estaciones intermedias y la terminal de Cuautitlán, será puesto en operación en el segundo semestre de 2023, con una inversión mixta de 25 mil millones de pesos.

A una semana de la inauguración del nuevo aeropuerto, la Sedena afirmó que está lista una red de conexiones y rutas de acceso para arribar a la nueva terminal desde distintos puntos, con tarifas desde los 18 hasta los 150 pesos. El tiempo de traslado más corto es desde Indios Verdes, con un costo de traslado de 50 pesos y un tiempo de 42 minutos y el más largo desde el Toreo, con un tiempo de 1 hora con 40 minutos, con una tarifa de 125 pesos.

El viernes 18, Andrés Conesa, CEO de Aeroméxico, dijo en entrevista con W Radio que el aeropuerto se construyó en tiempo récord y es una obra que está bien hecha, pero que está preocupado porque los accesos al aeropuerto están muy complicados y todavía no están listos.

"Tenemos un vuelo que sale muy temprano, a las 6:30 de la mañana, por lo que sería muy complicado estar ahí a las 4:00 o 5:00 de la mañana para operar un vuelo... A partir del lunes en la noche, y hacia adelante, sí vamos a tener tripulaciones que pernocten ahí", dijo Conesa.

López Obrador había informado que dormiría el domingo 20 en un hotel que hizo la Secretaría de Defensa Nacional en las instalaciones de Santa Lucía, para estar listo en su reunión de gabinete de seguridad, en su conferencia matutina y en la inauguración al día siguiente en el aeropuerto, pero luego reculó: dijo que ese día demostrará que se puede llegar al AIFA desde Palacio Nacional en 40 minutos. ●



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Reporta la Ssa más de 322 mil fallecimientos por covid-19

Cierra la semana con una baja de 39% de casos con respecto a la anterior

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

México rebasó ayer las 322 mil muertes por covid-19. La Secretaría de Salud (Ssa) reportó que en 24 horas se confirmaron 141 defunciones y 4 mil 114 nuevos casos, con lo que se ha llegado a un total de 322 mil 72 muertes y 5 millones 633

mil 928 casos desde que se inició la crisis sanitaria.

En tanto, la curva de contagios sigue con la tendencia a la baja y se confirmó que la semana del 27 de febrero al 5 de marzo cerró con una baja de 39 por ciento en la cifra de casos respecto a la semana anterior.

En los últimos 14 días, 16 mil 220 personas reportaron signos y síntomas de la enfermedad, por lo que se consideran casos activos y representan 0.3 por ciento del total registrado desde el inicio de la pandemia.

Además, 4 millones 927 mil 29 personas se han recuperado de la enfermedad desde que se registró el primer caso en México.

La demanda nacional de camas generales para la atención de covid-19 tuvo un aumento y se ubicó en 10 por ciento, y la de camas con ventilador mecánico creció a 6 por ciento.

El viernes se aplicaron 413 mil 377 vacunas, para un acumulado de 188 millones 573 mil 535 dosis en las 32 entidades federativas.

El informe de la Ssa registra que 85 millones 515 mil 173 personas han sido vacunadas, de ellas, 79 millones 522 mil 133, que equivalen al 93 por ciento, tienen esquema completo, y cinco millones 993 mil 40, es decir, 7 por ciento, cuentan con medio esquema.

## El avance del virus

- **5 millones 633 mil 928** confirmados
- **16 mil 220** activos
- **15 millones 445 mil 738** notificados
- **9 millones 134 mil 153** negativos
- **4 millones 927 mil 29** recuperados
- **322 mil 72** defunciones
- **Ocupación de camas:** Generales, nacional 10%  
Con ventilador, 6%
- **Vacunas aplicadas:** Viernes, 413 mil 377  
Acumulado: 188 millones 573 mil 535
- **Personas vacunadas:** 85 millones 515 mil 173  
Esquema completo: 79 millones 522 mil 133  
Medio esquema: 5 millones 993 mil 40



EN 24 HORAS, 141 DEFUNCIONES

# Registran 4 mil 114 contagios

La ocupación hospitalaria se ubica en 10 por ciento, en camas generales: Ssa

POR CLAUDIA SOLERA  
[claudia.solera@glm.com.mx](mailto:claudia.solera@glm.com.mx)

México registró ayer 141 nuevas defunciones por covid-19 con lo que sumaron 322 mil 072, además de 4 mil 114 nuevos casos confirmados para un total de 5 millones 633 mil 928.

La ocupación hospitalaria de camas generales es de 10 por ciento y de camas con ventilador mecánico de 6 por ciento.

Con corte a las 21:00 horas, ayer, se aplicaron 413 mil 377 vacunas, para un acumulado de 188 millones 573 mil 535 dosis en las 32 entidades

## 5,633,928

Total de casos confirmados

## 677,657

Sospechosos acumulados

## 322,072

Muertes por coronavirus

## 16,220

Casos activos estimados

DOSIS AL 18 DE MARZO

## 188,573,535

federativas desde que inició la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la Prevención de covid-19 en México.

La Secretaría de Salud

también dio a conocer que 85 millones 515 mil 173 personas han sido vacunadas.

Han recibido la vacuna de refuerzo 32 millones 840 mil 274 a personas mayores de 30 años. De ellas, nueve millones 341 mil 088 son mayores de 60; 12 millones 827 mil 734 tienen de 40 a 59, y 10 millones 671 mil 452, de 30 a 39 años.

México ha recibido por parte de los laboratorios 224 millones 349 mil 035 dosis de vacunas contra covid-19: 51 millones 433 mil, Pfizer BioNTech; 111 millones 168, AstraZeneca; 20 millones, SinoVac; 20 millones, Sputnik V; 14 millones 124 mil, Cansino; un millón 350 mil, Janssen; y 6 millones 272 mil, de Moderna.



# “No hay prisa por dejar el cubrebocas”, menos si va a un estadio lleno: especialistas

La gente lo adoptó, lo combina con su atuendo y hasta se consiguen modelos de marcas de diseñador

Laura Poy y Carolina Gómez

Forma parte de nuestro día a día. No salimos a la calle sin él. Sin embargo, a principios de 2020 el cubrebocas era un dispositivo ajeno para la mayoría, y ahora, ante la posibilidad de que su uso sea limitado a algunos espacios, nos negamos a dejarlo por el riesgo de un contagio de covid-19.

A dos años de iniciar su uso masivo, el gobierno federal, con el apoyo de expertos, analiza la pertinencia de seguir usándolo, tanto en espacios abiertos como cerrados.

Especialistas advierten que “no hay prisa por dejar de usar el cubrebocas. Hacerlo en los espacios cerrados o abiertos sin sana distancia, sería un error”. Para la población, en particular los adultos mayores o personas con comorbilidades, su uso aún sigue siendo necesario, especialmente para quienes han padecido los efectos del covid grave y la pérdida de familiares.

No obstante, los jóvenes están más predispuestos a dejar de utilizarlo si así lo disponen los gobiernos. “A mí no me preocupa dejar de usarlo, me siento segura en la calle y en el salón de clases, además todos mis amigos están vacunados”, señala Sofía, de 20 años.

Al respecto, el doctor Mauricio Rodríguez Álvarez, vocero de la Comisión universitaria para la emergencia del coronavirus de la Universidad Nacional Autónoma de México, enfatiza que el uso del cubrebocas “es una responsabilidad de la ciudadanía, no necesariamente es una decisión de los gobiernos. Esa etapa ya pasó”.

Clementina es categórica: “No lo voy a dejar de usar ni en espacios abiertos ni en cerrados. En mi caso, mis ocho hermanos enfermamos gravemente y perdí a mi padre. Siento que a mí el cubrebocas me ha ayudado mucho, personalmente no lo voy a dejar de usar ni le recomendaría eso a mi familia”.

Su uso fue incómodo al principio, reconoce Josefina, de 80 años, pero “no había miedo, sino pavor a la enfermedad. Lo usé para protegerme y para darle tranquilidad a mis hijos. Ahora es parte de mi vida cotidiana. No salgo sin él de casa, nunca lo olvido, me acompaña a todas partes: al mercado, al doctor y hasta al salón de belleza”.

El uso del cubrebocas está tan extendido que hay de marcas de diseñador; se volvió un emprendimiento para algunos; se eligen por color para combinarlos con el atuendo, incluso, hubo un aprendizaje sobre los tipos de filtración que ofrecen: si son tricapa, de grado médico o si se debe evitar el llamado cubrebocas egoísta que usa válvulas.

Dejar de ponérselo en lugares cerrados, aunque se conserve la sana distancia, “no es suficiente, porque los aerosoles flotan en el ambiente por varias horas y nos podemos contagiar”, afirmó el doctor Rafael Bojalil Parra, profesor investigador del Departamento de Atención a la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana. Lo que debemos hacer, explicó, “es dejar de usarlo en lugares abiertos, si hay distancia de un 1.8 a 2 metros, pero no en lugares cerrados como el transporte público, las oficinas y las escuelas”.

Recomendó una tríada: “vacunar



a la mayor cantidad de población total, ventilar los lugares adecuadamente y seguir usando cubrebocas en espacios cerrados”.

Sin embargo, Rodríguez Álvarez enfatiza que “orientar a la población a dejar de usar el cubrebocas en lugares al aire libre, pero mantenerlo en los cerrados, puede llevar a confusión, porque ¿dónde inicia un espacio abierto? Si estoy en un parque y hay mucha gente no es adecuado quitarlo o, si voy a un estadio y está lleno? Es mejor mantener su uso”.

Con la llegada de la pandemia de covid-19, el mundo sufrió una escasez crónica de insumos médicos, entre ellos el cubrebocas, que fue ocasionado por compras de pánico, acaparamiento y uso indebido de estos productos.

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud advertía que podía haber interrupción del su-

ministro de equipos de protección personal, incluidos los cubrebocas, para los trabajadores sanitarios y quienes cuidaban a los enfermos en la primera línea. En diciembre de ese año, emitió nuevas recomendaciones para el tipo de mascarillas de tela, que son reutilizables y funcionan para evitar el contagio.

En México, su implementación como parte de la política nacional para enfrentar la pandemia tuvo altas y bajas. El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, enfrentó una polémica, pues en un principio señaló que no servía para prevenir la transmisión del virus, pero después matizó su posición y apuntó que podía tener utilidad si lo usaban las personas enfermas a fin de reducir la emisión del virus al ambiente.

Incluso, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo,

▲ La mascarilla ya es parte de la vida cotidiana de muchas personas, si bien la mayoría de los jóvenes quisieran dejar de utilizarla. La imagen fue captada ayer en el Eje Central de la Ciudad de México. Foto María Luisa Severiano

durante los primeros meses de la emergencia sanitaria, que el uso de la mascarilla “no es indispensable, hay otras medidas y pienso que lo mejor es la sana distancia y el cuidarnos nosotros”.

Pese a ello, afirma Rodríguez Álvarez, en México el uso del cubrebocas se adoptó rápidamente y se mantiene como una de las medidas de prevención con mayor aceptación. No obstante, esa ventaja se podría perder, advierten los especialistas, si se toman medidas precipitadas.



# Evita AMLO a sus seguidores... alega veda

BENITO JIMÉNEZ

En el segundo día de actividades en Oaxaca, el Presidente Andrés Manuel López supervisó la carretera que va de Salina Cruz a la capital del estado.

El Mandatario realizó esta supervisión en helicóptero

acompañado por el Gobernador priista Alejandro Murat y el Secretario de Marina, Rafael Ojeda.

Aunque a su paso la gente se arremolinó para saludarlo, el tabasqueño explicó a sus seguidores que no podía hablar por la veda de la consulta de revocación de mandato.

“Decirles que no puedo bajarme porque hay una veda y no quiero que me vayan a cepillar los del INE”, dijo a la gente de Matías Romero con un altavoz desde su camioneta.

Por la mañana acudió al puerto de Salina Cruz a supervisar el corredor del Istmo.

Tras encabezar el viernes una ceremonia por el 84 aniversario de la expropiación petrolera en la Refinería de Minatitlán, Veracruz, López Obrador se trasladó a Oaxaca para supervisar la puesta en marcha del Tren Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec.



## RECHAZA ACUSACIONES

# Scherer Ibarra acusa estrategia “perversa”

**Olga Sánchez dice que ya dio por cerrado el caso que la involucra**

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

En un escrito enviado al semanario *Proceso*, el abogado y exconsejero jurídico Presidencia de la República, Julio Scherer Ibarra, aseguró que la versión de su supuesta participación en la grabación de llamadas e intento de extorsión al fiscal General, Alejandro Gertz, son una estrategia “perversa” del propio fiscal y de la senadora Olga Sánchez Cordero para atacarlo.

Señaló que tanto Gertz como Sánchez Cordero buscan acusarlo de actos de extorsión en diversos casos judiciales en los que están involucrados.

“La Fiscalía no tiene contrapesos constitucionales y hoy es un peligro. No voy a cesar en la denuncia de sus atropellos”, señaló el exconsejero jurídico de la Presidencia de la República.

Calificó a Gertz como resentido y de que busca venganza por asuntos personales y profesionales entre ambos.

Sánchez Cordero respondió a su excompañero en el



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo  
Julio Scherer Ibarra.



**Por lo que a mí respecta no voy a caer en el juego de hablar de las afirmaciones falsas.”**

**OLGA SÁNCHEZ**  
SENADORA

gabinete presidencial, que sus afirmaciones de resentimientos, investigaciones en su contra y pugnas profesionales son mentira.

“Por lo que a mí respecta no voy a caer en el juego de hablar de las afirmaciones falsas que hace sobre mi persona y del actuar en mi encargo como secretaria de Gobernación, para servir de distractor. De mi parte doy por cerrado este tema”, sentenció Sánchez Cordero.



CONDENA "ALDEA GLOBAL"

## Le ofrece apoyo a México para desmarcarse de EU

**El canciller de Rusia dijo que China, India, Brasil, Argentina y México no quieren seguir las órdenes del Tío Sam**

DE LA REDACCIÓN  
global@glmm.com.mx

El ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, afirmó que México y otros países no están dispuestos a aceptar que la "aldea global" determinada por Estados Unidos y les ofreció apoyo.

"China, India, Brasil, Argentina, México no quieren estar en la posición en la que el Tío Sam les ordena y dicen 'Sí señor'", afirmó el canciller en entrevista con la cadena RT.

"Por supuesto, Rusia no está en la categoría de países que estarían dispuestos a hacerlo", aseveró.

En medio de la tensión internacional por la invasión rusa en Ucrania que, de acuerdo con la Oficina de Derechos Humanos de la ONU ha dejado 847 muertos y mil 399 lesionados, Lavrov dijo que están dispuestos a cooperar.

"Seguimos abiertos para cooperar con cualquier país, incluidos los Estados occidentales, aunque en las presentes condiciones, cuando Occidente se comportó de

esa forma (en alusión a sanciones a Moscú), no vamos a tomar ninguna iniciativa", dijo el ministro en el foro Juvenil Líderes de Rusia.

Respecto de las sanciones económicas que Rusia ha recibido por su ofensiva militar en Ucrania, el canciller dijo que "muchos países están empezando a rascarse la cabeza y a pensar cómo alejarse lentamente del dólar" en las transacciones internacionales.



Muchos países están empezando a rascarse la cabeza y a pensar cómo alejarse lentamente del dólar."

**SERGUÉI LAVROV**  
CANCELLER RUSO

### CONDICIONES

Lavrov insistió, de acuerdo con la agencia TASS, en que un acuerdo de paz con Ucrania pasa irremisiblemente por la renuncia de Kiev a sus aspiraciones de entrada en la OTAN, la declaración de garantías de seguridad para Rusia y la creación de un marco legislativo relativo a la consolidación del idioma y medios

de comunicación rusos en el país.

"Espero que nuestra operación", como se refirió Lavrov a la invasión rusa a Ucrania, "finalice con la firma de documentos sobre los problemas de seguridad, el estatus neutral de Ucrania y, por supuesto, la consolidación en norma del actual marco legislativo relativo al idioma ruso, la educación rusa y los medios de comunicación rusos".



# Metrobús abre dos nuevas estaciones en línea emergente Tláhuac

Metrobús expande su línea emergente de Tláhuac por lo que pondrá en marcha a partir del 20 de marzo dos estaciones más, Zapotitlán y San Andrés Tomatlán.

En apoyo a la línea 12 del Metro que se encuentra en reparación el G-CDMX habilitó unidades de MB para trasladar a las personas que utilizaban la línea dorada.

Con la integración de las dos nuevas estaciones aumentará la capacidad de atención a la ciudadanía, lo que permitirá el traslado diario de 18 mil personas y dará interconectividad con la Red de Movilidad Integrada de la Ciudad de México con conexiones con las líneas 1, 8, 9 y B del Sistema de Transporte Colectivo (Metro); líneas 2 y 7 del Ser-

vicio de Transportes Eléctricos; y las líneas 2, 4, 5 y 6 de Metrobús.

“Todas las personas que deseen utilizar la ruta Atlalilco-Tláhuac o Metro Coyuya-Tláhuac contarán ahora con 2 estaciones más sobre avenida Tláhuac”, señaló el director general de Metrobús, Roberto Capuano.

El acceso a la estación Zapo-

titlán se ubica en el camellón central de Avenida Tláhuac, entre Sebastián Trejo y Emilio Laurent, colonia Santiago Centro, alcaldía Tláhuac, mientras que el ingreso para la estación Tomatlán se encuentra en Avenida Tláhuac, entre calle Penca y Los Pirules, colonia San Andrés Tomatlán, en la alcaldía Iztapalapa. (Liliana Gómez)



#INVASIÓN

# KREMLIN USA MISILES HIPERSONICOS

VÍCTIMAS

847

• CIVILES UCRANIANOS HAN MUERTO.

los rusos, pero nosotros no sabemos qué tipo de arma fue usada y aún no lo podemos confirmar", dijo un portavoz castrense ucraniano.

Una de las principales características del misil ruso es la capacidad de maniobrar permanentemente durante su trayectoria y su altitud para volar, lo que dificulta al máximo su interceptación.

Las fuerzas rusas se adentraron ayer al sitiado puerto ucraniano de Mariúpol, en donde una intensa lucha cerró una importante planta siderúrgica y las autoridades locales pidieron más ayuda a Occidente.

La caída de Mariúpol, escenario de algunas de las mayores penurias del conflicto, podría marcar un importante avance en el campo de batalla para los rusos, quienes en gran parte están atrapados afuera de grandes ciudades a más de tres semanas de la invasión terrestre más grande en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

En Mikolaiv, un bombardeo mató a decenas de soldados en un cuartel, informó el gobernador, Vitali Klim. Los rusos "dispararon cobardemente misiles contra soldados que dormían; las operaciones de rescate se prosiguen", indicó. 🇺🇦

RUSIA RECURRIÓ A ESTAS ARMAS EN LA INTENSIFICACIÓN DE SU OFENSIVA. LAS TROPAS LOGRARON ADENTRARSE EN EL PUERTO DE MARIÚPOL

EFE, AFP Y AP



VOLODÍMIR ZELENSKI PRESIDENTE DE UCRANIA

• HA LLEGADO EL MOMENTO DE RESTAURAR LA INTEGRIDAD Y LA JUSTICIA EN UCRANIA".

R

usia intensificó la campaña militar en Ucrania, pese a las crecientes sanciones internacionales

y utilizó por primera vez, misiles hipersónicos Kinzhal, una de sus armas más modernas, para golpear un almacén militar en el oeste ucraniano.

El Ministerio de Defensa ruso

aseguró que la aviación del país había destruido un depósito subterráneo con misiles y munición aérea en la localidad de Deliatin.

El "gran depósito subterráneo de misiles y munición aérea" fue destruido en la región de Ivanko-Frankovsk, señaló el portavoz Ígor Konashénkov, quien agregó que en la operación fueron empleados misiles Kinzhal.

"Hubo declaraciones sobre el Kinzhal, del que están orgullosos



BORIS JOHNSON PREMIER BRITÁNICO

• QUEDA CLARO QUE VLADIMIR PUTIN HA COMETIDO UN ERROR CATASTRÓFICO."



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

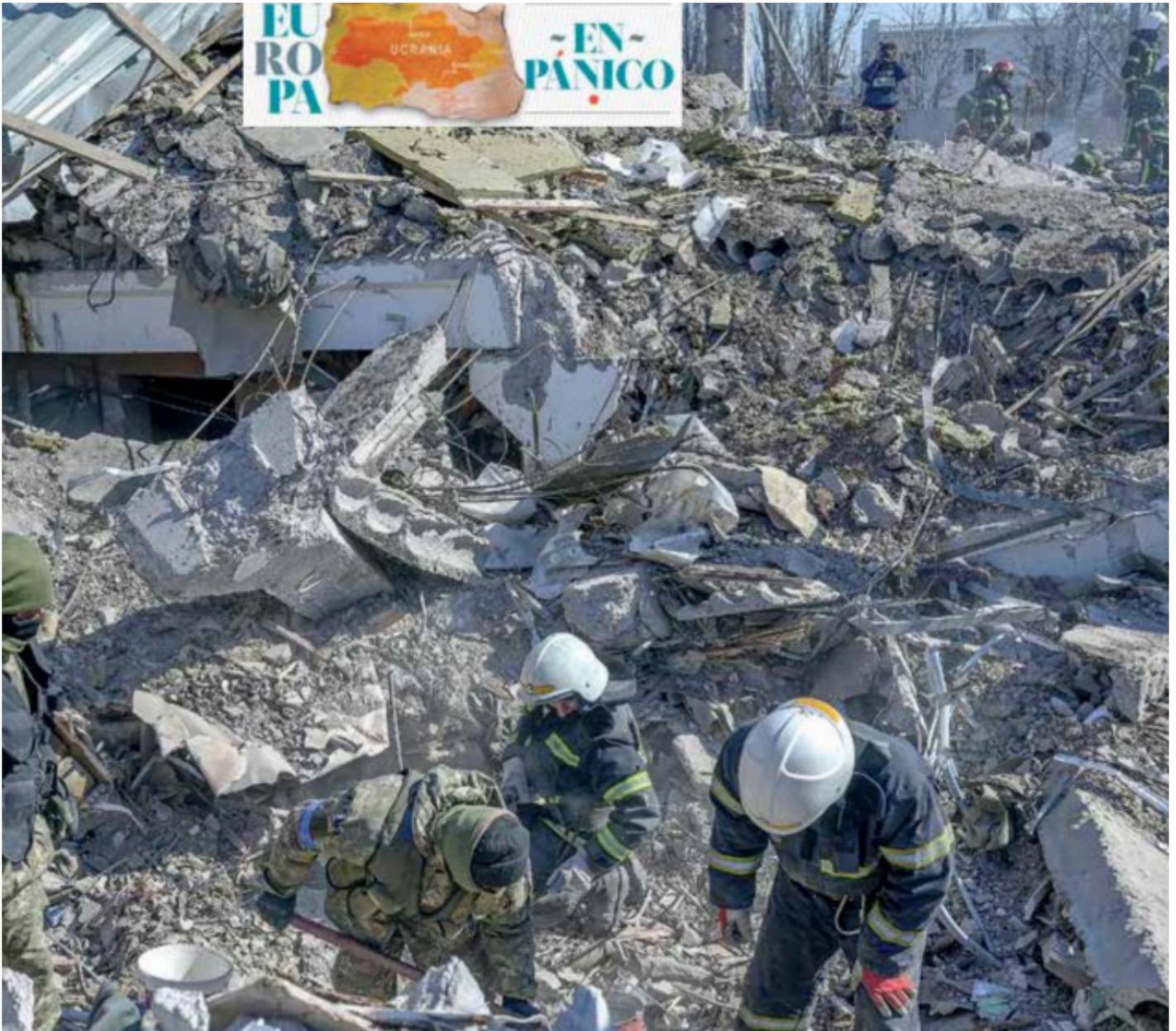
SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

0

20/03/2022

NACIONAL





## Juez ordena liberación inmediata de Rogelio "N", pero no podrá salir de prisión

Se dio a conocer que el Juez Séptimo de Distrito con sede en Tuxpan emitió resolución en el amparo 121/2021 promovido por Rogelio "N" dentro del proceso penal por los delitos de ultrajes a la autoridad, que deja inexistente la vinculación a proceso por ambos delitos y ordena su libertad inmediata. En un mensaje publicado en redes sociales de las hijas del ex secretario de Gobierno, detenido desde marzo de 2021, explican que, por ahora no podrá salir en libertad por existir dos procesos más.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/juez-ordena-liberacion-inmediata-de-rogelio-n-pero-no-podra-salir-de-prision-8015984.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MURAL**

20/03/2022

REGIONAL



## Presupuesto autorizado; reanudarán obras en El Zapotillo

Las obras en la Presa El Zapotillo podrían retomarse a finales de marzo o principios de abril, adelantó el Gobernador Enrique Alfaro.

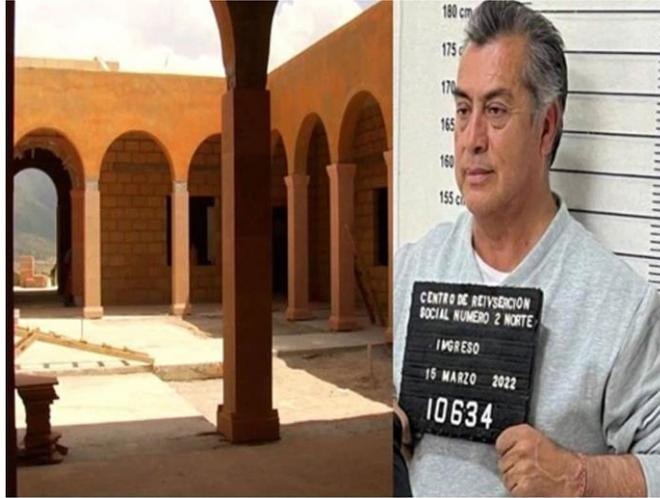
[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/presupuesto-autorizado-reanudaran-obras-en-el-zapotillo/ar2370533](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/presupuesto-autorizado-reanudaran-obras-en-el-zapotillo/ar2370533)



## Indocumentados Causan Destrozos y Apedrean a la Guardia Nacional

Cientos de indocumentados protagonizaron este viernes por la tarde una de las jornadas más violentas de los últimos años, al agredir con piedras, palos y otros objetos a elementos de la Guardia Nacional (GN) y a otros migrantes que trataban de evitar que la turba destruyera las oficinas federales ubicadas en la colonia Las Vegas, donde han suplicado ser atendidos, pero solo han encontrado oídos sordos y soberbia.

<https://elorbe.com/seccion-politica/local/2022/03/19/indocumentados-causan-destrozos-y-apedrean-a-la-guardia-nacional.html>



## Catean propiedades de El Bronco

Personal de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Fiscalía de Nuevo León, inicio dos cateos simultáneos dentro de las propiedades del Ex Gobernador Jaime Rodríguez "El Bronco".

Entre los sitios que están auditados, se encuentra el llamado "Palacio Rosa", ubicado en el municipio de Galeana.

<https://elporvenir.mx/justicia/catean-propiedades-de-el-bronco/377981>



## **El CJNG asesinó al edil de Aguililla porque el Ejército lo sacó de la región: Ricardo Mejía Berdeja**

El subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja, anunció que ya se tienen identificados a los responsables del asesinato del alcalde de Aguililla, César Arturo Valencia Caballero, que son miembros del grupo delictivo que fue sacado de la región por el Ejército.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/el-cjng-asesino-al-edil-de-aguililla-porque-el-ejercito-lo-saco-de-la-region-ricardo-mejia-berdeja/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## FRENTES POLÍTICOS

**1. Alineados.** A unas horas de la inauguración de una de las obras insignia del gobierno, **Víctor Manuel Villalobos**, secretario de Agricultura, dio a conocer la manera en la que apoyará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Estado de México. Ante el arranque de operaciones, la Sader abrió dos Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria, en las que se encuentran asignados 80 oficiales, para fortalecer el Sistema Nacional de Inspección Aeroportuario y minimizar el riesgo de introducción de plagas o enfermedades que pudieran poner en riesgo la producción y abasto de alimentos en México. Tres unidades caninas apoyarán a los oficiales en tareas de inspección de equipajes y mercancías de pasajeros. Todos listos... ¡Vámonos de viaje!

**2. Ya es ganancia.** **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, tiene la cuenta en positivo. Lídera, hasta el momento, cuatro de los seis estados que tendrán elecciones para gobernador, según un estudio de la empresa La Encuesta.Mx, que dio a conocer que el partido, junto con sus aliados, estaría arriba en las preferencias en Oaxaca, Hidalgo, Tamaulipas y Quintana Roo, mientras que en Durango y Aguascalientes lleva la delantera la coalición PAN, PRI y PRD. La metodología del estudio consistió en una encuesta telefónica con representatividad estatal, consistente, para cada entidad federativa estudiada, en mil entrevistas a personas mayores de 18 años que cuentan con teléfono celular. Aguascalientes y Durango tenían para más, pero en Morena no confiaron.

**3. Por la causa.** Una de las funcionarias más comprometidas con la transformación es **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Ella es la primera en levantar la voz en contra de las fuerzas opositoras, incluyendo al INE, que se han lanzado en contra de las estrategias de la 4T, y es la primera en defender la postura presidencial, junto con el resto de los gobernadores de Morena, cuando hace falta. **Sheinbaum** recorrió a pie y en bicicleta un tramo de la calzada México-Tenochtitlan, recién rehabilitada, e invitó a los vecinos a participar en la consulta de revocación de mandato. "No se les olvide que tenemos una cita con la historia este 10 de abril", les dijo al finalizar el evento. No sólo ex-Puente de Alvarado tiene una nueva cara. La ciudad entera se transforma por la causa.

**4. Hasta aquí.** En Colima, un agente de Investigaciones fue atacado a tiros, testigos narran que los sicarios regresaron para rematarlo y presuntamente fueron capturados. La gobernadora **Índira Vizcaíno** lanza una advertencia: "El homicidio de **Christian Otoniel Padilla Montes de Oca**, elemento de la Policía Estatal Preventiva, nos lastima profundamente. Nos duele desde el lado humano y familiar, también como institución. A la familia de **Christian Otoniel** le expresamos nuestro sincero y sentido pésame y le reiteramos nuestra solidaridad: no están solos. A la Fiscalía General del Estado de Colima le exigimos una investigación rigurosa y expedita, para que este crimen no quede impune". Si en verdad lacera, como dicen, es momento de ponerle fin a la violencia.

**5. Compromiso tamaño XXL.** Al conmemorar en Minatitlán, Veracruz, el 84 aniversario de la Expropiación Petrolera, **López Obrador**, titular del Ejecutivo federal, destacó que pese a la inestabilidad mundial en el mercado de energéticos, en el país, la población no lo ha resentido en su bolsillo. Y anunció que México alcanzará la autosuficiencia en el abasto de combustibles el próximo año. Palabras que ponen la mira a varios funcionarios: **Manuel Bartlett**, titular de la CFE; **Octavio Romero**, director general de Pemex, y a la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**. Llamó a erradicar la corrupción en Petróleos Mexicanos y en la Comisión Federal de Electricidad. Guarden este frente; en 12 meses hablamos.



## LA ESQUINA

***La reforma energética encontró una ruta de emergencia esta semana, luego de que desde Morena se hablara de que el plan “sin mover una coma” había quedado atrás. Sería más que oportuno anticipar conflictos con nuestros socios comerciales y brindar salidas deseables que no golpeen nuestras apaleadas perspectivas económicas.***



## La energía, lucha sigue

*Adiós a Silvia Gómez Tagle,  
demócrata persistente.*

**H**ace 84 años el presidente Cárdenas desafió al conjunto de intereses extranjeros que explotaban el petróleo mexicano. Tras movilizar a la sociedad en apoyo de su arriesgada decisión, el general michoacano se salió con la suya. Cárdenas y México tuvieron suerte, pues ambos hubieran podido correr con la mala fortuna que quince años después tuvieron los iraníes en un empeño similar. Es más, si el desafío mexicano hubiera fracasado quizá el nacionalismo de Irán no hubiera intentado expropiar a la poderosa Anglo-Iranian Oil Co. (AIOC).

En 1951 y tras una serie de desacuerdos en torno al reparto de la renta petrolera, la AIOC (controlada en 51% por el gobierno británico y que le daba a ganar más a Londres que a Teherán) fue expropiada. El apoyo popular a la medida y al primer ministro Mohammad Mossadegh fue enorme. Sin embargo, el gobierno de Irán ya no pudo seguir el ejemplo mexicano —funcionarios iraníes ya habían visitado a Pemex para estudiar de cerca su éxi-

to— pues en 1953 Mossadegh fue derrocado por un golpe de Estado instrumentado por la CIA y el MI6 británico (“Operación Ajax”). Con el tiempo el nacionalismo iraní cobró venganza: el golpe generado por la “Operación Ajax” terminó por provocar la “revolución de los ayatolas” y hasta hoy Teherán se mantiene como adversario de Washington.

Cárdenas y Mossadegh enfrentaron a los mismos imperialismos —británico y norteamericano— pero en un entorno externo muy diferente (bien señaló Maquiavelo que en política la fortuna suele ser un elemento decisivo). En 1938 la posibilidad de una nueva guerra mundial y la “Buena Vecindad”

de Roosevelt limitaron las represalias imperiales contra México, pero en 1953 la Guerra Fría y Truman operaron en contra del nacionalismo iraní. Además, la política petrolera de Cárdenas se montó sobre cimientos ya construidos por la Revolución Mexicana.

La legislación minera del Porfiriato, a semejanza de EU, dio la propiedad plena de los depósitos de hidrocarburos a los propietarios de los terrenos, pero la caída de Díaz permitió abrir una puerta al nacionalismo petrolero. Un ejemplo: el título de propiedad No. 1 de un enorme terreno nacional en Minatitlán, “El Gavilán” (35,434 has.), que Madero entregó a Emilio Rabasa el 4 de enero de 1912 era “con exclusión del carbón y el petróleo que pueda contener el subsuelo”. Cinco años más tarde y con una guerra civil de por medio, ese principio de propiedad original de la nación del petróleo en un terreno ya privatizado se extendió a todo el territorio: el artículo 27 de la constitución de 1917 así lo declaró. Dos décadas después los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles enfrentaron la presión abierta de los petroleros y sus gobiernos

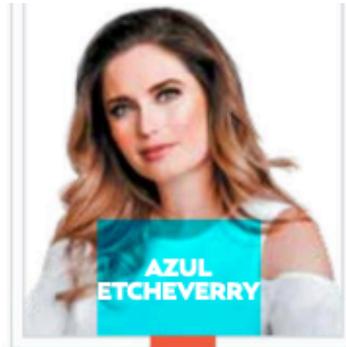


—Washington y Londres— para evitar que los títulos de propiedad o renta anteriores a 1917 fueran afectados por ese cambio del marco jurídico pues suponían, y con razón, que ese sería el primer paso para un aumento de impuestos y regalías.

La consolidación de la expropiación mexicana durante la II Guerra Mundial hizo disminuir la presión externa que pretendió revertirla, pero no tardaron en surgir fuerzas internas que la desvirtuaron vía la corrupción y la privatización paulatina de las ramas más redituables de Pemex, como la petroquímica. Finalmente, en 2013 la fuerza del neoliberalismo mexicano y del gran capital trasnacional desembocó en una reforma petrolera privatizadora en nombre de una supuesta eficiencia energética.

Los comicios de 2018 abrieron nuevo capítulo en la ininterrumpida lucha por el control de nuestra energía. Esa elección revivió con fuerza la alternativa energética nacionalista hasta convertirla en centro de la confrontación de los proyectos en que se juega el futuro de México. La lucha sigue. ●

**La elección de 2018 revivió con fuerza la alternativa nacionalista.**



#OPINIÓN

## SIN MIEDO AL RIDÍCULO

***Veo con creciente preocupación una correlación entre la escalada de violencia y una visión política cada más recrudescida desde los focos del poder***



n días recientes destacó la publicación de un comunicado desde la Presidencia de la República, como respuesta a la resolución emitida por el Parlamento Europeo, en la que la mayoría de los diputados coincidieron en condenar la situación de inseguridad e impunidad que viven quienes practican

el periodismo en nuestro país, destacando el dato abrumador de que vivimos en el lugar en donde más homicidios se detectan en contra de este gremio fuera de una zona de guerra.

Al respecto, el Presidente reconoció públicamente la elaboración de un texto lamentando que los diputados europeos se sumen como "borregos" a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a su cuarta transformación. De igual forma y tras haber dudado de la veracidad del texto por su pobre elaboración, personajes afines al movimiento del Presidente rectificaron su postura de apoyo al Presidente.

Más allá de coincidir o no con el contenido del boletín o encontrarle críticas hacia rutas paralelas en otros temas como la Reforma Energética, es importante señalar que entre México y la Unión Europea existen diversos acuerdos y mecanismos

de colaboración, entre los cuales hay unos donde se establece el respeto a los derechos humanos como el hilo conductor a partir del cual los miembros trazan sus vínculos como una de las áreas prioritarias del bloque.

Sobre el particular, vale la pena destacar que se trata de prácticas comunes y que no es la primera vez que este parlamento realiza observaciones

relacionadas con México. En el pasado hicieron referencia a sucesos ocurridos durante otras administraciones federales recientes en las cuales el hoy Presidente no se indignó por el

***Hay na retórica prosaica e injuriente contra los detractores***



“injerencismo” en las resoluciones europeas respecto a los asuntos internos del país que, dicho sea de paso, se nutre con información publicada por el mismo gobierno de México.

Ejemplos como este, nos siguen demostrando día con día cómo la retórica prosaica e injuriante a la que los detractores o críticos del actuar gubernamental son sujetos a diario desde los espacios de poder en Palacio Nacional, se quiera reconocer o no, atentan sobre las condiciones en las que se ejerce el periodismo en México, y en la forma en la que se abordan cualquiera de los muchos temas que no son prioritarios o son incapaces de resolver en los diferentes niveles gubernamentales. Mención aparte merece la actitud ausente adquirida por la cancillería, la cual ha cedido su tradición protocolar y diplomática, la cual debiera prevalecer incluso al tratar los temas más álgidos, por algunas posturas políticas prosaicas que opacan los buenos resultados obtenidos en estos tres años, ni representan los objetivos bajo los cuales esa institución debe priorizar los intereses superiores de la nación.

Veo con creciente preocupación una correlación entre la escalada de violencia en el país y una visión política cada vez más recrudescida desde los focos del poder político en el país. Ya no se trata de ocurrencias, “borregadas” o improvisación como una forma de expresión, sino como el resultado de la tragedia que vemos cada vez más presente.

[AETCHEVERRYARANDA@GMAIL.COM](mailto:AETCHEVERRYARANDA@GMAIL.COM) / [@AZULETCHEVERRY](https://twitter.com/AZULETCHEVERRY)

**Carlos Carranza**

Académico

Twitter: @carloscarranzap

## Nada nuevo

No hay ninguna novedad en lo que ha sucedido cuando se establecen las famosas “mayorías” en cualquiera de las cámaras: es histórica la manera en la que buscan legislar a contrarreloj.

**E**n la actualidad política de nuestro país, ya no hay lugar para la sorpresa ni lo impredecible. En realidad, desde hace décadas, hemos observado cómo se hace política en este país, estructurada como un pequeño mundillo en el que pocas cosas llegarían a ser novedosas y originales. No es nada extraño lo que ha ocurrido durante las últimas dos legislaturas y, mucho menos, en el presente sexenio. Sin embargo, las últimas acciones de la Cámara de Diputados deberían ser motivo de una mayor preocupación por parte de la sociedad.

No ha sido muy diferente lanzar al viento la promesa de un cambio que obnubiló a quienes votaron por esta posible transformación y que se ha convertido en el acto de fe más populista de los últimos años. Para una gran mayoría de las personas que creen con firmeza en los espejismos del actual gobierno es suficiente con escuchar –hasta el cansancio y con el efecto de la mágica repetición que implican las oraciones religiosas– que los de “antes” eran peores, “robaban más” y que el actual inquilino de Palacio Nacional tiene una legítima preocupación por combatir la pobreza, además de las ilusiones de justicia que, como en el caso de los expresidentes en su anterior “consulta”, no llegarán. Política de garnachas y discursos maniqueos que son las mejores herramientas que han funcionado a la perfección.

Si bien, como sociedad a través de nuestra propia historia, nos hemos acostumbrado a una política basada en la preponderancia del presidente en turno, proyectar su imagen y colocarlo en ese nicho intocable en donde se le alaba sin cortapisas, en las actuales legislaturas de las cámaras de Diputados y Senadores, han alcanzado niveles que son de llamar la atención por su apego incondicional y doctrinal a lo que se dicta desde una de las oficinas del Zócalo capitalino. Considerar lo que es el supremo interés del pueblo, resulta la manera más elemental con la que se justifican todos y cada uno de los absurdos que mueven a muchas y muchos de los políticos que, lo saben muy bien, desde que pusieron un pie en su curul, ingresaron a esa suerte de corte que los coloca en un Parnaso muy singular.

Insisto, no hay ninguna novedad en lo que ha sucedido cuando se establecen las famosas “mayorías” en cualquiera

de las cámaras: es histórica la manera en la que buscan legislar a contrarreloj, en cómo se tapan los oídos unos a otros y se emiten votos, según convenga al partido oficial o el mandatario en turno. En ocasiones es factible pensar si el ejército de asesores que pululan en las oficinas y los pasillos sirven de algo cuando el sentido de sus decisiones sólo obedece a la causa que mejor resulte para los fines gubernamentales, sin el menos estudio o análisis. Aunque en la actual legislatura se ha llevado a un punto máximo el presidencialismo que roza las expresiones más risibles del populismo: se desgarran las vestiduras de la ética en la defensa de quien se ha convertido en el guía incólume de una causa, la sacra imagen que el día de hoy aparece en decenas de espectaculares promoviendo la participación en una revocación de mandato que, a fin de cuentas, se ha construido

con base en mentiras. Por ejemplo, basta ver una publicidad que sentencia: “Si no participas, los corruptos nos quitarán las becas, los apoyos y las pensiones que hoy recibimos”. O la amenaza que implica la pregunta: “¿Quieres que sigan las vacunas gratuitas?”, en plena lucha en contra de la pandemia. Ganchos que tocan lo más sensible y efectivo para la compra de voluntades.

¿Qué faltaba en esta andanada de absurdos? Que la mayoría del partido oficial –y sus aliados, claros ejemplos de compromiso con el país– diera muestra de su gran y pas-

mosa efectividad cuando se trata de blindar los intereses del primer mandatario. ¿Cuál es el peligro? No sólo es la aprobación inmediata de cualquier capricho, es la frenética búsqueda por terminar con instituciones que no son incondicionales a la llamada “Cuarta Transformación”, cambiar la ley, según lo que sea necesario para el cumplimiento de sus objetivos, causar revuelo para acallar las voces críticas y ser las plañideras que se rasgan las vestiduras cuando hay un señalamiento al actual gobierno. Y acabar con el INE, por supuesto.

No, nada nuevo bajo el techo de los recintos legislativos. Pero hoy parece que siguen el guion y actúan bajo la dirección histriónica de quien acaba de estrenar un documental para alabar el nuevo aeropuerto, sin explicar cómo se solucionarán los problemas para un óptimo funcionamiento. Por cierto, ¿la oposición? Ésa es la pregunta que nadie ha logrado responder.

**En la legislatura se ha llevado a un máximo el presidencialismo que roza las expresiones más risibles.**



## Revocación y Alicia en el país de las maravillas

La primera revocación de mandato se parece a entrar por el espejo del mundo al revés de *Alicia en el país de las maravillas*: se convoca desde el poder para reafirmar el mandato de **López Obrador**. La oposición quisiera que se vaya, pero llama a no participar para dejarlo sin efecto, y otras autoridades y medios caen en el activismo con la defensa de la abstención activa para mostrar desacuerdo con la consulta, aunque asistir sea una obligación cívica.

Es un claro ejemplo de distorsión de la polarización. Los polos enfrentados en dos realidades distintas donde todo acaba por funcionar al revés y deja a cada cual fuera del guion que le toca. El gobierno llama a la consulta, pero para revocar su fachada con la mirada en la sucesión de 2024. La oposición, al boicot para dejar solo al Presidente, como parte de su crítica al poder como la única forma de hacer política sin proyecto. Es como si hubiese una consulta delante del espejo y otra atrás, en que la realidad se invierte como en el cuento de **Carroll**. Con cruzar el espejo, la rendición de cuentas para valorar la permanencia del Presidente se vuelve un acto de reafirmación y lealtad para que siga la 4T.

La extrañeza podría deberse a interpretar el papel por primera vez, aunque todos conocen el guion desde antes. La ley del revocatorio fue aprobada en el Congreso con amplios consensos de partidos, que antes la votaron como un derecho político y ahora quieren desechar porque no ir a votar en una consulta es el derecho a disentir de ella. Desde las culturas más antiguas han encontrado en el espejo la forma de viajar a otra realidad. La oposición quiere encontrar la oportunidad de mostrar al rey desnudo en un momento en que se ve descolocado por los escándalos en torno a su gobierno y familia. Mientras que **López Obrador** quiere hallar una alta participación para mantener el liderazgo político hacia su propia sucesión.

Por eso llama a participar, aunque voten en contra, como condición para la legitimidad de la consulta. Y los opositores piden a la ciudadanía ceder el derecho a decidir para propinarle daño a su popularidad, que resiste como recubierta de teflón, a pesar del desgaste del mandato. Donde todos coinciden es en el cálculo político de que la consulta fracasará si se profundiza la sangría de 10 millones de votos de Morena en la última elección o se repite un irrelevante 8% de la consulta a expresidentes.

Ese escenario es como la caída libre de Alicia en el agujero que lleva hacia el interior del cuento. Pero cruzar al otro lado de espejo para devolver al mundo al derecho es una salida falsa para la democracia, como el intento de la

reina de decapitar un gato que no tiene cuerpo. Ninguna democracia tiene cuerpo sin participación, haya o no un porcentaje para hacerla vinculante como en la consulta. La lucha política no puede combatirla sin dejar otro mal precedente de lo que puede ocurrir en 2024 por las condiciones de polarización, equidad e igualdad de la contienda.

En el mundo al revés de la polarización, el boicot abre riesgos para el 2024 por apelar a la desmovilización política como forma de exhibir a un gobierno, no para sancionarlo. La idea de jugar con los derechos políticos para poner en aprietos al Presidente ya deja precedentes negativos como la respuesta de Morena al boicot con el *decretazo* contra la veda electoral para que el gobierno pueda hacer campaña. Ante el riesgo de una consulta desairada, Morena y aliados en el Congreso cambiaron las reglas del juego en pleno proceso –no se puede– para liberar a la maquinaria gubernamental de restricciones de promover el revocatorio con una interpretación de dudosa constitucionalidad.

La dinámica de la polarización lleva a cruzar el espejo y agudiza los desencuentros, como el fuerte choque de Morena contra el INE. También en el mundo al revés, el poder trata de neutralizar al árbitro con ataques como servir al “viejo régimen de la oligarquía”, mientras el árbitro acusa “oscuras intenciones” por trampas y noticias falsas. Así, la apuesta por la polarización sólo configura escenarios preocupantes para una democracia que avanza un paso con consultas directas a la ciudadanía y luego retrocede dos en la lucha política entre facciones.



## La inmaculada percepción

Vianey Esquinca

vianey.esquinca@gimm.com.mx

### ¿Y todo para qué?

• El tabasqueño no se va a ir y la gente, aún la que no está de acuerdo con él, coincide en que debe terminar su mandato.

Las crisis sacan lo mejor y lo peor de las personas y ahora se sabe, de los partidos políticos. Éste es el caso de Morena y sus integrantes, léase políticos, legisladores, servidores públicos, funcionarios y, hasta el propio Presidente de la República.

La revocación de mandato debería ser un ejercicio ciudadano, pero debido al manejo desaseado que le ha dado **Andrés Manuel López Obrador** y su grey, se ha convertido en un peligro para las Instituciones democráticas e, irónicamente, en un problema para Morena.

La principal crisis que hoy enfrentan los del partido guinda es que la consulta que se llevará a cabo el 10 de abril ha despertado el mismo entusiasmo que escuchar un discurso de 4 horas de algún socialista trasnochado. Y no es, como lo han querido hacer ver los morenistas y sus aliados, porque el INE no haga su trabajo, sino porque simplemente no levanta el más mínimo interés. El tabasqueño no se va a ir y la gente, aun la que no está de acuerdo con él, coincide en que debe terminar su mandato. Entonces, ¿para qué tanto brinco estando el suelo tan parejo?

Ante esto, Morena entró en pánico — primera conducta desadaptada de una situación de crisis— y comenzó a actuar en consecuencia. Su histeria empezó por golpear al órgano electoral y cuando vio que era insuficiente e inútil determinó cambiar la ley.

Por increíble que parezca los personajes que durante décadas pidieron que los servidores públicos y los gobiernos sacaran las manos de los procesos electorales, no se metieran y no utilizaran recursos públicos para mover la balanza, aprobaron un decreto para permitir que tanto el mandatario, como los funcionarios públicos pudieran opinar y promover la revocación.

Saltarse las normas, ir contra la ley o, como este caso, la Constitución, es algo que sucede con frecuencia en momentos de crisis. Y los morenistas se han convertido en

verdaderos expertos en protagonizar el “al diablo con las instituciones 2.0 recargado”. Por supuesto, esto con el visto bueno del Presidente, quien, seguramente, ve orgulloso y con lágrimas en los ojos cómo sus pupilos y seguidores han llevado a máximos históricos su desprecio por la ley.

A los legisladores de Morena y sus rémoras se les olvidó un pequeño, pequeñísimo detalle contemplado en la Constitución Política Mexicana: la retroactividad. Este decreto no podría aplicarse en un proceso electoral en marcha y así se los hizo saber

la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Pero ante la desesperación y el agandalle, lo más probable es que el Presidente y los morenistas sigan violando impune y reiteradamente la veda marcada por la ley. Esto a pesar de que la Suprema Corte de Justicia también había señalado que los partidos políticos no, del verbo no, en serio, pero no podían promover la consulta.

En una crisis también se pierde el pensamiento crítico y se decide seguir a la masa. Las acciones comunitarias o de un grupo se convierten en la guía a pesar de su irracionalidad. Por eso es que en el campo de batalla han quedado esparcidas la voluntad, la mente y la autonomía de muchos políticos, pensantes en otros tiempos y hoy sumisos y abnegados.

Lo que queda para la historia es una muestra de hasta dónde pueden llegar los partidos por la desesperación de no cumplir un capricho y una orden presidencial, que están dispuestos a todo, lo que incluye pedir licencia para promover la consulta. Porque, en efecto, en los congresos locales las y los diputados hicieron a un lado su trabajo sin importar si fueron electos para legislar no para ser brigadistas.

Si a pesar de todo esto, la consulta fracasa y tiene una mínima participación, como dirían los clásicos, ¿y todo para qué?

En una crisis también se pierde el pensamiento crítico y se decide seguir a la masa.



## Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

# Ilegal, inmoral e inútil

Por ley, cualquier ciudadano puede solicitar una consulta popular para solicitar la revocación de mandato del señor Presidente, pero quien la propuso fue el propio mandatario.

**A**quel primer movimiento fue ilegal, porque por ley, la consulta ciudadana sólo la puede convocar el Congreso de la Unión, pero él la convocó antes de que fuera instalado el Congreso; fue inmoral porque sin pruebas insistió en que había corrupción y lo reiteró hasta el cansancio, y fue inútil porque dañó a México de una manera casi irreversible, dejándolo lejos de los grandes proyectos mundiales; me refiero al aeropuerto de Texcoco, diseñado por Norman Foster, que iba a ser el primero con certificación Leed Platino en materia de sustentabilidad, pero el capricho presidencial hizo inútil cualquier maniobra para terminarlo.

Ilegales han sido muchas de las decisiones de la Presidencia en estos tres años, porque no existe respeto alguno a nuestra Constitución, a sus leyes, a la separación de poderes, a la participación de los ciudadanos a través de sus representantes en las Cámaras; inmorales son porque violan las normas de la legalidad y del buen gobierno, y son inútiles porque a tres años los sueños de la Cuarta Transformación son una pesadilla que pone en peligro la existencia misma de la República.

Podemos hacer un recuento sobre los problemas torales del país: economía, seguridad, salud, y ahí vemos la ilegalidad rampante, la inmoralidad evidente y la inutilidad palmaria de tales decisiones.

En economía, comenzando por la cancelación del aeropuerto de Texcoco —que llevó a renunciar al secretario de Hacienda, Carlos Urzúa—, todo lo que ha seguido es para abajo; hoy el crecimiento es casi nulo, la expectativa para los años siguientes es muy débil y no hay nada en el horizonte que permita tener esperanza de mejoría.

En seguridad, “abrazos, no balazos” selló el compromiso entre la Presidencia y los delincuentes, que han superado todas las cifras de atracos, crímenes y que están ya inmersos en la vida y las elecciones locales de muchos estados.

Y en salud, la destrucción de un sistema de salud que funcionaba y que fue sustituido por un Insabi inútil, y que ante el fracaso ahora se llama IMSS Bienestar (la misma gata revolcada, diría mi tía) confirma las predicciones de quienes desde el principio lanzaron la voz de alerta.

Y, ahora, como el señor Presidente se da cuenta de que nada o casi nada de lo que ofreció se vuelve realidad, tiene miedo y se lanza a una aventura más, que es ilegal, inmoral y será inútil: la revocación de mandato.

Por ley, cualquier ciudadano puede solicitar una consulta popular para solicitar la revocación de mandato del señor Presidente, pero quien la propuso fue el propio mandatario, lo que es ilegal, pero además, forzó a la Suprema Corte de Justicia a que la redactara de nuevo, añadiendo un inciso que no está en la ley: la ratificación del tal mandato, cuando por ley, el Presidente tiene que cumplir sus seis años y no necesita ratificación alguna.

Esta decisión la hace mientras ataca al Instituto Nacional Electoral, el que le dio la carta legítima de Presidente al contar los votos en 2018, en una actitud aberrante, le niega al INE los fondos necesarios para la consulta y le exige que la realice, y no sólo eso, sino que violando una vez más la ley, ordenó a sus legisladores que aprueben la propaganda y publicidad sin cortapisas, temiendo que el resultado sea más magro que el previsto.

El problema está ahí, en una consulta amañada que oculta el deseo de seguir fijando la agenda ante el cúmulo de problemas que tiene la Presidencia; el acarreo inmoral e indigno están ahí, y el peligro de que INE sea el culpable del resultado si es favorable, si no lo es, si votan muchos o si no votan; la siniestra intención es acabar con el INE.

Por eso debemos ignorar la consulta, disfrutar el día y la primavera, y defender abierta y tajantemente al Instituto Nacional Electoral, porque, como muchas otras obras del gobierno, esta consulta de revocación es ilegal, inmoral y será inútil.

**La consulta oculta el deseo de seguir fijando la agenda ante el cúmulo de problemas que tiene la Presidencia.**



# SEXTO DÍA



Por Alberto Montoya

## A López Obrador le urge 40 por ciento en consulta; Sheinbaum va por Cuauhténoc

A Andrés Manuel López Obrador le urge conseguir votos.

Mejor dicho, participación.

Si no consigue el 40 por ciento en la consulta de revocación no será vinculatoria.

Así.

Por eso se lanzó esa ofensiva en el Congreso.

Pero, una vez aprobado ese bodrio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife, pa' la banda) lo atajó.

Anoche concluyó que no es válido y que se requieren, cuando menos, noventa días de anticipación para que aplique la reforma a la ley.

Por cierto, violatoria de la Constitución.

Nada puede estar por encima de ésta, pero a Andrés Manuel eso no le importa.

Necesita el 40 por ciento.

Por eso, si usted acude a votar, lo único que hará es legitimar la consulta, que no sirve para nada, sólo para que el lunes 11 de abril Andrés Manuel salga a presumir que los mexicanos, el pueblo bueno, le dieron su aval para continuar –sacrificadamente– en la Presidencia de México, todo por el bien del pueblo.

Ese 40 por ciento es el objetivo.

El decreto aprobado por los integrantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) persigue eso, precisamente: que tanto el presidente como los gobernadores salgan a promover la consulta, porque, hasta ahora, se prevé que no se alcance esa participación mayoritaria, por lo que el argumento de Andrés Manuel no se alcanzará.

Pero Morena no contaba con que el Trife bateara ayer ese decreto y concluyera que no es válido, porque cualquier reforma a la ley electoral requiere cuando menos noventa días de anticipación para ser válida.

López Obrador y subordinados saben perfectamente que si se impugna ese decretazo, cuando menos tardará seis meses en resolverse y, para cuando eso suceda, la consulta se habrá llevado a cabo.

¿Ya comprendió cómo es la estrategia de Andrés Manuel y sus leales?

Por eso no les importó violar la Constitución.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>OVACIONES</b>	0	20/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El Trife resolvió anoche que el decretazo es inconstitucional, pero a los morenistas y a Andrés Manuel les vale todo lo que usted quiera y piense.

Ellos promueven y han promovido esa consulta de revocación.

¿Los gobernadores?

Ni se diga.

Son tapetes.

¿Usted imagina a Alfonso Durazo fallando a Andrés Manuel?

Yo no.

-Señor presidente, nosotros sí participamos, sí contribuimos a la consulta para que usted, amado amo, sea ratificado en el cargo.

Ese será el discurso, el argumento de los gobernadores, a los que la ley aprobada les permite hacerlo.

A reserva de que se respete lo que dice el Trife.

Ojalá, porque este gobierno, que dijo ser distinto, es igual o peor que cualquiera.

Cuauhtémoc, la obsesión

Claudia Sheinbaum Pardo quiere recuperar la alcaldía Cuauhtémoc.

Y no le importa hacerlo pisoteando los derechos de quien sea.

Sólo así se hará de la Cuauhtémoc, porque con votos, nomás no puede, no pudo.

En la realidad, no lo harán.

Vámonos:

Los farsantes del Partido Verde Ecologista de México que ni es verde, ni es ecologista ni mucho menos de México, fueron multados por el Trife con 118 millones de pesos por sus trampas, su mugrero.

Pagaron a influencers para llamar al voto.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



Elisur Arteaga Nava

# Una reforma precipitada y viciada

**L**a semana pasada los diputados de Morena y la menudencia que tiene por cómplices aprobaron dos proyectos de reformas: uno está relacionado con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el otro lo está con los artículos 33, párrafos quinto, sexto y séptimo, y 61 de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

En el proceso legislativo hubo precipitación; llegó de madrugada, como los que hacía, en sus buenos tiempos, el viejo PRI. De ser aprobadas las reformas resultaría violada la Constitución. En estas notas no voy a hacer referencia a todo lo aprobado. Aludo únicamente al siguiente texto:

"No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables.

"Tampoco constituyen propaganda gubernamental la información de interés público, conforme al artículo 3, fracción XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que debe ser difundida bajo cualquier formato por las personas servidoras públicas."

En ejercicio de la facultad de iniciar que les confiere la Constitución Política, los diputados y senadores de Morena y sus cómplices pueden presentar y aprobar leyes y decretos. También promover cláusulas interpretativas de las leyes que emiten. De manera expresa se les confiere la facultad para hacerlo (artículo 72, inciso F). En resumidas cuentas, pueden aprobar esa reforma y todas las leyes que les dé su regalada gana, contengan o no imperminencias, absurdos o vicios de inconstitucionalidad. Para eso están y para eso les pagan sus dietas con cargo al erario.

No estoy seguro de que sea política-

mente correcto que, a espaldas de los legisladores de oposición, sin un dictamen serio, razonado y consciente y mediante un albaño legislativo, se hayan aprobado *fast track* esas reformas interpretativas. Hacerlo era práctica propia de los conservadores, neoliberales, emisarios del pasado y retrógrados. Nada tienen que ver con la 4T. Lo anterior no debería pasar en un estado de derecho. Al parecer, México no lo es, aunque aparenta serlo.

Los diputados de Morena ya lo hicieron. Esperemos que lo mal hecho, de ser ratificado por el Senado, se impugne por las vías de la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad o del amparo y, a través de ellos, se pongan en evidenciarse los vicios de fondo y forma que contiene. Aquí doy algunas ideas a quienes intenten esas vías.

Los legisladores de Morena, en ejercicio de las referidas facultades, no pueden aprobar reformas legales que contravengan un texto expreso de la Constitución.

Me explico:

La Constitución Política, por lo que respecta a la revocación del mandato, dispone, entre otras cosas, lo siguiente: artículo 35, fracción IX:

"7º. Queda prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, así como con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación del mandato.

"El Instituto y los organismos públicos, según corresponda, promoverán la participación ciudadana y será la única instancia a cargo de la difusión de los mismos. La promoción será objetiva, imparcial y con fines informativos."

Respecto de ese precepto existe un dato: fue aprobado en 2018, contando con el voto de los legisladores de Morena. Ellos

son corresponsables de su texto; lo conocen y saben cuál es su alcance.

Por virtud de lo dispuesto por ese mandamiento fundamental, la atribución de organizar y difundir el ejercicio para la revocación del mandato corresponde, en forma exclusiva, al Instituto Nacional Electoral. El hecho de que en el precepto se utilice el término "única", implica que la atribución de realizar la difusión corresponde en forma privativa al INE, con exclusión, tanto de otra autoridad como de otras instituciones, públicas o privadas, personas físicas o morales.

En técnica jurídica, la interpretación de las normas, entre ellas las constitucionales, que prohíben una conducta o que otorgan una facultad o atribución de manera exclusiva a un poder o ente público, se regula por principios de derecho que son propios, entre otros, por los siguientes:

La exclusión que deriva del precepto implica la prohibición de una conducta. Lo es en acatamiento del principio de derecho: *Cum quid una via prohibetur alicui ad id alia non debet admitti* (Al que se le prohíbe algo por un medio, no se debe admitir por otro).

Los legisladores morenistas, con su reforma, hicieron precisamente eso: con la norma interpretativa que aprobaron, pretenden eludir la prohibición y con ella permitir la realización de acciones que la Constitución prohíbe.

Con el proyecto aprobado por los diputados también se atenta contra el principio jurídico que dispone: *Prohibitio aliquo prohibetur etiam id per quod pervinetur ad illud* (Cuando se prohíbe una cosa, se entienden prohibidos los medios para ella).

Por último, los morenistas también atentaron contra el principio: *Quae rerum natura prohibentur, nula lege confirmata sumt* (Lo que está prohibido por la natu-



Viene de la  
[página anterior](#)

raleza de las cosas, no puede confirmarse por ley alguna).

Tratándose de normas que contienen prohibiciones a las autoridades y que aparecen de manera expresa en las leyes, todos, incluyendo a los servidores públicos, más deben optar por interpretarlas de tal manera que se impida, por cualquier vía, la realización de actos que desvirtúen la prohibición. En ese supuesto, las prohibiciones son de interpretación amplia.

Más debe optarse por una interpretación amplia, cuando la prohibición está contenida en la Constitución Política.

Quienes promovieron la adición actuaron con fraude a la Ley; éste se presenta cuando a través de medios lícitos se logra algo que ella prohíbe. En el caso, mediante lo que se afirma será una norma interpretativa, se permitiría a las autoridades algo que la Constitución prohíbe.

En un estado de derecho se entiende que la autoridad siempre obra de buena fe. Se falta a ese principio en los casos en que ella recurre a un subterfugio legaloides, como lo es la cláusula interpretativa, para eludir la prohibición que se deriva del precepto constitucional.

No quiero pensar que los diputados que aprobaron la cláusula interpretativa son ignorantes del derecho. Me inclino por suponer que son, en el mejor de los casos, pícaros. Sus colegas, que sí los conocen, agregan que son perversos, "agachones" y de la "roquesñal".

Esperemos que los señores senadores entren en razón y se nieguen a aprobar un despropósito tan censurable como precipitado. Es de desear que ellos, actuando como revisores, no incurran en las mismas precipitaciones en que incurrieron los diputados y enmienden el error en que éstos incurrieron. ●



## LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

*La verdad es*

## REVOLUCIONARIA

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

En medio de la guerra entre los poderosos a nivel nacional e internacional, el recurso de la mentira es utilizado por los bandos en disputa. La tristemente célebre frase de Joseph Goebbels una mentira repetida mil veces se vuelve verdad, parece ser el criterio que usan día con día los poderosos.

En nuestro caso esa política se resume en la palabra presidencial: yo tengo otros datos.

La invasión de las tropas rusas a Ucrania bajo el mando de Putin, llega a extremos de prohibir noticias que la consideren como tal y mucho menos como guerra. Los medios masivos prensa, radio, televisión divulgan solamente propaganda a favor de Putin. Por ello es muy importante lo que hizo la editora rusa Marina Ovsyannikova, quien se coló el lunes 14 de marzo en el set durante la transmisión de uno de los programas de televisión más populares de su país con un cartel contra la invasión de Ucrania.

Ovsyannikova se hizo conocida a nivel internacional cuando se paró frente a las cámaras con el cartel que decía "No a la guerra, paren la guerra, no crean en la propaganda, les están mintiendo" durante el programa de noticias Vremya (Tiempo) del Canal 1. Su gesto valiente pone en evidencia a Putin como un tirano que teme a la verdad, teme que la gente en Rusia le de la espalda y exija con mayor fuerza poner fin a esa invasión. Putin teme que la prolongación de la guerra se



convierta en una rebelión como la de Vietnam contra los Estados Unidos, la resistencia contra la URSS en Afganistán y luego contra los gringos o como ocurrió en Irak contra los invasores estadounidenses y la terrible guerra en Siria. Como en esos casos, la presión desde dentro de la potencia invasora puede obligar a salir de Ucrania a las tropas de Putin. No debemos descartar un escenario donde la inmensa mayoría de la sociedad en Rusia derrote las demenciales aspiraciones zaristas de Putin.

La verdad es fundamental para evitar el uso faccioso de las leyes y de las estructuras policiacas y jurídicas. Por ello es muy valiosa la denuncia de Jorge Meléndez ante el caso que involucra al fiscal general Alejandro Gertz Manero en contra de Alejandra Cuevas Morán y Laura Morán. Nos dice:

"Por un solo voto no saldrá libre, Alejandra Cuevas Morán (69 años y más de siete meses en Santa Martha Acatitla) y continuará el juicio contra Laura Morán (94 años), debido al proceso que instauró contra ellas por la muerte de Federico Gertz Manero, ¡el Fiscal General de la República!, Alejandro de los mismos apellidos..."

"...Gertz ganó un nuevo round en esta desigual e inequitativa pelea, ya que él litiga siendo un funcionario de altísimo nivel..."

"...La resolución del ministro, Alberto Pérez Dayán, planteaba claramente que era momento de poner fin a esta condena irracional, ya que no había elementos para procesarlas (a las dos mencionadas), pero algunos miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no lo consideraron así..."

"...No importó, en este caso, la filtrada conversación de Gertz con su brazo derecho en la Fiscalía, Juan Ramos, donde Alejandro aseguraba que conocía la sentencia pero que contaba con el apoyo de otros ministros a su favor."

Además de los temas aludidos, en México estamos ante una sistemática política que desvirtúa la verdad con falsedades.



Viene de la  
página anterior

La obsesiva pasión por el poder del presidente impuso la realización de la llamada consulta de revocación, este mecanismo de democracia directa va rumbo a consumir una farsa, dado que los mismos términos de la pregunta son muy confusos y más bien inducen a la ratificación de AMLO en la presidencia. La revocación no ha sido propuesta por ninguno de sus opositores. Seguramente la participación será muy por debajo del 40 por ciento para ser vinculatoria y los que acudan votarán aplastantemente por ratificar a AMLO. No existe ninguna necesidad de poner en funcionamiento un mecanismo tan costoso para satisfacer el ego del presidente. Pero esta consulta amañada producirá un gran desprestigio para el mecanismo de democracia directa. Considero necesario dar la espalda a esa farsa y no acudir el 10 de abril a las urnas.

Tanto en el caso de Gertz, como en el de la consulta, el presidente se ha valido de su inmenso poder para someter a los más altos tribunales de justicia, imponiendo una mayoría de ministros en la Suprema Corte y recurriendo a su mayoría en la Cámara de Diputados, sumando a los priistas para permitir en la práctica la realización de propaganda a su favor en la consulta.

Muchos temas de la vida pública nacional están contaminados por la confrontación de propaganda de los bandos de poderosos. Obviamente el bando gubernamental lleva la ventaja, no solamente por su creciente control de casi todas las estructuras del Estado sino por estar al servicio de los mayores oligarcas del país.

Sin embargo, sería contribuir a la política basada en las mentiras, no registrar que en el bando opuesto al gobierno están presentes también grupos muy poderosos.

En ese ambiente de lucha entre los poderosos, es casi nula la presencia de los sectores sociales, étnicos y culturales excluidos.



La gran lucha por dotar a los olvidados, a los condenados de la tierra de un camino propio, de una voz autónoma, tiene como recurso el uso de la verdad.

La verdad por encima de los dogmas. La verdad como instrumento para desbaratar la demagogia del gobierno y también para establecer la diversidad como expresión real de los opositores que tienen intereses diferentes entre si. No pueden ponerse en la misma buchaca los intereses y objetivos de muchos de los opositores que sufren los embates del gobierno, pero tienen recursos económicos y políticos muy poderosos, sin establecer la diferencia con la oposición de los que no tienen más fuerza que la verdad. No es ninguna desgracia que haya diversidad en las oposiciones. Ello no impide que puedan construirse metas comunes en esta fase de lucha contra la demagogia, la militarización y la corrupción orientadas a restaurar el autoritarismo.

El desafío para todos los que buscamos impedir la instalación de una tiranía, consiste en trazar una ruta que una a los más diversos sectores de la sociedad, en contra de esa tendencia gubernamental hacia el abismo.

Impedir con la defensa de las libertades que se instale un régimen similar al de Maduro en Venezuela o el de Putin en Rusia.

En esa perspectiva la verdad tiene un valor revolucionario, en el sentido amplio del término, para revolucionar una realidad en proceso de descomposición y decadencia.

La verdad es revolucionaria en un momento de putrefacción de las normas de convivencia democrática y de una presidencia facciosa que actúa cotidianamente mintiendo. ✍



## VISOS POLITICOS

*Votar o no votar***ESA ES LA CUESTIÓN**

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Resulta alentador que un asunto en el cual la deliberación y la consideración públicas se encontraban en ámbitos todavía restringidos de nuestra sociedad, poco a poco ha ido adquiriendo un lugar más destacado en la atención de la ciudadanía. Es una dimensión diferente a la que suscitó la propuesta de su inclusión en la Constitución y la aprobación de las normas para que la revocación del mandato formara parte de las figuras de democracia semi-directa o participativa del sistema político mexicano.

Más allá del debate sobre la pertinencia de su establecimiento, el hecho es que hoy forma parte del catálogo de derechos políticos de la ciudadanía. A partir de la propuesta que impulsaba el presidente de la República, las fuerzas políticas representadas en el Congreso establecieron la posibilidad de la terminación anticipada del Ejecutivo Federal en su cargo -y también de los Ejecutivos locales-, si se reunía la solicitud de por lo menos

tres por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores, distribuidas en 17 entidades federativas o más con ese porcentaje, bajo la premisa de habersele perdido la confianza.

Como premisas adicionales para apreciar el panorama y el momento político presente, cabe señalar que: (i) no se previó ni estableció un procedimiento para ratificar a la persona titular de la presidencia, dado que es inútil e innecesario porque el período de desempeño es fijo; (ii) sólo puede realizarse una vez en cada período presidencial después del tercer año y votarse con un mínimo de 90 días posteriores a la convocatoria y en fecha distinta a cualquier jornada electoral; (iii) el resultado sólo será vinculante si vota como mínimo el 40 por ciento de la lista nominal de electores (aproximadamente 37.3 millones de ciudadanas y ciudadanos) y la mayoría absoluta opta por retirar del cargo al Ejecutivo; (iv) sólo corresponde al INE



Viene de la  
página anterior

la organización, desarrollo, difusión y promoción del proceso; y (v) los entes públicos y los partidos, así como quienes despliegan sus funciones en unos y otros, tienen prohibido destinar recursos y hacer propaganda a favor o en contra de la participación en la revocación y sobre el sentido de la voluntad ciudadana.

Tras las polémicas por el contenido y alcances de la ley secundaria y la impugnación de la constitucionalidad de algunas de sus disposiciones, y por la asignación presupuestal necesaria para la organización del proceso de revocación por el INE con el número de casillas y materiales homólogos a la realización de comicios presidenciales, la cuestión para la ciudadanía -como el Hamlet de Shakespeare- es votar o no votar.

¿Ejercer el derecho ciudadano o no hacerlo? Antes de ver los matices, apreciemos una parte de la realidad. El sistema de Morena (quienes están en el gobierno, los grupos parlamentarios o el partido) ha promovido y promueve la tergiversación de la figura para impulsarla como un voto para que continúe el Ejecutivo; ha organizado a sus partidarios, simpatizantes y beneficiarios de programas gubernamentales para -qué paradoja- solicitar la revocación de su líder real; y ha hecho y hace propaganda prohibida por la Constitución en favor de su causa en términos ratificatorios. Por su parte, los partidos de oposición rechazan el ejercicio porque aprecian y denuncian el fraude a la figura constitucional.

Recapitulemos los matices: participar y votar por la continuación del Ejecutivo para que no se interrumpa y se consolide la llamada "cuarta transformación"; participar y votar por la revocación del presidente de la República para evitar mayor deterioro al país y la destrucción de instituciones, principalmente el INE, lo que entregaría al actual mandatario ejecutivo federal el control de las elecciones; o abstenerse de participar para prevenir se alcance el 40 por ciento de los votos de las personas electoras, revelar el respaldo duro del Ejecutivo y diagnosticar dónde se encuentra y cómo se vincula y moviliza.

Todo depende de la valoración de cada persona sobre el presidente de la República y su gestión.

¿Cuál es la otra parte de la realidad? Varias pinceladas: (a) el país está altamente polarizado por la forma en la cual se conducen los asuntos públicos desde Palacio Nacional. La división está muy marcada y las fuerzas en favor del gobierno y en favor de una opción distinta muestran equilibrios nacionales (ver el resultado agregado de esos extremos en 2018 y 2021);

(b) el Ejecutivo de la Unión disfruta todavía de una aprobación mayor al 50 por ciento en cualquier encuesta de opinión. Ello revela que no existe

el sustrato de la pérdida mayoritaria o generalizada de la confianza en su persona para desempeñar el cargo hasta el 30 de septiembre de 2024;

(c) los aparatos gubernamentales federal y de las entidades federativas con Ejecutivo de extracción morenista o de sus aliados electorales, así como las estructuras partidarias afines, están obligados a la organización y movilización de sus militantes, simpatizantes y beneficiarios para acudir a las casillas el 10 de abril y votar por la inexistente "ratificación"; y

(d) la consigna en el sistema morenista es por elevar al máximo la participación y los votos para la "continuación" del presidente de la República, al grado de que sus integrantes han violado la Constitución y las leyes, y tan pretenden seguir en ello que buscan decirle a las autoridades a cargo de aplicar la ley (mediante un decreto que así lo ordene) cómo deben interpretarla para que esas irregularidades queden impunes.

Ante estos componentes y un pueblo que tiene -por diversas razones- un abstencionismo de muchas décadas, aunque con repuntes de participación importante cuando -literalmente- tiene que votar en defensa propia, ¿qué tenemos para resolver la cuestión de participar o no, en la hipótesis de que se califique negativamente al inquilino de Palacio Nacional y se desee la terminación anticipada de su responsabilidad?

Tenemos un país polarizado; un Ejecutivo con aprobación más que suficiente para resistir el proceso; un aparato público y una estructura partidista con consigna de movilizar; una ausencia de liderazgos auténticos llamando a la revocación; unas personas de buena fe que valoran la oportunidad de revocarlo; y un desequilibrio muy apreciable entre la posición del Ejecutivo y sus aliados y la de quienes piden a la ciudadanía que se le revoque.

El proceso en marcha es una trampa para esa ciudadanía de buena fe. Se pretende que con su concurso y voto legitimen un fraude a la Constitución, urdido por la persona a quien desean retirar de la presidencia. Se vale tener ilusiones, pero no ser personas ilusas. Dice un principio jurídico que no puede alegarse la torpeza propia en beneficio de uno mismo.

Dos acápite: donde habrá comicios en junio saquen cuentas de acabar legitimando a Morena el 10 de abril, y donde la aprobación presidencial no pudiera equilibrar al rechazo, ¿quién explica y encabeza -una entidad federativa, por ejemplo- que ahí el Ejecutivo ha sido "revocado"?

Este no es el momento para desechar la "cuarta transformación", sino 2024. ❌



## TINTA INDELEBLE

*Guía práctica para no votar en*

# LA REVOCACIÓN DE MANDATO

POR TONATIÚH MEDINA

¿Deberíamos salir a votar el 10 de abril para decidir si se va o se queda el presidente López Obrador? Si, pero no vale la pena, en este tema debemos separar el deber ético de la realidad política, debemos actuar como entes políticos y no como ciudadanos, intentaré explicar por qué.

La revocación de mandato, es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza. O sea, si las reglas de la revocación fueran otras, ante los malos resultados del ejecutivo, claro que sería buena idea despedirlo y elegir a otro, pero el diablo está en las letras chiquitas.

De más de 93 millones de posibles votantes, el presidente y su partido necesitan movilizar a poco más de 37 millones de ciudadanos para que la revocación sea vinculante, esto significa que si ese número de ciudadanos votan porque se quede, se va a quedar, si el mismo número vota porque se

vaya, se va a ir, pero en el diseño esta la trampa.

MORENA impugnó tantas veces los proyectos de acuerdo del INE, que al final el día de la jornada se recorrió para el domingo 10 de abril de 2022, o sea, el Domingo de Ramos, mejor no pudo haber salido la jugada, en un país mayoritariamente católico, en periodo vacacional, con el recorte presupuestal tan brutal al instituto para la organización de la revocación ¿Quién en su sano juicio va a salir a votar? A ver ¿sabe Usted en donde van a instalar su casilla? ¿O como debería de votar? Le aseguro que no.





Viene de la  
página anterior

Si tomamos en cuenta que en la consulta popular salieron a votar poco más de 7 millones de ciudadanos, cuando el presidente se encontraba en los cuernos de la luna de su fama y fortuna, suena difícil mantener ese nivel de votación y sumarle 30



millones más. ¿Entonces para que tanto alboroto?

Podemos especular, es muy probable que quienes salgan a votar lo hagan porque el presidente se quede, en ese caso el jefe del ejecutivo va a salir a festejar que "ganó la consulta a pesar del INE y de sus consejeros".

Si llegara a perder sin que el ejercicio sea vinculante, lo cual se ve difícil, seguro dirá que "los conservadores y los neoliberales desperdiciaron la oportunidad de sacarlo", en este remoto escenario cabe decir que el prometió renunciar, pero dudo que lo haga, de la política uno no se va, lo van, y es justo decir que todavía hay una importante base social que le quiere.

En el casi imposible escenario de que más de 37 millones de ciudadanos salgan a votar por la pérdida de confianza, la cosa se pone todavía más difícil, deberíamos de esperar la declaratoria de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

**EN EL CASO DE QUE SE EMITA LA DECLARATORIA DE REVOCACIÓN, EL PODER PRESIDENCIAL QUEDARÍA AUTOMÁTICAMENTE EN MANOS DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, CASUALMENTE PRIMO ¿DE QUIÉN CREE USTED? EXACTO, DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR**

Judicial de la Federación para que el ejecutivo se vaya, y seamos sinceros, si a algunos magistrados les tiemblan las piernas para negar una candidatura, dudo mucho, muchísimo, que de forma rápida y expedita declaren en contra de un presidente y un partido que seguramente harán todo para presionarlos.

En el caso de que se emita la declaratoria de revocación, el poder presidencial quedaría automáticamente en manos del Secretario de Gobernación, casualmente primo ¿De quién cree Usted? Exacto, del presidente López Obrador, probablemente fue este ejercicio lo que impulsó la salida de Doña Olga Sánchez Cordero, quien difícilmente duraría sentada más de 72 horas en la Silla del Águila.

Entonces no escuche ni a los de FRENA, ni al necio de Ferriz de Con, ni al obtuso de Damián Zepeda, ni a los Siervos de la Nación, no le van a quitar la pensión, ni las becas, ni las ayudas, ni los programas sociales, mejor relájese, váyase de vacaciones, si es católico o sigue las tradiciones, vívalas, si anda de vacaciones, maneje con cuidado, si se queda en casa invite a sus familiares y amigos que no hayan salido, haga una carnita asada acompañada con cervezas, juegue unas manos de dominó, cante y baile, olvídese de este ejercicio perverso que es la revocación de mandato, pero eso sí, póngase a rezar porque esto acaba hasta dentro de casi tres años.

No lo vamos a poder sacar, no se ilusione, las reglas están hechas para que no pierda, mejor hágale la ley del hielo, no caiga en tentaciones, no lo pele. ✨





## COLUMNISTA INVITADO

*Entre el discurso y***EL GASOLINAZO**

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ

El precio que se paga por la gasolina en cualquier estación de servicios (Pemex, Shell, G500, BP, entre otras) tiene 6 componentes: el precio de referencia del combustible (precios regulados por mercados internacionales), margen de ganancia, costos de logística (el costo de traslado a la estación), componentes que cada marca agrega para la calidad de su combustible y el impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS); a la suma de todo esto, se cobra el IVA.

El litro de la gasolina premium ha superado en algunas estaciones de servicio los 30 pesos ¡por litro! Con todo y que el gobierno federal esta subsidiando la misma. Esto quiere decir, que con todo y que el gobierno esta poniendo dinero, no logran bajar o mantener los precios de la gasolina.

Están dejando de cobrar el IEPS; para la gasolina magna 5.49 pesos por litro, para la gasolina premium 4.63 pesos por litro y para el diésel 6.03 pesos por litro. Si el precio sigue subiendo y ya no alcanza con subsidiar el IEPS por parte del gobierno, los distribuidores y no los consumidores finales (quienes cargan gasolina) van a poder acreditarlo contra el ISR y de ser necesario contra el IVA. ¿Cuál es el problema de esto? Que se puede generar un déficit fiscal, en donde estos ingresos no entran a la hacienda pública y son recursos que se dejan de recaudar.



Fotografía: Archivo.

Es un subsidio regresivo, porque la mayor parte de la población en situación de pobreza no tiene un vehículo.

La estación de servicio que fue clausurada, es la misma que el inquilino de Palacio Nacional señaló desde su mañanera como abusiva. Debemos recordar que no hay una regulación en los precios de la gasolina por lo mismo con lo que comienza el artículo, cada estación de servicio debe hacer el cálculo para determinar el precio del litro de cualquier octanaje que sea. Lo que hizo PROFECO fue salir y buscar dentro de esa misma estación de servicio cualquier irregularidad para clausurarlos y encontraron que no contaban con los permisos medioambientales correspondientes. Una vez más Andrés hace uso de las instituciones o dependencias para "hacer justicia" a modo. Porque cada estación de servicio, sea Pemex o su competencia debe cumplir con todos los requerimientos o disposiciones legales para su operación y funcionamiento.

En solo la semana del 12 al 18 de marzo, la cifra está cerca de los 11 mil millones de pesos. Esto es el costo del 100 por ciento del programa de Escuelas de Tiempo Completo que desapareció la titular de la SEP Delfina Gómez.

Es bien sabido que cuando la gasolina sube de precio, el descontento social se vuelve en un castigo electoral y sorpresa... viene la revocación de mandato y las elecciones en 6 entidades federativas.

Hasta cuando seguirán con los subsidios es incierto, mucho tiene que ver con las cuestiones geopolíticas, cuanto dure el conflicto y la volatilidad en los precios. Lo que realmente debemos cuestionar es si esos recursos, que son de todos los mexicanos, se deben usar en otros rubros y no en ajustarlos a un discurso. ✂



## POR LOS CAMINOS DEL SUR

Una nueva demostración  
**DE FUERZA**POR **MANUEL NAVA**

Fotografía: twitter.

La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG) lanza amenazas, desafía a las autoridades locales y va entrelazando otras causas que le proyectan como un factor de inestabilidad política en la entidad.

Desde el inicio de la semana realizó movilizaciones y bloqueos en Acapulco y Chilpancingo principalmente. Además de que durante más de once horas mantuvo un boqueo en la Autopista del Sol, a pesar de las disposiciones gubernamentales para frenar este tipo de acciones.

El 15 de marzo bloquearon calles y cerraron el edificio Juan N. Álvarez, donde se asienta la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal, en el centro de la ciudad capital, pero el punto clave estuvo en las amenazas que se lanzaron.

Héctor Torres Solano, secretario general de la CETEG, dijo que si la gobernadora Evelyn Salgado Pineda no les resuelve empezarán un movimiento "en llamas" y que las votaciones para la revocación de mandato "no se lleve a cabo".

"Hay un evento el 10 de abril que es la revocación de mandato, no vaya a dar la sorpresa de otro resultado que se está esperando o que definitivamente no se lleve a cabo", manifestó Héctor Torres.

Dijo que harán una movilización igual que la del 2008, "donde empiece Guerrero en llamas para que los otros estados vean que sí se puede luchar".

Momentos después Evelyn Salgado Pineda, gobernadora de la entidad, se presentó para dialogar con los maestros de la CETEG que se manifestaban en las afueras del edificio Juan Álvarez en el centro de esta ciudad. El diálogo siempre es mejor de manera directa dijo a su llegada y señaló que solo esperaba de que se formara una comisión para iniciar las mesas de trabajo.

Además, aseguró que jamás habrá represión en contra de los maestros que ayer bloquearon durante once horas la Autopista del Sol y desquiciaron el tráfico en esta ciudad "porque somos un gobierno de diálogo".

No obstante, aseguró que bloquear las vías de comunicación nunca será una opción, porque las



Viene de la  
página anterior

puertas del diálogo siempre han estado abiertas "no es necesario que haya ese tipo de afectaciones a la población".

En algunos videos, transmitidos incluso por los propios maestros se observa a Salgado Pineda sin cuerpos de seguridad, y se escuchan gritos de "fuera" "que tiemble la gobernadora con la Coordinadora". Se escucha además una voz que le dice "se está armando la comisión política, vamos a entrar, se está armando un comité, vas a provocar un desmadre, bajo tu responsabilidad".

Un día antes, el 14 de marzo, aproximadamente 3 mil 500 maestros y jubilados, integrantes de la CETEG bloquearon durante casi once horas la Autopista del Sol en Chilpancingo, con la exigencia de tener una reunión con Evelyn Salgado, gobernadora de la entidad, porque Marcial Rodríguez Saldaña, titular de la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), no ha resuelto sus demandas.

Entre las peticiones cetegistas figuran el rechazo a la ley de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), recategorizaciones, incorporación a la nómina federal y un hospital de tercer nivel del ISSSTE, legislación de los 90 días de aguinaldo, auditoría externa y pago de la deuda del Plan de Previsión Social (PPS). Además incluyen, la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Marcial Rodríguez Saldaña, secretario de Educación, sostuvo que se ha reunido con la CETEG e incluso él ha estado en algunas mesas de trabajo, para dar atención al pliego petitorio y precisó que las demandas improcedentes son la ley de la Usicamm, porque es federal, y aseveró que las que son del estado las atiende, "la falta de maestros en algunas escuelas nos la heredaron".

Ese mismo día, Torres Solano, dirigente cetegista, comentó: "los maestros y jubilados nos damos cuenta que es una autoridad de oídos sordos, porque desde diciembre del año pasado conocen nuestras demandas y no las atienden, pareciera que la gobernadora le está apostando a la resistencia, vamos a ver quién resiste más".

Torres Solano dijo que todo el día se esperó de un diálogo y que se iniciaran los trabajos que se acordaron en diciembre, "la gobernadora empujó la palabra y dijo que iba a estar pendiente, pero nos damos cuenta que no. Le está apostando al desgaste y que nos retiremos. Le dejamos en claro que no será así y vamos a seguir exigiendo porque las demandas son justas", agregó.

Aseguró que si Salgado Pineda no resuelve "subirán de tono las movilizaciones, lo que queremos es que la gobernadora se sienta a negociar".

Ese 15 de marzo no solo la CETEG boqueó la

Autopista del Sol, integrantes del Frente Popular de la Montaña bloquearon más de cinco horas un carril para exigir la liberación de Kenia Hernández Montalván, activista y dirigente del Colectivo Libertario Zapata Vive y del Movimiento por la Libertad de los Presos Políticos del Estado de Guerrero (Molpeg).

Señalaron que en el proceso legal de Hernández Montalván hay irregularidades porque le fabricaron el delito de robo con violencia por parte del gobierno federal, por lo que exigió la liberación de la luchadora social.

En Acapulco, la avenida Costera, estuvo bloqueada durante cinco horas, por integrantes del Frente de Defensa de Prestadores de Servicios Turísticos de Zona Federal frente a la glorieta de La Diana Cazadora en demanda de que las autoridades entreguen 15 permisos transitorios, un informe del destino de 70 millones de pesos de Zofemat, y el ordenamiento de playas, unas 300 personas llevaban lonas con diferentes mensajes.

Los bloqueos de las vialidades se mantienen como una forma de protesta y la promesa de aplicar sanciones queda en el aire. ↵



**BETTY ZANOLLI**[@BettyZanolli](#)[bettyzanolli@gmail.com](mailto:bettyzanolli@gmail.com)**ANALISIS** / DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022

## NO a las urnas vacías

“Son obligaciones del ciudadano de la República:...

III. Votar en las elecciones, las consultas populares

y los procesos de revocación del mandato,

en los términos que señale la ley”.

(Art. 36, CPEUM)

Sí. No dudo que puedan existir razones válidas que asistan a quienes piden dejar vacías las urnas el próximo 10 de abril. Sin embargo, no las comparto y fundamentaré por qué.

Vivimos aún en un régimen democrático y la democracia directa comprende varios mecanismos. Uno de ellos, la revocación del mandato, el más polémico, el menos aceptado y, por ende, muy pocas veces instrumentado en el mundo, que persigue el mismo objetivo que el juicio político, pero del que se distingue en tres aspectos: mientras en aquél se imputan cargos, se promueve una acción judicial y es el máximo órgano legislativo el que decide, en la revocación de mandato el mecanismo utilizado es el comicio electoral, quien decide es la propia ciudadanía y lo que está en juego es la pérdida de la confianza en el mandatario.

En diciembre de 2019, refería en este mismo espacio editorial que en nuestra historia personajes como el Nigromante, Rafael Nieto, Vicente Lombardo Toledano y, sobre todo Felipe Carrillo Puerto, habían sido impulsores de esta figura, al grado que en Yucatán en 1923, Carrillo Puerto había decretado la primera “Ley de Revocación del Mandato Público”,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	20/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

de efímera vigencia, disponiendo que ésta operaría cuando el mandatario dejara de cumplir con las obligaciones impuestas, pues era evidente que había dejado de “sentir y pensar” como sus representados. Sin embargo, determinaba que esta facultad correspondería sólo a los ciudadanos que habían elegido al funcionario.

Un siglo después, la ciudadanía mexicana por primera vez participará en un proceso de revocación de mandato del titular del Poder Ejecutivo Federal. ¿Qué nos encontramos? Que el proceso revocatorio estará abierto a toda la ciudadanía electora, pero se percibe un profundo temor, a tal grado que un sector mayoritario de los propios representantes populares en el Poder Legislativo Federal ha protagonizado asaltos legales inéditos, al tiempo que un amplio sector de la oposición promueve una intensa campaña de abstención electoral. Un abstencionismo activo que fundamentan no sólo en el costo económico del ejercicio electoral (mismo que ya fue erogado, se vote o no, y no se revertirá), sino particularmente en el hecho de no querer “repetir” ejercicios similares que han tenido lugar en países hermanos con resultados por demás deleznable. Sin embargo, hay dos elementos fundamentales a destacar: México posee sus propias particularidades estructurales e ideológicas y el organizador del proceso es el Instituto Nacional Electoral, lo que hace de ellos la gran diferencia.

En lo personal, considero que dejar de votar el próximo 10 de abril es la forma menos asertiva de participar para todos aquellos que pudieran estar en contra de la continuidad en el cargo supremo. No votar posibilitará, como inveteradamente sucede, que las decisiones las tome una minoría -independientemente de que abre espacios que llena la materia oscura-, y lejos de dejar solo al principal promotor del ejercicio, se estará dejando a su suerte al destino de la Nación.

No pretendo inclinar hacia algún sentido el voto de los ciudadanos que me honran como lectores. Sólo pretendo motivar una profunda reflexión para que la decisión tomada sea a conciencia, pues independientemente del resultado, si no acudimos a las urnas, moralmente no tendremos después autoridad moral frente a las decisiones que tome una minoría. Para que un ciudadano pueda exigir, tiene que cumplir. Es su derecho votar, como lo establece la fracción I del artículo 35 constitucional (artículo de cuya fracción IX es reglamentaria la Ley Federal de Revocación de Mandato [LFR] de orden público y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 <b>El Sol de México</b>	0	20/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

observancia federal, promulgada por el titular del Ejecutivo Federal el 13 de septiembre de 2019), pero ante todo es también nuestra obligación como ciudadanos mexicanos votar en el proceso de revocación del mandato, como nos lo ordena desde el 20 de diciembre de 2019 la fracción III del artículo 36 de nuestra Carta Magna.

Dejar de votar, por tanto, no sólo es un camino cómodo, es también una vía antipatriótica de responderle a la Nación. La pregunta será, conforme al artículo 19, en su fracción V, de la LFRM: ¿estás de acuerdo en que al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo? Responderla, eligiendo entre un sí o un no, sólo lo hace un auténtico ciudadano. Decidirse por la abstención, lo elige quien prefiere ver pasar ante sus ojos a la historia, instalado en la masa amorfa y apática que se permite ser presa del temor. En consecuencia, no podemos olvidar que la revocación es una oportunidad de refrendar o de rectificar la decisión previamente tomada en la urna electoral.

La democracia muere conforme se empodera la abstención. Dejar vacías las urnas este 10 de abril, además de ser un incumplimiento a nuestras obligaciones ciudadanas, será un acto de cobardía que coadyuvará a enmudecer la voluntad social y, probablemente, pueda ser el tiro de gracia para la soberanía popular de nuestra Nación.

[bettyzanolli@gmail.com](mailto:bettyzanolli@gmail.com) \u0009\u0009\u0009@BettyZanolli



# CONTRA LAS — CUERDAS —



#OPINIÓN

## LOS NUEVOS RICOS QUE NO FUERON

***La cancelación del aeropuerto de Texcoco finalmente acabó con los beneficiarios del Pacto por México, cuyos representantes del PAN, PRI y PRD vieron truncado lo que sería el fruto de esos acuerdos***



El día esperado llegó para el presidente López Obrador. Mañana será inaugurada una de sus obras insignias del sexenio: el aeropuerto Felipe Ángeles, un proyecto que desde antes de su ascenso al poder marcó por dónde iría su plan de gobierno, pues la cancelación anunciada del aeropuerto de Texcoco fue el parteaguas de la lucha a sangre y lodo por el cambio de una élite política y económica.

La cancelación de Texcoco finalmente acabó con los beneficiarios del Pacto por México, cuyos representantes del PAN, PRI y PRD vieron truncado lo que sería el fruto de esos acuerdos para sacar las reformas de interés del gobierno de Enrique Peña Nieto.

El desarrollo de un nuevo corredor haría nuevos millonarios a un sector de la clase política aliada al peñismo, como el propio morenista Higinio Martínez, que supo negociar; se canceló para siempre y cuyo bastión precisamente se asienta en aquellos rumbos del Estado de México.

Los nuevos ricos o que acrecentarían sus fortunas se quedaron con el sueño de detonar un complejo que partiría del Aeropuerto de la Ciudad de México por la zona oriente de la capital hasta Texcoco.

Por eso Higinio se pronunció abiertamente en contra de la decisión de López Obrador de sepultar para siempre el aeropuerto de Texcoco, las propiedades adquiridas y el reparto de espacios en esa megaobra sería la mejor de sus ganancias.

Difícilmente se le volverá a presentar una oportunidad de esa índole y menos ahora que el Presidente no le tiene confianza.

Así, Andrés Manuel López Obrador echará a andar una de sus grandes obras. Aunque ayer aún se realizaban trabajos a marchas forzadas, la base aeronáutica Felipe Ángeles será inaugurada mañana. Hay mil 500 lugares para invitados especiales.

Cada secretario tiene derecho a 25 lugares. Ellos decidirán a quiénes llevan. Hay un grupo de empresarios que tiene derecho a siete lugares cada uno y todos serán testigos directos de la inauguración. Sólo el tiempo dirá si el Presidente acertó o fue una de sus peores equivocaciones como gobernante, tras más de 18 años de buscar la presidencia de México.

\*\*\*

El presidente López Obrador puso quietos a sus legisladores con unas palabras al cancelar la aprobación de una cobranza delegada en términos simples para que el patrón sea el cobrador del sector financiero.

Lo grave no está ahí, habían advertido los mismos legisladores de la 4T antes de aprobarse la ley en la materia, sino que lo grave radica en que se les descontaría al trabajador desde antes de que reciba su salario.

Ni Ricardo Monreal tuvo el temple de frenar tal atropello a los trabajadores. Pensaron que quedarían bien con el jefe y finalmente éste les dio un revés.

Las modificaciones a las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito, de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, con objeto de incluir la figura de "cobranza delegada" fueron canceladas por López Obrador al advertir que es una injusticia y no va a publicar en el *Diario Oficial de la Federación* la decisión del Legislativo.

Nada más sirvió la propuesta para que PT, Morena y el Verde Ecologista ahondaran sus diferencias. La grieta entre los tres es grande. De por sí en estos tres años se ha desgastado la relación Morena-PT. Solo los mantiene cerca el interés de camarilla.

**UPPERCUT:** A pesar de la decisión del Tribunal Electoral emitida el viernes, algunos representantes de Morena de alto nivel siguieron promoviendo la Revocación de Mandato.

---

**López Obrador  
echará a andar  
mañana una de  
sus grandes obras**

---



---

## Rayuela

*Poco a poco va quedando claro qué intereses están detrás de la aprobación de esa ley que permite meter mano al salario de los trabajadores.*

---



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	0	20/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## RED COMPARTIDA

**ANALISIS** / DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022

### El AIFA va

A 24 horas que el presidente inaugure y ponga en marcha oficialmente el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles, todavía se encuentran inconclusas las obras complementarias que darán acceso a la nueva obra; hay tramos en los que ni siquiera han arrancado su construcción, están en plena terracería, y fueron tapados con lonas. Lo que si podemos asegurar es que la estatua del general Felipe Ángeles está terminada ya que el general ingeniero residente, Gustavo Vallejo, encargado de los trabajos de construcción del mismo, fue a darle la bienvenida a la estatua. Lo único que falta comentar es que en estos momentos sólo se tendrá acceso por la carretera México - Pachuca.

Mientras se inaugura el aeropuerto, en el AICM, la pasan mal. Carlos Morán, su administrador, presentó el estudio que declara saturada la terminal tanto en vuelos como en viajeros y acompañantes. En diciembre las aerolíneas programaron vuelos sin considerar los límites de las instalaciones, el resultado fue que 80% de los vuelos tuvieron retraso. El control de la Agencia Federal de Aviación Civil, a cargo de Carlos Antonio Rodríguez Munguía, un militar sin experiencia en civil, no existe y las empresas abusan.

La iniciativa sobre cobranza delegada a la nómina provocó la crítica presidencial y ya amenazó con vetar la iniciativa, no quieren que la nómina de los trabajadores pueda ser rehén de las sociedades prestamistas, con esto se dio pie a que salieran los críticos de su mismo partido contra la iniciativa. Es el caso de Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, quien se sumó a la paliza y terminó preguntando en qué estaban pensando los diputados de Morena y sus aliados al aprobar dicha Ley, con esto el senador y líder Ricardo Monreal mandará a la congeladora la iniciativa que se le turnará para su aprobación, lo único que le salió bien a quien propuso esta legislación fue hacer quedar en ridículo al PT, al PVEM y sobre todo a Morena.

En el país no para la violencia. El viernes pasado, en Chilpancingo, catorce personas, entre ellas dos mujeres y un menor, fueron asesinados en diferentes municipios; en San Luis Potosí, tres cadáveres fueron localizados en la capital estatal, en versiones oficiales dicen que son por la disputa de territorio. En Zacatecas sigue la violencia y los daños colaterales son cada vez más comunes, tal es el caso de la empresaria y golfista potosina Lidia Villalba, que regresaba de participar en un torneo y una bala perdida le quitó la vida.



EDITORIAL

## LA NÁUSEA

La carta de López Obrador a los diputados del Parlamento Europeo provoca náusea. Es un texto vulgar e indignante que denigra la política exterior y avergüenza a los mexicanos.

El comunicado repugna. Fue escrito con las vísceras y refleja la personalidad de quienes lo redactaron. Dos o tres hombrecillos sobrados de resentimiento, ignorantes del derecho internacional y sólo preocupados por ocultar lo que está sucediendo en México.

¿Qué le enojó a López Obrador? Que el Parlamento Europeo le quitara la máscara. Que lo exhibiera ante el mundo como un populista autoritario que no respeta los derechos humanos de los periodistas y los activistas sociales. Que lo mostrara tal cual es, como un intolerante a la crítica y una seria amenaza para la democracia y las libertades.

La resolución del parlamento debe ser leída también como una advertencia que Europa le hace al mundo: México se dirige rápidamente hacia una dictadura.



BEATRIZ PAGÉS

AMLO llama "borregos" a los eurodiputados, cuando él no respeta la división de poderes. Cuando los legisladores de Morena actúan como siervos obedientes de un autócrata que les ordena bajo amenaza "no quitarle una sola coma" a sus iniciativas. Cuando los diputados y senadores no se atreven

a defender la dignidad y autonomía de su cargo.

Ahí está el lisonjero coordinador de los diputados de Morena Ignacio Mier, aprobando un decreto inconstitucional para que el presidente y los funcionarios puedan promover la revocación de mandato. Ahí está la diputada morenista, Bertha Caraveo, defendiendo lo indefendible: la casa "gris" del primogénito del presidente José Ramón López Beltrán.

En la respuesta al Parlamento Europeo afloran los complejos de un mandatario que, pese a su omnipotencia, tiene mentalidad de esclavo. "Sepan diputados europeos que México ha dejado de ser tierra de conquista". El que parece no darse



[Viene de la  
página anterior](#)

cuenta de que México lleva más de doscientos años como nación independiente es López y sus escribanos cuyas taras culturales los obliga a vivir obsesionados con ataduras que sólo existen en sus almas atormentadas.

Se trata de un libelo escrito por fanáticos intolerantes que tratan de ocultar una verdad evidente: el acoso e intimidación de la prensa independiente. La construcción de una plataforma de comunicación hecha ex profeso por el gobierno para denigrar al periodista y crear un ambiente hostil que facilita el asesinato de reporteros.

No entienden que no entienden. Lo que le dice Europa al gobierno es: dejar de utilizar las "mañaneras" para insultar y estigmatizar a los periodistas porque le estás facilitando el trabajo al crimen organizado y a todos los enemigos de la libertad de expresión. Porque, señores de la 4T, muerta la libertad de conciencia se acabaron todas las demás libertades.

Pero el comunicado dice muchas otras cosas. Por ejemplo, que ya no hay diplomacia en México. Que la política exterior del país se parece cada vez más a la venezolana: confrontativa, regresiva y represiva.

López ya se peleó con medio planeta. Lo mismo con España que con Panamá, Estados Unidos, Austria,

Ucrania y por si faltara con el continente europeo.

Es el tipo de política internacional que acostumbra encabezar los dictadores. Buscan aislar al país para ocultar excesos y arbitrariedades. Tratan de ignorar que la democracia y el respeto a los derechos humanos son la columna vertebral de las relaciones internacionales.

López Obrador está utilizando peligrosamente la política exterior para desviar la atención de los escándalos de corrupción que persiguen a su régimen. En mayo hará una gira por Centroamérica para tratar de erigirse en un segundo libertador de América. Prometerá apoyo y asesoría a otros países cuando tiene convertido a México en un desastre.

La respuesta al Parlamento Europeo es bazofia. Un texto mal redactado, repugnante en su contenido, que empaña los días más luminosos de la política exterior mexicana.

México conquistó el respeto mundial con la doctrina Estrada, el Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de Armas Nucleares, la Zona Económica Exclusiva, la Carta de Derechos y Deberes Económicos, Contadora y hoy el orbe nos pregunta a los mexicanos: ¿Por qué han permitido que un grupo de asaltantes se apoderen de su país? 🚩



## LOGOS

*Ignorancia mañosa***PRESIDENTE AL NIVEL DE “BEE, BEE, BE...”**POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

El presidente Andrés Manuel López Obrador narró hace unos días: “Cuando me tocó ir al parlamento inglés... que se ponen cara a cara conservadores y liberales; cuando está hablando un legislador, sus opositores empiezan a decir: “bee, bee, be...”

Con su recuerdo, Andrés Manuel aceptó que les dijo “borregos” a los parlamentarios europeos, pero que “no es ningún insulto”, pues él los escuchó berrear en “Londres”.

Ignora el presidente mexicano que desde 1927 ya no hay parlamento inglés. Hubo Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, el que (desde 1931 con la independencia de Irlanda del Sur) se denomina Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El parlamento que visitó López Obrador, si es que lo hizo, fue este último, tomando en cuenta que el año de nacimiento del “inteligente” López fue 1953.

Y ese parlamento no sesiona en la ciudad de Londres, sino en la ciudad de Westminster.

Parlamento británico que tiene dos cámaras, la de los lores y la de los comunes, con recintos separados. Los 788 lores (“espirituales” unos, y “temporales” otros) no los elige la población; los primeros son obispos prestigiados de la Iglesia Anglicana, nombrados de por vida por el Arzobispo de

Canterbury, bajo procedimiento especial; y, los segundos son aristócratas designados de por vida (sin derecho a heredar el cargo, salvo dos casos) casi todos ellos elegidos por la Reina, bajo consejo del Primer Ministro.

Los comunes son 650 y los elige el pueblo en ese número de distritos electorales, donde funcionan doce partidos políticos que nada tienen que ver con los “conservadores” y “liberales” que AMLO sigue trayendo en la revoltura de su cabeza.

Debaten, sí, aproximadamente a cuatro metros de distancia; se llaman “su señoría”, y su conducta jamás debe relajarse. La Reina tiene prohibido entrar a este recinto.

El presidente Andrés Manuel López Obrador tampoco sabe que el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte salió de la Unión Europea el 1 de febrero del 2020, siguiendo un proceso iniciado el 23 de junio del 2016.

El supino desconocimiento de AMLO lo hace desatinado hasta para ofender al Parlamento Europeo, pues a los que ofende, con esos berridos que oyó (si es que oyó) son británicos, responden al Brexit, y tienen más de dos años fuera de la Unión Europea.

Un día a un diputado mexicano se le ocurrió ponerse una máscara de puerco, su nombre ni al caso viene.

Él así quiso presentarse. Si un europeo, en visita a México, hubiera visto a ese diputado, sería demasiado idiota si afirmara que todos los diputados federales de México, para legislar, se ponen máscaras de marrano.

No pasemos por alto que el presidente López Obrador aseguró también, “... Aquí en México si sabemos lo que es eso de ser borregos... ¿verdad?”

Esto que dijo AMLO fue con una risita hiriente, pensando, acaso, en los parlamentarios mexicanos, los que han dejado de hablar, y siguen ciegamente las Órdenes del presidente, sin quitarle ni un punto ni una coma a todas sus iniciativas.

Tenemos un presidente, auto enredado, que gusta de ofender a todos, y que está a nivel de berrido, pero del berrido autoritario.

El documento que redactó Andrés Manuel, Jesús, y otros, va dirigido al Parlamento Europeo, lo llaman “comunicado del Gobierno de la República”, y no va firmado por nadie.

Nuestro país se llama “Estados Unidos Mexicanos”, y su gobierno tiene tres niveles: federal, estatal y de la CDMX, y municipal. El gobierno federal tiene tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. El poder ejecutivo federal está representado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y puede conforme sus facultades y obligaciones (artículo 89 de la Carta Magna fracción X) “formular declaraciones... sometiénolas a la aprobación del senado”.



Viene de la  
página anterior



Así que ese "comunicado" sólo revela la incapacidad y la irresponsabilidad del presidente en materia de relaciones exteriores, y

lo urgido que está de fabricar motivos para que todos sus "borregos" salgan a apoyarlo en vísperas de una "revocación", que él desea transformar, inconstitucionalmente, en "ratificación" de su mandato.

Como se aprecia, el jefe de los "borregos" es mañoso.




↓ **Bioética y biopolítica**  
Raymundo Canales de la Fuente  
raycanales@gmail.com

## Violencia obstétrica, nueva iniciativa

• Son conductas que pueden llamarse un crimen.

Recientemente se discutió, otra vez, ahora en la Cámara de Diputados, el delicado asunto de la violencia obstétrica. Por supuesto es un fenómeno que existe, aunque a los obstetras nos hace ruido reconocerlo.

Tendemos a pensar razonablemente que nosotros no ejercemos violencia contra las mujeres a nuestro cuidado, y probablemente si analizamos casos concretos la podríamos descartar en muchos, pero eso no significa que no exista.



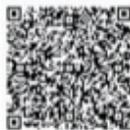
Son hechos reconocidos que en ambientes de atención precarios, con materiales limitados, insumos incompletos, recursos terapéuticos carentes de lo más elemental, entrenamiento del personal sanitario defectuoso; muchas personas han atestado no sólo malos tratos, sino situaciones extremas como mujeres golpeadas en diversas partes del cuerpo porque "no estaba pujando para ayudar al nacimiento del feto".

Ese tipo de conductas no sólo son inaceptables, sino francamente caen dentro de lo que se puede llamar formalmente un crimen, por supuesto merecedor de cárcel. Sin embargo, lo que se considera y puede definirse como violencia obstétrica son una serie de conductas mucho más amplias, no sólo las agresiones físicas caben en la definición, sino también no presentarle a una mujer con honestidad todas las opciones de tratamiento que existen para su padecimiento o condición.

Cito como ejemplo palpable y reciente la vivencia al inicio de la pandemia, cuando no existían opciones preventivas ni de tratamiento, bajo la cual algunas mujeres solicitaron el aborto frente a la incertidumbre.

Negarle ese derecho, negarle la

La violencia obstétrica es también no presentarle a una mujer con honestidad todas las opciones de tratamiento que existen para su padecimiento o condición.



Consulte *La violencia obstétrica es contra las mujeres*.

información detallada de lo que implica subrayando, por supuesto, la posibilidad inmediata de interrumpir el embarazo, significa también ejercicio de violencia que debe ser prevenida, entre otros elementos con legislaciones que orienten el actuar médico y señalen obligaciones claras en el sentido del respeto irrestricto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres embarazadas.

La citada iniciativa contempla el panorama en su conjunto, sin embargo señalo algunas deficiencias a mi juicio muy importantes. En primer lugar, considero que, respecto del entrenamiento del personal médico y paramédico se deben señalar de forma más explícita los contenidos a cubrir para garantizar en la medida de lo posible la familiaridad del educando con los conceptos básicos de los derechos de las mujeres en el embarazo parto o puerperio.

Además, el texto señala la incorporación de las parteras tradicionales al sistema sanitario, y eso me parece por completo inadecuado.

Ningún sistema sanitario lo contempla de esa forma; si bien es cierto que existen parteras tradicionales con enormes capacidades y sabiduría, también las hay carentes de lo más básico de forma que podrían repre-

sentar enorme riesgo.

Otro de los comentarios que puedo hacer desde una primera lectura es en relación a que la iniciativa no contempla la libertad de las mujeres respecto a la vía de nacimiento del feto, sólo señala "intervenciones no consentidas" como si la operación cesárea fuera siempre y únicamente opción del personal médico.

En fin, tanto la iniciativa como el tema nos darán para comentar otros aspectos trascendentes del asunto.



## PERRO MUNDO

## Aeropuerto: las promesas se cumplen pese a los tacos de lengua

David Gutiérrez Fuentes  
dgfuentes@gmail.com



**L**es comparto un mínimo recuento de tacos de lengua infodémicos, extraídos de Twitter.

\*\*\*

**CUANDO LAS NUECES DISPARAN SANDE-  
CES Y ADEMÁS HAY QUE CORREGIRLES LA  
PLANA PORQUE TUILEAN BIEN GACHO**

Fox: El país entero en llamas y López ocupa al ejército en Santa Lucía para construir un aeropuerto que más parece un bodegón de La Merced. Criterio de un cerebro del tamaño de una nuez. ¿Quién dijo que el ejército sabe construir aeropuertos? General secretario: aguas con el prestigio del ejército.

18 de octubre de 2019

\*\*\*

**SOLDADOS CORRUPTOTES**

Denisse Dresser: Por lo visto, a las fuerzas armadas que le cobran moche a los obreros del aeropuerto de Santa Lucía, no les llegó el telegrama del presidente anunciando el fin de la corrupción.

8 de septiembre de 2021



CUARTOSCURO



\*\*\*

**ENSAYANDO PARA RASPUTÍN**

Quadri: Santa Lucía nunca será. Simplemente nos quedaremos sin aeropuerto, y que otros resuelvan el problema...

30 de octubre de 2018

\*\*\*

**ESTACIONADOS Y ENOJADOS**

Javier Lozano: Aterrizamos hace media hora en AICM pero no tenemos acceso a terminal alguna. Aquí seguimos estacionados a lo pen...[Lozano terminó, claro] Aeropuerto saturado. Pero López Obrador dice que con éste y Santa Lucía ya la hicimos. Pobre país.

9 de junio de 2019

\*\*\*

**DE MAMUTES BLANCOS  
Y OTRAS ESPECIALIDADES  
PALEONTOLÓGICAS**

Denisse Dresser: Santa Lucía. Crónica de promesas incumplidas y falsas. Será un aeropuerto pequeño e insuficiente, de difícil acceso, que obligará a la reducción de vuelos del AICM, y desde el cual operarán aerolíneas de bajo costo como Volaris e Interjet solamente. Un mamut blanco.

29 de octubre de 2021

\*\*\*

**NOSTALGIA PERVERSA DEL FOBAPROA**

Claudio Equis: La decisión de cancelar Texcoco y construir Santa Lucía condenará a nuestros hijos y nietos a volar desde el aeropuerto de nuestros abuelos.

12 de noviembre de 2019

\*\*\*

**EL QUE SIEMPRE HABLA POR LOS  
EMPRESARIOS SIN REALIZAR  
CONSULTAS PORQUE ÉSTAS NOMÁS  
SON EJERCICIOS DEMAGÓGICOS  
COMO LOS DE LÓPEZ**

Gustavo de Hoyos: La construcción del Aeropuerto en Santa Lucía es inconveniente para México. Desde Coparmex reconocemos al Poder Judicial Federal que ha determinado la suspensión del irracional proyecto.

4 de junio de 2019

\*\*\*

**EXPERTO EN CACUMEN**

Javier Lozano: Habrá que preguntarle a la gente si quieren seguir con el actual aeropuerto o si les parece inteligente irse a la base aérea de Santa Lucía, como propone este angelito.

17 de enero de 2018

---

**CUANDO LO BAILADO SE LO QUITAN RÁPIDO**

Claudio Equis: La construcción del aeropuerto en Santa Lucía se suspende indefinidamente.

15 de agosto de 2019

\*\*\*

**EL INGENIERO CIVIL Y SU CLUB DE TOBI**

Quadri: Aeropuerto en Santa Lucía "no es viable", se saturaría en cinco años: Colegio de Pilotos.

12 de septiembre de 2019

\*\*\*

**DE TRAMPAS TRAMPOSAS, NECEDADES  
NECIAS Y ODIOS ODIOSOS**

Vicente Fox: Todas las posturas de López son engañosas y fuertemente equivocadas. Esta terquedad del aeropuerto es una verdadero desfalco con nuestro dinero. No entiendo por qué el Ejército se presta a esta trampa tramposa.

9 de octubre de 2019

\*\*\*

**EL FODONGO QUE DA CÁTEDRA.**

Vicente Fox: López, ¡Te volaste la barda! Es como un gran bodegón en la central de abasto ¿Es ese el México mediocre que pretendes construir?

17 de octubre de 2019

---

**EL PANFLETARIO DE LA COMBI**

Quadri: La creación de una empresa dirigida por militares para la construcción del absurdo aeropuerto de Santa Lucía, es otro paso más en el sentido de corromper al Ejército en negocios y hacerlo cómplice, y así asegurar lealtad. Ahí están ejemplos de Cuba, Venezuela y Nicaragua...

20 de marzo de 2020

\*\*\*

**Letras al pie**

La buena noticia es que mañana se inaugura el aeropuerto Felipe Ángeles, una obra de los ingenieros militares coordinada por el general Gustavo Ricardo Vallejo Suárez. Empresas, trabajadores civiles y del ejército mexicano cumplieron una promesa que quiso obstaculizarse por la construcción de pistas sobre el lago de Texcoco. Hay muchísimo material sobre la corrupción que había en torno al proyecto original. Dos buenos resúmenes de cómo salió adelante el proyecto pese la oposición golpista, pueden encontrarse en el reportaje de Epigmenio Ibarra "La obra del pueblo", disponible en youtube y en el libro del ingeniero Javier Jiménez Espriú: *La cancelación [del Aeropuerto] el pecado original de AMLO*, publicado por Planeta



## E N C O R T O

## NACIONALES

**Baja la incidencia delictiva**

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana dio a conocer que el homicidio doloso en el país registró en febrero pasado la cifra más baja de los últimos cinco años. Con ello ese delito suma nueve meses con una tendencia sostenida a la baja. Al presentar el informe de seguridad titular de la dependencia, **Rosa Icela Rodríguez**, afirmó que estos resultados demuestran que la Estrategia Nacional de Seguridad funciona, es la correcta y ayuda a pacificar al país.

**Otro periodista**

**Armando Linares López**, director del portal de noticias Monitor Michoacán, fue asesinado en el municipio de Zitácuaro, Michoacán. El periodista había denunciado el homicidio de su colaborador Roberto Toledo en ese mismo municipio el 31 de enero, crimen que no ha sido esclarecido por la Fiscalía General del Estado.

**México va a la CSW**

En concordancia con la política exterior del gobierno federal, la delegación mexicana que participa en el 66 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) en la ONU impulsa la promoción amplia de los derechos de las mujeres y las niñas. Los esfuerzos de la delegación mexicana se centran en el reconocimiento de las crisis que enfrentan las mujeres y las niñas en el contexto del cambio climático y las pandemias, para avanzar en la inclusión de una perspectiva de género y derechos humanos en las negociaciones internacionales sobre esos temas.

## LEGISLATIVAS

**Libre desarrollo de la personalidad**

El pleno del Congreso de Sinaloa aprobó por unanimidad una iniciativa de la diputada morenista Almendra Ernestina Negrete Sánchez, quien preside la Comisión de Igualdad de Género y Familia. El objetivo es permitir a las personas físicas cambiar de nombre para modificar su identidad de género en actas de nacimiento mediante resolución del juez de lo familiar o administrativa, garantizando los derechos humanos a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad.

**Contra la censura política**

En el Senado de la República, Morena impulsó el proyecto por el que se interpreta el alcance de las disposiciones en materia de propaganda gubernamental a fin de que el Ejecutivo federal, los legisladores y todos los servidores públicos puedan emitir opiniones y puntos de vista durante la veda impuesta por las autoridades electorales previo al proceso de revocación de mandato. El pleno aprobó el dictamen con 67 votos a favor y 34 en contra. Al respecto, el senador **César Cravioto** (Morena) expresó que el proyecto supera la intención de censura en este caso.

**Hacia la reforma**

Rumbo a la próxima reforma política electoral la Comisión del mismo nombre en la Cámara de Diputados anunció que prevé realizar un ciclo de conferencias con instituciones nacionales e internacionales especializadas en la materia. La presidenta de la Comisión, la morenista **Graciela Sánchez Ortiz**, adelantó que los temas serán: reforma electoral, sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa. Además, se prevé la publicación de una compilación digital sobre las reformas electorales en México a partir de 1977.





# LAS TIC, CLAVE DEL PARLAMENTO ABIERTO



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

“La democracia parlamentaria se ve fortalecida por un flujo cada vez más eficiente de información”.



Por un Congreso digital.

**E**n cada crónica legislativa encontramos un punto de inflexión en el que una clave lo cambia todo, lo evoluciona: en pleno siglo XXI es justo decir que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son la clave para lograr un verdadero Parlamento Abierto.

En México desde hace más de una década estamos comprometidos con una política de gobierno abierto. ¿Qué quiere decir esto? Desde 2011 México fue uno de los ocho países que impulsaron acciones conjuntas a nivel internacional para que los gobiernos le dieran a la sociedad el poder de la información.

Casi 80 países y más de tres mil organizaciones de la sociedad civil a lo largo y ancho del planeta trabajan para que personas como usted y yo podamos saber exactamente qué están haciendo nuestros gobernantes.

Se trata de impulsar la transparencia y la participación ciudadana. Urge que como sociedad sigamos exigiendo acceso a la información y la rendición de cuentas.

Un pilar indispensable del gobierno abierto es precisamente el Parlamento Abierto.

## Principio y práctica

¿De qué trata este concepto? Un Parlamento Abierto es aquel que le garantiza a la ciudadanía acceso total a la información. Esto parece una utopía, una práctica

que hasta hace algunos años se tornaba inalcanzable; sin embargo, la tecnología sigue revolucionando las prácticas de Parlamento Abierto.

Hoy somos testigos de cómo a nivel mundial la democracia parlamentaria se ve fortalecida por un flujo cada vez más eficiente de información.

Un Congreso digital es aquel que le permite a la sociedad acceder a la información más relevante sobre lo que hacen sus senadores y diputados. Un Congreso realmente digital es aquel que implementa sitios web eficientes, redes sociales actualizadas, que transmite las actividades parlamentarias en tiempo y forma.

La transparencia es la única vía que encontraremos para impulsar un Congreso cada vez más eficiente. Únicamente a través de la participación ciudadana lograremos la rendición de cuentas... cuentas claras.

Para lograr todo lo anterior México necesita continuar por la ruta del Parlamento Abierto con base en los más recientes avances tecnológicos. Las Tecnologías de la Información son herramientas esenciales, imprescindibles para lograr lo que tanto anhela la sociedad mexicana: continuar con el combate a la corrupción, en todas sus formas.

Exijamos un Parlamento Abierto no solo como una etiqueta o un término políticamente correcto, sino como un principio, como una práctica necesaria.



# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



MIENTRAS en **Asia** y **Europa** se habla de una nueva ola de **Covid-19** por la variante **Deltacron** y en **EU** las farmacéuticas piden a la **FDA** autorizar una cuarta dosis de refuerzo, en **México** no hay contratos para comprar vacunas este año.

QUIENES con datos científicos en la mano anticipan que los refuerzos serán necesarios andan preocupados ante la posibilidad de que nuestro país se quede fuera de las cadenas de suministro por no apartar a tiempo su lugar en la fila.

PERO quizás lo que más les preocupa es que la **Cofepris** no parece tener prisa para dar un paso que los expertos ven indispensable: cambiar el **uso de emergencia** de las vacunas por una **licencia ordinaria**.

CON ESE cambio, los **gobiernos locales** e incluso los **particulares** podrían comprar y aplicar las dosis que consideren necesarias en lo que reste de la pandemia sin depender del **gobierno federal**.

¿SERÁ CIERTO que eso se debe a que en **Palacio Nacional** no quieren perder ese monopolio que tan útil resulta a la hora de pedirles su voto a los mexicanos? Es pregunta con piquete.

• • •

ADIVINANZA: ¿qué tienen en común la titular de la SEP, **Delfina Gómez**; el administrador general de Aduanas, **Horacio Duarte**, y el senador **Higinio Martínez**? Que además de ser las cabezas de la tribu de **Morena** Grupo de Acción Política –mejor conocido como **Grupo Texcoco**–, andan muuuuy preocupados por su futuro político.

HASTA hace poco se daba como un hecho que de entre ellos tres saldría el candidato de la **4T** al gobierno del **Estado de México** para la elección de 2023, pero las cosas ya no están tan claras.

CUENTAN que tanto la ex dirigente nacional morenista **Yeidckol Polevnsky** como el subsecretario de Gobernación **Alejandro Encinas**, quienes ya buscaron antes la gubernatura y perdieron, están interesados en esa candidatura y que en el partido –y en el Zócalo– los ven con buenos ojos.

• • •

NO ES para que se pongan tristes, pero de acuerdo con el recién publicado **World Happiness Report 2022** la felicidad de los **mexicanos** cayó del lugar **23** mundial, en el que estaba en el 2019, hasta el sitio **46**.

PERO no se desanimen, que siempre habrá un "optimista" que diga que no hay que hacerle caso a ese estudio y que sus "otros datos" indican que aquí el pueblo es feliz, feliz, feliz.

• • •

MAÑANA se abre el **AIFA** en Santa Lucía y parece mentira que en tan solo tres años las **líneas aéreas** que operan en **México** al fin tendrán la clase de **aeropuerto** (incompleto) que nunca pidieron y justamente en donde menos lo necesitaban. ¡Esos son logros de gobierno y no vaciladas!



1/03/2022

32

mpre\_revista



## PENTAGRAMA ECONÓMICO

*¿Qué gobierno busco López en su administración?***EL TIEMPO EXPIRA**

POR EFRÉN FLORES



Jorge Castañeda.

Por demás interesante un artículo de la revista *The Economist* 1/, que se titula: "Muchos tonos de rosa", en referencia a los socialismos que surgen en América Latina.

Desde Gabriel Boric, que se autodenomina "Socialista Libertario", y fue juramentado Presidente de Chile a partir del 11 de marzo pasado, es y será por lo pronto, la reconformación más radical de su país en más de 30 años, y es la más color de rosa de las escalas socialistas de gobiernos que se diseminan por LAT.

Esta "diseminación" ocurrió después de la victoria de candidatos de Centro Izquierda en México, Argentina, y Bolivia, entre 2018 y 2020, y en Perú y Honduras el año pasado. También de posición de izquierda Gustavo Petro en Colombia y Luz Ignacio Lula da Silva en Brasil.

La imagen de izquierdas latinoamericanas es más complicada de lo que aparenta.

La izquierda ha sido bien recibida en general a través de los años, dado que los gobiernos más neutrales en términos ideológicos y que en cambio apoyaron eso que se denomina neoliberalismo, provocó un empobrecimiento económico y luego aún más, derivada de la pandemia.

Las encuestas en toda la región, -y México no es la excepción-, marcan que los electores se concentran en el centro de las preferencias electorales.

Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior

Son sociedades más bien conservadoras. Más que patrones ideologizantes, los electores latinoamericanos exigen mejores servicios públicos.

En México queda claro que los electores demandan servicios públicos, sistemas de salud y educativos de calidad, combate a la violencia, a la corrupción e impunidad, así como un sistema judicial que imparta justicia con la ley en la mano.

Pero, -dice The Economist-, existen dos corrientes de izquierda bien marcadas en LAT. Si bien ambas rosa, hay dos términos de rosa. Los más y los menos rosa.

Un artículo de 2006 en la revista Foreign Affairs<sup>1</sup>/ firmado por Jorge Castañeda, ex canciller mexicano y catedrático, una izquierda quedaba representada por Lula en Brasil. El Frente Amplio de Uruguay y la Coalición Concertación de Chile; esta es una corriente moderna, de mente abierta e internacionalista.

Por el contrario, la otra corriente de izquierda LAT es, "nacionalista, estridente y de mente cerrada", y surge de la Tradición Latinoamericana Populista. La demagogia es una de las vertientes que gustan sus practicantes. En esta última cae el Sr. Chávez, Evo Morales, los Kirchner de Argentina, y el Sr. Correa del Ecuador. Todos ellos profesan el populismo nacionalizador, expropiatorio, en contra del Imperialismo Estadounidense.

México, en ese sentido, y analizando los artículos de The Economist y en Foreign Affairs de Jorge Castañeda, ha construido desde Palacio Nacional desde 2019 y hasta el día de hoy una "Izquierda de Tortilla", muy mexicana, cerrada, nacionalista, pero con

políticas económicas macro ultra-ortodoxas, aún cuando es un gobierno expropiatorio, que quiere la rectoría económica y aspira a la mayoría del PIB nacional; detesta los márgenes de libertad social, añora el totalitarismo de los regímenes más rancios del PRI más institucional.

AMLO no censura la invasión de Rusia a Ucrania, aunque censura la censura rusa de sus medios de comunicación, al tiempo que tiene un gobierno que propicia el asesinato más oneroso que se tenga recuento en la libertad de expresión. Dice ser demócrata, pero él mismo desde Palacio Nacional censura y amenaza a medios y comunicadores, como si la libertad de expresión no estuviera del todo entrelazada con la democracia.

Se burla de los parlamentarios europeos, habiendo hecho caso omiso de las recomendaciones de su canciller Ebrard, crítica al secretario de Estado de los EEUU, a senadores y diputados de aquel país, por ser injerencistas en asuntos internos de México, cuando él no respeta la soberanía ni la voluntad popular ni en Bolivia, ni en Perú, ni en Panamá, ya qué decir de Cuba o Venezuela.

AMLO ha delegado toda clase de funciones institucionales a las Fuerzas Armadas, al tiempo que descuida la seguridad y el combate al narcotráfico y crimen organizado, es dócil frente a la corrupción de amigos y parientes. Ha destruido presupuestos autónomos de fideicomisos, órganos autónomos, ataca a la ciencia, a la cultura, así como a la educación, las ONGs y mucho más.

Sufre de restricciones judiciales y legislativas, y pierde seguidores cada día que se dedica a atacar, en vez de

a gobernar. Ha desperdiciado capital político como ningún otro Presidente en la historia reciente de México.

AMLO sacó del universo democrático del mundo a su país, para convertirlo en Nación Híbrida.

Gracias a él aumentaron en tres millones los pobres en México, más dos millones de mexicanos en extrema pobreza.

AMLO entiende la importancia del T-MEC para México, y aún así lo mira con indiferencia. Él sueña con un eje México-Buenos Aires Socialista, donde impere la demagogia, el narcisismo, la autocracia, sin percatarse de la distancia tan amplia de colores rosa que imperan en los socialismos de América Latina.

Lo cierto es que López no es líder de ninguna corriente socialista de LAT, y se aleja con rapidez de su eje natural y ya construido norteamericano, y del que millones de mexicanos dependen.

AMLO y su "Socialismo Tortilla" son un revuelto donde un presidente desconocedor de ideologías como el socialismo, capitalismo, marxismo, a quien le da lo mismo Friedman que Keynes, es un pequeño ilustrado con gran ascendencia de Marx Arriaga, ese que ideologiza los libros de texto de nuestros hijos y próximas generaciones; quien a su vez tiene una fuerte influencia sobre López gracias a su cercanía con la esposa de AMLO (de quien fue sinodal de tesis), Marx Arriaga con cercanía a Paco Ignacio Taibo II, a Epigmenio Ibarra, y a otros, que así como en la generación de los veintes del siglo pasado, desde antes y hasta los cuarenta influyeron en la cultura, en el arte, en los gobiernos, pintores, ►



Viene de la  
página anterior

escritores, músicos, filósofos, esos que trajeron a Trotsky a México, que probaron cubismo, dadaísmo, Socialismo, existencialismo, marxismo, y a veces se daban golpes de pecho y se leían las cartas, pues algo así rodea al pobre inocuo per se de AMLO, pero montado en esas pilas, es rapiña que destruye Nación. Así están las cosas en nuestro dañado país.

Una desgracia de México lo construido en menos de cuatro años por López, el daño a ricos, a pobres y miserables, la descomposición provocada, y la animadversión que nos ha traído con EEUU, Canadá y ahora con la UE.

Los Buenos Negocios de López.

El Presidente Biden va a negociar, -no es propuesta sino advertencia-, va a negociar, insisto, con Venezuela, Ecuador, Emiratos Árabes, Arabia Saudita, y tal vez con Irán, para conseguir abasto de petróleo y gas para la Unión Europea; de tal forma que en un plazo máximo de cinco años la UE incluida por supuesto Alemania, no le compre ni una gota de gas ni petróleo a Rusia nunca más.

Y en ese contexto, ¿Dónde queda parado México y Pemex, y CFE, apá?

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo, OCDE, México es una de las dos Naciones del G-20 que no registró crecimiento en su PIB durante el Q4-2021, y uno de los seis países del grupo que aún no recupera sus niveles prepandemia, según datos provisionales de la propia OCDE.

Con un crecimiento del 0% en Q-4 y de 1.1 en todo el 2021,



AMLO y Lula da Silva.

México junto con Alemania serían los países, que se encuentran retrasados en su recuperación de sus niveles prepandemia. ✗

1/ Fuentes: The Economist, March 12th-18th, 2022, páginas 29 y 30; Foreign Affairs, May/June 2006, "Latin America's Left Turn"; Información propia.

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 40 años

se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno.



## BAJO RESERVA

### México, ni con Dios ni con el diablo

:::: Nos comentan que en la Cancillería recibieron con una cubeta de hielo la intención del ministro de Asuntos Exteriores de Rusia de usar a México como arma arrojadiza contra su enemigo jurado, Estados



Joseph Biden

Unidos. Resulta que **Serguéi Lavrov** le dijo al presidente **Joseph Biden** que hay un grupo de naciones que no están dispuestas a decirle "sí, señor" a todo lo que ordene el Tío Sam: además de nuestro país, mencionó a China, Brasil, India y Argentina. Por si algunos

andaban queriendo amarrar navajas entre el gobierno de **López Obrador** y las potencias mundiales en conflicto, la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos dicen, se mantiene firme en la posición oficial mexicana frente a la incursión militar de Rusia e Ucrania: se condenó la invasión y además ha dejado claro que no vamos a imponer ninguna sanción de manera unilateral.

### Neutralidad difícil de sostener

:::: Pero quien no está muy cómoda con la posición que asume México frente a los acontecimientos en Ucrania, es precisamente la embajadora de esa nación en te-

rritorio mexicano, **Oksana Dramaretska**.



Martha Delgado

Nos cuentan que la subsecretaria de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, **Martha Delgado**, participó en un podcast del Instituto Matías Romero en el que habló sobre la posición mexicana en diferentes foros y la protección que se debe dar a mujeres y niñas en

territorio ucraniano. A ello, la representante de ese país dijo estar sorprendida de que la funcionaria mexicana no mencionara ni por error que los atropellos mencionados son cometidos por "los invasores rusos". ¿Será que hace falta más tejido fino?

### Los que mejor no dicen ni pío

:::: Ahora que se abrió por completo la disputa entre personajes clave del gobierno lopezobradorista, que estuvo soterrada desde el inicio de este sexenio, la oposición priista y perredista prefirió hacerle al



Kenia López Rabadán

avestruz para no comprometerse. Mientras se recrudece el conflicto entre el exconsejero jurídico **Julio Scherer**, el fiscal general **Alejandro Gertz** y la exsecretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, la vicecoordinadora panista en el Senado, **Kenia López Rabadán**, salió a fijar postura: se ve

descomposición e ingobernabilidad en esta administración, dijo. Pero sus compañeros legisladores prefirieron no decir ni pío. Nos comentan que el cálculo que hacen en privado es que si entre los de casa se dan con todo, con los de la acera de enfrente no habría piedad, así que mejor prefirieron mantenerse fuera de la mira de los poderosos personajes en pugna. ¿Será que considera mejor no decir nada y sólo tomarse *selfies*, como hizo **Manuel Añorve**?



EL CRISTALAZO

## Vamos aguando la fiesta...

Rafael Cardona  
rafael.cardonasandoval@gmail.com

**D**e ninguna manera lo considero una casualidad. Julio Scherer Ibarra, ya sin un padre cuya influencia nacional lo cuide, proteja y perdone de sus errores, como cuando era un adolescente o un joven con poca experiencia en la vida, escogió la revista fundada por su papá, para “romper el silencio” de manera estrepitosa (ni tanto) con eso levantar la fosa séptica judicial de la Cuarta Transformación, no sin antes advertir, en el más puro lenguaje priista del echeverrismo, su enorme respeto por el señor presidente.

Y si al inicio hablé de coincidencias --la fecha y la encendida defensa de sí mismo--, veo en la ocasión una travesura o una diablura: la revista PROCESO, cuya circulación mayor comienza los domingos, aun cuando en su versión digital ya esté disponible desde antes, será materia de muchos comentarios en la asamblea plenaria de la grilla nacional cuando el “tout Mexique”, se reúna en los polvazales de Tecámac para aplaudirle al más grande benefactor aeronáutico de la historia, el señor presidente Andrés Manuel López

Obrador, quien con la nueva terminal aérea les muestra a los mexicanos la ruta de la austeridad constructiva, de la obra sin dispendios, del adiós al faraónico estilo de los corruptos neoliberales, racistas, clasistas, falocrático, misóginos, conservadores, helicóptero-fílicos, negociadores, extravagantes y todo cuanto ya sabemos. Son eso y más.

Pero mañana, cuando el suave viento sobre el polvo de las arenas salitrosas no manche ni siquiera los pliegues de las banderas, cuando suenen los himnos, las fanfarrias y se perciba el ruido tamborilero de la fiesta cívico militar en la cual el Ejército Nacional le entregue una obra singular al Ejecutivo, y le diga, como suelen decir los soldados, misión cumplida, señor presidente, para servicio del pueblo y administración del Ejército Nacional, nadie va a compartir su asombro estético por la esbeltez de la Torre de Control (como pepino con chile), por estar con el comentario más socorrido desde el sábado por la tarde:

--¿Viste que putazo le metió Scherer a Gertz? No hombre, a Olga, pobrecita, ya no está para estos bretes, de veras.



El artículo de Julio Scherer en PROCESO es cualquier cosa, menos eso. Es una carta al presidente. Y en el fondo de ella hay una súplica casi de Viernes Santo: en tus manos encomiendo mi espíritu. ¿Por qué?

Pues por algo muy sencillo, en ese triángulo de conjuras, trampas, patadas bajo la mesa, intrigas palaciegas, delaciones, murmuraciones en el oído presidencial, acusaciones y todo el potaje de la ya dicha fosa séptica en la cual chapotean estos personajes, solamente uno de ellos se ha quedado sin empleo en el gobierno. Y para salir de este gobierno se necesita solamente un voto.

Si de todo ese berenjenal de acusaciones descrito por Scherer en su carta con ropaje de texto periodístico es cierto (¿publicarlo en PROCESO no confirma la falsedad de su lejanía?), el presidente estaba enterado de todo cuanto ahora se quiere aclarar y sacar a la luz, precisamente cuando Alejandro Gertz acaba de recibir dos espaldarazos, uno de parte del tibio y obsecuente Senado de la República con legisladores de apoyo, en las filas de Morena, y con censores de oposición tan domesticados, como para llegar al extremo

de pedirle una “selfie”, como si fuera el James Bond de la FGR.

Obviamente el presidente sabía todo esto cuando el pasado día 9 le obsequió a AGM, el segundo pasaporte de impunidad:

“Mantengo la confianza en el fiscal, lo demás es apostar a tumbarlo, por hablar claro. Eso como que no nos conviene a los mexicanos (...) Ya expliqué que es un asunto personal. Gertz presume que su hermano fue asesinado y es un asunto que él quiere que se aclare y se haga justicia. La otra parte sostiene lo contrario (...) “Él llegó a la Fiscalía y quiso que ese asunto se resuelva. Ahora, si va a usar su cargo para influir en el caso, habría que esperar el resultado de los ministros...”

Pero si a alguien “tumbó” esta enemistad, este encono entre los cercanísimos colaboradores y empleados del presidente fue a Julio. y por favor, no venga alguien con la falsedad de la autonomía de Gertz, porque esa es otra patraña.

A la hora de tomar una decisión el presidente quitó a Scherer quien hoy nada sin salvavidas. Por eso dice:

“...más allá del futuro que me aguarde, queda mi testimonio...” □



## Sacapuntas

### **A recuperar la Categoría 1**

Una vez inaugurado el aeropuerto Felipe Ángeles, el lunes, sigue recuperar la Categoría I en seguridad aérea, que la Administración Federal de Aviación de EU quitó a México en 2021. Para ello, la Agencia Federal de Aviación Civil, a cargo de **Carlos Antonio Rodríguez Munguía**, iniciará auditorías a finales de abril. Prevéen que en junio les devuelvan la calificación.



**Carlos A. Rodríguez**



**Marcelo Ebrard**

### **Se acerca a empresarios**

Reuniones mensuales acordó el canciller **Marcelo Ebrard** con el Consejo Coordinador Empresarial, a fin de conformar una agenda de trabajo que incluya proyectos a nivel nacional e internacional. Al gobierno y al empresariado les interesa trabajar en conjunto para aprovechar al máximo el T-MEC, sobre todo en materia de promoción económica e inversiones.

### **Trabaja sin hacer ruido**

Muchos se preguntan dónde anda el titular de la UIF, **Pablo Gómez**. Y es que se ha manejado con bajo perfil. Pero lo cierto, nos explican, es que está muy ocupado en la detección de recursos ilícitos. Tan es así que reportó que, desde 2018, se han congelado casi mil 500 millones de pesos, en 20 mil cuentas, a 40 grupos de la delincuencia organizada.



**Pablo Gómez**



**Arturo Zaldívar**

### **Zaldívar va con Sheinbaum**

Nos cuentan que el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, no sólo visitará a internas de la cárcel de Santa Martha, sino que después se reunirá con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para compartir sus impresiones. Esto, con el afán de mejorar la situación de esas mujeres. De hecho, la mandataria afina todo para facilitar su ingreso al penal.

### **Amagan con protesta**

Hay preocupación entre los banqueros porque maestros de Acapulco amenazan con protestar frente a la sede de la 85 Convención Bancaria, el próximo jueves. Ese día el presidente **López Obrador** inaugura el evento, por lo que cabildean con las autoridades para desactivar la manifestación que, dicho sea de paso, es contra el gobierno de **Evelyn Salgado**.



**Evelyn Salgado**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

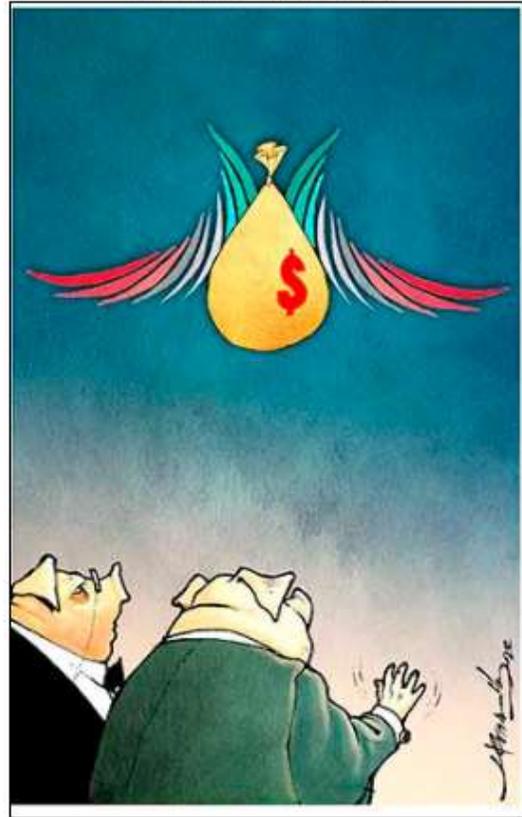
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



**La Jornada**

ADIÓS - Hernández

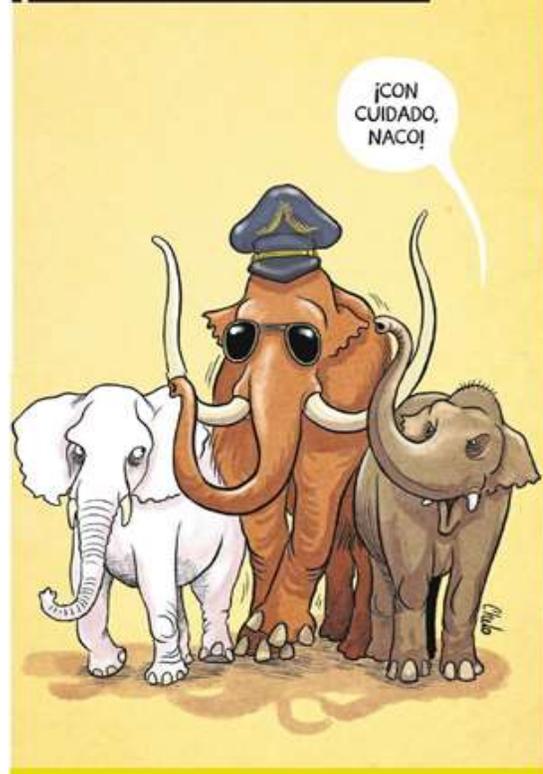


**El Sol de México**



**EL UNIVERSAL**  
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

**CHELO** Entre elefantes blancos y reumáticos





# IN DUBIO PRO RATERO

ALEJANDRA CUEVAS MORÁN	HIJA DE LA VIUDA DEL HERMANO DEL FISCAL.		PRESA POR SUPUESTO PADRASTRICIDIO	LA CORTE NO ENCUENTRA EVIDENCIAS FENACIENTES. SIGUE EN LA CARCEL.
SANDRA CUEVAS NIEVES	ALCALDESA DE OBESIÓN.		ACUSADA DE MALTRATO A DOS FOLCLÓJICAS EN SU OFICINA	SUSPENDIDA DEL CARGO. SUJETA A PROCESO.
JOSÉ MANUEL "CHUMEL" TORRES MORALES	COMEDIANTE Y "YOUTUBER".		CRÍTICO DE MANERA SOEZ A UNA SENADORA	LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LO INVESTIGA
LORENZO CORDOVA VIANELLO CIRO MURAYAMA RENDÓN	PRESIDENTE DEL INE. CONSEJERO ELECTORAL.		APLICAN A LA LETRA LA CONSTITUCIÓN	LLAMADOS A JUICIO POLÍTICO PARA REMOVERLOS.
PÍO LÓPEZ OBRADOR	HERMANO DEL PRESIDENTE DE MEXICO.		CACHADO RECIBIENDO FONDOS ILEGALES PARA SU CAMPAÑA.	NINGUNA ACCIÓN EN SU CONTRA.
DELFINA GÓMEZ ALVAREZ	DECLARADA DELINCUENTE ELECTORAL POR EL TRIBUNAL.		SIGUE EN EL CARGO Y EL ENCARGO.	EDUCAR A LOS PRÓXIMOS CIUDADANOS.



ULTIMANDO DETALLES  
E. ROCHA



EL UNIVERSAL  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



EXCELSIOR  
EL PENDIENTE DE LA VIDA VACACIONAL

DE LA TORRE

LLEGÓ LA PRIMAVERA



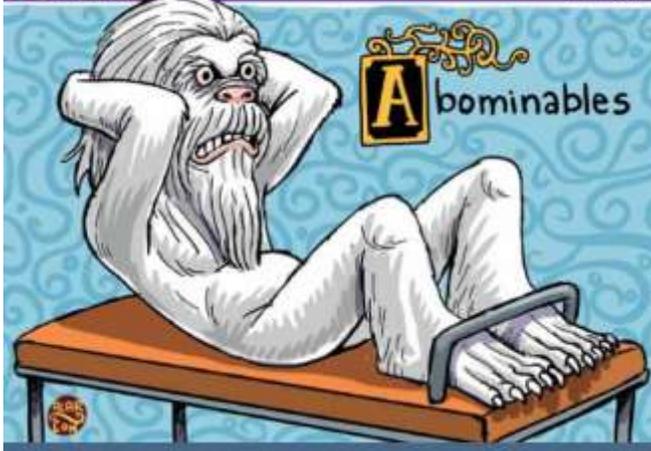
El Sol de México

Rubén | Un sueño de tantos

EL HERALDO  
DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón





la pluma de *el Pato*

VIVIMOS EN UN MUNDO AGITADO Y CONVULSO QUE CAMBIA TODO, EL MUNDO COTIDIANO, EL DIA A DIA. EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS TROCA LOS VALORES ESPIRITUALES EN VALORES MERCANTILES, DONDE HABIA CIUDADANOS HOY TENEMOS CONSUMIDORES. LA SEMANA SANTA, OTRO TIEMPO DE PEREGRINACIÓN, HOY, ES UNA POSIBILIDAD PARA VIAJAR, O TURISTEAR.



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LETRA

LOCALIZANDO VULNERABLES





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



19/03/2022  
17:00 Hrs

### Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

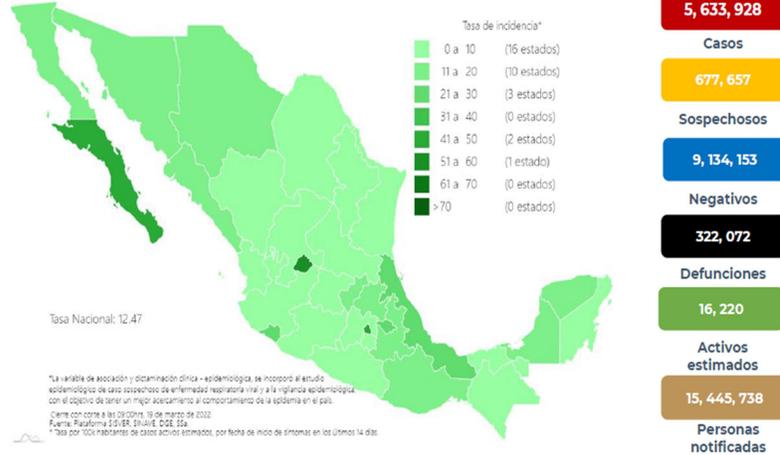
Al 17 de marzo de 2022, a nivel mundial se han reportado **462,758,117 casos confirmados (2,096,519 casos nuevos) y 6,056,725 de defunciones (6,243 nuevas defunciones).**\*

En las últimas 24 horas se reportaron **2,096,519 casos y 6,243 defunciones** a nivel global.\*

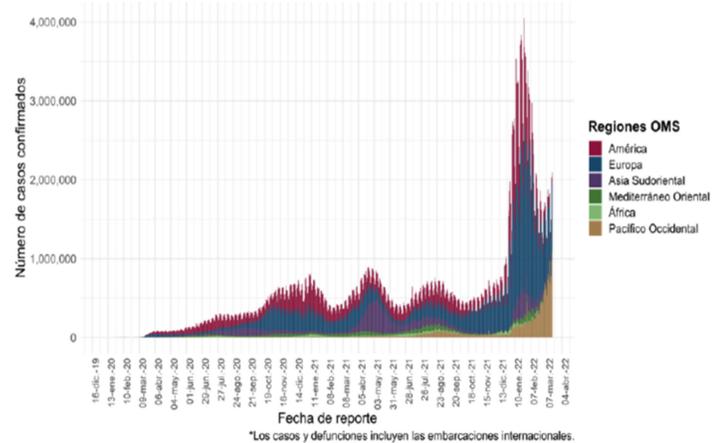
La letalidad global es de **1.3%.** \*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. \*En espera de la actualización de la OMS

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia\*.



Casos diarios por regiones de la OMS jueves, 17 de marzo de 2022



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado\* y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 11 del 2022.

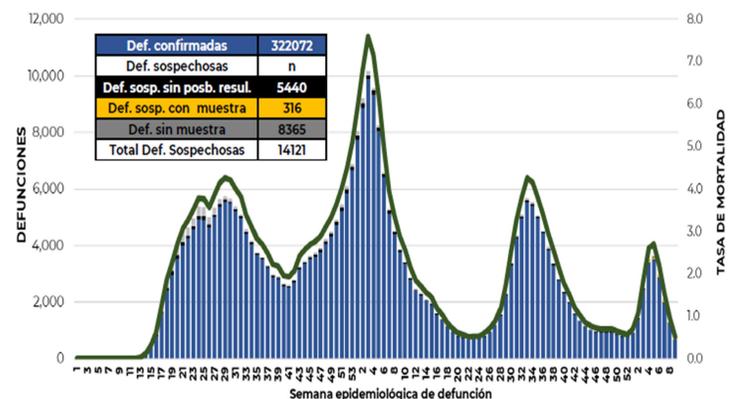
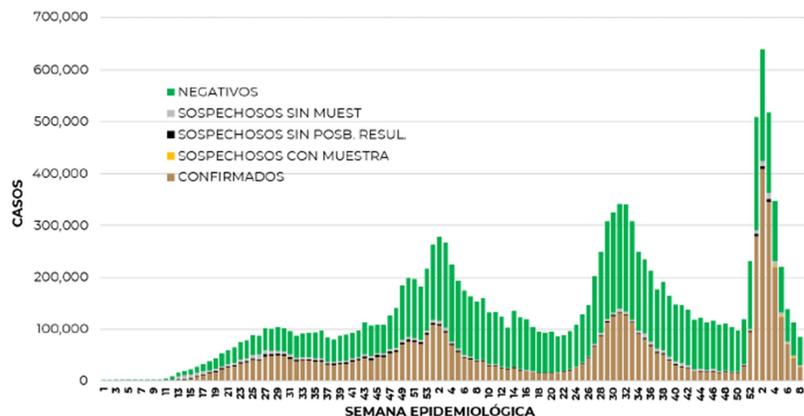
\*Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5,633,928 casos totales y 322,072 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,329.8\*\*** por cada 100,000 habitantes. \*\*La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.





20 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
NACIONAL

## COVID-19 FASE III

**Lo más reciente.-** La Secretaría de Salud informó que hasta este 19 de marzo se tiene el registro de cinco millones 633 mil 928 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 322 mil 072 defunciones y 677 mil 657 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

**Reporta la Ssa más de 322 mil fallecimientos por covid-19.-** México rebasó ayer las 322 mil muertes por covid-19. La Secretaría de Salud reportó que en 24 horas se confirmaron 141 defunciones y 4 mil 114 nuevos casos, con lo que se ha llegado a un total de 322 mil 72 muertes y 5 millones 633 mil 928 casos desde que se inició la crisis sanitaria. La curva de contagios sigue con tendencia a la baja. [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

**“No hay prisa por dejar el cubrebocas”, menos si va a un estadio lleno: especialistas.-** Forma parte de nuestro día a día. No salimos a la calle sin él. Sin embargo, a principios de 2020 el cubrebocas era un dispositivo ajeno para la mayoría, y ahora, ante la posibilidad de que su uso sea limitado a algunos espacios, nos negamos a dejarlo por el riesgo de un contagio de covid-19. A dos años de iniciar su uso masivo, el gobierno federal, con el apoyo de expertos, analiza la pertinencia de seguir usándolo, tanto en espacios abiertos como cerrados. [[JORNADA](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## REINTERPRETAR LA LEY, LA **ARTIMAÑA DE LA 4T** PARA BRINCAR LA VEDA ELECTORAL

Con la fuerza de la mayoría, legisladores de Morena y aliados, afines al presidente Andrés Manuel López Obrador, cambiaron vía *fast-track* las reglas del juego y aprobaron un decreto que reinterpreta el concepto de “propaganda oficial”. Con este ajuste a medio camino, legisladores y funcionarios pretenden promover en veda electoral, sin sanción alguna, el ejercicio de revocación de mandato que se realizará el próximo 10 de abril. El hecho sienta un precedente que también puede aplicarse en más procesos electorales.

MELISSA AMEZCUA

**C**omo si se adelantaran las escenas de una película, el decreto para modificar el concepto de “propaganda oficial”, aprobado a prisa por las bandadas de Morena y sus aliados en ambas cámaras, busca anticiparse a la defensa correspondiente en caso de que la autoridad sancione a funcionarios por violar la veda electoral.

Sobre este escenario, Juan Carlos Silva, exmagistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE- ▶



Viene de la  
página anterior



Silva. "La última palabra, en el TEPJF"

PJF), considera que no es tan alarmante el decretazo formulado por los diputados morenistas Sergio Gutiérrez Luna, Mario Llergo e Ignacio Mier, pues parece más una posición política.

Además, desde su perspectiva, lo aprobado dista mucho de sustituir la jurisdicción del INE y del TEPJF, que seguirán decidiendo a quién y por qué sancionar en caso de algún incumplimiento legal durante los procesos electorales.

Sin embargo, no puede hablarse de una operación ética de los legisladores oficialistas ni del Ejecutivo, pues no se está cumpliendo la regla básica de cualquier ejercicio electoral, que es: si ya se conocen las reglas del juego desde el inicio, no se pueden modificar a la mitad del camino.

Lo ocurrido el jueves 10 fue un hecho inédito para la actual Legislatura. Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de los diputados y especialista en temas electorales, subió la iniciativa de 46 páginas a las 09:45 horas, cuando la sesión ordinaria estaba programada a las 11 horas.

La misma iniciativa, que jamás pasó por la Comisión de Reforma Político-Electoral, se votó ese mismo día y el presidente de la Cámara de Diputados celebró con la "Roqueseñal", emulando al famoso gesto hecho por el entonces legislador Humberto Roque Villanueva, cuando se votó en favor de subir el IVA en plena crisis económica durante el sexenio de Ernesto Zedillo.

Ahora, por más que la oposición votó en contra, se manifestaron en tribuna o interpusieron mociones suspensivas por las irregularidades en las maneras de su-

bir el decreto, Morena y sus aliados del PT y el Partido Verde votaron en favor.

Siete días después, luego de algunos tropiezos, como que no todos llegaron a tiempo el día planeado de la votación, los senadores de las mismas bancadas también la respaldaron y, en un acto inédito, el mismo jueves 17 el decretazo electoral fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

### Reinterpretación

La base de la iniciativa está en una reinterpretación del concepto de propaganda oficial, que debe estar etiquetado específicamente para ese fin y debe ser para difundir acciones o logros de interés público referido al bienestar de la población; la definición está dirigida a las instituciones. El mismo decreto asegura que las expresiones de los servidores públicos no constituyen propaganda gubernamental.

Una de las críticas principales a este decreto ha sido que los legisladores no tienen la función de interpretar las leyes que ellos mismos emitieron hace años o en legislaturas previas. En respuesta, aseguran que sí lo es, y cuestionan —una vez más al Instituto Nacional Electoral (INE) por no promover adecuadamente el proceso electoral que ya está en curso: la consulta popular de revocación de mandato, a realizarse en menos de un mes, el 10 de abril.

La supuesta "poca publicidad del INE", señalada por los morenistas les ha servido de justificación para que ellos mismos promuevan la consulta vía redes sociales oficiales y conferencias de prensa, algo por lo que el TEPJF les ha impuesto medidas y

sanciones, pues no se está respetando la veda electoral. De ahí que Juan Carlos Silva considere que se estén adelantando a una defensa legal con este tipo de decretos.

No es usual —dijo— que el órgano que emite la ley diga: "Ah, bueno, de esa ley que aprobé hace algunos años ahora esto es lo que debemos entender". Pues esa es la función tanto del Tribunal Electoral como del INE, que son las autoridades que intervienen en el proceso de consulta de revocación de mandato.

Para el exmagistrado, la parte fundamental del decretazo es que no invalida ninguna función de las autoridades electorales ni obstruye la división de poderes.

"Hay algunos autores que dicen que el intérprete de la ley son los órganos legislativos, pero eso es una discusión académica, en el plano teórico. De acuerdo con lo que tenemos en la Constitución federal, hoy por hoy, todo esto corresponde al Tribunal Electoral", consideró.

Silva, actual jefe de la Unidad de Investigación de la Escuela Judicial Electoral, opina que este tipo de decretos tampoco deben desecharse por completo, pues se trata de una posición con los alcances de una obligación jurídica, que si en dado caso fuera materia de un procedimiento sancionatorio ordinario, la Sala Especializada Regional del TEPJF será, fundamentalmente, quien tenga la última palabra.

El decreto pretende, básicamente, establecer los alcances en cuanto al tipo, la conducta prohibida, la consecuencia jurídica y la sanción administrativa.

Silva aseguró que con el decretazo o sin él, quienes se sientan afectados en términos electorales podrán presentar las denuncias que consideren, si es un tema de Las Mañaneras de López Obrador o de un tuit, declaraciones de prensa en redes sociales, periódico o televisión.

"Para no complicarnos la vida, tiene que haber definiciones, ¿y quienes las van a dar?: el INE y el Tribunal Electoral", puntualizó el entrevistado.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, declaró la existencia de un problema con el llamado decretazo, pues, aclara, el INE y el Tribunal Electoral son los que tienen el poder de decretar sentencias y criterios desde hace 12 años.

"Cuando nos llegue esa interpretación, valoraremos, la tomaremos en cuenta y decidiremos nosotros, porque quien interpreta y aplica la ley electoral no es el Congreso", expuso en la inauguración de un panel sobre la calidad de la democracia en el XII Encuentro Nacional de Educación Cívica.

El consejero presidente reafirmó la ruta planteada por el exmagistrado Silva: quien no esté de acuerdo en cómo se interpreta la ley, debe acudir al Tribunal Electoral.



Viene de la  
página anterior

Asimismo tachó la decisión del Poder Legislativo de "autoritaria" por intentar recurrir al brazo penal para amedrentar a la autoridad electoral, en referencia a los hechos de Sergio Gutiérrez Luna, cuando a finales de 2021 interpuso una denuncia contra seis consejeros electorales que votaron en favor de suspender la consulta de revocación de mandato. Un hecho que el propio López Obrador rechazó.

### Las elecciones que vienen

Para Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD e integrante de la Comisión Político Electoral, lo que los legisladores morenistas y aliados hicieron fue "planchar la cama" al presidente Andrés Manuel López Obrador para la consulta de revocación de mandato, pero también para las próximas elecciones, donde estará en juego la renovación de seis gubernaturas.

Calificó el decreto como de una práctica parlamentaria sucia, pues hicieron cómplice al Poder Legislativo de lo que "todas las mañanas desde el púlpito presidencial hacen: robarle a la ciudadanía la revocación de mandato", y reiteró que se trata de un ejercicio único y exclusivo de la ciudadanía.

Para la legisladora, la propaganda oficial ya estaba regulada en los artículos constitucionales 101, 135 y 115, sobre los

plazos que hay para modificar cualquier proceso electoral.

La diputada consideró que "fue un maquillaje" lo hecho por Gutiérrez Luna: saltarse la reglamentación parlamentaria.

"Ahora tenemos diputados de primera y de segunda, porque parece que cuando lo presenta el presidente de la Cámara hay que darle prioridad", dijo.

Juan Ramiro Robledo, morenista y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, opinó que con la aprobación de este decreto se iniciaba el proceso de reforma electoral.

Legisladores de varias bancadas de oposición, quienes solicitaron hablar bajo anonimato, aseguraron que el borrador o anteproyecto de la reforma electoral no está en San Lázaro, sino en la Secretaría de Gobernación, y adelantaron que ni siquiera se está haciendo lobby.

Otros diputados pensaron que, durante la última sesión de la Comisión Político Electoral, el miércoles 16, Morena metería gol con ese tema, pues fueron convocados para discutir asuntos legislativos sin especificar cuáles; al final "algo pasó" —aseguraron— y no se debatió la reforma. Confirmaron, además, que hay una petición del Ejecutivo a varios gobernadores para que movilicen a sus bases con el propósito de que la ciudadanía vote el 10 de abril en la revocación de mandato y se lo

gre una cifra mayor que la de los 6.5 millones de votos conseguidos en la última consulta popular convocada por López Obrador, la del juicio a los expresidentes.

### La maniobra que viene

Hamlet García, morenista de la comisión Político Electoral, advirtió que en su banca no están paralizados en el tema de la reforma electoral, sino que están "esperando la iniciativa presidencial", sin adelantar si el borrador ya está en revisión.

Respecto del decretazo para darle la vuelta a la veda electoral, dijo que la reinterpretación de la ley es "para que les quede claro a todos los poderes qué es lo que desde el Congreso quisimos decir por propaganda oficial".

Y aseguró que los legisladores están autorizados a emitir interpretaciones sobre las leyes. Si el decreto se votó por la vía rápida "fue porque se trata de un asunto trascendente".

Asimismo adelantó otra acción contra el INE: desde la asociación civil Que Siga La Democracia, que movilizó millones de solicitudes ciudadanas para realizar la consulta, presentarán ante el órgano autónomo una solicitud de ciudadanos para instalar casillas si el INE no lo puede realizar, para potenciar el acceso al voto en zonas descubiertas. 



Propaganda. Nuevo frente de pugna



## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se busca tener un instituto "íntegro y sin corrupción"

# DESORDEN PRESUPUESTAL EN EL INE

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

El Órgano Interno de Control detectó gastos excesivos, subejercicios y falta de planeación al conformar y al ejercer el presupuesto.

La Comisión Anticorrupción de la Cámara de Diputados recibió el informe anual 2021 de Gestión y Resultados del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

En este documento se da cuenta de las recomendaciones que la contraloría interna formuló a diversas áreas del instituto a fin de generar ahorros de millones de pesos en servicios como "limpieza" y "alimentos para el personal".

También informa que al elaborar el anteproyecto de presupuesto 2022 algunas áreas no expusieron los criterios necesarios para modificar la estructura

orgánica, lo que impacta administrativa y presupuestalmente al organismo.

Además se anota una serie de reportes que demuestran que las licitaciones carecen de criterios para buscar las mejores ofertas de servicios.

Finalmente se expone que el instituto dejó de ejercer una importante suma de su presupuesto.

Con este subejercicio, apuntó la contraloría interna, se corre el riesgo de que los recursos se destinen a un fin distinto para el que se etiquetaron.

A la fecha buena parte de las observaciones formuladas por el Órgano Interno de Control ya debieron





Viene de la  
[página anterior](#)

### Remanentes presupuestales / subejercicios

Presupuesto aprobado ■

Remanentes del gasto operativo ■



Fuente: OIC e INE

ser solventadas por las áreas administrativas correspondientes, pero ello no borra el hecho de que existieron irregularidades y deficiencias en el manejo presupuestal del INE.

#### Ahorros

En el informe entregado a los diputados federales se expone que personal del Órgano Interno de Control participó en una serie de sesiones de diversas áreas del INE encargadas de contratar servicios externos, "ya sea advirtiendo un posible desapego normativo o (señalando) compras que se considera pueden ser excesivas".

Indica que gracias a las observaciones y opiniones de la contraloría interna en los procedimientos de contratación se lograron "resultados significativos".

Por ejemplo: "El servicio integral de limpieza para oficinas centrales de la Ciudad de México y de Hidalgo tenía un costo promedio anual aproximado de 47 millones 800 mil pesos, logrando actualmente que el costo promedio anual aproximado sea de 25 millones 500 mil pesos, por lo que la contratación actual resulta ser hasta 47% más barata que la anterior, representando un ahorro de 22 millones 300 mil pesos".

Otro ejemplo: "El servicio de comedor para personal del INE contratado para el ejercicio 2020 preveía un presupuesto contractual de 48 millones de pesos anual" y se logró que la nueva contratación fuera de aproximadamente 14 millones 586 mil pesos anual, "obteniendo un porcentaje de ahorro de 70%, que representa la cantidad de 33 millones 413 mil pesos".

Asimismo, indica que en la adquisición de boletos de avión para personal del instituto (en el periodo julio-diciembre de 2021) se logró un ahorro de un millón 840 mil pesos al dejar de adquirir "boletos reembolsables" y en su lugar comprar "boletos no reembolsables, que son más económicos".

"La contraloría detectó una serie de 'incumplimientos'".

Por otro lado, la contraloría interna también recomendó al área correspondiente llevar a cabo una investigación de mercado para contratar el Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, Seguro Colectivo de Vida y Seguro Colectivo de Accidentes para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 y en los que se gastarán más de 480 millones de pesos: "Se cuenta con una o dos propuestas económicas, lo cual es insuficiente para poder ejecutar el procedimiento de contratación".

#### Auditorías

El Órgano Interno de Control realizó la fiscalización y la revisión de actividades, funciones, procesos, operaciones y/o registros del instituto "con la finalidad de constatar la veracidad de la información, el cumplimiento de metas, la atención de la normativa y la correcta aplicación de los recursos".

La contraloría detectó una serie de "incumplimientos" al manual general para el proceso de programación y presupuesto del anteproyecto de presupuesto de 2022: "Se constató que las unidades responsables no proporcionaron evidencia documental" para justificar gastos por un monto de 951 millones 580 mil pesos en los proyectos específicos que integraron la cartera institucional de proyectos.

Asimismo, se detectó que la Dirección Ejecutiva de Administración del INE "no acreditó contar con los dictámenes de autorización de las plazas solicitadas por un importe de dos mil 972 millones 268 mil 839 pesos".

Por otro lado, el informe señala deficiencias en la modificación y autorización de las estructuras orgánicas de diversas áreas, es decir, en la contratación de más personal: "El Órgano Interno de Control contó con los elementos suficientes para determinar



Viene de la  
página anterior



Necesario, generar ahorros.

“Recursos  
que en la  
práctica no se  
utilizaron”.

que el proceso de diseño, modificación y autorización de las estructuras orgánicas de las unidades responsables auditadas no fue acreditado conforme a los criterios técnicos establecidos en el estatuto del servicio profesional electoral”.

Para el órgano interno “la situación identificada pone de manifiesto lo delicado de esta circunstancia (...), ya que su efecto no es solo en el ámbito administrativo y operativo sino también en el presupuestal por el impacto que tiene para las finanzas del instituto la aprobación de estructuras orgánicas sin el debido rigor técnico”.

Asegura que en el caso de las cinco auditorías hechas a igual número de unidades responsables “se identificó que el impacto presupuestal anual fue de 734 millones 947 mil 473 pesos”.

#### Subejercicios

El Órgano Interno de Control también reporta los resultados de una revisión a la disponibilidad real de recursos financieros del INE: “Con relación al presupuesto autorizado para ejercer en 2021 la Cámara de Diputados autorizó un monto de 19 mil 593 millones de pesos sin considerar las prerrogativas a los partidos políticos (siete mil 226 millones)”.

Del análisis realizado por el Órgano Interno de Control “al ejercicio de los recursos durante 2021 se observa que el instituto no ha logrado cambiar o detener la tendencia de generar importantes montos de recursos disponibles, ya que se identificaron más de mil 593 millones de pesos que no fueron utilizados por el instituto conforme a lo mandatado en su presupuesto, situación que plasma la inercia sistemática que provocan remanentes significativos en el ejercicio presupuestal del INE”.

El órgano de control precisa en su informe que “los remanentes presupuestales de los ejercicios de 2018 a 2021, si bien no violan ninguna disposición legal, sí dan cuenta de ser recursos que en la práctica no se utilizaron, se reintegraron a la Tesorería de la Federación o bien se les dio un destino diferente a lo originalmente planeado”.

Otra observación tiene que ver con el hecho de que el INE tiende a ejercer una parte significativa de su presupuesto al final del año, lo que hace pensar que sus contrataciones no sean necesarias, es decir, hace un gasto innecesario, o dicho de manera coloquial, gastan por gastar: “No se puede soslayar la continua tendencia del instituto a ejercer una parte importante de su presupuesto en los últimos dos meses de cada ejercicio fiscal, lo cual queda de manifiesto con los mayores porcentajes obtenidos en 2017 (39%) y 2020 (47%)”.

Lo anterior “es de relevancia ya que aún se observan discrepancias importantes en relación con los recursos originalmente programados contra los realmente ejercidos”. Por ejemplo, “para noviembre y diciembre de 2021 se tenía programado ejercer 12% de los recursos calendarizados para ese año; sin embargo, en esos dos últimos meses del año casi una cuarta parte de los recursos ejercidos se concentraron al final de 2021 (24%), es decir, el doble de lo originalmente programado”.

En este sentido el Órgano Interno de Control “invita a las autoridades administrativas responsables de la planeación, programación, presupuestación, control, ejecución y evaluación de los recursos del instituto a revertir la tendencia al alza de adquisiciones en la recta final del ejercicio”.

Dicha situación, agrega, “sugiere la posibilidad de que las contrataciones realizadas en la recta final de cada ejercicio fiscal no sean necesariamente indispensables para cumplir con las atribuciones y funciones establecidas en las disposiciones aplicables al instituto”.

El informe lo firma el titular del Órgano Interno de Control del INE, Jesús George Zamora, quien al final de su mensaje de presentación del documento escribe: “Por una comunidad INE íntegra y sin corrupción”. **V**



# UNA REFORMA PARA MABE

Especial



Fernández. Cabildeo

La Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Crédito Real, de la familia Berrondo, también dueña de Grupo Mabe, consiguió mediante un fuerte cabildeo de su socio Oliver Fernández con diputados del PRI y del PAN que se aprobara una reforma a las leyes laborales para contemplar el concepto de “cobranza delegada”, a fin de facilitar el cobro de adeudos vencidos de los trabajadores desde la nómina de las empresas. Según especialistas, se pretende legalizar una práctica irregular que pone en riesgo la movilidad social de los trabajadores.

## CLAUDIA VILLEGAS

**T**ras varios años de pandemia y un cambio en las relaciones de poder en sindicatos, gobiernos estatales y municipales, la Cámara de Diputados avaló incluir en la ley el concepto de “cobranza delegada”, mediante la cual los trabajadores ceden a los patrones la libertad para el pago de créditos de nómina asociados a sus salarios.

Para ello, los trabajadores deberán firmar un contrato llamado “libranza” y un convenio de cumplimiento de pago con la institución de crédito, en los cuales se considerarán el salario, las percepciones extraordinarias de carácter laboral y las indemnizaciones de igual naturaleza como únicas fuentes de pago.

Con estas nuevas leyes del sector financiero los accionistas de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (sofomes), Entidades No Reguladas (ENR), cobrarán los adeudos de créditos vencidos de los trabajadores para impulsar estas entidades como se preveía hacer desde el gobierno de Vicente Fox, mediante la gestión de Francisco Gil Díaz en la Secretaría de Hacienda.

Las sofomes ENR surgieron al final del gobierno foxista con la promesa de incrementar la participación del crédito en la economía para el desarrollo productivo. No sucedió. La economía, según el Banco de México, necesita crédito y la banca y las sofomes siguen sin generar préstamos para las mipymes. La participación del crédito en la economía no supera 40%, mientras que en otros países llega a 100%.

En medio de su crisis de pagos en su sofome ENR, Crédito Real, de la familia Berrondo, del Grupo Mabe —que integró a su consejo de administración a un exsocio de Oceanografía, Oliver Fernández—, cabildeó directamente con diputados de la cámara baja una ▶



Viene de la  
página anterior



Martín del Campo. Deslinde

ley para garantizar la cobranza en créditos con descuento a nómina cuando el trabajador cambie de empleador, un dictamen que el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió vetar por ir contra los intereses de los trabajadores.

"Fernández estuvo buscando a legisladores para que apoyaran esa legislación", dijo una fuente en la Cámara de Diputados. La Asociación Mexicana de Empresas de Nóminas (Amden), a la que pertenece Fernández, aseguró que ninguno de sus afiliados estuvo involucrado en la gestión de esa iniciativa.

Gustavo Martín del Campo, presidente de la Amden, asegura a **Proceso** que la iniciativa "nació en el Senado de la República y como empresas del sector somos respetuosos del trabajo legislativo". Entre las firmas afiliadas a la Amden destacan Consupago, Credifiel, Publiseg, Kondinero, Crediamigo, Credifiel, Finmart, Crédito Maestro, Directodo México y Crédito Real.

Durante su gira por Veracruz, López Obrador aseguró que ningún intermediario financiero puede apropiarse del ingreso de la clase trabajadora, pues es "sagrado", por lo que pidió a los diputados y senadores que revisen la reforma. Amenazó, incluso, con vetarla si los legisladores insisten en su aprobación.

Sin embargo el jueves 17, con 227 votos a favor, 210 en contra y siete abstenciones, la Cámara de Diputados adicionó diversas disposiciones a las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a fin de

modificar el régimen de cobranza delegada para los créditos y servicios financieros con descuento a nómina.

"Las reformas planteadas por este dictamen buscan formalizar mecanismos que ya vienen operando sin una base jurídica, que se han venido generalizando a través de colusión y corrupción entre líderes sindicales y entes financieros, sofomes -nomineras-, en perjuicio de los trabajadores, sobre todo de entes públicos gubernamentales, así como en dependencias estatales y municipales (maestros, médicos, pensionados, IMSS, ISSSTE, Pemex y CFE)", dice al respecto el exdirector de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, Mario di Costanzo.

Para el abogado Enrique Díaz Infante, director especialista del Sector Financiero y Seguridad Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, no existe -en ninguna circunstancia financiera, legal o social-justificación para impulsar cambios en leyes del sector crediticio o laboral para que las sofomes cobren antes los créditos con descuento a nómina o para que se exija al trabajador que garantice la fuente de pago.

Al contrario, dijo, los legisladores deberían advertir que una modificación a normas que legalice este proyecto, que beneficia claramente a sofomes y sindicatos, representaría un claro riesgo para la movilidad social de la clase trabajadora.

No existe, además, justificación de riesgo sistémico, dado que Crédito Real decidió endeudarse con emisiones de bonos en mercados extranjeros. Es, en todo caso, un problema de grupo de interés, de

intermediarios que participaron en negocios que ahora se ven afectados por la pandemia, el cambio del entorno político y, por supuesto, problemas económicos diversos, como la precariedad en el empleo. Otras sofomes podrían enfrentar problemas similares, pero no es un riesgo sistémico, dice Díaz Infante.

"La intervención del Estado sólo se justifica cuando hay una falla de mercado", aclara Díaz Infante. Y agrega: "Este claramente no es el caso y Crédito Real ahora promete a sus tenedores en sus negociaciones que habrá un cambio en leyes para apuntalar su reestructura. Eso no debería suceder".

El abogado advierte que al aprobarse este dictamen que modifica las disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, se generará un problema social: "¿Quién va a contratar a un trabajador que llega con deudas y cuyo salario se verá afectado y con él su productividad?".

## Crédito Real y la oportuna reforma

A través de la venta de activos y propiedades en Estados Unidos y con el apoyo de Oliver Fernández -exaccionista minoritario de Oceanografía, prestamista del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y uno de los principales beneficiarios de la regulación simplificada y aprobada en los últimos meses del sexenio de Vicente Fox para permitir la operación de Sofomes-, la familia Berrondo, fundadora del Grupo Mabe y exaccionistas del Banco Bitel, ahora HSBC, busca rescatar de la insolvencia la operación de la intermediaria Crédito Real, con deudas por más de 55 mil millones de pesos, aproximadamente 2 mil 500 millones de dólares.

La pandemia, el ingreso de nuevos jugadores en plataformas digitales para otorgar créditos, pero sobre todo un modelo de negocios con alto nivel de apalancamiento y dependencia de acuerdos con líderes sindicales y funcionarios, generó la crisis de Crédito Real, de acuerdo con analistas del mercado de valores.

Los auditores de Crédito Real, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza SC, un despacho asociado a Deloitte Touche Tohmatsu Ltd., han tenido que explicar a la comunidad bursátil cómo aprobaron durante los últimos años las prácticas contables de Crédito Real, sobre todo la vinculada con el registro y reporte de préstamos originados por otras Sofomes. Hasta ahora la agencia calificadora Standard & Poor's se ha limi-



Viene de la  
página anterior

tado a bajar la valuación de inversión de la deuda de Crédito Real, pero mantiene la cobertura.

En medio de la crisis que enfrentan sus socios de Crédito Real, el fundador de Crédito Maestro, Oliver Fernández –conocido extenista que llegó a la Copa Davis–, de acuerdo con la fuente en el Congreso, cabildeó directamente un dictamen presentado ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para reformar leyes y disposiciones financieras que darían paso a una cobranza delegada de créditos con descuento a nómina y otros productos, como pólizas de seguros y arrendamientos, siempre en beneficio de los intermediarios no regulados, los cuales sólo perderían la cobranza de sus financiamientos –con tasas anuales de entre 60 y 100%– en caso de muerte del trabajador.

Mientras el deceso no ocurra, esta ley obliga al trabajador a sustituir la fuente de pago si llega a perder el empleo. La reforma, además, tiene como principal objetivo que las Sofomes cobren antes que los bancos porque, en medio de la crisis, las instituciones de crédito tuvieron preferencia en los descuentos de las cuentas de los trabajadores. Si la banca cobra primero sólo por estar regulado, entonces no se cumpliría el precepto del derecho de que “el primero en tiempo es el primero en derecho”, dijeron fuentes en las Sofomes interesadas en este cambio.

## Berrondo vs. Berrondo

El pasado 8 de febrero, después de incumplir el pago de un bono por 184 millones de dólares, la asamblea de accionistas de Crédito Real aprobó el ingreso de Oliver Fernández, exsocio de Amado Yáñez en la naviera Oceanografía, contratista de Pemex, al Consejo de Administración de Crédito Real y anunció la salida de José Luis Berrondo Ávalos, presidente del Consejo de Administración del Grupo Mabe, por diferencias de criterios en la administración de la Sofom, que se dedica a dar créditos con descuento a nómina a trabajadores en activo de diversas instituciones y pensionados del IMSS, así como a empleados de gobiernos estatales y municipales.

Crédito Real también otorgó a Carlos Cabal Peniche y a su socio Alejandro del Valle un préstamo por mil 95 millones de pesos, a través de la compañía Nuncio Accipiens, para comprar a Miguel Alemán Magnani una participación en el Grupo Radiópolis. Después de que Cabal no cumplió con la amortización del financiamiento y con una demanda de por medio, Crédito Real aceptó la dación en pago del paquete accionario del Grupo Radiópolis,

en donde participa también como accionista el grupo español Prisa. Ahora Prisa y Crédito Real son socios; y este financiamiento representó 6.4% de su cartera en el segmento de Pymes.

Con negocios que florecieron durante los sexenios de los gobiernos panistas y la administración de Enrique Peña Nieto, Crédito Real, que preside Ángel F. Romano Berrondo, debe a sus acreedores más de 55 mil 900 millones de pesos; ha firmado más de 24 líneas de crédito y durante los últimos tres años se concentró en contratar pasivos en mercados del exterior ante las limitaciones que le impuso la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para seguir endeudándose con inversionistas mexicanos, por tratarse de un intermediario no regulado, de acuerdo con información de la CNBV generada en 2019 y un alto exfuncionario de ese organismo regulador consultado por Proceso.

Ahora, BNP Paribas SA y Goldman Sachs son algunos de los 100 acreedores que han iniciado negociaciones con Crédito Real para un pago ordenado de sus pasivos.

Bajo esta situación fue que las firmas DLA Piper LLC, como asesor legal, y FTI Consulting actuaron como asesores en el proceso de reestructura mientras Fernández, según confirmaron varios integrantes de la Comisión de Hacienda, cabildeó con los diputados del PRI y del PAN para que votaran a favor de un marco legal que beneficiará a casi mil 900 Sofomes, según el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (Sipres).

Se trató de salvar los negocios de Mabe, fabricante de línea blanca y otros bienes duraderos, que también enfrentan tiempos difíciles. De acuerdo con los prospectos de colocación de Crédito Real, la facturación promedio en este negocio ha caído durante los últimos 10 años al pasar de 10 mil pesos en promedio por cliente a sólo 5 mil pesos, en un plazo de 12 meses. Uno de los contratos más importantes que intentó concretar durante el gobierno del presidente López Obrador fue la venta al Ejército de los electrodomésticos que se entregarían a los damnificados por el paso de los huracanes y las inundaciones en el sureste del país en 2020.

En diciembre de 2020, el gobierno federal reveló que destinaría 17 mil millones de pesos a la compra de estufas y refrigeradores para 226 mil 608 familias damnificadas por el paso de los huracanes en Tabasco y Chiapas. Los retrasos en los que incurrió Mabe para cumplir en tiempo y forma este contrato fueron resultado de la desincronización de las cadenas de suministro en Asia, a raíz de los

confinamientos para hacer frente a la pandemia.

La minuta aprobada por los diputados sobre la cobranza delegada no le favorece a los trabajadores, dice Mario Di Costanzo, y sólo beneficia a los otorgantes del crédito, sobre todo a las Sofomes, al no generar un “sistema completo” de Crédito de Nómina con Cobranza Delegada donde existan obligaciones de transparencia, publicidad y sanas prácticas.

Además, afectaría la relación de una institución bancaria con créditos anteriormente solicitados y pagos domiciliados, lo que promueve el sobreendeudamiento de las personas, ya que no considera los compromisos de deuda anteriormente contratados.

Aun más, dice Di Costanzo, estas reformas resultarían violatorias de varios artículos de la LFT, en particular los relativos al salario, porque se afectaría la movilidad laboral al obligar al trabajador a designar una nueva fuente de pago en caso de cambio de empleo o pérdida de empleo.

Proceso buscó a Crédito Real, así como a representantes de la intermediaria en las negociaciones con sus acreedores, pero no obtuvo respuesta. 



Di Costanzo. Advertencia



Miguel Domayoga



TERMINAL FELIPE ÁNGELES

# UN AEROPUERTO EN TIEMPO RÉCORD... PERO AISLADO Y ACOTADO

Este lunes 21 el presidente López Obrador inaugurará el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, cuya construcción se hizo en 29 meses, a cargo del Ejército. Sin embargo, la obra emblemática de la 4T aún no puede alzar el pleno vuelo porque todavía carece de una conexión terrestre eficaz con los aeropuertos Internacional de la Ciudad de México y de Toluca; tampoco están listas las vías de comunicación rápidas y seguras para los pasajeros, persiste la resistencia de las aerolíneas para operar desde la nueva terminal y, además, no podrá tener vuelos desde y hacia Estados Unidos.

NELDY SAN MARTÍN

**E**n 29 meses la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) cumplió la encomienda presidencial de construir una de las obras emblemáticas del sexenio: el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Sin interés de las líneas aéreas por mudarse a Santa Lucía, Estado de México, ni una red de conectividad terrestre que permita la integración entre aeropuertos y en medio de la degradación de la calificación de México



Viene de la  
página anterior

El nuevo aeropuerto. Proyecto sin concluir



to en el espacio aéreo como en la capacidad de la terminal.

El Sistema Metropolitano de Aeropuertos quedará integrado por el AICM, el AIFA y el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), que hasta ahora atendía sólo vuelos privados y de carga, tiene actualmente cinco vuelos comerciales de Transportes Aéreos Regionales (TAR) y Viva Aerobus a Monterrey, Querétaro, Guadalajara, Puerto Vallarta y Cancún.

El AIFA, que será inaugurado por el presidente Andrés Manuel López Obrador este lunes 21, tal y como lo prometió, arrancará con apenas seis rutas nacionales y una internacional: Volaris a Cancún y Tijuana, Viva Aerobus a Monterrey y Guadalajara, Aeroméxico a Mérida y Villahermosa, y la venezolana Conviasa a Caracas.

Santa Lucía entrará en operaciones comerciales el lunes 21, pero no podrá tener vuelos desde y hacia Estados Unidos debido a la degradación a la categoría 2 de la seguridad aérea, por incumplir estándares internacionales que la Administración Federal de Aviación impuso a México el 25 de mayo de 2021.

La medida implica que las aerolíneas no pueden agregar nuevas rutas, hacer cambios en las existentes o añadir frecuencias de operaciones hacia y desde Estados Unidos, y tampoco adquirir nuevas aeronaves o reemplazar las existentes con matrícula estadounidense para sus operaciones en ese país.

La mayoría de las operaciones aéreas del AIFA serán militares con más de 150 desde el día de su inauguración, dijo Ángel Vidal, supervisor de la Torre de Control del AIFA, dependiente del Servicios a ▶

en seguridad aérea el AIFA –en esta primera etapa– será un aeropuerto regional y aislado.

Con un costo que supera los 84 mil 956 millones 62 mil 639 pesos a mayo de 2021, según el Avance Físico y Financiero de los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la base militar de Santa Lucía fue convertida en el tercer aeropuerto civil en la Zona Metropolitana del Valle de México.

El aeropuerto principal del país seguirá siendo el Internacional de la Ciudad de México (AICM). Santa Lucía fue concebido como un aeropuerto complementario que le ayudaría a desahogar la saturación tan-



Eduardo Miranda

La terminal de la CDMX. Espacio saturado



Viene de la página anterior

Montserrat López



El tren suburbano al AIFA. Reto pendiente

la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), en entrevista con Radio Fórmula.

El documento Análisis Costo Beneficio, Construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía señala que la infraestructura

aeroportuaria de la Zona Metropolitana del Valle de México ha alcanzado un nivel de saturación relevante desde 2013, llevando sus parámetros operativos por arriba de la capacidad máxima recomendada, y que los aeródromos existentes no eran

suficientes para atender la demanda en el corto y largo plazos.

En 2019, el AICM realizó 460 mil operaciones aéreas que representaron 52.5% de las efectuadas a escala nacional. En 2021, año crítico para el sector aeronáutico por la pandemia de covid-19, la cifra de operaciones fue de 325.7 mil, lo que representó 46% de las efectuadas a nivel nacional.

En este escenario, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) decretó el domingo 3 la saturación de los edificios de las terminales 1 y 2 del AICM, e instruyó al director de los Seneam, Víctor Manuel Hernández, analizar y modificar el dictamen de capacidad operacional del aeropuerto Benito Juárez y tomar en cuenta la nueva infraestructura aeroportuaria de Santa Lucía.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha declarado que espera que en la primera etapa, de 2022 a 2036, en Santa Lucía se realicen 119 mil 571 operaciones comerciales.

Pese a las limitaciones de transparencia, porque la Sedena ha clasificado gran parte de la información, la Auditoría Su-

# Un documento advierte riesgos para el tránsito aéreo

PATRICIA DÁVILA

En el contexto del comienzo de las operaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en el Estado de México, existe un documento —en poder de Proceso— que revela la ocurrencia de incidentes “graves” por proximidad entre aeronaves; es decir que estuvieron a punto de colisionar sobre la Ciudad de México.

El 10 de noviembre último el jefe de Seguridad Operacional del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Gustavo Alcalá Estrada, envió la “Cédula-recomendación” aplicable a todas las dependencias de servicio de tránsito aéreo de los Seneam (Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano).

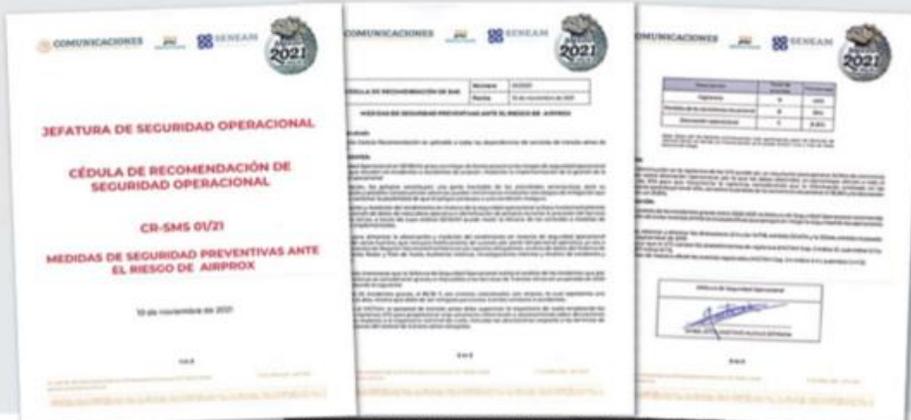
“Es importante mencionar que la Jefatura de Seguridad Operacional realizó el análisis de los incidentes que, por sus características, se consideran graves e imputables a los Servicios de Tránsito Aéreo en un periodo de 2020 a 2021”.

El documento detalla que del total de los 24 incidentes graves, 86.36% “son eventos relacionados con Airprox”, lo cual representa una “tendencia a la alza”, misma que debe de ser mitigada para evitar eventos similares o accidentes.

Asimismo expone que “el personal de tránsito aéreo debe de supervisar la trayec-

toria de vuelo empleando los sistemas de vigilancia STA (Sistema de Tránsito Aéreo) para proporcionar a las aeronaves información y asesoramiento sobre las desviaciones significativas respecto de la trayectoria nominal de vuelo, incluidas las desviaciones respecto a los términos de las autorizaciones del control de tránsito aéreo otorgadas”.

Alcalá Estrada describe que “detectó nueve (40%) casos de Airprox relacionados con la falta de vigilancia; ocho (36%), con la pérdida de conciencia situacional, y siete más (31.81%), con la desviación operacional. Aunque aclara que, a un mismo evento, “se le puede atribuir uno o más factores de riesgo”.



El documento del jefe de Seguridad Operacional

Continúa en la siguiente página



Viene de la  
página anterior

perior de la Federación (ASF) observó que, para justificar la obra, el gobierno federal se basó en proyecciones de demanda y distribución aeroportuaria que no incluyen los datos históricos reales de la demanda de servicios aeroportuarios, ni los costos para adecuar la operación de los aeródromos.

## El más importante del país

Con la revisión del análisis costo-beneficio del proyecto del AIFA de diciembre de 2019, el grupo auditor identificó que, para la distribución del tráfico entre los tres aeropuertos del Sistema Metropolitano de Aeropuertos, la Sedena y la SICT –antes SCT– seleccionaron para la distribución del tráfico aéreo un escenario base hipotético en el cual el AICM y el AIFA compartirían el tráfico de las aerolíneas Skyteam, como Delta Air Lines, Aeroméxico, Air France y Korean Air.

El AICM concentraría a las aerolíneas internacionales, y el AIT y el AIFA, en conjunto, se repartirían el tráfico de las aerolíneas de bajo costo. Pero ni las aerolíneas de bajo costo quieren mudarse a Santa Lucía sin incentivos, tales como tasas redu-

cidas y tasas en función de volumen para impulsar que las líneas aéreas decidan ubicarse en un aeropuerto mucho más alejado.

A partir del escenario establecido por el Ejército, en ese análisis de diciembre de 2019 se proyectó que, para cuando el AIFA entre en operación, atendería a 23.8% del total de la demanda, el AICM 72.2% y el AIT 4.0%; mientras que, para su máxima etapa de operación que será en 2052, se prevé que el AIFA concentre 53.4% de pasajeros que se esperan para ese año y se convertiría al fin en la terminal más importante en el centro del país, según el análisis citado por la ASF.

En tanto, el AICM pasaría de atender 96.9% del tráfico total de usuarios en 2020 a transportar a 31.7% para 2052. Además, la infraestructura del AIT tendría que ampliarse para que se encargue de 14.9% restante para ese año.

Para el éxito de los aeropuertos secundarios que han conseguido atraer tráfico no suelen estar a más de 30 minutos del aeropuerto principal. El aeropuerto de París-Orly se encuentra a 32 minutos del principal, Charles de Gaulle, según una proyección con base en información

de Google Maps. Otro ejemplo es el aeropuerto La Guardia, en Queens, que está a 22 minutos del aeropuerto principal de Nueva York, John F. Kennedy, o Sao Paulo, donde el aeropuerto doméstico de Congonhas está a 40 minutos del internacional de Cumbica, ubicado en el municipio de Guarulhos.

## El transporte y accesos, pendientes

La ASF había advertido en la revisión de desempeño *Avances en el Desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles*, emitido el 26 de enero de 2020, que para la entrada en operación del AIFA este lunes 21 resultaba necesario el desarrollo de la interconexión terrestre entre los tres aeropuertos, por medio de la coordinación y el desarrollo de proyectos de conectividad: vialidades, de movilidad y transporte público.

Para el éxito de un Sistema Multiaeropuertos del Valle del México se requiere de la integración de Nuevo Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, el AICM y el aeropuerto de Toluca con transporte eficiente.

La SICT y la Sedena informaron que ▶

El reporte concluye que la aparente disminución en la vigilancia de los STA puede ser un resultante para generar la falta de conciencia situacional, así como la desviación operacional, por lo que los datos obtenidos en porcentajes alertan a todo el personal de los STA para que incrementen la vigilancia.

Esto se llama “negligencia criminal”, afirma María Larriva, primera mujer controladora de tráfico aéreo, asesora e instructora de aviación e investigadora de accidentes aéreos por la Universidad del Sur de California.

En entrevista con este semanario, Larriva habla de la presentación de seis videos donde hubo riesgo de colisión, “debido a la ineficiencia de los controladores aéreos y la ineficacia del rediseño (del espacio aéreo)”.

## Pasajeros de “utilería”

Una investigación de **Proceso** detectó que en algunos vuelos inaugurales que habrá en el AIFA los pasajeros no serán personas comunes.

En el caso de Aeroméxico hubo una invitación dentro del personal de la empresa; la semana previa al 21 de marzo se realizó la rifa que denominó “Disfruta la experiencia Aeroméxico volando desde el AIFA”.

A todos sus empleados les envió un mensaje en el que los invita a “formar parte de

esto”. Para ello, indica que las primeras personas en registrarse en un formulario podrán ganar dos boletos redondos para viajar con un acompañante a Mérida o Villahermosa, saliendo de Santa Lucía el próximo 21 de marzo.

Diversas cuentas de redes sociales dieron a conocer los datos expuestos en este texto, que fueron corroborados por el semanario.

La información sobre los vuelos aclara a las personas que resulten seleccionadas

que los boletos no incluyen transportación hasta y desde el AIFA.

Además, en *Volaris* abordarán militares vestidos de civil, quienes desde el martes 15, por instrucciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, participan en vuelos redondos de “familiarización” con la ruta AICM-AIFA-AICM. Los elementos, específica un documento, deben llevar una maleta para documentar y otra de mano de 21 y siete kilos de peso, respectivamente. ●



Control aéreo. Aviso por riesgos

Octavio Gómez



[Viene de la  
página anterior](#)

se contaba con 13 proyectos viales y 10 proyectos de transporte que se están desarrollando para interconectar al AIFA, el AICM y el AIT. Pero no todas las obras están concluidas.

La vía San Jerónimo, que comprende tres obras: la modernización del camino San Jerónimo a cuatro carriles y conecta a la carretera México-Pachuca, y la construcción de los entronques acceso a zona de carga y acceso a zona militar, con una inversión de 690 millones de pesos, y una meta física de 14.17 kilómetros, tenía un avance de 90% el martes 15.

El ramal ferroviario, que comprende de la estación Lechería al AIFA, que será una extensión del Ferrocarril Suburbano, que actualmente opera entre Buenavista y Cuautitlán, cubriendo una ruta de 23 kilómetros con cinco estaciones intermedias y la terminal de Cuautitlán, será puesto en operación en el segundo semestre de 2023, con una inversión mixta de 25 mil millones de pesos.

A una semana de la inauguración del nuevo aeropuerto, la Sedena afirmó que está lista una red de conexiones y rutas de acceso para arribar a la nueva terminal desde distintos puntos, con tarifas desde los 18 hasta los 150 pesos. El tiempo de traslado más corto es desde Indios Verdes, con un costo de traslado de 50 pesos y un tiempo de 42 minutos y el más largo desde el Toreo, con un tiempo de 1 hora con 40 minutos, con una tarifa de 125 pesos.

El viernes 18, Andrés Conesa, CEO de Aeroméxico, dijo en entrevista con W Radio que el aeropuerto se construyó en tiempo récord y es una obra que está bien hecha, pero que está preocupado porque los accesos al aeropuerto están muy complicados y todavía no están listos.

"Tenemos un vuelo que sale muy temprano, a las 6:30 de la mañana, por lo que sería muy complicado estar ahí a las 4:00 o 5:00 de la mañana para operar un vuelo... A partir del lunes en la noche, y hacia adelante, sí vamos a tener tripulaciones que pernocten ahí", dijo Conesa.

López Obrador había informado que dormiría el domingo 20 en un hotel que hizo la Secretaría de Defensa Nacional en las instalaciones de Santa Lucía, para estar listo en su reunión de gabinete de seguridad, en su conferencia matutina y en la inauguración al día siguiente en el aeropuerto, pero luego reculó: dijo que ese día demostrará que se puede llegar al AIFA desde Palacio Nacional en 40 minutos. ●



## E N C O R T O

## NACIONALES

**Baja la incidencia delictiva**

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana dio a conocer que el homicidio doloso en el país registró en febrero pasado la cifra más baja de los últimos cinco años. Con ello ese delito suma nueve meses con una tendencia sostenida a la baja. Al presentar el informe de seguridad titular de la dependencia, **Rosa Icela Rodríguez**, afirmó que estos resultados demuestran que la Estrategia Nacional de Seguridad funciona, es la correcta y ayuda a pacificar al país.

**Otro periodista**

**Armando Linares López**, director del portal de noticias Monitor Michoacán, fue asesinado en el municipio de Zitácuaro, Michoacán. El periodista había denunciado el homicidio de su colaborador Roberto Toledo en ese mismo municipio el 31 de enero, crimen que no ha sido esclarecido por la Fiscalía General del Estado.

Periodista y foto informativa

**México va a la CSW**

En concordancia con la política exterior del gobierno federal, la delegación mexicana que participa en el 66 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) en la ONU impulsa la promoción amplia de los derechos de las mujeres y las niñas. Los esfuerzos de la delegación mexicana se centran en el reconocimiento de las crisis que enfrentan las mujeres y las niñas en el contexto del cambio climático y las pandemias, para avanzar en la inclusión de una perspectiva de género y derechos humanos en las negociaciones internacionales sobre esos temas.

## LEGISLATIVAS

**Libre desarrollo de la personalidad**

El pleno del Congreso de Sinaloa aprobó por unanimidad una iniciativa de la diputada morenista Almendra Ernestina Negrete Sánchez, quien preside la Comisión de Igualdad de Género y Familia. El objetivo es permitir a las personas físicas cambiar de nombre para modificar su identidad de género en actas de nacimiento mediante resolución del juez de lo familiar o administrativa, garantizando los derechos humanos a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad.

**Contra la censura política**

En el Senado de la República, Morena impulsó el proyecto por el que se interpreta el alcance de las disposiciones en materia de propaganda gubernamental a fin de que el Ejecutivo federal, los legisladores y todos los servidores públicos puedan emitir opiniones y puntos de vista durante la veda impuesta por las autoridades electorales previo al proceso de revocación de mandato. El pleno aprobó el dictamen con 67 votos a favor y 34 en contra. Al respecto, el senador **César Cravioto** (Morena) expresó que el proyecto supera la intención de censura en este caso.

**Hacia la reforma**

Rumbo a la próxima reforma política electoral la Comisión del mismo nombre en la Cámara de Diputados anunció que prevé realizar un ciclo de conferencias con instituciones nacionales e internacionales especializadas en la materia. La presidenta de la Comisión, la morenista **Graciela Sánchez Ortiz**, adelantó que los temas serán: reforma electoral, sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa. Además, se prevé la publicación de una compilación digital sobre las reformas electorales en México a partir de 1977.



Foto Senado de la República



## TINTA INDELEBLE

*Guía práctica para no votar en*

# LA REVOCACIÓN DE MANDATO

POR TONATIÚH MEDINA

¿Deberíamos salir a votar el 10 de abril para decidir si se va o se queda el presidente López Obrador? Si, pero no vale la pena, en este tema debemos separar el deber ético de la realidad política, debemos actuar como entes políticos y no como ciudadanos, intentaré explicar por qué.

La revocación de mandato, es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza. O sea, si las reglas de la revocación fueran otras, ante los malos resultados del ejecutivo, claro que sería buena idea despedirlo y elegir a otro, pero el diablo está en las letras chiquitas.

De más de 93 millones de posibles votantes, el presidente y su partido necesitan movilizar a poco más de 37 millones de ciudadanos para que la revocación sea vinculante, esto significa que si ese número de ciudadanos votan porque se quede, se va a quedar, si el mismo número vota porque se

vaya, se va a ir, pero en el diseño esta la trampa.

MORENA impugnó tantas veces los proyectos de acuerdo del INE, que al final el día de la jornada se recorrió para el domingo 10 de abril de 2022, o sea, el Domingo de Ramos, mejor no pudo haber salido la jugada, en un país mayoritariamente católico, en periodo vacacional, con el recorte presupuestal tan brutal al instituto para la organización de la revocación ¿Quién en su sano juicio va a salir a votar? A ver ¿sabe Usted en donde van a instalar su casilla? ¿O como debería de votar? Le aseguro que no.





Viene de la  
página anterior

Si tomamos en cuenta que en la consulta popular salieron a votar poco más de 7 millones de ciudadanos, cuando el presidente se encontraba en los cuernos de la luna de su fama y fortuna, suena difícil mantener ese nivel de votación y sumarle 30



millones más. ¿Entonces para que tanto alboroto?

Podemos especular, es muy probable que quienes salgan a votar lo hagan porque el presidente se quede, en ese caso el jefe del ejecutivo va a salir a festejar que "ganó la consulta a pesar del INE y de sus consejeros".

Si llegara a perder sin que el ejercicio sea vinculante, lo cual se ve difícil, seguro dirá que "los conservadores y los neoliberales desperdiciaron la oportunidad de sacarlo", en este remoto escenario cabe decir que el prometió renunciar, pero dudo que lo haga, de la política uno no se va, lo van, y es justo decir que todavía hay una importante base social que le quiere.

En el casi imposible escenario de que más de 37 millones de ciudadanos salgan a votar por la pérdida de confianza, la cosa se pone todavía más difícil, deberíamos de esperar la declaratoria de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

**EN EL CASO DE QUE SE EMITA LA DECLARATORIA DE REVOCACIÓN, EL PODER PRESIDENCIAL QUEDARÍA AUTOMÁTICAMENTE EN MANOS DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, CASUALMENTE PRIMO ¿DE QUIÉN CREE USTED? EXACTO, DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR**

Judicial de la Federación para que el ejecutivo se vaya, y seamos sinceros, si a algunos magistrados les tiemblan las piernas para negar una candidatura, dudo mucho, muchísimo, que de forma rápida y expedita declaren en contra de un presidente y un partido que seguramente harán todo para presionarlos.

En el caso de que se emita la declaratoria de revocación, el poder presidencial quedaría automáticamente en manos del Secretario de Gobernación, casualmente primo ¿De quién cree Usted? Exacto, del presidente López Obrador, probablemente fue este ejercicio lo que impulsó la salida de Doña Olga Sánchez Cordero, quien difícilmente duraría sentada más de 72 horas en la Silla del Águila.

Entonces no escuche ni a los de FRENA, ni al necio de Ferriz de Con, ni al obtuso de Damián Zepeda, ni a los Siervos de la Nación, no le van a quitar la pensión, ni las becas, ni las ayudas, ni los programas sociales, mejor relájese, váyase de vacaciones, si es católico o sigue las tradiciones, vívalas, si anda de vacaciones, maneje con cuidado, si se queda en casa invite a sus familiares y amigos que no hayan salido, haga una carnita asada acompañada con cervezas, juegue unas manos de dominó, cante y baile, olvídese de este ejercicio perverso que es la revocación de mandato, pero eso sí, póngase a rezar porque esto acaba hasta dentro de casi tres años.

No lo vamos a poder sacar, no se ilusione, las reglas están hechas para que no pierda, mejor hágale la ley del hielo, no caiga en tentaciones, no lo pele. ✨





## VISOS POLITICOS

*Votar o no votar***ESA ES LA CUESTIÓN**

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Resulta alentador que un asunto en el cual la deliberación y la consideración públicas se encontraban en ámbitos todavía restringidos de nuestra sociedad, poco a poco ha ido adquiriendo un lugar más destacado en la atención de la ciudadanía. Es una dimensión diferente a la que suscitó la propuesta de su inclusión en la Constitución y la aprobación de las normas para que la revocación del mandato formara parte de las figuras de democracia semi-directa o participativa del sistema político mexicano.

Más allá del debate sobre la pertinencia de su establecimiento, el hecho es que hoy forma parte del catálogo de derechos políticos de la ciudadanía. A partir de la propuesta que impulsaba el presidente de la República, las fuerzas políticas representadas en el Congreso establecieron la posibilidad de la terminación anticipada del Ejecutivo Federal en su cargo -y también de los Ejecutivos locales-, si se reunía la solicitud de por lo menos

tres por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores, distribuidas en 17 entidades federativas o más con ese porcentaje, bajo la premisa de habersele perdido la confianza.

Como premisas adicionales para apreciar el panorama y el momento político presente, cabe señalar que: (i) no se previó ni estableció un procedimiento para ratificar a la persona titular de la presidencia, dado que es inútil e innecesario porque el período de desempeño es fijo; (ii) sólo puede realizarse una vez en cada período presidencial después del tercer año y votarse con un mínimo de 90 días posteriores a la convocatoria y en fecha distinta a cualquier jornada electoral; (iii) el resultado sólo será vinculante si vota como mínimo el 40 por ciento de la lista nominal de electores (aproximadamente 37.3 millones de ciudadanas y ciudadanos) y la mayoría absoluta opta por retirar del cargo al Ejecutivo; (iv) sólo corresponde al INE



Viene de la  
página anterior

la organización, desarrollo, difusión y promoción del proceso; y (v) los entes públicos y los partidos, así como quienes despliegan sus funciones en unos y otros, tienen prohibido destinar recursos y hacer propaganda a favor o en contra de la participación en la revocación y sobre el sentido de la voluntad ciudadana.

Tras las polémicas por el contenido y alcances de la ley secundaria y la impugnación de la constitucionalidad de algunas de sus disposiciones, y por la asignación presupuestal necesaria para la organización del proceso de revocación por el INE con el número de casillas y materiales homólogos a la realización de comicios presidenciales, la cuestión para la ciudadanía -como el Hamlet de Shakespeare- es votar o no votar.

¿Ejercer el derecho ciudadano o no hacerlo? Antes de ver los matices, apreciemos una parte de la realidad. El sistema de Morena (quienes están en el gobierno, los grupos parlamentarios o el partido) ha promovido y promueve la tergiversación de la figura para impulsarla como un voto para que continúe el Ejecutivo; ha organizado a sus partidarios, simpatizantes y beneficiarios de programas gubernamentales para -qué paradoja- solicitar la revocación de su líder real; y ha hecho y hace propaganda prohibida por la Constitución en favor de su causa en términos ratificatorios. Por su parte, los partidos de oposición rechazan el ejercicio porque aprecian y denuncian el fraude a la figura constitucional.

Recapitulemos los matices: participar y votar por la continuación del Ejecutivo para que no se interrumpa y se consolide la llamada "cuarta transformación"; participar y votar por la revocación del presidente de la República para evitar mayor deterioro al país y la destrucción de instituciones, principalmente el INE, lo que entregaría al actual mandatario ejecutivo federal el control de las elecciones; o abstenerse de participar para prevenir se alcance el 40 por ciento de los votos de las personas electoras, revelar el respaldo duro del Ejecutivo y diagnosticar dónde se encuentra y cómo se vincula y moviliza.

Todo depende de la valoración de cada persona sobre el presidente de la República y su gestión.

¿Cuál es la otra parte de la realidad? Varias pinceladas: (a) el país está altamente polarizado por la forma en la cual se conducen los asuntos públicos desde Palacio Nacional. La división está muy marcada y las fuerzas en favor del gobierno y en favor de una opción distinta muestran equilibrios nacionales (ver el resultado agregado de esos extremos en 2018 y 2021);

(b) el Ejecutivo de la Unión disfruta todavía de una aprobación mayor al 50 por ciento en cualquier encuesta de opinión. Ello revela que no existe

el sustrato de la pérdida mayoritaria o generalizada de la confianza en su persona para desempeñar el cargo hasta el 30 de septiembre de 2024;

(c) los aparatos gubernamentales federal y de las entidades federativas con Ejecutivo de extracción morenista o de sus aliados electorales, así como las estructuras partidarias afines, están obligados a la organización y movilización de sus militantes, simpatizantes y beneficiarios para acudir a las casillas el 10 de abril y votar por la inexistente "ratificación"; y

(d) la consigna en el sistema morenista es por elevar al máximo la participación y los votos para la "continuación" del presidente de la República, al grado de que sus integrantes han violado la Constitución y las leyes, y tan pretenden seguir en ello que buscan decirle a las autoridades a cargo de aplicar la ley (mediante un decreto que así lo ordene) cómo deben interpretarla para que esas irregularidades queden impunes.

Ante estos componentes y un pueblo que tiene -por diversas razones- un abstencionismo de muchas décadas, aunque con repuntes de participación importante cuando -literalmente- tiene que votar en defensa propia, ¿qué tenemos para resolver la cuestión de participar o no, en la hipótesis de que se califique negativamente al inquilino de Palacio Nacional y se desee la terminación anticipada de su responsabilidad?

Tenemos un país polarizado; un Ejecutivo con aprobación más que suficiente para resistir el proceso; un aparato público y una estructura partidista con consigna de movilizar; una ausencia de liderazgos auténticos llamando a la revocación; unas personas de buena fe que valoran la oportunidad de revocarlo; y un desequilibrio muy apreciable entre la posición del Ejecutivo y sus aliados y la de quienes piden a la ciudadanía que se le revoque.

El proceso en marcha es una trampa para esa ciudadanía de buena fe. Se pretende que con su concurso y voto legitimen un fraude a la Constitución, urdido por la persona a quien desean retirar de la presidencia. Se vale tener ilusiones, pero no ser personas ilusas. Dice un principio jurídico que no puede alegarse la torpeza propia en beneficio de uno mismo.

Dos acápite: donde habrá comicios en junio saquen cuentas de acabar legitimando a Morena el 10 de abril, y donde la aprobación presidencial no pudiera equilibrar al rechazo, ¿quién explica y encabeza -una entidad federativa, por ejemplo- que ahí el Ejecutivo ha sido "revocado"?

Este no es el momento para desechar la "cuarta transformación", sino 2024. ❌



## COLUMNISTA INVITADO

*Entre el discurso y***EL GASOLINAZO**

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ

El precio que se paga por la gasolina en cualquier estación de servicios (Pemex, Shell, G500, BP, entre otras) tiene 6 componentes: el precio de referencia del combustible (precios regulados por mercados internacionales), margen de ganancia, costos de logística (el costo de traslado a la estación), componentes que cada marca agrega para la calidad de su combustible y el impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS); a la suma de todo esto, se cobra el IVA.

El litro de la gasolina premium ha superado en algunas estaciones de servicio los 30 pesos ¡por litro! Con todo y que el gobierno federal esta subsidiando la misma. Esto quiere decir, que con todo y que el gobierno esta poniendo dinero, no logran bajar o mantener los precios de la gasolina.

Están dejando de cobrar el IEPS; para la gasolina magna 5.49 pesos por litro, para la gasolina premium 4.63 pesos por litro y para el diésel 6.03 pesos por litro. Si el precio sigue subiendo y ya no alcanza con subsidiar el IEPS por parte del gobierno, los distribuidores y no los consumidores finales (quienes cargan gasolina) van a poder acreditarlo contra el ISR y de ser necesario contra el IVA. ¿Cuál es el problema de esto? Que se puede generar un déficit fiscal, en donde estos ingresos no entran a la hacienda pública y son recursos que se dejan de recaudar.



Fotografía: Archivo.

Es un subsidio regresivo, porque la mayor parte de la población en situación de pobreza no tiene un vehículo.

La estación de servicio que fue clausurada, es la misma que el inquilino de Palacio Nacional señaló desde su mañanera como abusiva. Debemos recordar que no hay una regulación en los precios de la gasolina por lo mismo con lo que comienza el artículo, cada estación de servicio debe hacer el cálculo para determinar el precio del litro de cualquier octanaje que sea. Lo que hizo PROFECO fue salir y buscar dentro de esa misma estación de servicio cualquier irregularidad para clausurarlos y encontraron que no contaban con los permisos medioambientales correspondientes. Una vez más Andrés hace uso de las instituciones o dependencias para "hacer justicia" a modo. Porque cada estación de servicio, sea Pemex o su competencia debe cumplir con todos los requerimientos o disposiciones legales para su operación y funcionamiento.

En solo la semana del 12 al 18 de marzo, la cifra está cerca de los 11 mil millones de pesos. Esto es el costo del 100 por ciento del programa de Escuelas de Tiempo Completo que desapareció la titular de la SEP Delfina Gómez.

Es bien sabido que cuando la gasolina sube de precio, el descontento social se vuelve en un castigo electoral y sorpresa... viene la revocación de mandato y las elecciones en 6 entidades federativas.

Hasta cuando seguirán con los subsidios es incierto, mucho tiene que ver con las cuestiones geopolíticas, cuanto dure el conflicto y la volatilidad en los precios. Lo que realmente debemos cuestionar es si esos recursos, que son de todos los mexicanos, se deben usar en otros rubros y no en ajustarlos a un discurso. ✖



## POR LOS CAMINOS DEL SUR

Una nueva demostración  
**DE FUERZA**POR **MANUEL NAVA**

Fotografía: twitter.

La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG) lanza amenazas, desafía a las autoridades locales y va entrelazando otras causas que le proyectan como un factor de inestabilidad política en la entidad.

Desde el inicio de la semana realizó movilizaciones y bloqueos en Acapulco y Chilpancingo principalmente. Además de que durante más de once horas mantuvo un boqueo en la Autopista del Sol, a pesar de las disposiciones gubernamentales para frenar este tipo de acciones.

El 15 de marzo bloquearon calles y cerraron el edificio Juan N. Álvarez, donde se asienta la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal, en el centro de la ciudad capital, pero el punto clave estuvo en las amenazas que se lanzaron.

Héctor Torres Solano, secretario general de la CETEG, dijo que si la gobernadora Evelyn Salgado Pineda no les resuelve empezarán un movimiento "en llamas" y que las votaciones para la revocación de mandato "no se lleve a cabo".

"Hay un evento el 10 de abril que es la revocación de mandato, no vaya a dar la sorpresa de otro resultado que se está esperando o que definitivamente no se lleve a cabo", manifestó Héctor Torres.

Dijo que harán una movilización igual que la del 2008, "donde empiece Guerrero en llamas para que los otros estados vean que sí se puede luchar".

Momentos después Evelyn Salgado Pineda, gobernadora de la entidad, se presentó para dialogar con los maestros de la CETEG que se manifestaban en las afueras del edificio Juan Álvarez en el centro de esta ciudad. El diálogo siempre es mejor de manera directa dijo a su llegada y señaló que solo esperaba de que se formara una comisión para iniciar las mesas de trabajo.

Además, aseguró que jamás habrá represión en contra de los maestros que ayer bloquearon durante once horas la Autopista del Sol y desquiciaron el tráfico en esta ciudad "porque somos un gobierno de diálogo".

No obstante, aseguró que bloquear las vías de comunicación nunca será una opción, porque las



Viene de la  
página anterior

puertas del diálogo siempre han estado abiertas "no es necesario que haya ese tipo de afectaciones a la población".

En algunos videos, transmitidos incluso por los propios maestros se observa a Salgado Pineda sin cuerpos de seguridad, y se escuchan gritos de "fuera" "que tiemble la gobernadora con la Coordinadora". Se escucha además una voz que le dice "se está armando la comisión política, vamos a entrar, se está armando un comité, vas a provocar un desmadre, bajo tu responsabilidad".

Un día antes, el 14 de marzo, aproximadamente 3 mil 500 maestros y jubilados, integrantes de la CETEG bloquearon durante casi once horas la Autopista del Sol en Chilpancingo, con la exigencia de tener una reunión con Evelyn Salgado, gobernadora de la entidad, porque Marcial Rodríguez Saldaña, titular de la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), no ha resuelto sus demandas.

Entre las peticiones cetegistas figuran el rechazo a la ley de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), recategorizaciones, incorporación a la nómina federal y un hospital de tercer nivel del ISSSTE, legislación de los 90 días de aguinaldo, auditoría externa y pago de la deuda del Plan de Previsión Social (PPS). Además incluyen, la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Marcial Rodríguez Saldaña, secretario de Educación, sostuvo que se ha reunido con la CETEG e incluso él ha estado en algunas mesas de trabajo, para dar atención al pliego petitorio y precisó que las demandas improcedentes son la ley de la Usicamm, porque es federal, y aseveró que las que son del estado las atiende, "la falta de maestros en algunas escuelas nos la heredaron".

Ese mismo día, Torres Solano, dirigente cetegista, comentó: "los maestros y jubilados nos damos cuenta que es una autoridad de oídos sordos, porque desde diciembre del año pasado conocen nuestras demandas y no las atienden, pareciera que la gobernadora le está apostando a la resistencia, vamos a ver quién resiste más".

Torres Solano dijo que todo el día se esperó de un diálogo y que se iniciaran los trabajos que se acordaron en diciembre, "la gobernadora empujó la palabra y dijo que iba a estar pendiente, pero nos damos cuenta que no. Le está apostando al desgaste y que nos retiremos. Le dejamos en claro que no será así y vamos a seguir exigiendo porque las demandas son justas", agregó.

Aseguró que si Salgado Pineda no resuelve "subirán de tono las movilizaciones, lo que queremos es que la gobernadora se sienta a negociar".

Ese 15 de marzo no solo la CETEG boqueó la

Autopista del Sol, integrantes del Frente Popular de la Montaña bloquearon más de cinco horas un carril para exigir la liberación de Kenia Hernández Montalván, activista y dirigente del Colectivo Libertario Zapata Vive y del Movimiento por la Libertad de los Presos Políticos del Estado de Guerrero (Molpeg).

Señalaron que en el proceso legal de Hernández Montalván hay irregularidades porque le fabricaron el delito de robo con violencia por parte del gobierno federal, por lo que exigió la liberación de la luchadora social.

En Acapulco, la avenida Costera, estuvo bloqueada durante cinco horas, por integrantes del Frente de Defensa de Prestadores de Servicios Turísticos de Zona Federal frente a la glorieta de La Diana Cazadora en demanda de que las autoridades entreguen 15 permisos transitorios, un informe del destino de 70 millones de pesos de Zofemat, y el ordenamiento de playas, unas 300 personas llevaban lonas con diferentes mensajes.

Los bloqueos de las vialidades se mantienen como una forma de protesta y la promesa de aplicar sanciones queda en el aire. ↵





## LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

*La verdad es*

## REVOLUCIONARIA

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

En medio de la guerra entre los poderosos a nivel nacional e internacional, el recurso de la mentira es utilizado por los bandos en disputa. La tristemente célebre frase de Joseph Goebbels una mentira repetida mil veces se vuelve verdad, parece ser el criterio que usan día con día los poderosos.

En nuestro caso esa política se resume en la palabra presidencial: yo tengo otros datos.

La invasión de las tropas rusas a Ucrania bajo el mando de Putin, llega a extremos de prohibir noticias que la consideren como tal y mucho menos como guerra. Los medios masivos prensa, radio, televisión divulgan solamente propaganda a favor de Putin. Por ello es muy importante lo que hizo la editora rusa Marina Ovsyannikova, quien se coló el lunes 14 de marzo en el set durante la transmisión de uno de los programas de televisión más populares de su país con un cartel contra la invasión de Ucrania.

Ovsyannikova se hizo conocida a nivel internacional cuando se paró frente a las cámaras con el cartel que decía "No a la guerra, paren la guerra, no crean en la propaganda, les están mintiendo" durante el programa de noticias Vremya (Tiempo) del Canal 1. Su gesto valiente pone en evidencia a Putin como un tirano que teme a la verdad, teme que la gente en Rusia le de la espalda y exija con mayor fuerza poner fin a esa invasión. Putin teme que la prolongación de la guerra se



convierta en una rebelión como la de Vietnam contra los Estados Unidos, la resistencia contra la URSS en Afganistán y luego contra los gringos o como ocurrió en Irak contra los invasores estadounidenses y la terrible guerra en Siria. Como en esos casos, la presión desde dentro de la potencia invasora puede obligar a salir de Ucrania a las tropas de Putin. No debemos descartar un escenario donde la inmensa mayoría de la sociedad en Rusia derrote las demenciales aspiraciones zaristas de Putin.

La verdad es fundamental para evitar el uso faccioso de las leyes y de las estructuras policiacas y jurídicas. Por ello es muy valiosa la denuncia de Jorge Meléndez ante el caso que involucra al fiscal general Alejandro Gertz Manero en contra de Alejandra Cuevas Morán y Laura Morán. Nos dice:

"Por un solo voto no saldrá libre, Alejandra Cuevas Morán (69 años y más de siete meses en Santa Martha Acatitla) y continuará el juicio contra Laura Morán (94 años), debido al proceso que instauró contra ellas por la muerte de Federico Gertz Manero, ¡el Fiscal General de la República!, Alejandro de los mismos apellidos..."

"...Gertz ganó un nuevo round en esta desigual e inequitativa pelea, ya que él litiga siendo un funcionario de altísimo nivel..."

"...La resolución del ministro, Alberto Pérez Dayán, planteaba claramente que era momento de poner fin a esta condena irracional, ya que no había elementos para procesarlas (a las dos mencionadas), pero algunos miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no lo consideraron así..."

"...No importó, en este caso, la filtrada conversación de Gertz con su brazo derecho en la Fiscalía, Juan Ramos, donde Alejandro aseguraba que conocía la sentencia pero que contaba con el apoyo de otros ministros a su favor."

Además de los temas aludidos, en México estamos ante una sistemática política que desvirtúa la verdad con falsedades.



Viene de la  
página anterior

La obsesiva pasión por el poder del presidente impuso la realización de la llamada consulta de revocación, este mecanismo de democracia directa va rumbo a consumir una farsa, dado que los mismos términos de la pregunta son muy confusos y más bien inducen a la ratificación de AMLO en la presidencia. La revocación no ha sido propuesta por ninguno de sus opositores. Seguramente la participación será muy por debajo del 40 por ciento para ser vinculatoria y los que acudan votarán aplastantemente por ratificar a AMLO. No existe ninguna necesidad de poner en funcionamiento un mecanismo tan costoso para satisfacer el ego del presidente. Pero esta consulta amañada producirá un gran desprestigio para el mecanismo de democracia directa. Considero necesario dar la espalda a esa farsa y no acudir el 10 de abril a las urnas.

Tanto en el caso de Gertz, como en el de la consulta, el presidente se ha valido de su inmenso poder para someter a los más altos tribunales de justicia, imponiendo una mayoría de ministros en la Suprema Corte y recurriendo a su mayoría en la Cámara de Diputados, sumando a los priistas para permitir en la práctica la realización de propaganda a su favor en la consulta.

Muchos temas de la vida pública nacional están contaminados por la confrontación de propaganda de los bandos de poderosos. Obviamente el bando gubernamental lleva la ventaja, no solamente por su creciente control de casi todas las estructuras del Estado sino por estar al servicio de los mayores oligarcas del país.

Sin embargo, sería contribuir a la política basada en las mentiras, no registrar que en el bando opuesto al gobierno están presentes también grupos muy poderosos.

En ese ambiente de lucha entre los poderosos, es casi nula la presencia de los sectores sociales, étnicos y culturales excluidos.



La gran lucha por dotar a los olvidados, a los condenados de la tierra de un camino propio, de una voz autónoma, tiene como recurso el uso de la verdad.

La verdad por encima de los dogmas. La verdad como instrumento para desbaratar la demagogia del gobierno y también para establecer la diversidad como expresión real de los opositores que tienen intereses diferentes entre si. No pueden ponerse en la misma buchaca los intereses y objetivos de muchos de los opositores que sufren los embates del gobierno, pero tienen recursos económicos y políticos muy poderosos, sin establecer la diferencia con la oposición de los que no tienen más fuerza que la verdad. No es ninguna desgracia que haya diversidad en las oposiciones. Ello no impide que puedan construirse metas comunes en esta fase de lucha contra la demagogia, la militarización y la corrupción orientadas a restaurar el autoritarismo.

El desafío para todos los que buscamos impedir la instalación de una tiranía, consiste en trazar una ruta que una a los más diversos sectores de la sociedad, en contra de esa tendencia gubernamental hacia el abismo.

Impedir con la defensa de las libertades que se instale un régimen similar al de Maduro en Venezuela o el de Putin en Rusia.

En esa perspectiva la verdad tiene un valor revolucionario, en el sentido amplio del término, para revolucionar una realidad en proceso de descomposición y decadencia.

La verdad es revolucionaria en un momento de putrefacción de las normas de convivencia democrática y de una presidencia facciosa que actúa cotidianamente mintiendo. ✍️



EDITORIAL

## LA NÁUSEA

La carta de López Obrador a los diputados del Parlamento Europeo provoca náusea. Es un texto vulgar e indignante que denigra la política exterior y avergüenza a los mexicanos.

El comunicado repugna. Fue escrito con las vísceras y refleja la personalidad de quienes lo redactaron. Dos o tres hombrecillos sobrados de resentimiento, ignorantes del derecho internacional y sólo preocupados por ocultar lo que está sucediendo en México.

¿Qué le enojó a López Obrador? Que el Parlamento Europeo le quitara la máscara. Que lo exhibiera ante el mundo como un populista autoritario que no respeta los derechos humanos de los periodistas y los activistas sociales. Que lo mostrara tal cual es, como un intolerante a la crítica y una seria amenaza para la democracia y las libertades.

La resolución del parlamento debe ser leída también como una advertencia que Europa le hace al mundo: México se dirige rápidamente hacia una dictadura.



BEATRIZ PAGÉS

AMLO llama "borregos" a los eurodiputados, cuando él no respeta la división de poderes. Cuando los legisladores de Morena actúan como siervos obedientes de un autócrata que les ordena bajo amenaza "no quitarle una sola coma" a sus iniciativas. Cuando los diputados y senadores no se atreven a defender la dignidad y autonomía de su cargo.

Ahí está el lisonjero coordinador de los diputados de Morena Ignacio Mier, aprobando un decreto inconstitucional para que el presidente y los funcionarios puedan promover la revocación de mandato. Ahí está la diputada morenista, Bertha Caraveo, defendiendo lo indefendible: la casa "gris" del primogénito del presidente José Ramón López Beltrán.

En la respuesta al Parlamento Europeo afloran los complejos de un mandatario que, pese a su omnipotencia, tiene mentalidad de esclavo. "Sepan diputados europeos que México ha dejado de ser tierra de conquista". El que parece no darse



[Viene de la  
página anterior](#)

cuenta de que México lleva más de doscientos años como nación independiente es López y sus escribanos cuyas taras culturales los obliga a vivir obsesionados con ataduras que sólo existen en sus almas atormentadas.

Se trata de un libelo escrito por fanáticos intolerantes que tratan de ocultar una verdad evidente: el acoso e intimidación de la prensa independiente. La construcción de una plataforma de comunicación hecha ex profeso por el gobierno para denigrar al periodista y crear un ambiente hostil que facilita el asesinato de reporteros.

No entienden que no entienden. Lo que le dice Europa al gobierno es: dejar de utilizar las "mañaneras" para insultar y estigmatizar a los periodistas porque le estás facilitando el trabajo al crimen organizado y a todos los enemigos de la libertad de expresión. Porque, señores de la 4T, muerta la libertad de conciencia se acabaron todas las demás libertades.

Pero el comunicado dice muchas otras cosas. Por ejemplo, que ya no hay diplomacia en México. Que la política exterior del país se parece cada vez más a la venezolana: confrontativa, regresiva y represiva.

López ya se peleó con medio planeta. Lo mismo con España que con Panamá, Estados Unidos, Austria,

Ucrania y por si faltara con el continente europeo.

Es el tipo de política internacional que acostumbra encabezar los dictadores. Buscan aislar al país para ocultar excesos y arbitrariedades. Tratan de ignorar que la democracia y el respeto a los derechos humanos son la columna vertebral de las relaciones internacionales.

López Obrador está utilizando peligrosamente la política exterior para desviar la atención de los escándalos de corrupción que persiguen a su régimen. En mayo hará una gira por Centroamérica para tratar de erigirse en un segundo libertador de América. Prometerá apoyo y asesoría a otros países cuando tiene convertido a México en un desastre.

La respuesta al Parlamento Europeo es bazofia. Un texto mal redactado, repugnante en su contenido, que empaña los días más luminosos de la política exterior mexicana.

México conquistó el respeto mundial con la doctrina Estrada, el Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de Armas Nucleares, la Zona Económica Exclusiva, la Carta de Derechos y Deberes Económicos, Contadora y hoy el orbe nos pregunta a los mexicanos: ¿Por qué han permitido que un grupo de asaltantes se apoderen de su país? 🚩



## LOGOS

*Ignorancia mañosa*

# PRESIDENTE AL NIVEL DE “BEE, BEE, BE...”

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

El presidente Andrés Manuel López Obrador narró hace unos días: “Cuando me tocó ir al parlamento inglés... que se ponen cara a cara conservadores y liberales; cuando está hablando un legislador, sus opositores empiezan a decir: “bee, bee, be...”

Con su recuerdo, Andrés Manuel aceptó que les dijo “borregos” a los parlamentarios europeos, pero que “no es ningún insulto”, pues él los escuchó berrear en “Londres”.

Ignora el presidente mexicano que desde 1927 ya no hay parlamento inglés. Hubo Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, el que (desde 1931 con la independencia de Irlanda del Sur) se denomina Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El parlamento que visitó López Obrador, si es que lo hizo, fue este último, tomando en cuenta que el año de nacimiento del “inteligente” López fue 1953.

Y ese parlamento no sesiona en la ciudad de Londres, sino en la ciudad de Westminster.

Parlamento británico que tiene dos cámaras, la de los lores y la de los comunes, con recintos separados. Los 788 lores (“espirituales” unos, y “temporales” otros) no los elige la población; los primeros son obispos prestigiados de la Iglesia Anglicana, nombrados de por vida por el Arzobispo de

Canterbury, bajo procedimiento especial; y, los segundos son aristócratas designados de por vida (sin derecho a heredar el cargo, salvo dos casos) casi todos ellos elegidos por la Reina, bajo consejo del Primer Ministro.

Los comunes son 650 y los elige el pueblo en ese número de distritos electorales, donde funcionan doce partidos políticos que nada tienen que ver con los “conservadores” y “liberales” que AMLO sigue trayendo en la revoltura de su cabeza.

Debaten, sí, aproximadamente a cuatro metros de distancia; se llaman “su señoría”, y su conducta jamás debe relajarse. La Reina tiene prohibido entrar a este recinto.

El presidente Andrés Manuel López Obrador tampoco sabe que el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte salió de la Unión Europea el 1 de febrero del 2020, siguiendo un proceso iniciado el 23 de junio del 2016.

El supino desconocimiento de AMLO lo hace desatinado hasta para ofender al Parlamento Europeo, pues a los que ofende, con esos berridos que oyó (si es que oyó) son británicos, responden al Brexit, y tienen más de dos años fuera de la Unión Europea.

Un día a un diputado mexicano se le ocurrió ponerse una máscara de puerco, su nombre ni al caso viene.

Él así quiso presentarse. Si un europeo, en visita a México, hubiera visto a ese diputado, sería demasiado idiota si afirmara que todos los diputados federales de México, para legislar, se ponen máscaras de marrano.

No pasemos por alto que el presidente López Obrador aseguró también, “... Aquí en México si sabemos lo que es eso de ser borregos... ¿verdad?”

Esto que dijo AMLO fue con una risita hiriente, pensando, acaso, en los parlamentarios mexicanos, los que han dejado de hablar, y siguen ciegamente las Órdenes del presidente, sin quitarle ni un punto ni una coma a todas sus iniciativas.

Tenemos un presidente, auto enredado, que gusta de ofender a todos, y que está a nivel de berrido, pero del berrido autoritario.

El documento que redactó Andrés Manuel, Jesús, y otros, va dirigido al Parlamento Europeo, lo llaman “comunicado del Gobierno de la República”, y no va firmado por nadie.

Nuestro país se llama “Estados Unidos Mexicanos”, y su gobierno tiene tres niveles: federal, estatal y de la CDMX, y municipal. El gobierno federal tiene tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. El poder ejecutivo federal está representado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y puede conforme sus facultades y obligaciones (artículo 89 de la Carta Magna fracción X) “formular declaraciones... sometiénolas a la aprobación del senado”.



Viene de la  
página anterior



Así que ese "comunicado" sólo revela la incapacidad y la irresponsabilidad del presidente en materia de relaciones exteriores, y

lo urgido que está de fabricar motivos para que todos sus "borregos" salgan a apoyarlo en vísperas de una "revocación", que él desea transformar, inconstitucionalmente, en "ratificación" de su mandato.

Como se aprecia, el jefe de los "borregos" es mañoso.



Elisur Arteaga Nava

# Una reforma precipitada y viciada

**L**a semana pasada los diputados de Morena y la menudencia que tiene por cómplices aprobaron dos proyectos de reformas: uno está relacionado con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el otro lo está con los artículos 33, párrafos quinto, sexto y séptimo, y 61 de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

En el proceso legislativo hubo precipitación; llegó de madrugada, como los que hacía, en sus buenos tiempos, el viejo PRI. De ser aprobadas las reformas resultaría violada la Constitución. En estas notas no voy a hacer referencia a todo lo aprobado. Aludo únicamente al siguiente texto:

"No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables.

"Tampoco constituyen propaganda gubernamental la información de interés público, conforme al artículo 3, fracción XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que debe ser difundida bajo cualquier formato por las personas servidoras públicas."

En ejercicio de la facultad de iniciar que les confiere la Constitución Política, los diputados y senadores de Morena y sus cómplices pueden presentar y aprobar leyes y decretos. También promover cláusulas interpretativas de las leyes que emiten. De manera expresa se les confiere la facultad para hacerlo (artículo 72, inciso F). En resumidas cuentas, pueden aprobar esa reforma y todas las leyes que les dé su regalada gana, contengan o no imperminencias, absurdos o vicios de inconstitucionalidad. Para eso están y para eso les pagan sus dietas con cargo al erario.

No estoy seguro de que sea política-

mente correcto que, a espaldas de los legisladores de oposición, sin un dictamen serio, razonado y consciente y mediante un albaño legislativo, se hayan aprobado *fast track* esas reformas interpretativas. Hacerlo era práctica propia de los conservadores, neoliberales, emisarios del pasado y retrógrados. Nada tienen que ver con la 4T. Lo anterior no debería pasar en un estado de derecho. Al parecer, México no lo es, aunque aparenta serlo.

Los diputados de Morena ya lo hicieron. Esperemos que lo mal hecho, de ser ratificado por el Senado, se impugne por las vías de la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad o del amparo y, a través de ellos, se pongan en evidenciarse los vicios de fondo y forma que contiene. Aquí doy algunas ideas a quienes intenten esas vías.

Los legisladores de Morena, en ejercicio de las referidas facultades, no pueden aprobar reformas legales que contravengan un texto expreso de la Constitución.

Me explico:

La Constitución Política, por lo que respecta a la revocación del mandato, dispone, entre otras cosas, lo siguiente: artículo 35, fracción IX:

"7º. Queda prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, así como con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación del mandato.

"El Instituto y los organismos públicos, según corresponda, promoverán la participación ciudadana y será la única instancia a cargo de la difusión de los mismos. La promoción será objetiva, imparcial y con fines informativos."

Respecto de ese precepto existe un dato: fue aprobado en 2018, contando con el voto de los legisladores de Morena. Ellos

son corresponsables de su texto; lo conocen y saben cuál es su alcance.

Por virtud de lo dispuesto por ese mandamiento fundamental, la atribución de organizar y difundir el ejercicio para la revocación del mandato corresponde, en forma exclusiva, al Instituto Nacional Electoral. El hecho de que en el precepto se utilice el término "única", implica que la atribución de realizar la difusión corresponde en forma privativa al INE, con exclusión, tanto de otra autoridad como de otras instituciones, públicas o privadas, personas físicas o morales.

En técnica jurídica, la interpretación de las normas, entre ellas las constitucionales, que prohíben una conducta o que otorgan una facultad o atribución de manera exclusiva a un poder o ente público, se regula por principios de derecho que son propios, entre otros, por los siguientes:

La exclusión que deriva del precepto implica la prohibición de una conducta. Lo es en acatamiento del principio de derecho: *Cum quid una via prohibetur alicui ad id alia non debet admitti* (Al que se le prohíbe algo por un medio, no se debe admitir por otro).

Los legisladores morenistas, con su reforma, hicieron precisamente eso: con la norma interpretativa que aprobaron, pretenden eludir la prohibición y con ella permitir la realización de acciones que la Constitución prohíbe.

Con el proyecto aprobado por los diputados también se atenta contra el principio jurídico que dispone: *Prohibitio alicui prohibetur etiam id per quod pervinetur ad illud* (Cuando se prohíbe una cosa, se entienden prohibidos los medios para ella).

Por último, los morenistas también atentaron contra el principio: *Quae rerum natura prohibentur, nula lege confirmata sumt* (Lo que está prohibido por la natu-



Viene de la  
[página anterior](#)

raleza de las cosas, no puede confirmarse por ley alguna).

Tratándose de normas que contienen prohibiciones a las autoridades y que aparecen de manera expresa en las leyes, todos, incluyendo a los servidores públicos, más deben optar por interpretarlas de tal manera que se impida, por cualquier vía, la realización de actos que desvirtúen la prohibición. En ese supuesto, las prohibiciones son de interpretación amplia.

Más debe optarse por una interpretación amplia, cuando la prohibición está contenida en la Constitución Política.

Quienes promovieron la adición actuaron con fraude a la Ley; éste se presenta cuando a través de medios lícitos se logra algo que ella prohíbe. En el caso, mediante lo que se afirma será una norma interpretativa, se permitiría a las autoridades algo que la Constitución prohíbe.

En un estado de derecho se entiende que la autoridad siempre obra de buena fe. Se falta a ese principio en los casos en que ella recurre a un subterfugio legaloides, como lo es la cláusula interpretativa, para eludir la prohibición que se deriva del precepto constitucional.

No quiero pensar que los diputados que aprobaron la cláusula interpretativa son ignorantes del derecho. Me inclino por suponer que son, en el mejor de los casos, pícaros. Sus colegas, que sí los conocen, agregan que son perversos, "agachones" y de la "roquesñal".

Esperemos que los señores senadores entren en razón y se nieguen a aprobar un despropósito tan censurable como precipitado. Es de desear que ellos, actuando como revisores, no incurran en las mismas precipitaciones en que incurrieron los diputados y enmienden el error en que éstos incurrieron. ●



1/03/2022

32

mpre\_revista



## PENTAGRAMA ECONÓMICO

*¿Qué gobierno busco López en su administración?***EL TIEMPO EXPIRA**

POR EFRÉN FLORES



Jorge Castañeda.

Por demás interesante un artículo de la revista *The Economist* 1/, que se titula: "Muchos tonos de rosa", en referencia a los socialismos que surgen en América Latina.

Desde Gabriel Boric, que se autodenomina "Socialista Libertario", y fue juramentado Presidente de Chile a partir del 11 de marzo pasado, es y será por lo pronto, la reconformación más radical de su país en más de 30 años, y es la más color de rosa de las escalas socialistas de gobiernos que se diseminan por LAT.

Esta "diseminación" ocurrió después de la victoria de candidatos de Centro Izquierda en México, Argentina, y Bolivia, entre 2018 y 2020, y en Perú y Honduras el año pasado. También de posición de izquierda Gustavo Petro en Colombia y Luz Ignacio Lula da Silva en Brasil.

La imagen de izquierdas latinoamericanas es más complicada de lo que aparenta.

La izquierda ha sido bien recibida en general a través de los años, dado que los gobiernos más neutrales en términos ideológicos y que en cambio apoyaron eso que se denomina neoliberalismo, provocó un empobrecimiento económico y luego aún más, derivada de la pandemia.

Las encuestas en toda la región, -y México no es la excepción-, marcan que los electores se concentran en el centro de las preferencias electorales.

Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior

Son sociedades más bien conservadoras. Más que patrones ideologizantes, los electores latinoamericanos exigen mejores servicios públicos.

En México queda claro que los electores demandan servicios públicos, sistemas de salud y educativos de calidad, combate a la violencia, a la corrupción e impunidad, así como un sistema judicial que imparta justicia con la ley en la mano.

Pero, -dice The Economist-, existen dos corrientes de izquierda bien marcadas en LAT. Si bien ambas rosa, hay dos términos de rosa. Los más y los menos rosa.

Un artículo de 2006 en la revista Foreign Affairs<sup>1</sup>/ firmado por Jorge Castañeda, ex canciller mexicano y catedrático, una izquierda quedaba representada por Lula en Brasil. El Frente Amplio de Uruguay y la Coalición Concertación de Chile; esta es una corriente moderna, de mente abierta e internacionalista.

Por el contrario, la otra corriente de izquierda LAT es, "nacionalista, estridente y de mente cerrada", y surge de la Tradición Latinoamericana Populista. La demagogia es una de las vertientes que gustan sus practicantes. En esta última cae el Sr. Chávez, Evo Morales, los Kirchner de Argentina, y el Sr. Correa del Ecuador. Todos ellos profesan el populismo nacionalizador, expropiatorio, en contra del Imperialismo Estadounidense.

México, en ese sentido, y analizando los artículos de The Economist y en Foreign Affairs de Jorge Castañeda, ha construido desde Palacio Nacional desde 2019 y hasta el día de hoy una "Izquierda de Tortilla", muy mexicana, cerrada, nacionalista, pero con

políticas económicas macro ultra-ortodoxas, aún cuando es un gobierno expropiatorio, que quiere la rectoría económica y aspira a la mayoría del PIB nacional; detesta los márgenes de libertad social, añora el totalitarismo de los regímenes más rancios del PRI más institucional.

AMLO no censura la invasión de Rusia a Ucrania, aunque censura la censura rusa de sus medios de comunicación, al tiempo que tiene un gobierno que propicia el asesinato más oneroso que se tenga recuento en la libertad de expresión. Dice ser demócrata, pero él mismo desde Palacio Nacional censura y amenaza a medios y comunicadores, como si la libertad de expresión no estuviera del todo entrelazada con la democracia.

Se burla de los parlamentarios europeos, habiendo hecho caso omiso de las recomendaciones de su canciller Ebrard, crítica al secretario de Estado de los EEUU, a senadores y diputados de aquel país, por ser injerencistas en asuntos internos de México, cuando él no respeta la soberanía ni la voluntad popular ni en Bolivia, ni en Perú, ni en Panamá, ya qué decir de Cuba o Venezuela.

AMLO ha delegado toda clase de funciones institucionales a las Fuerzas Armadas, al tiempo que descuida la seguridad y el combate al narcotráfico y crimen organizado, es dócil frente a la corrupción de amigos y parientes. Ha destruido presupuestos autónomos de fideicomisos, órganos autónomos, ataca a la ciencia, a la cultura, así como a la educación, las ONGs y mucho más.

Sufre de restricciones judiciales y legislativas, y pierde seguidores cada día que se dedica a atacar, en vez de

a gobernar. Ha desperdiciado capital político como ningún otro Presidente en la historia reciente de México.

AMLO sacó del universo democrático del mundo a su país, para convertirlo en Nación Híbrida.

Gracias a él aumentaron en tres millones los pobres en México, más dos millones de mexicanos en extrema pobreza.

AMLO entiende la importancia del T-MEC para México, y aún así lo mira con indiferencia. Él sueña con un eje México-Buenos Aires Socialista, donde impere la demagogia, el narcisismo, la autocracia, sin percatarse de la distancia tan amplia de colores rosa que imperan en los socialismos de América Latina.

Lo cierto es que López no es líder de ninguna corriente socialista de LAT, y se aleja con rapidez de su eje natural y ya construido norteamericano, y del que millones de mexicanos dependen.

AMLO y su "Socialismo Tortilla" son un revuelto donde un presidente desconocedor de ideologías como el socialismo, capitalismo, marxismo, a quien le da lo mismo Friedman que Keynes, es un pequeño ilustrado con gran ascendencia de Marx Arriaga, ese que ideologiza los libros de texto de nuestros hijos y próximas generaciones; quien a su vez tiene una fuerte influencia sobre López gracias a su cercanía con la esposa de AMLO (de quien fue sinodal de tesis), Marx Arriaga con cercanía a Paco Ignacio Taibo II, a Epigmenio Ibarra, y a otros, que así como en la generación de los veintes del siglo pasado, desde antes y hasta los cuarenta influyeron en la cultura, en el arte, en los gobiernos, pintores, ►



Viene de la  
página anterior

escritores, músicos, filósofos, esos que trajeron a Trotsky a México, que probaron cubismo, dadaísmo, Socialismo, existencialismo, marxismo, y a veces se daban golpes de pecho y se leían las cartas, pues algo así rodea al pobre inocuo per se de AMLO, pero montado en esas pilas, es rapiña que destruye Nación. Así están las cosas en nuestro dañado país.

Una desgracia de México lo construido en menos de cuatro años por López, el daño a ricos, a pobres y miserables, la descomposición provocada, y la animadversión que nos ha traído con EEUU, Canadá y ahora con la UE.

Los Buenos Negocios de López.

El Presidente Biden va a negociar, -no es propuesta sino advertencia-, va a negociar, insisto, con Venezuela, Ecuador, Emiratos Árabes, Arabia Saudita, y tal vez con Irán, para conseguir abasto de petróleo y gas para la Unión Europea; de tal forma que en un plazo máximo de cinco años la UE incluida por supuesto Alemania, no le compre ni una gota de gas ni petróleo a Rusia nunca más.

Y en ese contexto, ¿Dónde queda parado México y Pemex, y CFE, apá?

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo, OCDE, México es una de las dos Naciones del G-20 que no registró crecimiento en su PIB durante el Q4-2021, y uno de los seis países del grupo que aún no recupera sus niveles prepandemia, según datos provisionales de la propia OCDE.

Con un crecimiento del 0% en Q-4 y de 1.1 en todo el 2021,



AMLO y Lula da Silva.

México junto con Alemania serían los países, que se encuentran retrasados en su recuperación de sus niveles prepandemia. ✂

1/ Fuentes: The Economist, March 12th-18th, 2022, páginas 29 y 30; Foreign Affairs, May/June 2006, "Latin America's Left Turn"; Información propia.

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 40 años

se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno.



# LAS TIC, CLAVE DEL PARLAMENTO ABIERTO



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

“La democracia parlamentaria se ve fortalecida por un flujo cada vez más eficiente de información”.



Por un Congreso digital.

**E**n cada crónica legislativa encontramos un punto de inflexión en el que una clave lo cambia todo, lo evoluciona: en pleno siglo XXI es justo decir que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son la clave para lograr un verdadero Parlamento Abierto.

En México desde hace más de una década estamos comprometidos con una política de gobierno abierto. ¿Qué quiere decir esto? Desde 2011 México fue uno de los ocho países que impulsaron acciones conjuntas a nivel internacional para que los gobiernos le dieran a la sociedad el poder de la información.

Casi 80 países y más de tres mil organizaciones de la sociedad civil a lo largo y ancho del planeta trabajan para que personas como usted y yo podamos saber exactamente qué están haciendo nuestros gobernantes.

Se trata de impulsar la transparencia y la participación ciudadana. Urge que como sociedad sigamos exigiendo acceso a la información y la rendición de cuentas.

Un pilar indispensable del gobierno abierto es precisamente el Parlamento Abierto.

## Principio y práctica

¿De qué trata este concepto? Un Parlamento Abierto es aquel que le garantiza a la ciudadanía acceso total a la información. Esto parece una utopía, una práctica

que hasta hace algunos años se tornaba inalcanzable; sin embargo, la tecnología sigue revolucionando las prácticas de Parlamento Abierto.

Hoy somos testigos de cómo a nivel mundial la democracia parlamentaria se ve fortalecida por un flujo cada vez más eficiente de información.

Un Congreso digital es aquel que le permite a la sociedad acceder a la información más relevante sobre lo que hacen sus senadores y diputados. Un Congreso realmente digital es aquel que implementa sitios web eficientes, redes sociales actualizadas, que transmite las actividades parlamentarias en tiempo y forma.

La transparencia es la única vía que encontraremos para impulsar un Congreso cada vez más eficiente. Únicamente a través de la participación ciudadana lograremos la rendición de cuentas... cuentas claras.

Para lograr todo lo anterior México necesita continuar por la ruta del Parlamento Abierto con base en los más recientes avances tecnológicos. Las Tecnologías de la Información son herramientas esenciales, imprescindibles para lograr lo que tanto anhela la sociedad mexicana: continuar con el combate a la corrupción, en todas sus formas.

Exijamos un Parlamento Abierto no solo como una etiqueta o un término políticamente correcto, sino como un principio, como una práctica necesaria.

# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

20 de marzo de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Russians breach Mariupol;  
Barracks strike kills dozens



"Time to talk", Zelensky says,  
as horrors pile up



Russia pushes deeper into  
Mariupol



Johnson "frustrated" with Sunak  
over nuclear



El giro del Gobierno sobre el  
Sáhara desata una crisis con  
Argelia



Retenciones: dicen que la suba será  
temporal, pero el campo irá a la justicia



Governo Bolsonaro usa órgãos  
federais para difundir Telegram



Moscú confirma el uso de  
poderosos misiles hipersónicos por  
primera vez en invasión a Ucrania



Titular de justicia fue procesado  
por patrocinio ilegal



20 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Zelensky insta a mantener conversaciones significativas con Rusia y detener la guerra**
- **Fuerzas rusas se adentran en Mariúpol: “Ya no queda nada. Todo se ha convertido en polvo”**
- **Rusia dice que usó por primera vez misiles hipersónicos Kinzhal en Ucrania**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### DIPUTADOS

#### MORENA

**Diputados en México crean polémica por iniciativa contra trabajadores.-** Bajo la figura Cobranza Delegada, los diputados de Morena impusieron su mayoría para una resolución que favorece a los empresarios, pues faculta a los patrones a descontar el pago de créditos de nóminas antes de cubrir el salario laboral. [[PRENSA LATINA](#)]

**Revocación de mandato: ciudadanos denunciaron supuesta prohibición para participar en la consulta con credenciales recientes.-** Una serie de casos similares fueron documentados por la Red de “Comunicadores del Pueblo”, una asociación civil creada por iniciativa de diputados y senadores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con la finalidad de “promover la democracia participativa”, según indicó la diputada Claudia Yañez Centeno. La situación fue difundida a través de un comunicado. [[INFOBAE](#)]

#### PAN

**Margarita Zavala condenó iniciativa que autoriza a bancos cobrar adeudos de créditos, directo del salario de trabajadores.-** La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Margarita Zavala, condenó la iniciativa presentada por los legisladores de Morena y que fue aprobada en lo general y en lo particular por ese partido y sus aliados, para que los bancos puedan cobrar préstamos de nómina a los patrones en caso que el trabajador tenga adeudos. [[INFOBAE](#)]

#### PRI

**Alejandro Moreno: “El PRI no puede decir que no a todo”.-** A la debacle electoral de 2018 —perdieron casi 10 millones de votos— se sumó la desbandada de cuadros hacia Morena y la derrota en ocho estados el año pasado. Más desplazado del poder que nunca, Moreno también es el responsable de la insólita alianza con el PAN, su máximo antagonista, con quién volverá a presentarse a las elecciones estatales de junio. Desde el cuartel general del partido, con el mural de “revolucionarios” a la espalda, Moreno defiende la nueva normalidad del PRI y, sobre todo, la fuerza que le otorga su papel bisagra en el parlamento: “Sin nuestros votos, el Gobierno no puede pasar ninguna reforma constitucional”. [[EL PAÍS](#)]

#### MC

**Movimiento Ciudadano busca reformar ley para implementar mecanismos de seguridad en eventos y barras deportivas.-** Legisladores pertenecientes al partido Movimiento Ciudadano (MC), plantearon reformar y adicionar los artículos 5 y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de definir a las barras deportivas como el grupo de aficionados que apoya o simpatiza con algún equipo deportivo. [[INFOBAE](#)]



20 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## MÉXICO

### GOBIERNO

**Piden a Biden investigar a México por incumplir T-MEC.-** Congresistas estadounidenses urgieron al Presidente Joe Biden convocar una audiencia para que se investigue hasta qué punto México está incumpliendo sus compromisos del T-MEC. [[REFORMA](#)]

**¿Despegará el nuevo aeropuerto de López Obrador en la Ciudad de México?.-** El nuevo aeropuerto de la Ciudad de México contará con un museo de paleontología, un complejo de viviendas para militares y una terminal con baños temáticos de lucha libre. Lo que aún no está claro es cuántos pasajeros elegirán usarlo. [[FINANCIAL TIMES](#)]

**Un libro busca absolver el "pecado original" de López Obrador: cancelar un aeropuerto.-** En el libro "La cancelación. El pecado original de AMLO", el exsecretario de Comunicaciones y Transportes (2018-2020), Javier Jiménez Espriú, expone el acto que marcó el inicio del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador: cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM). [[EFE](#)]

### POLÍTICA

**Lorenzo Córdova criticó a diputados por aprobar 'decretazo' sobre Revocación de Mandato: "Déjense de escuchar".-** Tras la publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF) en donde se ratificó la modificación de la definición del Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, con la que cualquier funcionario público se podrá expresar libremente de la Revocación de Mandato, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova se lanzó en contra de los diputados que critican el actuar del órgano ante la consulta. [[INFOBAE](#)]

**Revocación de Mandato: PAN presentará acción de inconstitucionalidad por "decretazo" de Morena.-** Marko Cortés, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), confirmó que presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para frenar el "decretazo" que permite a todos los funcionarios impulsar la Revocación de Mandato a pesar de estar en veda electoral. [[INFOBAE](#)]

### SENADO

**Grupos políticos de René Bejarano y Dolores Padierna, detrás del caso Sandra Cuevas: Ricardo Monreal.-** Ricardo Monreal, senador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), acusó que detrás de la separación de Sandra Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc en la Ciudad de México, están los grupos políticos de René Bejarano y Dolores Padierna, además, del gobierno de la capital, al mando de Claudia Sheinbaum Pardo. [[INFOBAE](#)]

### JUDICIAL

**Multan con más de 5,8 millones de dólares a un partido político en México por hacer propaganda a través de 'influencers' durante la veda electoral.-** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una multa por más de 118,5 millones de pesos (5,8 millones de dólares) al Partido Verde Ecologista de México, por hacer propaganda a través de 'influencers' durante la veda electoral en su campaña de 2021. [[RT](#), [EUROPA PRESS](#)]

**La Justicia anula tres concesiones mineras en Puebla por no haber consultado a las comunidades.-** Tras ocho años de lucha, el pueblo indígena maseual de la Sierra Norte de Puebla ha conseguido evitar que la minería se abra paso en sus montañas. En una decisión inapelable, un tribunal federal ha anulado esta semana tres concesiones que autorizaban al Grupo Ferrominero extraer oro y cobre



20 de marzo de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

a cielo abierto en los municipios de Tlatlauquitepec, Yaonáhuac y Cuetzalan porque las autoridades no consultaron a las comunidades antes de dar los permisos. [[EL PAÍS](#)]

### FRONTERA

**Atrapados en la frontera con México, los rusos antiguerra sudan la gota gorda mientras los ucranianos entran en EEUU.**- Los rusos que intentan entrar en Estados Unidos por la frontera mexicana se sienten frustrados por no poder entrar como los ucranianos, a pesar de haber abandonado su país por la invasión de Ucrania. [[REUTERS](#)]

### CORONAVIRUS

**México suma 141 muertes y 4,114 casos de Covid-19 en las últimas 24 horas.**- México reportó el sábado 141 nuevas muertes y 4,114 contagios por Covid-19, con lo que totaliza 5,633,928 casos y acumula 322,072 decesos en total, informó la Secretaría de Salud. [[FORBES](#)]

### GENERAL

**Condenan a asesino serial a prisión perpetua en México.**- Andrés Mendoza, conocido como el "feminicida serial de Atizapán", fue condenado a prisión perpetua por un asesinato ocurrido en mayo del año pasado a las afueras de la capital mexicana, anunciaron el viernes las autoridades. [[AP](#), [RT](#), [TELEMUNDO](#)]

**Hallan cinco cadáveres en fosa clandestina del balneario mexicano Cancún.**- Se "localizaron 5 cuerpos sin vida, todos del sexo masculino" en un jardín del barrio Paraíso Villas de Cancún, informó la fiscalía del estado de Quintana Roo, donde se encuentra el balneario. [[FRANCE 24](#)]

### CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Fuerzas rusas se adentran en Mariúpol; población pide ayuda.**- Las fuerzas rusas se adentraron el sábado al sitiado y golpeado puerto ucraniano de Mariúpol de Ucrania, en donde una intensa lucha cerró una importante planta siderúrgica y las autoridades locales pidieron más ayuda a Occidente. [[AP](#)]

**Relatos de los que escapan de Mariupol: "Ya no queda nada. Todo se ha convertido en polvo".**- Ucrania pierde el control del mar de Azov y los combates llegan al centro de la ciudad portuaria. [[EL PAÍS](#)]

**Ucrania: decenas de muertos tras bombardeo en Mikolaiv.**- Decenas de personas murieron en un bombardeo registrado en un cuartel al sur de Ucrania, en la ciudad de Mikolaiv, informaron el sábado testigos a la agencia de noticias AFP, mientras las operaciones de rescate continúan. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [NEW YORK TIMES](#)]

**Ucrania informa de decenas de muertos en varias ciudades por ataques rusos.**- Los bombardeos rusos han dejado el sábado decenas de muertos en varias ciudades ucranianas, según informaciones de las autoridades locales. [[EFE](#)]

**Al menos cuatro muertos y diez heridos en las ciudades de Severodonetsk y Rubizhne en Lugansk.**- El jefe de la administración militar regional de Lugansk, Sergii Haidai, informó de que al menos cuatro personas han muerto y diez han resultado heridas como consecuencia de los bombardeos en las ciudades de Severodonetsk y Rubizhne, en la región de Lugansk. [[EUROPA PRESS](#)]



20 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**La Fiscalía de Ucrania denuncia 112 niños fallecidos y 140 heridos por los ataques rusos en el país.-** La Fiscalía de Menores de Ucrania denunció que al menos 112 niños han muerto (dos más que el viernes) y más de 140 han resultado heridos en ataques perpetrados por Rusia desde el comienzo de su invasión del país, el pasado 24 de febrero, hasta el sábado. [[EUROPA PRESS](#)]

**Ucrania asegura haber destruido 95 aviones rusos a lo largo de la guerra.-** Las Fuerzas Armadas ucranianas aseguran haber destruido a lo largo de la guerra cerca de 95 aviones de combate rusos, 115 helicópteros, 72 sistemas de lanzamiento de misiles y 44 sistemas de defensa aérea. [[EFE](#)]

**Ucrania confirma diez corredores para la evacuación de civiles.-** La vice primera ministra de Ucrania, Irina Vereshchuk, confirmó el sábado el establecimiento de diez corredores humanitarios para la evacuación de los civiles de las zonas de guerra. [[EUROPA PRESS](#)]

**Ucrania y Rusia notifican la evacuación de al menos 14.000 ucranianos en las últimas 24 horas.-** Ucrania y Rusia explicaron el sábado que han organizado sendas evacuaciones de ciudadanos que habrían sacado, al menos, a 14.000 ucranianos de las zonas de conflicto directo entre ambos países. [[EUROPA PRESS](#)]

**Las autoridades ucranianas aseguran que las tropas rusas han disparado contra un hospital en Trostianets.-** El jefe de la administración militar regional de Sumy, Dimitro Zhivitskii, afirmó que las tropas rusas han disparado contra el hospital de Trostianets en una nueva jornada en la que han vuelto a sonar las alarmas antiaéreas en otros puntos del país, como Yitomir, Kiev y Chernígov. [[EUROPA PRESS](#)]

**Rusia alerta de más de 400 minas a la deriva colocadas por fuerzas ucranianas en el mar Negro.-** Las autoridades rusas han alertado de que unas 420 minas colocadas por las Fuerzas Armadas ucranianas en el mar Negro están ahora a la deriva debido a la última tormenta que ha roto los cables que las anclaban. [[EUROPA PRESS](#)]

**Rusia dice que usó por primera vez misiles hipersónicos Kinzhal en Ucrania.-** Rusia continúa la campaña militar en Ucrania, pese a las crecientes sanciones internacionales y utiliza por primera vez en el país vecino misiles hipersónicos Kinzhal, una de sus armas más modernos, para golpear un almacén militar en el oeste ucraniano. [[EFE](#), [DW](#), [RT](#), [UNIVISIÓN](#), [FORBES](#)]

**El Ministerio de Defensa ruso: Nacionalistas preparan provocaciones con químicos tóxicos en Ucrania.-** Las fuerzas nacionalistas ucranianas están preparando provocaciones con sustancias químicas peligrosas en al menos dos lugares de Ucrania, de las que planean responsabilizar a los militares rusos, ha declarado Mijaíl Mizíntsev, jefe del Centro de Gestión de la Defensa Nacional de Rusia. [[RT](#)]

**Rusia dice estar abierta para Occidente, pero estrechará lazos con China.-** Rusia sigue abierta a la cooperación con Occidente, pero no va a tomar la iniciativa y continuará reforzando sus lazos con China, manifestó el sábado el ministro Asuntos Exteriores ruso, Serguéi Lavrov. [[EFE](#)]

**Ucrania suspende las actividades de algunos partidos de oposición hasta el fin de la ley marcial.-** En su último mensaje a la nación, el presidente de Ucrania, Vladímir Zelenski, ha informado el sábado que el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (SNBO, por sus siglas en ruso) ha decidido suspender las actividades de algunos partidos de oposición, mientras dure la ley marcial introducida tras el inicio del operativo militar de Rusia. [[RT](#), [EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]



20 de marzo de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**Zelenski insta a conversaciones "significativas" con Moscú y parar la guerra.-** El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, insistió el sábado en tener conversaciones "significativas" de paz y de seguridad con Moscú para poder detener la invasión a Ucrania y de lo contrario, Rusia "tardará varias generaciones" en recuperarse de las pérdidas. [[EFE](#), [DW](#), [REUTERS](#), [UNIVISIÓN](#)]

**Zelenskyy dice que 9.000 civiles dejaron Mariúpol.-** El presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy declaró que las fuerzas rusas están bloqueando las ciudades más grandes de Ucrania para crear una "catástrofe humanitaria" con el objetivo de persuadir a los ucranianos a que colaboren con ellos.

[[AP](#)]

**Pide Ucrania a China que 'condene la barbarie rusa'.**- Las autoridades ucranianas pidieron el sábado a China que se una a los países occidentales y "condene la barbarie rusa" en Ucrania. [[REFORMA](#), [DW](#)]

**Johnson dice que es "vital" que Putin "fracase" en su invasión de Ucrania.-** El primer ministro británico, Boris Johnson, dijo el sábado que es "vital" que la invasión de Rusia en Ucrania "fracase", al considerar que si el presidente de Rusia, Vladímir Putin, resultara "victorioso", este "no se parará" solo en ese país.

[[EFE](#), [AP](#)]

**Reino Unido avisa del comienzo de una segunda fase de "desgaste" en la guerra de Ucrania.-** El Ministerio de Defensa de Reino Unido consideró, en su última evaluación de la invasión rusa de Ucrania publicada el sábado, que el Ejército ruso planea un cambio de estrategia para iniciar una guerra de desgaste al fracasar su plan inicial de conquistar el país en cuestión de días. [[EUROPA PRESS](#)]

**Luxemburgo dice a Putin que situación en Ucrania es intolerable y que negocie.-** El primer ministro luxemburgués, Xavier Bettel, volvió a hablar por teléfono el domingo con el presidente ruso, Vladímir Putin, al que dejó claro que las imágenes de ataques contra civiles en Ucrania son "intolerables" y al que pidió negociar y detener el fuego. [[EFE](#)]

**La India y Japón llaman a un "cese inmediato de la violencia" en Ucrania.-** La India y Japón llamaron el sábado a un "cese inmediato de la violencia" en Ucrania, una petición hecha durante la visita oficial del primer ministro nipón, Fumio Kishida, a Nueva Delhi, donde se reunió con su homólogo indio, Narendra Modi. [[SWISS INFO](#)]

**Papa visita a niños ucranianos en hospital romano.-** El papa Francisco visitó a algunos de los menores ucranianos que escaparon de la invasión rusa y actualmente son atendidos en el hospital pediátrico del Vaticano en Roma. [[AP](#)]

### NEGOCIACIONES

**Lavrov insiste en que un acuerdo de paz pasa por la renuncia de Ucrania a sus aspiraciones a la OTAN.-** El ministro de Exteriores ruso, Sergei Lavrov, insistió el sábado en que un acuerdo de paz con Ucrania pasa irremisiblemente por la renuncia de Kiev a sus aspiraciones de entrada en la OTAN, la declaración de garantías de seguridad para Rusia y la creación de un marco legislativo relativo a la consolidación del idioma y medios de comunicación rusos en el país. [[EUROPA PRESS](#)]

**Suiza se muestra dispuesta a acoger las negociaciones de paz entre Ucrania y Rusia.-** El presidente suizo, Ignazio Cassis, aseguró el sábado que Suiza "está dispuesta" a convertirse en mediadora de la resolución del conflicto en Ucrania y ha anunciado su disposición a organizar negociaciones entre Kiev y Moscú. [[EUROPA PRESS](#)]



20 de marzo de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**La diplomacia turca trabaja para lograr una reunión entre Putin y Zelenski.**- El Gobierno turco explicó el sábado que los esfuerzos diplomáticos se encaminan ahora a lograr una reunión entre el presidente ruso, Vladimir Putin, y su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, para intentar lograr un acuerdo que ponga fin a la guerra. [[EUROPA PRESS](#)]

### SANCIONES A RUSIA

**Blinken sostiene que las sanciones de Estados Unidos se mantendrán mientras Rusia "no cambie de rumbo".**- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, reiteró que las sanciones estadounidenses a Rusia se mantendrán mientras el país "no cambie su rumbo", aunque ha asegurado que la intención no es que se apliquen "de manera perpetua". [[EUROPA PRESS](#)]

**Zelenski pide a Suiza que embargue las cuentas de los oligarcas rusos.**- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, se dirigió el sábado a miles de manifestantes pacifistas reunidos en Berna y ha emplazado al Gobierno suizo a embargar las cuentas de los oligarcas rusos. [[EUROPA PRESS](#)]

**Ciudades japonesas cancelan intercambios con localidades rusas hermanadas.**- Varias ciudades japonesas han cancelado actividades de intercambio con las localidades rusas con las que están hermanadas a raíz de la invasión de Ucrania emprendida por Moscú. [[AP](#)]

**Australia prohíbe exportaciones de alúmina y bauxita a Rusia.**- Australia amplió sus sanciones contra Rusia por la invasión de Ucrania, prohibiendo de inmediato las exportaciones de alúmina y bauxita, y prometió más armas y asistencia humanitaria para Kiev. [[DW](#)]

### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**La UE avanza en el aislamiento de Rusia por su guerra en Ucrania.**- En concertación con sus aliados, la Unión Europea avanza en el aislamiento político y económico de Rusia en la escena internacional, con su exclusión en organismos y cuatro tandas de sanciones -cada vez más duras, desde que hace poco más de tres semanas desató la guerra en su vecina Ucrania-, de las que hablarán los líderes europeos en su cumbre de la próxima semana. [[EFE](#)]

**Naciones Unidas contabiliza 847 civiles muertos en Ucrania desde el inicio del ataque ruso.**- La oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) dijo el sábado que al menos 847 civiles han muerto en la guerra de Ucrania, incluidos 64 niños, y 1.399 han resultado heridos. La mayoría de las víctimas se debieron a bombardeos de artillería pesada y sistemas de cohetes de lanzamiento múltiple, además de ataques aéreos y con misiles, dijo la OACNUDH. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#), [FORBES](#)]

**Más de 200.000 refugiados ucranianos han sido registrados ya en Alemania.**- La Policía alemana ha actualizado el sábado a 207.742 el número de refugiados ucranianos que han sido registrados en el país desde el comienzo del ataque ruso a Ucrania, ha informado el Ministerio del Interior. [[EUROPA PRESS](#)]

**Lloyd Austin promete una compañía Stryker para reforzar la OTAN en Bulgaria.**- El secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, ha prometido el sábado en Sofía enviar una compañía de infantería mecanizada Stryker a Bulgaria, país que ha reiterado su negativa a entregar armas a Ucrania, informó el primer ministro búlgaro, Kiril Petkov.

**Confirman la muerte de tripulantes del avión militar de EEUU caído en Noruega.**- La policía noruega confirmó el sábado la muerte de los cuatro tripulantes de un avión militar de EEUU que se accidentó en Noruega durante unas maniobras de la OTAN. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]



20 de marzo de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### GENERAL

**Truss tilda de "cortina de humo" conversaciones de paz entre Rusia y Ucrania.-** La ministra británica de Asuntos Exteriores, Liz Truss, alertó de que las conversaciones de paz que mantienen Rusia y Ucrania podrían emplearse como una "cortina de humo" por el Kremlin para reagrupar tropas con las que acometer una nueva ofensiva. [\[EFE\]](#)

**Delegación de EEUU insta a ayudar al ejército ucraniano.-** Una delegación bipartidista de legisladores estadounidenses, que se encuentra de visita en Polonia, señaló el sábado que la necesidad más urgente en el combate de Ucrania contra la invasión rusa es equipar y apoyar al país en todos los aspectos que le ayuden a defender su independencia. [\[AP\]](#)

**Desaparece el transporte mercancías con Ucrania: solo entra ayuda humanitaria.-** El flujo de coches y transporte de mercancías saliendo de Ucrania se ha reducido, pero los camiones y furgonetas hacen varios kilómetros de cola para cruzar la frontera hacia territorio ucraniano, cargando ganado, fármacos, ayuda humanitaria y productos básicos para la población y los soldados. [\[EFE\]](#)

**Varias ONG denuncian la pasividad del Hungría ante la llegada de refugiados.-** Varias organizaciones no gubernamentales y la prensa independiente de Hungría están denunciando lo que consideran la pasividad del Gobierno húngaro ante la llegada de refugiados que huyen de la guerra en Ucrania, y piden más coordinación entre las grandes ONG y las asociaciones más pequeñas. [\[EFE\]](#)

**Bielorrusia evacúa su Embajada en Ucrania y denuncia el trato "vergonzoso" de la guardia fronteriza.-** El embajador de Bielorrusia en Kiev, Igor Sokol, anunció el sábado la evacuación de la Embajada bielorrusa en Ucrania ante las "amenazas" y el bloqueo de las cuentas bancarias. El convoy diplomático ha sido sometido a un minucioso registro que ha durado más de 20 horas antes de poder cruzar hacia Moldavia. [\[EUROPA PRESS\]](#)

**Decenas de miles de profesionales huyen de la Rusia de Putin a Turquía.-** Casi todos los medios independientes han sido cerrados y hasta 300 periodistas rusos han elegido la vía del exilio, explica otra periodista refugiada en Estambul que pide que no se publiquen sus datos. Por llamarle guerra a la guerra (en lugar de "operación militar especial") pueden caer hasta 15 años de cárcel, más que por asesinar a alguien. [\[EL PAÍS\]](#)

**Misiles portátiles y drones de bajo coste, el "escaparate" de armas ucraniano.-** Misiles portátiles y drones de bajo coste protagonizan el "escaparate" armamentístico de la guerra de Ucrania. Su uso ha sido clave para que un ejército con pocos recursos como el ucraniano haya plantado cara a las poderosas fuerzas armadas rusas y condicionará, según los expertos, la estrategia militar de otros países. [\[EFE\]](#)

### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**ONU asevera que sistema financiero impide igualdad mundial.-** El secretario General de la Organización de Naciones Unidas, António Guterres, aseveró el sábado que el modelo del sistema financiero internacional impide la construcción de un mundo más equitativo e igualitario. [\[TELESUR\]](#)



20 de marzo de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### AMÉRICA DEL NORTE

#### ESTADOS UNIDOS

##### JUDICIAL

**Comienza juicio contra asociada de pandilla MS-13.-** Un jurado federal en Estados Unidos escuchará los alegatos iniciales el lunes en el juicio a una mujer de Long Island acusada de atraer a cuatro jóvenes al sitio donde fueron asesinados por más de una decena de miembros de la pandilla MS-13. [[AP](#)]

##### GENERAL

**Bomberos avanzan en combate a incendios forestales en Texas.-** Cuadrillas de bomberos en Texas lograron avances el sábado en el combate a un complejo masivo de incendios forestales que cobraron la vida de una subjefe de policía y han arrasado con al menos 50 viviendas, de acuerdo con las autoridades. [[AP](#)]

**Al menos 10 heridos tras tiroteo en una exhibición de autos en Arkansas.-** Al menos 10 personas resultaron heridas el sábado en la noche tras un tiroteo en una exhibición de autos en Dumas, Arkansas, dijeron las autoridades. [[TELEMUNDO](#)]

#### CANADÁ

**Hombre arroja gas lacrimógeno a fieles en mezquita en Canadá.-** Fieles que participaban en una oración matutina en un suburbio de Toronto derribaron y sometieron a un hombre de 24 años que presuntamente ingresó a su mezquita y agredió a varias personas con gas lacrimógeno el sábado, de acuerdo con las autoridades locales. [[AP](#)]

### AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

#### CUBA

**El Estado cubano sólo concluyó el 42 % de las viviendas previstas para 2021.-** El Ministerio cubano de la Construcción (Micons) sólo completó el 42 % de las viviendas que planeaba levantar en 2021 y el 41 % de las reformas previstas. [[EFE](#)]

#### PANAMÁ

**Cejil alerta de la violencia sexual sistemática contra las mujeres que cruzan el Darién.-** Las mujeres que atraviesan el tapón del Darién, la peligrosa selva que sirve de frontera entre Colombia y Panamá cruzada cada año por miles de migrantes, sufren una violencia sexual "sistemática" durante el trayecto, e incluso se reportan violaciones grupales que quedan en la impunidad. [[EFE](#)]

**La CorteIDH visita el Darién para supervisar medidas provisionales migratorias.-** La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) realizó una visita a la provincia de Darién para supervisar las medidas provisionales impuestas en temas de proteger los derechos a la salud, integridad personal y vida de las personas de recepción migratoria, informó el sábado el ente. [[EFE](#)]

#### PUERTO RICO

**Puerto Rico sale de la bancarrota con entrada en vigor de histórico plan de ajuste.-** La isla salió esta semana de la mayor reestructuración de la deuda pública en la historia de Estados Unidos, aunque aún no podrá ingresar a los mercados financieros globales y debe resolver los procedimientos de quiebra de la deuda de 5.800 millones de dólares que tiene la Autoridad de Carreteras y Transporte de Puerto Rico y la Compañía de Energía Eléctrica. [[FRANCE 24](#)]



20 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## AMÉRICA DEL SUR

### ARGENTINA

#### **El FMI extiende hasta el 31 de marzo los próximos vencimientos para que Argentina pueda pagarlos.-**

El Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció que pospone hasta el 31 de marzo el plazo para que Argentina pague los 2.800 millones de dólares, que vencían el próximo lunes y martes. [[RT](#), [EFE](#)]

**El FMI decidirá el próximo viernes sobre la propuesta argentina de acuerdo.-** El Fondo Monetario Internacional se reunirá el próximo viernes para discutir la solicitud de Argentina de un acuerdo de deuda, dijo el sábado en un comunicado Gerry Rice, portavoz del organismo. "Para dar tiempo a contemplar los rápidos cambios en los acontecimientos mundiales, incluida la guerra en Ucrania, el directorio ejecutivo del FMI se reunirá el viernes 25 de marzo para analizar la solicitud de Argentina de un programa respaldado por el Fondo", anunció. [[DW](#)]

**Argentina sube los derechos de exportación de la harina y el aceite de soja.-** Argentina elevó el sábado las alícuotas de los derechos de exportación que el Estado cobra a las colocaciones de harina y aceite de soja del 31 al 33 %, productos del que el país es el primer exportador mundial, con cuya recaudación se fondeará un "fondo estabilizador del trigo" para estabilizar el precio que pagan los molinos. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

### BOLIVIA

**Los profesores deciden poner fin a las movilizaciones tras llegar a un acuerdo con el Gobierno de Bolivia.-** La Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia decidió poner fin a las movilizaciones que habían iniciado hace once días tras llegar a un acuerdo con el Gobierno boliviano en el que se prevé un aumento de presupuesto en el sector. [[EUROPA PRESS](#)]

### BRASIL

**Lula cree que "precisa" ser candidato para "derrotar al fascismo".-** El exmandatario brasileño Luiz Inácio Lula da Silva dijo el sábado que, con 76 años, no "tendría razones para volver" a aspirar a la Presidencia, aunque cree que "precisa hacerlo" para "derrotar al fascismo" en las elecciones de octubre. [[EFE](#)]

**El Supremo exige a Telegram "cumplir determinaciones judiciales" en Brasil.-** El juez Alexandre de Moraes, de la Corte Suprema de Brasil, aclaró el sábado a la empresa Telegram que sólo tras el "cumplimiento de determinaciones" judiciales será posible suspender el bloqueo de los servicios de esa plataforma en el país. [[EFE](#)]

### COLOMBIA

**Iván Duque pidió esclarecer las dudas en torno a las elecciones a la Registraduría de Colombia.-** El presidente de Colombia, Iván Duque, afirmó que la Registraduría Nacional todavía sigue trabajando en el escrutinio de votos que, según la Constitución, debe terminar para poder llevar a cabo las reclamaciones sobre supuesto fraude electoral. Estas deben realizarse en una Mesa de Garantías Electorales que está conformada por la organización electoral, la Registraduría, el Consejo Nacional Electoral, los representantes del Gobierno y de los partidos políticos y los observadores electorales. [[FRANCE 24](#)]

**Uribe: "no se puede aceptar" el resultado de los comicios legislativos colombianos.-** El expresidente colombiano Álvaro Uribe, fundador del partido Centro Democrático, aseguró el sábado que "no se puede aceptar" el resultado de las elecciones legislativas tras la publicación del escrutinio oficial del Senado que ha causado una polémica en el país. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]



20 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## PERÚ

**El presidente de Perú reemplaza de manera sorpresiva al ministro de Justicia.-** El presidente de Perú, Pedro Castillo, tomó juramento el sábado al abogado Félix Chero Medina como nuevo ministro de Justicia y Derechos Humanos, en reemplazo de Ángel Yldefonso, quien dejó esa cartera de manera sorpresiva luego de haber sido interpelado el pasado miércoles por el Congreso. [EFE]

**Al grito de "indulto es insulto", ciudadanos rechazan la liberación de Fujimori.-** Cientos de ciudadanos marcharon el sábado en Lima al grito de "indulto es insulto" para rechazar una decisión del Tribunal Constitucional (TC) que permitirá la liberación del expresidente Alberto Fujimori (1990-2000), quien fue condenado en 2009 a 25 años de cárcel por crímenes de lesa humanidad. [EFE]

## VENEZUELA

**Venezuela y China revisan su agenda bilateral para "profundizar" su alianza.-** El canciller de Venezuela, Félix Plasencia, informó el sábado que sostuvo un encuentro con el embajador de China en el país caribeño, Li Baorong, para revisar la agenda bilateral con la que "profundizan" la alianza estratégica. [EFE]

## EUROPA

### FRANCIA

**Macron llama al "reconocimiento" y la "reconciliación", a 60 años de los acuerdos de Évian.-** En una ceremonia en el Palacio del Elíseo, el presidente francés Emmanuel Macron conmemoró el 60º aniversario de los acuerdos de Évian, que entraron en vigor el 19 de marzo de 1962 para poner fin a la guerra de ocho años en Argelia e impulsaron la independencia de ese país. [FRANCE 24, EUROPA PRESS]

### REINO UNIDO

**Pareja real británica inicia gira por el Caribe.-** El príncipe Guillermo y la princesa Catalina inician una gira por Centroamérica y el Caribe, en momentos en que varios países en la región ponderan cortar sus lazos con la monarquía británica. [AP]

### UCRANIA

**El Parlamento ucraniano solicita a la Comisión Europea una decisión "rápida y positiva" sobre su adhesión a la UE.-** El presidente del Parlamento de Ucrania, Ruslan Stefanchuk, anunció el sábado que ha solicitado a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo la adopción de una decisión "rápida y positiva" sobre la adhesión del país a la Unión Europea como una "recompensa justa para el pueblo ucraniano" por su defensa nacional y del espacio de la OTAN frente a la invasión rusa. [EUROPA PRESS]

### VATICANO

**Papa revela la esperada reforma burocrática del Vaticano.-** El papa Francisco dio a conocer el sábado su esperado plan para la reforma de la burocracia de la Santa Sede, que incluye un mayor papel para los laicos en la toma de decisiones y da mayor peso institucional a los esfuerzos para combatir los abusos sexuales de los clérigos. [AP, DW, TELEMUNDO, NEW YORK TIMES]



20 de marzo de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### ASIA-PACÍFICO

#### AFGANISTÁN

**Afganistán es el país más infeliz del mundo.**- Afganistán es el país más infeliz del mundo — incluso desde antes del regreso del Talibán al poder en agosto. Así lo asegura el llamado reporte de Felicidad en el Mundo, publicado de cara al Día Internacional de la Felicidad de la ONU, que se celebra el domingo. [\[AP\]](#)

#### ARABIA SAUDITA

**Rebeldes yemeníes atacan instalación petrolera y otros objetivos de A.Saudí.**- Los rebeldes hutíes del Yemen atacaron el sábado unas instalaciones de la petrolera estatal de Arabia Saudí, Aramco, y otros objetivos en el suroeste de este país provocando daños materiales pero sin causar víctimas, anunció la alianza militar liderada por Riad que interviene en el conflicto armado yemení. [\[EFE\]](#)

#### CHINA

**China reporta primeras muertes por Covid-19 en más de 1 año.**- Las autoridades de salud de China informaron el sábado de dos muertes por Covid-19, los primeros decesos que registra el país desde enero de 2021 en un momento en que lucha contra una oleada de ómicron. [\[AP\]](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#)

#### IRÁN

**Parlamento iraní aprueba aumentar exportación de petróleo.**- El ministro de Petróleo de Irán, Yavad Oyi, declaró el sábado que el Parlamento aprobó la iniciativa de aumentar la exportación de petróleo en medio de las ilegales sanciones de tipo económico, financiero y comercial que padece el país por parte de la Casa Blanca. [\[TELESUR\]](#)

#### MALASIA

**Entra en vigor en Malasia el mayor pacto de libre comercio del mundo.**- En Malasia entró en vigor el mayor pacto de libre comercio del mundo, la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés), anunció el Ministerio de Comercio Internacional e Industria del país asiático. [\[RT\]](#)

#### PAKISTÁN

**El partido del Gobierno paquistaní llama a declarar a 14 diputados acusados de transfuguismo.**- El partido del Gobierno paquistaní, el Movimiento por la Justicia de Pakistán (el Pakistan Tehrik e Insaf o PTI) ha llamado a declarar a 14 diputados acusados de transfuguismo por su presunta intención de votar a favor de la moción de censura preparada por la oposición para el 28 de marzo contra el primer ministro, Imran Jan, y que ha desatado una nueva tormenta política en el país. [\[EUROPA PRESS\]](#)

#### TIMOR

**Los timorenses acuden a las urnas para elegir al futuro presidente.**- Unos 860.000 timorenses están llamados a las urnas el sábado para elegir al futuro presidente en los comicios con mayor número de candidatos que se han celebrado hasta la fecha en esta pequeña y joven nación. [\[EFE\]](#)

#### TURKMENISTÁN

**Hijo sucede a padre como presidente de Turkmenistán.**- El hijo del expresidente autoritario de Turkmenistán prestó juramento el sábado como nuevo gobernante del país centroasiático, una semana después de una elección que la comisión central de elecciones dijo él ganó con 73% de los votos. [\[AP\]](#)



20 de marzo de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### ÁFRICA

#### ARGELIA

**Argelia responde al giro español sobre el Sáhara y llama a su embajador.-** La nueva postura de España de apoyar el plan de autonomía de Rabat para el Sahara Occidental ha provocado una respuesta contundente de Argelia, que decidió el sábado llamar a consultas a su embajador en Madrid "con efecto inmediato". [[EFE](#), [EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#)]

#### EGIPTO

**Egipto muestra tumbas ancestrales descubiertas en Saqqara.-** Egipto mostró el sábado tumbas ancestrales decoradas descubiertas recientemente en una necrópolis faraónica al sur de El Cairo. [[AP](#)]

#### TANZANIA

**Al menos 22 muertos y 32 heridos por el choque frontal entre un camión y un autobús en el centro de Tanzania.-** Al menos 22 personas han muerto y 32 han resultado heridas al estrellarse un camión contra un autobús de pasajeros en Morogoro, en el centro-este de Tanzania, según informa el diario 'The Citizen'. [[EUROPA PRESS](#)]

#### TÚNEZ

**La consulta popular en Túnez plantea más interrogantes que respuestas.-** Presentado como uno de los grandes proyectos del presidente tunecino Kais Saïd, la llamada "consulta popular"- una encuesta digital lanzada para recolectar las preocupaciones y propuestas ciudadanas- concluye el domingo sin haber movilizado apenas al 5% del electorado. [[EFE](#)]

**Guardia costera de Túnez recupera 12 cuerpos de migrantes.-** La guardia costera de Túnez recuperó el viernes los cuerpos de 12 migrantes no identificados encontrados en la costa, según el Foro para la Economía y Derechos sociales de Túnez, que monitorea de cerca la migración. [[AP](#)]